RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL (En páginas 16 y 17)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 15 grados 9 décimas, a las 15 horas. Mínima: 2 grados 8 décimas, a las 6.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará nuboso en la Zona Central y el Norte Chico. Las lluvias del sector Llanquihue-Chiloé se extenderán hasta Concepción, por el norte, y Magallanes, por el sur.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0.05 - N.o 15.935

Lea HOY

ANTARTIDA: Un acuerdo de cinco puntos aprobó la Conferencia de Canberra para normalizar el período entre una y otra reunión consultiva, especialmente para guardar la documentación antártica. .... (Pág. 12)

CUBA: El Departamento de Estado informó que financiará el viaje de 20 mil cubanos que desean abandonar su país y que tienen visa norteamericana. .... (Pág. 12)

IQUIQUE: Fue aprobada la construcción de la planta y puerto pesquero de Arica. .... (Pág. 3)

CANCILLER: En visita oficial de cuatro días llega el miércoles a Santiago el Canciller de Colombia, César Turbay. (Pág. 3)

SNS: Control zonal piloto de alimentos establecerá el Servicio Nacional de Salud en Concepción. Será complementado con campaña educativa para la venta, manipulación y compra de productos .... (Pág. 5)

POLICIA: Tres mausoleos del Cementerio Baños de Mena, fueron violados por desconocidos. .... (Pág. 5)

Francia ocupó Bizerta y ofreció tregua a Túnez

LOS MUERTOS EN EL CONFLICTO SON POCO MAS DE 200

TUNEZ, 21 (UPI).— (Urgente). (Por Peter Robinson). — El Gobierno tunecino anunció esta noche que paracaidistas franceses ocuparon casi totalmente la ciudad de Bizerta, después de ocho horas de luchas callejeras que causaron graves bajas al Ejército tunecino.

La derrota de las fuerzas tunecinas en dicha ciudad parece tan completa que el Presidente Habib Bourguiba remitió un telegrama urgente a las Naciones Unidas, solicitando autorización para retirar las tropas enviadas al Congo para colaborar con el organismo internacional.

ANUNCIO FRANCES

TUNEZ, 21 (UPI).— (Urgente).— Francia anunció esta noche que ha levantado el cerco tunecino de la gran base de Bizerta.

El Vicealmirante Maurice Amman anunció que las tropas francesas, en acciones que se prolongaron todo el día y fueron apoyadas por la Aviación, han eliminado todas las fuerzas hostiles del perímetro de la base y reocupado el canal que conduce desde el Mediterráneo hasta el lago Bizerta, el puerto de la base naval.

Amman, comandante de la base, habló en momentos en que todavía se oían disparos esporádicos en la ciudad, cuya ocupación casi total por los franceses ha sido anunciada por el Gobierno tunecino.

205 MUERTOS

En círculos oficiales de Túnez se dijo que 200 tunecinos habían perecido antes de comenzar la ofensiva francesa poco después de mediodía y que muchos más habían muerto o sufrido heridas antes de disminuir las hostilidades con la caída del Sol.

Francia ha admitido haber tenido cinco muertos, pero Amman declinó indicar con precisión el total de bajas, aunque señaló: "No son enormes".

HEROICA RESISTENCIA

El Alto Jefe naval agregó: "Los soldados tunecinos lucharon con valentía. Pero logramos nuestro objetivo, la entrada en el canal, sin muchas dificultades".

Desmintió luego las informaciones tunecinas de que las fuerzas francesas intentan ocupar toda la ciudad, afirmando: "Nuestros hombres lucharon para limpiar la entrada del lago de Bizerta, a fin de que nuestros buques tuvieran libre acceso al puerto naval. Nuestra acción no tenía por fin tomar a Bizerta, que es una ciudad tunecina".

EL ATAQUE

Las operaciones militares francesas se iniciaron a las 12.15 con un bombardeo de artillería sobre las posiciones del Ejército tunecino, mientras el setenta por ciento de su población civil (64.000 habitantes) evacuó la ciudad al iniciarse el ataque.

Unidades de paracaidistas, que avanzaron tras un escudo de tanques y aviones armados con cohetes, penetraron por los suburbios de la ciudad y fortalecieron las avanzadas francesas, amenazadas por el bloqueo tunecino. Seguidamente conquistaron el estrátegico canal que conduce del Mediterráneo al lago de Bizerta, detrás de la gran base naval.

OCUPAN LA CIUDAD

El Ministerio de Información de Túnez dijo que los paracaidistas y unidades acorazadas ocuparon el centro de Bizerta tras ocho horas de luchas callejeras y luego avanzaron sobre los últimos centros de resistencia.

Una información tunecina no confirmada dijo que las tropas tunecinas atrincheradas en el distrito árabe de Bizerta, se defendieron tenazmente de los ataques lanzados por paracaidistas a través del canal y que ambos bandos han sufrido muchas bajas.

Los militares y civiles tunecinos que habían comenzado el bloqueo de la base hace dos días, tendieron cadenas a través del canal para impedir la navegación, pero la agencia noticiosa tunecina dijo que tres naves de guerra francesas forzaron el paso hacia el lago.

OFERTA DE "TREGUA"

En París, informantes oficiales dijeron que la guarnición francesa suspenderá sus operaciones y "permanecerá a la defensiva" una vez levantado el bloqueo. Agregaron que esperaban que Túnez acepte una tregua, mientras por medios diplomáticos se intenta solucionar la crisis.

Túnez, sin embargo, no se muestra inclinado a aceptar tal criterio y, según la agencia informativa semioficial, ha pedido una reunión urgente del Consejo de la Liga Arabe. La medida, sin embargo, no fue anunciada oficialmente.

(MAS INFORMACION EN LA SECCION CABLES)

POLVORIN NORAFRICANO

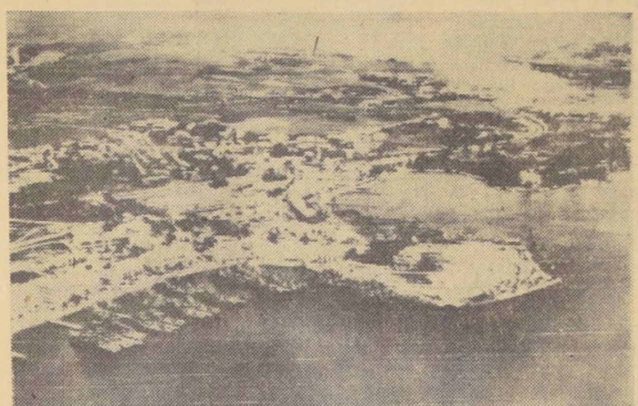

VISTA AEREA DE LA BASE de Bizerta, que cayó ayer definitivamente en poder de las fuerzas francesas, después de una prolongada y sangrienta lucha, durante la cual se registraron numerosas bajas tunecinas. (Radiofoto UPI.)

En septiembre se entrevistaría S. E. con Frondizi

Quadros proyecta visita a Chile en noviembre

Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, sobre la anunciada entrevista de los Presidentes de Chile y Argentina, dijo que ella se realizaría en el curso del mes de septiembre.

Respecto a la visita del Mandatario brasileño, Janio Quadros, a nuestro país, indicó el Canciller que de acuerdo a los informes enviados por el Embajador en Brasil, Raúl Bazán, el Presidente Quadros proyectaría viajar a mediados de noviembre, probablemente, a Santiago. Agregó que en tal sentido había informado en el Consejo de Gabinete realizado el jueves.

La invitación al Jefe del Estado brasileño fue formalizada por el Canciller Ortúzar durante su visita a Brasil.

Los norteamericanos ya tienen dos astronautas

GRISSOM REPITIO LA HAZAÑA DE SHEPARD. SUBIO HASTA 190 KILOMETROS DE ALTURA

CABO CAÑAVERAL, 21 (UPI). Por Joseph L. Myler. Virgil I. Grissom, segundo astronauta de los Estados Unidos, ocupa hoy un lugar de honor en la historia espacial después de haber realizado un vuelo de 480 kilómetros y nadar unos veinte metros.

La cápsula "Liberty Bell" se hundió en aguas del Atlántico, segundos después de haber salido el astronauta de su interior.

Funcionarios del vuelo declararon que el accidente fue originado por la explosión imprevista de la escotilla al producirse el descenso de la cápsula.

Apenas 34 minutos después de haber sido lanzado al espacio el nuevo héroe, llegó a bordo del portaviones "Randolph".

Estaba algo tembloroso y mojado. Unos segundos después, el Presidente Kennedy lo felicitó radiotelefónicamente expresándole la "gran satisfacción y el infinito placer" que le causaba su feliz [...].

VELOCIDAD Y ALTURA

Grissom siguió hoy la ruta abierta el cinco de mayo por el capitán de fragata Alan B. Shepard, que en 15 minutos y 22 segundos recorrió 483 kilómetros y se elevó a 186 kilómetros en el espacio, a una velocidad máxima de 8.288 kilómetros por hora.

Grissom logró hoy una velocidad máxima de 8.448 kilómetros por hora y recorrió 485 kilómetros sobre el Atlántico. Alcanzó una altura de 190 kilómetros y su vuelo se prolongó aproximadamente 15 minutos.

EL VUELO

El lanzamiento tuvo lugar a las 7.20 de la mañana, después de dos aplazamientos provocados por el mal tiempo reinante.

El vuelo fue perfecto hasta el instante del impacto de la nave espacial sobre el océano. La nueva escotilla, dotada de 70 tuercas explosivas, estalló y provocó la inundación de la cápsula. Las causas que provocaron este hecho se ignoran.

Grissom abandonó rápidamente la nave y su uniforme espacial impidió que se hundiera. Los helicópteros acudieron rápidamente a recogerlo.

ALGO "PARA SONARSE"

Lo primero que dijo el astronauta al llegar a bordo del portaviones, fue: "Por favor, dénme algo para sonarme la nariz. Tengo la cabeza llena de agua de mar".

El médico de a bordo, doctor Robert Laning, declaró que Grissom se quejó de una irritación en la garganta y que estaba "algo cansado después de la nadada".

El astronauta evidenció alegría por su viaje y lamentó la pérdida de la cápsula, en la que están la película que registró todas las actividades del piloto durante el vuelo, así como todos los instrumentos.

DESAYUNO ESPECIAL

Grissom, que antes de partir se desayunó con un bistec, huevos y melocotones, se recuperó rápidamente de los efectos del agua salada que tragó y disfrutó una comida especial que se le sirvió a bordo del "Randolph", consistente en jugo de naranja, huevos y tocino.

El mal funcionamiento de la escotilla plantea ahora el interrogante acerca de si la Dirección Nacional de Astronáutica y Espacio realizara otros vuelos suborbitales antes de intentar colocar a un astronauta en órbita, alrededor de la Tierra, a fines de año o a principios del próximo.

La pérdida de la cápsula constituye el único tropiezo importante en el vuelo de hoy. Los pilotos de los helicópteros que estaban en las proximidades se asombraron al ver la explosión de la escotilla.

Uno de los helicópteros trató de engancharla, pero la cápsula ya estaba llena de agua y su peso era muy grande. Se agregó a ese problema un desperfecto en el motor del helicóptero, que debió regresar al portaviones.

La cápsula finalmente se hundió y se anunció que no podrá ser recuperada.

QUIERE IR A LA LUNA

Durante la aceleración causada por el cohete, las fuerzas de gravedad multiplicaron el peso de Grissom en 6,3 veces al ascender, y 11 veces al descender.

A pesar de una ventanilla mucho más amplia construída en su cápsula, Grissom pudo ver muy poco de la superficie de la Tierra debido a las nubes. Pero manifestó estar fascinado por la brillantez del Sol en el espacio y por la negrura del cielo.

Ahora que conquistó el espacio, Grissom querría ser el primer hombre en llegar a la Luna.

Su esposa, Betty, de 33 años de edad, opina lo siguiente sobre el particular: "Esa es su ambición. Y yo quiero todo lo que él quiere".

LANGLEY FIELD.— El astronauta norteamericano Virgil Grissom, capitán de la Fuerza Aérea, cuando se alistaba el equipo para el vuelo espacial, en el que cubrió una altura de 190 kilómetros, con todo éxito. (Radiofoto UPI.)

Cumplió 25 mil ediciones el "Diario Oficial"

Con su edición de ayer, 21 de julio, el "Diario Oficial", que publica las leyes y decretos promulgados por el Ejecutivo, completó 25 mil ediciones en 8[...] años de existencia.

Su actual director es el señor Rubén Alzola.

BRIGITTE MARINERA

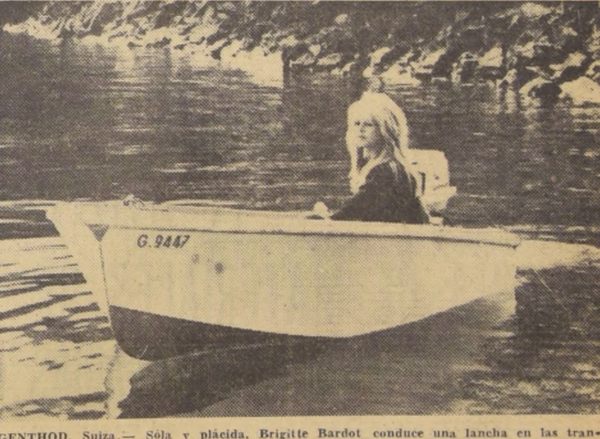

GENTHOD, Suiza.— Sóla y plácida, Brigitte Bardot conduce una lancha en las tranquilas aguas del lago Ginebra, en un descanso de su trabajo en el rodaje de la última cinta de la explosiva actriz, "Vida Privada".

Ministros del Interior y Obras Públicas inauguran hoy agua potable de Iquique

Se dirigieron al norte por vía aérea, pernoctando en Antofagasta

Obreros especializados, contratados por la Dirección de Obras Sanitarias, trabajaron arduamente, como se ve en el grabado, en la instalación de los servicios de agua potable de Iquique, que serán inaugurados hoy por los Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, y el de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. Ambos Ministros partieron ayer por vía aérea al Norte, arribando a las 18 horas a Antofagasta, donde pernoctaron a causa de que la mala visibilidad existente en Iquique no permitía un aterrizaje después de esa hora. Continuarán a Iquique en las primeras horas de hoy, donde serán esperados por el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna, que se encuentra desde ayer en esa ciudad. Los trabajos de agua potable ya realizados, corresponden a la primera fase del programa completo que desarrolla Obras Sanitarias en el puerto nortino, que culminará con un suministro de 20 mil metros cúbicos diarios. En la actualidad los iquiqueños reciben 8.000 metros cúbicos de agua, cantidad que satisface ampliamente las necesidades de la población. La normalización absoluta se alcanzará dentro de 15 días, mediante el reforzamiento de algunas obras que darán un abastecimiento de 10 mil metros cúbicos. El plan de agua potable de Iquique, está inspirado en el propósito de dar vida al Plan de Desarrollo Industrial programado por la CORFO, que se terminará en 1962. La ENDESA ha construido plantas hidroeléctricas y la CORFO una línea de alta tensión entre Iquique e Hispania, obras que suministrarán energía eléctrica a las industrias que se están instalando.

REO SE FUGO DE LA CARCEL CUANDO SUPO QUE LO IBAN A OPERAR

Le faltaban sólo 9 días para cumplir su condena

Por temor a ser sometido a una intervención quirúrgica, se fugó desde el Hospital de Concepción el reo Juan Pollares Figueroa, a quien le faltaban solamente nueve días para cumplir su condena.

Juan Pollares Figueoa, de 45 años de edad, cumplía una condena de 300 días de presidio en la cárcel de Concepción, por el delito de hurto. Había cumplido 291 días de cárcel y se vio afectado por una enfermedad estomacal. Al ser conducido al hospital, se le notificó que debía ser operado. Ante el temor de enfrentarse con el cirujano, abandonó su lecho de madrugada y emprendió la fuga, sin que se tengan noticias de su paradero.

Pese a estar a un paso de la libertad, el reo deberá sufrir una larga reclusión por el hecho de haberse fugado, si es que lo encuentran.

LUIS AYALA VENCIO AL HINDU KRISHNAN

GSTAAD, Suiza, 21 (United Press International).— Resultados de esta tarde en el torneo internacional de tenis de Suiza:

Individuales masculinos, cuartos de final:

Roy Emerson (Australia) venció a Ronald Barnes (Brasil) por 6|2 y 6|2.

Luis Ayala (Chile) derrotó a Ramanathan Krishnan (India) por 6|8, 9|7 y 6|1.

Individuales femeninos, cuartos de final:

Yola Ramírez (México) derrotó a Margaret Hellyer (Australia) por 6|1 y 6|3.

Dobles masculinos, segunda rueda:

Ronald Barnes y Carlos Fernandes (Brasil) batieron a Harold Elschenbroisch (Alemania) y Barry Phillips-Moore (Australia) por 6|3 y 6|4.

Dobles mixtos, segunda rueda:

Edison Mandarino (Brasil) y Carmen Coronado (España) vencieron a Antonio Baggi y Lucía Bassi (Italia) por 6|4 y 6|2.

ARRIBARON A PUERTO 6 PESCADORES PERDIDOS

- Estuvieron al garete cuatro días, frente a la desembocadura del río Rapel.
- Encontraron lancha vacía de otros dos que salieron de Coquimbo.
- Intensifican su búsqueda temiéndose que hayan perecido ahogados

Sanos y salvos llegaron en la madrugada de ayer a San Antonio los seis tripulantes de la lancha pesquera "Coray", que estuvo cuatro días al garete frente a la desembocadura del Río Rapel.

Los pescadores lograron reparar la avería en el motor alrededor de las 21 horas y continuaron rumbo a puerto, sin esperar el repuesto que les iba a ser llevado en la mañana por la lancha "Gardenia", que los encontró antenoche.

Los ocupantes de la "Coray" eran los hermanos Rubén, Helio y Elmo Jaramillo, Juan Meza, Luis Arancibia y Bernabé Esparza. Durante el regreso efectuaron faenas de pesca y arribaron a puerto con la lancha repleta.

RESTOS DE OTRA EMBARCACION

Frente al litoral de la provincia de Coquimbo aparecieron los restos de la lancha 112 de ese puerto, que desapareció el lunes pasado. La lancha era tripulada por Pedro Flores Ponce y Floridor Bonilla, estimándose que perecieron ahogados al volcar la embarcación.

Los restos de la lancha fueron avistados un kilómetro mar adentro, frente a la costa de Guanaqueros, al garete. Se continúa la búsqueda de los dos tripulantes. Para ello, la Dirección del Litoral y Marina Mercante ordenó a los barcos que recorren la zona mantengan un servicio especial de vigilancia, al igual que los pesqueros y otras embarcaciones menores.

Cemento para reconstrucción del Sur

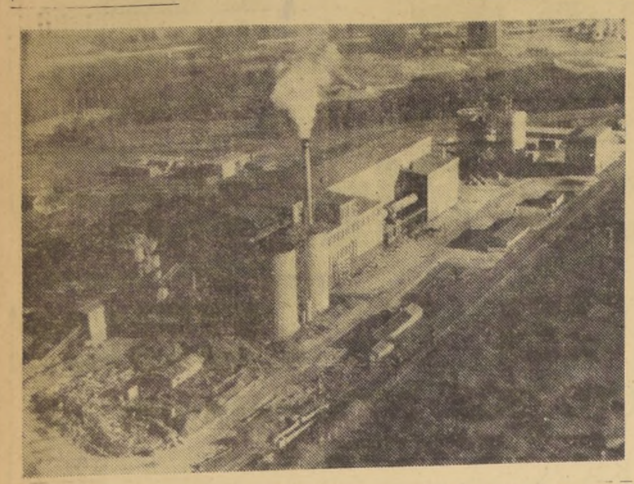

Una nueva fábrica para la región penquista, destinada a producir 150 mil toneladas de cemento al año, se encuentra en funciones desde hace un mes. Se trata de la Fábrica de Cementos Bío Bío, empresa particular que comenzó a levantarse en noviembre de 1959 y que cuenta con un capital de 3.300.000 dólares. Situada en los terrenos de la CAP, cerca de Huachipato, ocupa a 150 personas, cuenta con maquinaria nueva importada de Alemania y ocupa una extensión de aproximadamente 6 hectáreas. Preside el directorio de la Sociedad, el ingeniero civil Hernán Briones, y lo integran Tomás Eduardo Rodríguez, Guillermo Stein y Enrique Wiechman; gerente general es Germán Spoerer. En el grabado, una visita panorámica de la nueva productora de elemento básico para la construcción.

EN DEFENSA DE LA INFANCIA:

Campaña contra peligro de las quemaduras auspician rotarios

Se hará campaña conjunta de médicos y rotarios en los barrios, distribuyendo secadores de mimbre, que son la mejor defensa de los niños contra el peligro de los braseros

Por HUGO GOLDSACK

Frente al pavoroso problema que significa el promedio de 25 niños quemados que recibe diariamente un solo hospital de Santiago —el "Arriarán"—, promedio que alcanza cifras aún más escalofriantes si se calcula sobre la base de todas las localidades del país, LA NACION ha conversado con diversas autoridades y organismos, con el objeto de averiguar cuáles podrían ser las medidas más positivas para conseguir siquiera una disminución de tales índices.

OPINAN LOS MEDICOS

Los médicos especialistas en tratamiento de quemados e injertos de piel, encabezados por el Jefe del Pabellón de Niños Quemados del mencionado hospital (cuyos nombres deben omitirse por prohibición del Colegio Médico de Chile), dijeron a nuestro diario que la solución era la misma que sugirieron en una crónica que, sobre este tema, presentó LA NACION a sus lectores hace un mes. Esta solución consiste en organizar una campaña nacional de divulgación del peligro terrible que significan los braseros descubiertos y en el centro de las habitaciones de las casas humildes, cuando hay niños de edad preescolar, es decir, de uno a siete años.

TERRIBLES RESULTADOS

Estos pequeños son las víctimas predilectas de los braseros, especialmente en el invierno. En un solo día, el "Arriarán" ha recibido 40 niños quemados. Pero, la tragedia no para allí. Cuando el niño cae, instintivamente trata de protegerse la cara con las manos, lo que hace que —con regularidad espantable— lleguen a la posta con la cara y las dos manos quemadas. El resultado es que el rostro les queda horriblemente desfigurado, si bien se consigue mucho con los actuales sistemas de injerto. En cuanto a las manitos, casi siempre es preciso amputarles uno, dos o más dedos, cuando no la mano completa.

HABLA EL ROTARY

Como se ve, el peligro de las quemaduras se cierne de preferencia en el hogar obrero y campesino, donde no se conoce ni se puede sostener otro medio menos arriesgado de calefacción en los ásperos días invernales. En vista de esta situación, conversamos con don Samuel Claro Velasco, recientemente designado presidente del Rotary de Santiago, exponiéndole la magnitud del problema. El señor Claro Velasco se manifestó muy impresionado con los antecedentes que LA NACION le dio a conocer y nos anticipó que se hará un deber en aprovechar la reunión que celebran —el próximo lunes— los presidentes de todos los Rotarys de la provincia, para ponerse de acuerdo en una campaña de divulgación de este peligro, especialmente en los sectores populares, que se llevaría a cabo con la inestimable cooperación de los médicos. Al mismo tiempo, se hará una cruzada económica para la adquisición de grandes cantidades de secadores de mimbre, que son, de acuerdo con la autorizada opinión de los médicos, una de las mejores y más económicas defensas contra el brasero. La manera de usarlo es muy sencilla: se coloca el brasero en una esquina de la habitación y lo más lejos posible de las camas, y se le cubre con el secador. De este modo, aunque el pequeño tropiece y caiga, lo hará sobre el secador y a lo sumo recibirá una leve quemadura en un dedo o en las piernas.

Previamente, el señor Claro Velasco conversó con el doctor Adalberto Steeger, encargado, dentro del Rotary, de la sección Campañas en favor de la Niñez y la Juventud.

El Centro Social se convierte en alma de nuevas poblaciones

En él se atiende desde el caso urgente de encontrar trabajo al cesante hasta curar el dolor de muelas a un niño

Un programa pleno de actividades tendientes a readaptar y elevar el nivel de vida de los habitantes desarrolla la Dirección de Asistencia Social en cuatro poblaciones situadas en la comuna de San Miguel. Desde noviembre del año pasado, la CORVI ofreció a esta Dirección la administración de los Centros Asistenciales que se construyen en este sector. El primer comodato precario comenzó a funcionar en esa fecha en la población "Nueva la Legua".

Cinco mil cuatrocientas familias de las poblaciones "Legua Vieja", "Legua Nueva", "Emergencia La Legua" y "Aníbal Pinto", han presenciado en un plazo no mayor de medio año, los beneficios que puede prestar a la comunidad un centro de asistencia social. La aceptación de este servicio por parte de los pobladores ha contribuido a su éxito, expresa un informe de la Dirección. Mejoramiento de las condiciones económicas de numerosas familias mediante la tramitación de préstamos para herramientas, obtención de empleos, gratitud para tratamientos médicos, medicamentos y anteojos y otras garantías, ha sido la principal preocupación del servicio en este lapso.

En general, expresa el informe, se trata de familias obreras provenientes de poblaciones callampas, mejoreros o allegados a quienes la CORVI proporcionó terrenos a bajo costo y cuyas habitaciones han sido autoconstruídas.

Para la labor social, la Dirección ha destacado a dos profesionales que atienden aproximadamente a 100 personas semanales y diariamente se imponen de los casos urgentes.

Hasta el momento, agrega el servicio, se observa que los problemas principales que se presentan son económico, de trabajo, vivienda, médico, jurídicos y morales. Para los casos de emergencia se consulta ayuda consistente en víveres, vestuario y ropa de cama.

La relación que se ha creado entre los atendidos y las profesionales ha permitido orientar los problemas hacia su solución. Así, el informe señala que se han solucionado numerosos casos de desavenencias conyugales y de vecinos a través de comparendos celebrados por la asistente social. Un caso notable protagonizó un menor de 15 años que confesó a la visitadora que robaba y le pidió lo internara en alguna institución adecuada para cambiar de vida.

ORGANO VITAL PARA LA POBLACION

El local del Centro Asistencial está situado en calle Toro Zambrano de la población "Nueva La Legua". Es amplio, de un piso, confortable e higiénico, con varias dependencias y un salón de actos con capacidad para 400 personas.

En este edificio funcionan 5 Centros de Madres que agrupan a más de 500 dueñas de casas. Asisten a él seis educadoras familiares del Instituto Carrera y enseñan economía doméstica, corte y confección, industrias caseras y otros ramos.

La Cruz Roja de Los Guindos próximamente contribuirá con cursos prácticos de enfermería.

Funciona además, en el mismo local, el jardín infantil que anteriormente tenía la población en un establecimiento inadecuado. Se atienden 90 niños diariamente.

Finalmente, se mantiene servicio dental, se ha programado la formación de un Club de Adolescentes y la organización de una Escuela de Niñeras, se está formando una biblioteca a base de donaciones y se ha solicitado a los directores de escuelas del sector que se inauguren cursos de alfabetización para adultos. Hasta el momento, se están llenando las necesidades más urgentes y echando las bases para programas futuros que tiendan a la atención cultural y moral de esta gente que se adapta rápidamente a un nuevo régimen de vida con mejores posibilidades.

OBREROS ESPECIALIZADOS. — El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Rafael Donoso, hace entrega de certificados y premios a dos nuevos obreros especializados, de los 60 que se graduaron, en los cursos de Carpintería, Gasfitería, Yesería y Albañilería. Este es el tercer contingente que egresa de acuerdo con el convenio suscrito entre la Cámara Chilena de la Construcción, que aporta las becas y premios, y el Servicio de Cooperación Técnica dependiente de las Naciones Unidas. En representación de la Junta de Asistencia Técnica de la NU habló el señor Adriano García, quien recalcó que es en estos momentos cuando se precisa más de obreros especializados, dado el plan de desarrollo económico de la CORFO y la urgente reconstrucción del sur.

Eº 30 mil es déficit anual de la Sociedad del Niño Lisiado

El Director de la Sociedad Pro Rehabilitación del Niño Lisiado, Dr. Carlos Urrutia, se entrevistó con el Ministro de Interior y Salud, Dr. Sótero del Río, a quien le presentó la situación financiera de esa institución, la que tiene un déficit de 30 mil escudos al año, para atender a los pequeños lisiados.

Dio cuenta de que la Sociedad mantiene un internado para 25 niños de provincias y 55 para mediopupilaje a los de Santiago. Sin embargo, destacó que esto no es nada ante la magnitud del problema, ya que en el país existen millares de niños lisiados por la poliomielitis, parálisis cerebral, amputaciones congénitas y traumáticas y otras afecciones similares, sin que haya establecimientos adecuados para su tratamiento.

Dictada nueva Ley de Construcciones de Tipo Militar

El Presidente de la República firmó un decreto con fuerza de ley que modifica la Ley General de Construcciones y Urbanización.

El objetivo de esta nueva legislación es amparar, en los casos que sea necesario, aquellas construcciones de tipo militar que no pueden estar expuestas al conocimiento del público, sino que corresponden a los secretos militares, como la ubicación de las diversas secciones de una fábrica de armamentos.

El artículo único del DFL expresa: "Las solicitudes para construcciones le carácter militar, como cuarteles, fábricas y otras instalaciones, con excepción de las poblaciones militares, sólo requerirán la presentación de un plano conjunto, a escala de 1:100, con la ubicación de los edificios, en el que conste el cumplimiento de las disposiciones urbanísticas del Plan Regulador, sin la obligación de presentar planos de arquitectura u otros".

Convención preparan médicos veterinarios

La IV Convención Nacional de Médicos Veterinarios será inaugurada, con una sesión solemne, el 24 de agosto próximo en el Hotel Carrera.

Este torneo científico contará con la participación de destacadas autoridades tanto chilenas como extranjeras, en la materia. El Ministro de Agricultura hará uso de la palabra en la reunión inaugural. Otros oradores serán los señores Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y Samuel Goldzweig, presidente de la Sociedad Médica Veterinaria de Chile.

Los temas de la agenda de la Convención incluyen las siguientes materias: a) Salud Pública; b) Enseñanza e Investigación; c) Patología Animal; d) Producción Animal, y e) Sanidad Animal.

El programa contempla además, cinco mesas redondas sobre "Fiebre Aftosa"; "Rabia"; "Hidatidosis"; "Capacitación del Médico eterinario" y sobre "Integración y complementación futura de mapas que incidan en la planificación y desarrollo pecuarios."

Informe emitió Comisión de Expertos Nutriólogos

Posibilidad de hacer de Chile país exportador neto de alimentos

Hacer de Chile un exportador neto de alimentos, después de resolver sus propias necesidades, porque su potencial agrícola es enorme, debe ser la meta de un plan a largo plazo, destinado a aumentar la producción total de alimentos, de acuerdo a los principios de una buena nutrición para toda la población. Este aserto está contenido en una de las sugerencias del informe final de la Comisión de expertos nutriólogos de Estados Unidos, que, junto con personal chileno de las Fuerzas Armadas y el SNS, trabajaron en una investigación sobre las deficiencias de nutrición en el país, del 20 de marzo al 4 de junio de 1960.

LA ENCUESTA.— Este Comité de Expertos, trabajó en investigaciones de producción agrícola, tecnología de los alimentos y su distribución, exámenes clínicos de nuestras representativas de las poblaciones militares y civiles, investigación dietética de los alimentos que consumían y sus muestras, y análisis de laboratorios de muestras de alimentos.

RECOMENDACIONES.— Se formulan numerosas recomendaciones y sugerencias para superar estos problemas, entre los cuales las principales residen en la formación de una Comisión Conjunta de Nutrición en el Ministerio de Defensa Nacional, que deberá abocarse a dos planes: corto plazo: enviar a los suboficiales rancheros, cocineros y panaderos a las unidades donde se observa una mejor distribución de los alimentos, y a largo plazo: establecer una escuela para cocineros, panaderos y carniceros, para su entrenamiento.

DONAN UNA PROPIEDAD A ESCUELA INDUSTRIAL

En usufructo indefinido entregó el diputado Nicanor Allende, una de sus propiedades —que queda contigua a la Escuela Industrial de Valdivia—, con el objeto de que funcionen allí las dependencias administrativas de este plantel.

Este gesto del diputado Allende fue agradecido en emocionadas palabras por el Rector de la Universidad Técnica del Estado —de quien depende dicha Escuela—, destacando que no es la primera vez que dicho parlamentario tiene actitudes como ésta para con la Corporación. El Rector Horacio Aravena reseñó las numerosas ocasiones en que Nicanor Allende ha colaborado a la solución de los problemas de la Universidad y sus diversas Escuelas.

NUMEROSOS CHILENOS VISITARAN FERIA DE CHICAGO A FIN DE MES

Más de sesenta hombres de negocio y algunos turistas argentinos, chilenos y peruanos, empezaron a viajar este mes a los Estados Unidos, vía Panagra, para asistir a la gigantesca Feria Internacional de Chicago, patrocinada por la Asociación de Comercio e Industria de aquella gran ciudad. La Feria ha sido instalada en la McCormick Place y representa un costo superior a los 35 millones de dólares.

El acontecimiento más importante de esta Feria será el Día Latinoamericano, que se ha fijado en el Arlington Park para el día 29. Los caballos llevarán los nombres de los países representados y los premios subirán a 210 mil dólares.

ABOGADOS PIDEN NO INNOVAR TRIBUTOS DE SEXTA CATEGORIA

El Consejo General del Colegio de Abogados emitió una declaración, pidiendo que no sea elevada la tasa de tributación de la sexta categoría, consultada como uno de los recursos para financiar la nivelación de rentas a las Fuerzas Armadas.

En su declaración el Colegio de Abogados señala que la quinta categoría, de empleados, tributa un 3,5 por ciento, en tanto que los profesionales, en la sexta categoría, contribuyen con el 17 por ciento, pese a la similitud de sus funciones. Termina manifestando que el temor a evasiones tributarias fue conjurado por la ley 12.861, que fijó rentas mínimas presuntas, y acuerda citar a reunión de directivas de colegios profesionales el viernes próximo, a las 19 horas, en Bandera 344, 3er. piso.

Ayer HOY y Mañana

Nuevas clausuras decretó el Alcalde

Ayer continuaron cursándose decretos de clausura de establecimientos "que funcionan sin autorización municipal". La medida afectó al negocio de cervecería de Ecuador 4504, de Alberto Hinojosa; cervecería de Avenida Bernardo O'Higgins 4455, de Luis Allende; tienda de géneros de Monjitas 758, de la firma Pavlevich, y el Club Social ubicado en Puente 508.

Entrenamiento de buques de la Armada

La Superioridad Naval informó que hoy iniciarán un período de entrenamiento el destructor "Williams" y el submarino "Thomson", entre Quintero y Valparaíso. Esta práctica es previa a la Operación "Unitas II", que se efectuará frente a las costas chilenas, con la participación de naves de Estados Unidos, Perú y Chile, entre los días 15 de agosto y 24 de septiembre.

Cambio en directiva del Leonismo

En un acto en el Club de la Unión se efectuó el cambio de la mesa directiva de la Gobernación del Distrito H-Chile Centro, que agrupa a los Clubes de Leones de Chile, Perú y Bolivia, y al mismo tiempo la toma de posesión de la mesa directiva del Club de Leones de Ñuñoa. Este cambio simultáneo se debe a que el presidente saliente de Ñuñoa resultó elegido Gobernador del Distrito H-Chile Centro. Recibirá el cargo don Pedro O'Ryan, y luego de hacerse cargo de él, tomará el juramento al nuevo directorio de Ñuñoa, que presidirá don Julio Espejo.

Terminó curso de Colonias Cáritas

El Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, presidió el acto de clausura de los cursos de dirigentes para Colonias y campamentos que organizó el Departamento de Colonias de Cáritas Chile. Hizo uso de la palabra el Nuncio, destacando la importancia de la preparación técnica de los dirigentes de colonias en la formación de los niños.

Instituto Chileno-Ecuatoriano

El Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, que preside el abogado Jorge Téllez, celebrará sesión de directorio el jueves, a fin de programar la celebración del aniversario patrio del Ecuador. La reunión se efectuará en la Sala América de la Universidad de Chile.

Distinción a Adicto de Ecuador

EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO se efectuó ayer la ceremonia de condecoración del adicto militar ecuatoriano, teniente coronel Segundo Deifidio Morochz, quien regresa a su país. EN EL GRABADO, el Comandante en Jefe del Ejército, general de división Oscar Izurieta Molina, impone al adicto ecuatoriano la Estrella al Mérito Militar.

Breves

COLEGIO DE PARROCOS. — Con motivo de aproximarse la festividad del Santo Cura de Ars, se cita a reunión plenaria a los decanos y párrocos de la Arquidiócesis para el lunes 24, a las 16 horas, en la sala de sesiones de la Parroquia del Sagrario.

CURSO SOBRE EL MAR.— El lunes próximo se iniciará, en el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, un curso sobre el mar.

UROLOGO A RIO. — Por vía aérea se dirigió a Río de Janeiro el Dr. Tulio Banderas Bianchi. El distinguido urólogo asistirá al Primer Congreso Latinoamericano de Urología.

JORNADAS PASTORALES. — Entre los días 25, 26 y 27 del presente se llevarán a efecto las primeras Jornadas de Pastoral Familiar, organizadas por el Movimiento Familiar Cristiano.

NATIONAL SCHOOLS.— El Círculo de Alumnos y Ex Alumnos se reunirá mañana a las 11 horas en su sede, de Catedral 1257, para considerar materias de la entidad. Entre otros temas, se debatirán cursos de radio y de inglés para escolares y adultos.

SEMINARIO AGRICOLA.— Hoy a las 10 horas se efectuará la vigésimoséptima sesión del Seminario interno del Departamento de Investigación Agrícola. Disertarán los agrónomos Milan Caglevic y Tomás Miranda sobre "La agricultura en Antofagasta y los proyectos de desarrollo agrícola".

EN LA MONEDA:

El miércoles llega Canciller colombiano

Permanecerá en Chile hasta el sábado, en visita oficial

La Cancillería anunció que el miércoles, a las 23.30 horas, llegará a Santiago, en visita oficial de dos días, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, César Turbay. En Los Cerrillos será esperado por su colega chileno, Enrique Ortúzar; el Embajador de su país, Abelardo Naranjo, y jefes y funcionarios del Protocolo de la Cancillería. Permanecerá en Chile el jueves y viernes y seguirá viaje a La Paz, el sábado. Durante su estada en Santiago, celebrará entrevistas con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda y será recibido por el Presidente de la República. El Canciller Ortúzar le ofrecerá un banquete. El día viernes viajará a Viña del Mar, acompañado del edecán que le asignará el Gobierno.

Reunión sobre créditos alemanes

En relación a los créditos acordados por su país a favor de la reconstrucción del sur, se entrevistó con el Canciller, Enrique Ortúzar, el Embajador de Alemania, Hans Strack. Los créditos están destinados, en su mayor parte, a la adquisición de bienes de capital.

Condecoración a Diplomático español

En el grado de Comendador fue condecorado con la Orden al Mérito, el Ministro Consejero de la Embajada de España en Chile, Marqués de Loureda, quien regresa a Madrid, después de más de tres años de permanencia en el país. Impuso las insignias el Subsecretario subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego, en una ceremonia realizada, al mediodía, en el Salón Rojo de la Cancillería. Estuvieron presentes el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer, y altos funcionarios de esa Misión diplomática y del Ministerio.

Hoy llega Embajador De Pablo Pardo

Para hoy está anunciada la llegada a Santiago del Embajador de Argentina en Chile, Luis María de Pablo Pardo, quien viajó a Buenos Aires hace una semana, llamado por su Gobierno.

Saludos en Día Nacional de Bélgica

Una nota de saludo al Embajador de Bélgica, Alain de Thysebaert, envió la Cancillería con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de su país. En Bruselas, el Encargado de Negocios de Chile, Alfonso Somavía, hizo llegar las congratulaciones oficiales del Gobierno al Rey Balduino y a su Ministro de Relaciones Exteriores.

Asignación especial para funcionarios de Valdivia

El Ejecutivo incluyó en la convocatoria a legislatura ordinaria, un proyecto de ley que otorga una asignación especial de 15% a los funcionarios de los servicios públicos, semifiscales y de los Ferrocarriles del Estado de la provincia de Valdivia. En esa forma se atiende a la situación creada a dichos funcionarios por los sismos e inundación del año pasado.

Viajó delegado a la reunión de Montevideo

Por vía aérea viajó a Montevideo el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Eduardo Cisterna, para incorporarse a la delegación chilena a la reunión de países signatarios del Tratado que creó la Zona de Libre Comercio. Actuará como secretario de la delegación chilena. La reunión se inicia el 24.

Enfermo Subsecretario de Relaciones

Debido a enfermedad del titular Fernando Donoso, asumió la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en carácter de Subrogante, Fernando Orrego Vicuña. Fernando Orrego es jefe del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Promulgación de Convenio Cultural con México

Se encuentra listo para su promulgación la ley que aprueba el convenio cultural chileno-mexicano, firmado con ocasión de la visita del Presidente Adolfo López Mateos. Contempla el intercambio de profesores, investigadores, científicos, artistas, estudiantes; se fomentan las actividades destinadas a desarrollar el conocimiento de ambos países, y se crean comisiones mixtas destinadas a la aplicación de sus disposiciones. Estas funcionarán en Santiago y México.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

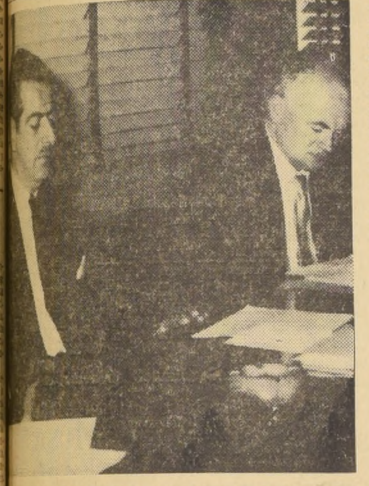

MINISTRO Julio Philippi, (derecha) y el presidente de la SFF, Eugenio Heiremans, presidieron la reunión de industriales efectuada ayer en la CORFO, para impulsar la participación de Chile en la Feria del Pacífico de Lima.

APROBADA CONSTRUCCION DE PLANTA Y PUERTO PESQUERO EN IQUIQUE

El Consejo de la CORFO aprobó en su última reunión la construcción de un puerto pesquero en Iquique y la formación de la "Empresa Pesquera Tarapacá".

Esta entidad será la más importante del país entre las de su especie, tendrá su sede de operaciones en el puerto de Iquique y operará con un capital de ocho millones de escudos, aportados en su mayor parte por la Corporación de Fomento. Sus instalaciones comprenderán fábricas de conservas de pescado y marisco, frigorífico, fábrica de harina de pescado y aceite de pescado. Dispondrá de una flota de barcos pesqueros, algunos de hasta 120 toneladas, todos los cuales serán fabricados en el país. Ello permitirá abastecer en forma normal de materia prima a sus plantas elaboradoras. Las instalaciones ocuparán una superficie de 20 mil metros cuadrados, junto al molo del puerto de Iquique.

Por su parte el puerto pesquero de Iquique, que construirá la CORFO, significará una inversión de dos millones 200 mil escudos. Servirá no sólo para las labores pesqueras de la nueva empresa, sino que también para todas las empresas pesqueras privadas de esa región, actualmente existentes y para las que se creen en el futuro próximo.

Con el objeto de dar a conocer a las autoridades de Iquique estos acuerdos y sus proyecciones, ayer viajaron a esa ciudad el Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna, y el gerente de promoción Angel Meschi.

Luego proseguirán viaje a Arica, donde firmarán con la Junta de Adelanto Local un convenio para investigaciones y fomento minero en el Departamento de Arica por dos millones de escudos. La Junta aportará anualmente 500 mil escudos y la CORFO efectuará los trabajos. Asimismo se firmará un convenio por 500 mil escudos para el Plan de Fomento de la actividad Hotelera.

Importancia de la Feria del Pacífico

Ayer se efectuó una reunión en la CORFO, presidida por el Ministro Philippi, en la cual se dio a conocer la trascendencia que tiene para la producción del país la Feria del Pacífico que se inaugurará en Lima en octubre próximo.

A esta reunión concurrieron numerosos industriales y dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril.

Manifestó el Ministro que tiene gran importancia la exhibición de nuestros productos, por la estrecha relación que existe entre esta Feria con el Area de Libre Comercio. Destacó que estando ya preparadas las listas de productos nacionales para iniciar las primeras negociaciones a través del Tratado de Montevideo, se hace imperativo que nuestra producción sea conocida en los mercados de dicha área. Precisamente por estas causas el Gobierno ha dado amplio patrocinio a la participación de Chile y aportará 30 mil dólares para la construcción del pabellón. Dentro del pabellón se organizará además una exposición que muestre toda la realidad económica chilena.

Los expositores contarán antes y durante la exposición con el concurso de los técnicos de diversos organismos públicos como la CORFO, el Banco Central, etc.

Terminó manifestando que se encuentra en estudio un sistema de crédito para los que participen en la Feria, de tal manera que pueda concurrir el mayor número de industriales, mineros y agricultores chilenos.

Luego hicieron uso de la palabra diversos industriales, y el presidente de la SFF., Eugenio Heiremans, quien manifestó que la sociedad que preside tiene gran interés en fomentar la participación de productores chilenos. Es la oportunidad, dijo, de confrontar la producción nacional con la de otros países del Area de Libre Comercio. Esto permitirá un análisis comparativo de calidad y perfeccionamiento.

Cinco millones de escudos deben en imposiciones al Servicio de Seguro Social

Las imposiciones patronales en mora en el país al Servicio de Seguro Social son del orden de los 5 millones de escudos, declaró el Director de ese organismo, Sergio Concha Garcés. Agregó que las evasiones de imposiciones no podían ser precisadas en cifras, por la falta de antecedentes en los cuales basarse. Pero, expresó, los análisis actuariales, considerando como bases los estudios sobre salarios totales entregados por la CORFO en 1958, el cálculo estimativo es del orden entre el 35 al 38 por ciento de ellos.

FISCALIZACION.— Después de superadas las dificultades originadas por la ley 12.084 que impedía el reemplazo de personal y llenar nuevas vacantes, lo que prácticamente eliminó el Departamento de Fiscalización, en este Gobierno se ha logrado completar la planta y reestructurar los servicios inspectivos. En esta forma se ha iniciado una campaña intensiva de fiscalización, que permita recuperar las evasiones. Visitas inspectivas, tanto a oficinas como a sectores patronales, se han realizado en las provincias de O'Higgins y Colchagua, así como en la Zona Norte, especialmente, por las actividades de los minerales de hierro y en las diez provincias de la zona damnificada.

APORTES AL SNS.— Tanto en las evasiones de imposiciones como en las sumas por imposiciones morosas, se ve grandemente afectado el Servicio Nacional de Salud, por el menor aporte que debe hacer el SSS, que para la atención de sus imponentes es del 4,5 por ciento de lo recaudado. En vista de estas circunstancias, el Director del SSS, Sergio Concha, en su calidad de Consejero del SNS, hizo una exposición ante el Consejo General sobre esta materia.

En esa oportunidad, declaró, se llegó a un pleno entendimiento con el SNS para facilitarle personal inspectivo para colaborar en la fiscalización de las imposiciones.

APORTES AL SNS.— Respecto a los aportes que el Seguro Social debe efectuar al SNS, manifestó que se encontraban al día respecto a las sumas recaudadas, para que haga las prestaciones de asistencia médica y pago de subsidios.

JUICIOS.— Por último, señaló el Director del SSS, que al comprobarse la falta de pago de imposiciones y no dar respuesta a los requerimientos, de acuerdo con la ley, se procede al juicio ejecutivo. Pero, agregó, la larga tramitación impide que estos fondos lleguen más oportunamente a las arcas de la institución.

En vista de ello, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, considerando similar situación en otras instituciones de previsión, ha formado una Comisión encargada de estudiar la elaboración de un proyecto de ley que acelere esta clase de juicios.

Proyecto devuelve a los Municipios Control Sanitario

En fuentes edilicias se informó ayer que el Departamento Jurídico tiene redactado un anteproyecto de reforma de la ley 10.383, que consulta substanciales modificaciones al articulado que se refiere a las Municipalidades.

La reunión concertada con los parlamentarios del Primer Distrito, que fracasó el jueves, y que ha sido nuevamente convocada para el día 27, tiene por objeto dar a conocer al Poder Legislativo las aspiraciones de los Municipios en orden a que les sean restituidas las facultades que la ley 10.383 les cercena, en cuanto dice relación con el control sanitario de la comuna.

Agregaron los informantes que, en todo caso, aunque fracase nuevamente la reunión con los diputados, la Municipalidad enviaría el proyecto de reforma al Ministro del Interior, para que, por su intermedio, se hiciera llegar al Congreso.

Manifestación ofreció Círculo de Periodistas a Mario Vergara Parada

Con una comida, el Círculo de Periodistas de Santiago despidió a su socio fundador Mario Vergara Parada, quien acaba de ser designado Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Brasil. En esta misma manifestación fue recibido como socio activo del Círculo el Embajador de Venezuela en Chile, Wolfgang Larrazábal, y el acto se hizo extensivo a los socios que se han incorporado a funciones parlamentarias.

En la mesa de honor tomaron colocación, además del festejado, el presidente del Círculo de Periodistas, Gonzalo Quezada; parlamentarios y dirigentes de las organizaciones periodísticas. Durante la manifestación los oradores plantearon la necesidad de legislar sobre sueldos mínimos para los periodistas, dándose a conocer los alcances del proyecto suscrito por la totalidad de los comités parlamentarios, proyecto que otorga facultades al Colegio respectivo para establecer las remuneraciones profesionales de la prensa y para sancionar y perseguir las infracciones.

El Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, hizo presente la voluntad unánime que existe en todos los sectores del Congreso para apoyar una legislación que dé seguridades económicas mínimas a los periodistas, ya que con ello se contribuye a dignificar esta profesión, de tan importante alcance social.

Otros oradores fueron los señores René Silva, Orlando Millas, Gonzalo Quezada, Genado Medina, etc., quienes, además de los temas planteados, rindieron un cálido homenaje al festejado Mario Vergara Parada, a quien se le hizo entrega de un diploma.

No existe supuesto préstamo a Subsecretario de Previsión

Terminante desmentido a falsa versión de "Ultima Hora"

El Subsecretario de Previsión Social, Reinaldo Villarroel Rojas, dirigió ayer al Director de "Ultima Hora", la siguiente aclaración:

"Señor don
José Tohá.
Director de "Ultima Hora".
Presente.
Muy señor mío:

En la edición de ayer del diario de su dirección, se expresa que la diputada señora Ana Ugalde, emplazó al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, para que aclarara la actuación del Subsecretario que suscribe, quien habría "conseguido en la Caja de Empleados Públicos la suma de un millón de pesos para pintar dos muros de su departamento".

Las aseveraciones de la diputada señora Ugalde, que calificó esta supuesta actitud mía de abusiva, son absolutamente falsas, ya que no he conseguido trato especial alguno ni he hecho incurrir a la Caja en el subido gasto que ella señala.

A fin de demostrar la efectividad de lo que expreso, a continuación transcribo el informe que el Administrador General de Propiedades Urbanas de la Caja elevó al señor Vicepresidente Ejecutivo, con motivo de las afirmaciones de la diputada Ugalde.

"Santiago, julio 19 de 1961
"Señor Vicepresidente:

"Informando a usted acerca de la publicación que aparece en la edición de hoy del diario "Ultima Hora", en el sentido de que la Honorable Diputada doña Ana Ugalde, habría expresado que el señor Subsecretario de Previsión, don Reinaldo Villarroel R., consiguió en la Caja la suma de un millón de pesos para pintar dos muros de su departamento, cumplo con informar a usted lo siguiente, partiendo de la premisa de que el departamento a que se refiere la publicación es el que el señor Villarroel arrienda en nuestro edificio N.o 17, de J. M. de la Barra N.o 480.

"El señor Villarroel, es arrendatario del departamento número 706, del edificio individualizado, desde el 1.o de marzo del presente año. Acreditó, antes de firmar el contrato, que cumplía con todos los requisitos reglamentarios. El cánon que pagaba el anterior arrendatario era de E° 39,71 mensuales (12,51 escudos por renta legal y E° 27,20 por servicios especiales), pero al señor Villarroel se le fijó la renta máxima para un nuevo arrendatario de E° 68 mensuales más los E° 27,20 que por servicios especiales corresponden a este departamento para el presente año, o sea, que el cánon total que paga es de 95,20 escudos mensuales.

"Antes de hacer entrega del departamento al señor Villarroel, y como es lo usual en el arrendamiento de departamentos cuyo cánon es el máximo legal, la Caja tuvo que realizar una serie de trabajos de reparaciones y pinturas con el fin de dejar la vivienda en condiciones de ser ocupada.

"Entre estos trabajos se consultó la reposición de algunos artefactos, arreglos en las instalaciones eléctricas y sanitarias, y la pintura total del departamento, compuesto de tres dormitorios, living, comedor y servicios, lo cual estaba en pésimas condiciones.

"En todas estas obras la Caja gastó un total de 392,40 escudos.

"Es cuanto puedo informar a usted. Lo saluda atentamente. (Fdo.) **Luis Velasco Collao**. Administrador General de Propiedades Urbanas".

Como demuestra el documento que reproduzco, en el arriendo del departamento que ocupo la Caja me aplicó en su integridad las normas generales que rigen para todos sus arrendatarios, y que son, por otra parte, las habituales en materia de conservación y preservación de inmuebles. Es falso, por consiguiente, que se me haya acordado un trato excepcional y abusivo o que la institución haya gastado en el departamento que arriendo una suma ni siquiera cercana a la mencionada por la diputada.

Lamento que el deseo de atacar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, haya inducido a la diputada Ugalde, a quien no conozco, a hacerme imputaciones ofensivas y que no merezco, como creo haber demostrado.

Agradeceré al señor Director la publicación de la presente, en forma similar a la información en que se me alude, para lo cual no estimo necesario invocar las disposiciones legales sobre abusos de publicidad.

Saluda atentamente al señor Director, **Reinaldo Villarroel Rojas, Subsecretario de Previsión Social."**

CON EL PAPEL MAS FINO Y COSTOSO DEL MUNDO SE IMPRIMEN BILLETES

● Debe resistir 25 mil dobleces. ● Para usar una gran remesa sobrante del papel de billete, importado de Inglaterra, con timbre de agua de 500, el Banco Central aceptó que se imprimieran en él billetes de un escudo

Por CARMEN MERINO

El billete de 1 escudo, mirado a trasluz, tiene un sello de agua con el número 500. "Hace más o menos seis meses que se están imprimiendo los billetes de 1 escudo, con papel sellado de agua de 50" dijo a LA NACION, un alto funcionario de la Casa de Moneda. "El público no lo notó durante algún tiempo, pero algunas publicaciones destacaron el hecho, y se llegó hasta pensar que eran billetes falsificados".

Esta anomalía en la correctísima Casa de Moneda, no se debe a una equivocación. Un gran stock del costoso papel timbrado 500, quedaba sin uso con la nueva moneda escudo. El Banco Central de Chile, cliente de la Casa de Moneda, aceptó que los nuevos billetes de un escudo, se imprimieran en ese papel.

La Casa de Moneda es el único establecimiento autorizado en el país para fabricar especies valoradas. Desde la perfecta moneda de oro de cien pesos, hasta las patentes para perros salen de sus talleres, pasando por los billetes; sellos de correos, e impuestos; números de loterías y patentes para vehículos.

MAS DE 25 MIL DOBLECES RESISTE UN BILLETE

El papel del billete, el más fino y costoso del mundo, es comprado en Inglaterra. Está fabricado con 75 a 100 por ciento de hilado de algodón, trapo de primera clase y celulosa. Recibe un baño de cola para evitar su humedecimiento, y puede resistir más de 25 mil dobleces.

Su maltrato lo deteriora, y debe ser reemplazado por billetes nuevos cuya fabricación es un interesante proceso.

Son infinitas las precauciones para evitar las falsificaciónes de los billetes. Un equipo de artistas encabezados por Alberto Mattey, y el grabador José Moreno, están encargados de dibujar los motivos y ornamentación. Al dorso del billete de 1 escudo, está la fundación de Santiago, creación de ellos.

Una nueva máquina gullochera (diseña arabescos), aún en manos de los técnicos extranjeros que están enseñando al personal de la Casa de Moneda su manejo, elabora los complicados diseños que cubren el billete, rodea sus números y forma las márgenes. La perfección de ésta máquina no puede ser igualada por mano falsificadora alguna.

El billete adquiere los colores escogidos por los artistas, por medio de un sistema de impresión directa. Con lo cual los billetes están listos para su numeración, y las firmas del Presidente y Gerente General del Banco Central de Chile.

El billete está terminado al recibir el pliego los cortes mecánicos que le dan su tamaño preciso.

Solamente reemplazando los billetes que quedaron fuera de uso, por deterioro, la Casa de Moneda, imprimió en el último semestre (desde el 2 de enero al 30 de junio), la suma de 55 millones 572 mil, 800 billetes. En el actual Gobierno no se han impreso billetes sin respaldo de reserva, solamente en calidad de substitutos.

En éste número de billetes, 13 millones, 560 mil pesos fueron billetes de 10 mil pesos y 11 millones 648 mil pesos, billetes de 1 escudo.

La fama de la Casa de Moneda ha traspasado los límites del país. En 1947, se imprimieron las estampillas para correo de Costa Rica. El actual Director de la Casa de Moneda, Alberto Rojas, ha tenido el orgullo de ganar para su organismo la propuesta para la fabricación de estampillas de correos de Guatemala, compitiendo con otros países que se presentaron, como Francia y los Estados Unidos. Chile ofreció un 30 por ciento en su propuesta. Actualmente la Casa de Moneda imprime todos los sellos del Paraguay, cuyo primer encargo fue una serie de estampillas aéreas, que se hicieron en Chile, en el tiempo récord de dos semanas.

TRES SUBOFICIALES de Carabineros han sido invitados a los actos de celebración del 23.o aniversario de la fundación de la Gendarmería Nacional de Argentina. La delegación, invitada por el Círculo de Suboficiales de la institución del país vecinos, permanecerá en Buenos Aires del 24 al 29 del mes en curso. EN EL GRABADO, aparecen los integrantes de la delegación chilena, sargento 1.o Luis Valenzuela Anabalón: vicesargento 1.o Hernán Alarcón Gutiérrez y sargento 2.o Segundo Guerrero Contreras.

CORVI construirá siete poblaciones en Zona Sur

Prosiguiendo su política habitacional la CORVI ha llamado a propuestas públicas en agosto para la construcción de nuevas poblaciones en las ciudades de Traiguén, Puerto Montt, Nueva Imperial, Lautaro y Pitrufquén.

En Traiguén edificará tres nuevas unidades que estarán destinadas a la Caja de los Ferrocarriles del Estado, al Servicio Nacional de Salud y a la propia CORVI. Están compuestas de 20, 26 y 16 viviendas respectivamente.

En Puerto Montt la CORVI construirá un mercado, centro materno-infantil, y hogar social en la población "Antonio Varas".

Asimismo solicitó propuestas para la compra de sitios urbanizados en las localidades de Nueva Imperial, Lautaro y Pitrufquén con una superficie de hasta 20 mil metros cuadrados.

Eo 3.439.492,85 ha pagado en préstamos el SSS a damnificados

Un total de 3 millones 439.492,85 escudos ha pagado el Servicio de Seguro Social a sus imponentes de la zona damnificada, en conformidad a las disposiciones de la Ley 14.009 que estableció este beneficio.

El detalle dado a conocer al Consejo de la institución indica que en la zona de Talca se han pagado préstamos por 74.334,38 escudos; en Concepción, 2.494.816,56 escudos; en Temuco, 256.147,41 escudos; en Valdivia, 235.144 escudos; en Osorno, 208.703 escudos, y en Puerto Montt, 170.347,50 escudos.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagües O.

Sureños

—¿Qué?... ¿Además de la casa quieren vestidos y sombreros nuevos?
¡Mire, suegra, esto es un motín a bordo!

Ni siquiera ciencia - ficción

Cierta prensa, y determinados políticos, creen que es posible trasladar la ciencia-ficción a la realidad, con lo cual resultan, a la postre, prejudicadas la una y la otra.

Recientemente, en "Ultima Hora", la diputada Ana Eugenia Ugalde hizo unos asombrosos emplazamientos al Ministro del Trabajo para que aclarara la actuación del Subsecretario de Previsión Social, Reinaldo Villarroel, quien habría obtenido en la Caja de Empleados Públicos —según ella— la suma de un millón de pesos para pintar dos muros de su departamentos.

¡Qué alborozo para el tabloide! Por fin surgía un auténtico escándalo de esta administración sin escándalos, como acaba de proclamarlo honrosamente el señor Contralor General de la República.

Pero ya decíamos que la tendencia a tomar la realidad como ficción era nefasta. Todavía el diario de marras no había alcanzado a aplaudir lo suficiente, cuando, con hechos concretos, el funcionario aludido deshizo la supuesta verdad, que quedó cara hasta para fantasía. Para demostrar cómo es posible levantar montañas con una brizna de polvo, el señor Villarroel no hizo más que servirse de un informe, elevado por al Administrador General de Propiedades Urbanas de dicha institución a la Vicepresidencia. En él se ve, fehacientemente, que el aludido funcionario, conforme a todos los requisitos reglamentarios, es arrendatario de un departamento de la Caja desde marzo del presente año, por el cual paga un canon que dobla largamente al que pagaba su anterior ocupante. Como también es lo usual en el arrendamiento de departamentos cuyo canon es el máximo legal, la Caja realizó una serie de trabajos de reparaciones y pinturas —lo cual cae también dentro de las exigencias de conservación de los inmuebles—, con un costo que no llega a los cuatrocientos escudos.

Difícil sería, pues, apreciar dónde está el escándalo, a no ser que se le busque en la imaginación de quienes lo promueven.

Pero la tendencia a esta forma tan pedestre y especial de la ciencia-ficción es irrefrenable. "Clarín", que nunca está dispuesto a quedarse atrás tratándose de escándalos, cadáveres o Lolitas, oyó repicar en alguna parte el nombre del diputado Enrique Edwards, aunque no supo dónde. Pero como el desconocimiento de una materia nunca le ha impedido escribir lata y primorosamente sobre ella, se inventó sobre él un "complot" completo, después de haberlo presentado, hace algunos días, como "mandamás" de la Oficina de Informaciones del Estado.

En realidad, todo el asunto es tan grotesco que no vale siquiera la pena repetirlo, y menos para hacerle de altoparlante.

Ya anteriormente, con tono catoniano, el mismo diario se había condolido de que se pensase entregar el mecanismo informativo del Gobierno en sus manos, lo que —según él— sería "llevar a la misma Presidencia de la República el criterio de vendedor de medias y de analgésicos", calificándolo, de paso, de socio de la firma "Taurus", lo cual también es totalmente inefectivo.

Todo ello ha resultado tan necio, que el diputado Edwards no ha querido siquiera desmentir a ese diario, sino sólo puntualizar los hechos.

Cuando la maledicencia y las suposiciones se erigen en verdades, es posible construir incluso rascacielos.

Afortunadamente, tienen cimientos de barro, como el que se ha querido arrojar sobre las víctimas, y al derrumbarse, como inevitablemente ocurre, salpican no a éstas, sino a sus constructores.

Es lo que se llama justicia poética.

Vida social planetaria

La milenaria tendencia a atribuir a los astros una directa intervención en la vida de los seres humanos tal vez se deba a ciertas afinidades que es imposible no encontrar entre ambos.

Entre los hombres, al igual que entre los habitantes del espacio sideral, también hay individuos que aparecen y desaparecen como por arte de magia, lo que, traducido a la realidad estelar, corresponde a los cometas.

Asimismo, nadie desconoce la tendencia humana a la satelización. Después tenemos a las estrellas, con las que se topan los cosmonautas, lo mismo en el cielo que en la tierra, aunque —paradoja de estos tiempos sin fe— los hombres se inclinan más por las segundas que por las primeras, sobre todo si se trata de colisiones.

En fin, que bien mirado —y a pesar de todos los progresos de la ciencia—, es imposible restar todo crédito a los astrólogos y otros caballeros que se complacen en achacar a los cuerpos celestes todas nuestras desgracias o venturas.

De todos modos, la propia realidad científica se complace en presentar situaciones favorables a esta especie de "interdependencia" en que vivimos con respecto a las esferas cuya música percibía el supersensible Pascal.

Ahora los astrónomos —que pretenden ser hombres desprovistos de fantasía, aunque también lean a veces science-fiction, nos anuncian una gran conjunción de Júpiter y Saturno, que son los Dos Grandes de nuestro sistema planetario.

Como quien dice, la Gina Lollobrigida y la Elizabeth Taylor de las alturas. La comparación no es absurda si se piensa que recientemente, en Moscú, ambas estrellas tuvieron una verdadera conjunción al descubrir que lucían idénticas, con un mismo modelo "exclusivo", gracias a una humorada de Maison Dior.

Las cariñosas miradas que muestran en las fotos de ese evento revelan que el encuentro pudo tener tantas consecuencias como el de Saturno y Júpiter, que según los expertos aparecerán a la vista casi rozándose, aunque en realidad sólo llegarán a "aproximarse" a 600 millones de kilómetros. Si se piensa que Marte dista de la Tierra entre 200 y 80 millones, podrá apreciarse que en realidad se trata de una bicoca.

¿No revela este hecho, a mayor abundamiento, que la fantasía y la realidad se entremezclan en este asunto de planetas y "roces" estelares y que, en ocasiones, la vida social astronómica de tierra encierra más peligros que la del Cosmos?

Tal vez, con razón, Gagarin se ha mostrado más atemorizado en su contacto con las estrellas de acá abajo que con las de allá arriba.

Aunque habrá tenido que admitir que las primeras dan mejor una idea del cielo.

POLIBIO

Sistema de cooperativas para la construcción de Escuelas

Un estudio integral de la autoconstrucción de escuelas fiscales iniciará el Ministerio de Obras Públicas conjuntamente con representantes del Punto IV. Estos establecimientos que se proyectan construir, de preferencia en los centros agrícolas, está destinado a aumentar en un plazo reducido el número de planteles existentes y dar mejores posibilidades a los niños durante su primera enseñanza.

Sobre esta materia sostuvieron una reunión el Ministro de Obras Públicas, el Director de Arquitectura, funcionarios del Punto IV y un grupo de ingenieros de Guatemala que visitan el país.

Reforma estructural en el cobre

La facultad de imponer tributos es una expresión de la soberanía. Por lo tanto, es obvio que ella no puede tener limitaciones.

Lo anterior debe tenerse en cuenta con motivo del anuncio oficial de un proyecto de ley destinado a impulsar la producción de la gran minería del cobre y a integrar las empresas que la forman, tanto económica como jurídicamente, dentro de la comunidad nacional.

Ese proyecto, trascendente por donde se le mire, significa, entre otras cosas, un vuelco en la filosofía tributaria tradicional del país.

Hasta ahora los impuestos habían sido considerdos como meros gravámenes; es decir, como medios para procurar mayores recursos financieros al Estado, a la caja fiscal.

El proyecto en referencia convierte al tributo, al impuesto, en una palanca, en una herramienta que permite promover, encauzar y dirigir la producción.

Parte él de la premisa concreta de que el volumen de la producción chilena de cobre en 1960 fue de 523.000 toneladas, esto es, el 14,8 por ciento de la producción mundial del metal rojo.

Enseguida determina las necesidades y conveniencias del país en materia de producción y exportación del metal, y puntualiza que ellas deben estar dirigidas, como mínimo, a mantener la cuota de producción alcanzada por Chile en el mercado mundial en el quinquenio 1955/59; o, como máximo, a recuperar la cuota del quinquenio 1945/49.

Proyectando esas metas sobre los próximos diez años, señala que la producción debería llegar en 1970, en el primer caso, a 695.000 toneladas, y a 900.000 en el segundo; y que, para alcanzar esos objetivos, la producción debe aumentar en un 15 por ciento acumulativo cada tres años.

Apunta, además, la necesidad y conveniencia de que un 90 por ciento del cobre, a lo menos, se refine en el país.

Sobre la base de estas premisas —escuetamente expuestas—, el proyecto anuncia un sistema impositivo que, por una parte, grava una mayor producción presupuestada y asimismo la exportación de metal no refinado; y, por la otra, faculta a las empresas para rescatarlo, en la medida que hagan inversiones para obtener esa mayor producción y refinación.

Análogo mecanismo consulta el proyecto con el objeto de estimular la construcción de habitaciones para obreros y empleados.

Pero el proyecto va más allá: Quiere que las empresas extranjeras de la gran minería del cobre se integren a la vida económica, jurídica y moral del país; que sean realmente solidarias con el destino de la nación y no meros dependencias de grandes consorcios extranjeros.

Si mediante la utilización del instrumento tributario, Chile logra el incremento de la producción que señala el proyecto, el país habrá recuperado la influencia que le cabe como gran productor en el mercado mundial y estará en situación de administrar esa influencia, de acuerdo con los supremos intereses de la nación, por medio del Departamento del Cobre.

En síntesis, el proyecto anunciado por el Ministro de Minería, don Enrique Serrano, toca en lo más profundo una de las principales estructuras económicas de la nación, para modificarla de acuerdo con el interés nacional, sin caer en ninguno de los excesos y desvaríos tan en boga en otras latitudes.

Ella tiene el sello del espíritu de renovación que se advierte en todas las realizaciones del actual Gobierno.

En la línea del frente

Por ERNEST ATKINSON

(*Especial para LA NACION*)

LONDRES, julio.— En los próximos años, un millón de rusos, hombres y mujeres, serán dedicados a trabajos de granja, un movimiento que es resultado de las visitas de Khrushchev a los centros principales agrícolas de la Unión Soviética. La decisión la tomó el Comité Central de la Liga de la Juventud Comunista, que ha sido impulsada a hacer algo debido a la crítica colérica del dirigente soviético. Dirigiéndose a los Partidos Comunistas del Cáucaso, durante su viaje, el señor Khrushchev amenazó tomar medidas más estrictas contra la gente joven que se niega a trabajar en la agricultura. Es claro que si la Unión Soviética no encuentra voluntarios para labrar las tierras, transferirá trabajadores industriales a las granjas colectivas, gústeles o no. Pero antes de una conscripción desalmada, las autoridades soviéticas quizá mejoren el bienestar general de las granjas del Estado, en un esfuerzo de contener la afluencia de trabajadores de una labor a otra, en su búsqueda de mejores condiciones de vida. Se informa que este año llegarán a ofrecer bonificaciones a aquellos granjeros que trabajen más y produzcan más alimentos, y se hará una revisión completa de salarios y normas de estructura de las granjas del Estado. Evidentemente, en sus recientes viajes, el señor Khrushchev ha visto lo suficiente para comprender que las condiciones actuales en las granjas colectivizadas son un reto al aguante humano.

En China, el hambre nacional ha sido la causa de que el Gobierno de Pekín tome aun medidas más drásticas. El señor Liau Lu-yon, Ministro de Agricultura, declaró que desde el otoño pasado se han transferido cerca de 20 millones de chinos (el número combinado de los habitantes de Austria, Bélgica y Dinamarca) de zonas urbanas y "de ocupaciones de menor importancia" al "frente agrícola".

Al decir que la producción de granjas en China todavía dependía principalmente del trabajo manual, era admitir que hay una seria escasez de tractores y de implementos agrícolas modernos.

Los dirigentes de Rusia y China están usando métodos de "tropas de choque" para manejar las pérdidas agrícolas debidas a inundaciones, malas cosechas, descuido de los trabajadores, y el hecho de que las granjas del Estado no entregan su cuota completa de alimentos a las autoridades de colectivización. El señor Liau Lu-yon dijo que los campesinos chinos que sufrieron pérdidas debido a las inundaciones, están recibiendo instrucción del Partido Comunista sobre qué cosechar para pasar la temporada de hambre. Agregó que "Preservando su espíritu y sus fuerzas durante el invierno, los campesinos en todo el país podrán dedicarse entusiastamente al cultivo primaveral, como tropas frescas". Al mismo tiempo, indicó que habría una purga de "una minoría de personas indeseables" que se encontraban entre los cuadros de oficiales, las comunas, las brigadas y los equipos de producción.

En Rusia no ha habido desastres naturales como una mala organización de las granjas colectivizadas, que ocasionaron los discursos irascibles de Khrushchev en las convenciones y el cese de Ministros y dirigentes responsables de las faltas agrícolas. Rusia tiene un Consejo de Sindicatos, pero éste pone más atención a los problemas de los obreros de las fábricas que de los campesinos. El Consejo Central de todos los Sindicatos solamente tiene dos millones de miembros-obreros de granjas del Estado de un total de miembros sindicales de 53 millones. Los sindicatos, por lo tanto, no han sido tan efectivos en el manejo de las dificultades agrícolas como, por ejemplo, lo sería el Sindicato de Granjeros británicos en una crisis alimenticia en Gran Bretaña. El señor Víctor Grishin, presidente del Consejo Central de todos los Sindicatos, ha admitido que en 1960 varios miles de trabajadores abandonaron las granjas del Estado en la República Rusa, debido a condiciones inadecuadas de vida. Sin duda, la responsabilidad de reforzar la influencia del Sindicato en la agricultura soviética, y buscar la forma de movilizar trabajadores a las granjas, caerá sobre él. El señor Khrushchev, al regresar a Moscú, después de su viaje de inspección de granjas, pronosticó que Rusia sobrepasaría a América "en producción industrial para el año de 1970". "Pero —agregó cautelosamente— no amenazamos a nadie". Por supuesto, la producción agrícola de Rusia no amenaza a nadie.

El Tibet, después de cinco años de ocupación china, está a punto de pasar hambre. Casi no se puede obtener comida, y miles de personas están muriendo por falta de alimentos. Esta nueva crisis se ha agravado debido a la política de las guerrillas tibetanas, que queman las tierras, saquean a los colonizadores, soldados y técnicos chinos, y a fracasos agrícolas en China. La dieta acostumbrada de Tsamba, harina de cebada, se está acabando, y los tibetanos viven de harina de chicharos, que por lo general dan a sus caballos. La amenaza de hambre es general, tanto para el invasor como para el invadido, y un levantamiento como el de Lhasa, de marzo de 1959, no sería de sorprender.

No es de extrañarse que el mundo comunista se vea acosado por el problema doméstico de alimentar a 200 millones de rusos y 640 millones de chinos, y que China tenga que comprar 1.050.000 toneladas de trigo y 40.000 de harina de Australia.

Los cohetes a la Luna y Venus pueden alimentar la imaginación de los rusos, pero se necesita algo más substancial para llenar su estómago.

PINCELADAS.—

La enfermedad de la máquina

En el Sanatorio Valparaíso, pieza N.o 31, cuarto piso, mi amigo el periodista y escritor Manuel Astica Fuentes yace en cama, yace enfermo.

—¿Qué tiene? —Pregunto al poeta Guillermo Quiñones Alvear...

—La enfermedad de la máquina de escribir. Golpetea en el corazón, a veces mata.

Y es cierto. En ese tableteo cotidiano vamos dejando un poco la existencia, agotándonos lenta pero seguramente. Se produce eso que llaman surmenage y que no es otra cosa que el persistente rasgueo del tiempo sobre la cuerda tensa de la sensibilidad que, en el caso de este hombre, lleva ya muchísimos años. Ha sido uno de esos agresivos desafiantes de todas las alternativas que se cruzan en el camino de los soñadores, de los románticos de estos tan estremecidos tiempos. Creo que Manuel Astica ha hecho de todo para ganarse el pan necesario para su espíritu y el otro, que suele costar sangre, sudor y lágrimas. Anduvo sobre el agitado lomo de los océanos, ha sido escribiente, ha publicado miles y miles de artículos, ha producido novelas, cuentos, versos y, por encima de eso, se ha dado espacio para prodigar una amistad que no pone condiciones. No reniega de su santa pobreza. No quiere más que lo suficiente para estar en gracia con sus deberes humanos y divinos. Molesto debe hallarse ahora, en calidad de doliente, mirando el cielo raso de una sala de sanatorio, él, que ha tenido por siempre esa movilidad impetuosa, capaz de mover montañas y de crear mundos de fantasía y locura.

Bueno, Manuel, hombre inquieto, no se le puede pedir al cuero más de lo que éste puede dar. ¡Ya mejorarás!

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA:

EXTRAORDINARIO FESTIVAL MOSTRARA 50 AÑOS DE HISTORIA DEL CINE ITALIANO: 17 FUNCIONES

El Instituto Chileno-Italiano de Cultura, bajo los auspicios de la Asociación de Críticos de Cine, de la Cineteca de la Universidad de Chile y del Cine Club de dicha Universidad, presentará un Festival de Cine Italiano, que tendrá lugar en el Teatro del Ministerio de Obras Públicas (Morandé 71, tercer piso), a comenzar desde el próximo lunes 24, a las 19 horas.

Este festival, que se realiza bajo el título de "Cincuenta Años de Cine Italiano", ilustrará la historia del cine de ese país, exhibiendo películas que representan las mejores producciones del cine italiano durante sus tres períodos: desde 1904, hasta 1928, desde 1929, a 1943, y desde 1943 hasta hoy.

En sus comienzos, la vida del cine italiano, como la de los otros países, fue casual y azarosa, y sus medios para conquistar al público fueron especialmente el mimo y el baile, las escenas cómicas y las aventuras. Pero luego la cinematografía creó su propia técnica, basándose en el gusto popular, y pasó de lo cómico a lo sentimental, y de lo sentimental a lo histórico. Entre 1910 y 1920 se formó en Italia una verdadera industria cinematográfica, con veinte estudios en Turín y veintidós en Roma, con la correspondiente exaltación de divas, actores y actrices más o menos fatales. Entre las muchas obras que se realizaron en este período, y que ilustran la historia del gusto, del arte y de las costumbres de la época, se presentarán la próxima semana algunos magníficos ejemplos que dan un exacto conocimiento de los orígenes del cine, proyectando el día 24 una "Antología del Cine Histórico Italiano", que va desde 1905 hasta 1926, "Estrellas del Cine Mudo Italiano", de 1908 a 1928, el film "Robinet, guardia ciclista" de 1912 y "Amor pedestre" de 1914.

El miércoles 26 se presentará la película de Emilio Ghione "Ratones Grises" (1917), "La Nave", cuyo argumento fue tomado de un poema del mismo nombre de Gabrielle D'Annunzio. El viernes 28 se proyectarán tres películas de 1920: "El caballero de la alegre figura", "La muerte que absuelve" y "Odette".

Con esta primera serie se ilustrarán no sólo las búsquedas, sino también las conquistas del cine italiano en el campo artístico y técnico.

Entre 1920 y 1928 la antigua organización cinematográfica italiana se hunde, y en su lugar, nada surge aún. El cine se vivifica sólo en 1929, con el advenimiento del cine sonoro; entre ese año y el de 1943 se sitúa el segundo período del cine italiano, rico en búsquedas y resultados, y durante el cual se formaron los directores, artistas y los estudiosos que en el período sucesivo lograron dar al cine italiano la importancia y el relieve mundial que tiene actualmente. El mérito de este período fue el de haber permitido, a través de sus numerosas producciones, la formación de un valioso grupo de técnicos cinematográficos que dominaron su oficio y luego estuvieron dispuestos a ponerse al servicio de las nuevas corrientes renovadoras. En esta época, el cine italiano oculta una inquieta conmoción que prepara el gran movimiento del tercer período: el neorrealismo.

Con la película "Roma, ciudad abierta" comienza en 1945 la gran conquista del cine italiano. A esta película de Rossellini siguieron muchas otras que repetían la tendencia neorrealista. Con los films que ilustran este último y glorioso período del cine italiano, y finalizando con "La Strada" (La Calle) de F. Fellini, se cerrará este festival el día 6 de agosto.

ROBERTO ROSSELLINI, el discutido y talentoso director que con "Roma, ciudad abierta" inauguró la era del neorrealismo. Este film, también está incluido en el Festival que se inaugura el lunes.

Charla de Seoane: "América Latina en la prensa europea"

El Embajador del Perú, Manuel Seoane, dictó ayer en la Biblioteca Nacional una conferencia sobre el tema "América Latina en la prensa europea", señalando que la característica de los diarios europeos es ubicar a su lector frente a la noticia, con pequeño tinte de opinión que es fácil de percibir y con el cual se puede coincidir o discrepar.

En esta tendencia, agregó Seoane, muchos escritores y periodistas europeos señalan a América Latina como el único continente en desarrollo donde no hay prejuicios raciales, donde la mitad de la población es de origen europeo, donde prevalecen normas de vida occidentales y cristianas, y donde el nacionalismo de sus jóvenes repúblicas no tiene normas de odiosidad contra el hombre blanco. Las experiencias en Asia, en Africa y otros lugares no han sido alentadoras en forma general, para el hombre de Europa. Este, desde hace 500 años, viene protagonizando la continua aventura de mejorar las condiciones tecnológicas y económica-sociales del hombre. Y ahora empieza a ver en América Latina el espacio natural para su complementación espiritual económica y política. Señaló también el Embajador Seoane que esta corriente, a su turno, tiene para América Latina la ventaja de integrar con Europa occidental y Norteamérica los tres grandes pilares geográficos que sostienen nuestra civilización, ampliando así la relación sólo bilateral del interamericanismo.

FESTEJO A 12 ESCRITORES

Hoy, sábado, a las 21.30 horas, en el Centro Argentino, calle Miraflores número 285, la Asociación Chilena de Escritores, que preside Fernando González-Urízar, ofrece una gran comida a los escritores Juvencio Valle, Poli Délano, Armando Cassígoli, Fernando Lamberg, Miguel Saidel, Enrique Molleto, Mario Ferrero, Manuel Miranda, María Esperanza Reyes, María Urzúa y Alejandra Victoria, a la que se ha invitado también al pintor nacional Gregorio de la Fuente.

Las adhesiones para esta comida-homenaje se reciben en el local del Centro Argentino, calle Miraflores número 285.

Conferencias, Exposiciones, Música.

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

KOSTA ANDELI-RADOVANI.— Exposición de litografías y estatuillas. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, 3er. piso).

TOULOUSE-LAUTREC. — Exposición de reproducciones de affiches, dibujos y litografías de Toulouse-Lautrec. En la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria.)

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

CARMEN PIEMONTI MIANI.— Oleos, en la Sala Sao Paulo.

EUGENIA DE AMESTI.— Exposición de Oleos, en la nueva sala del Hotel Crillon (segundo piso).

JUDITH ALPI.— Exposición pictórica. En la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

EDUARDO JULLIAN. — Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestra en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

BERTA ORREGO.— Expone óleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos N.o 972).

PROXIMAMENTE

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719). Inaugura el 24 de julio.

LUCIA LOPEZ PUELMA — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719). Inaugura el lunes 7 de agosto.

CINCUENTA AÑOS DE CINE ITALIANO.— Ciclo retrospectivo de 17 funciones. Teatro del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, tercer piso, lunes 24; programa inaugural: "Antología del cine histórico italiano, 1905-1926; Estrellas del cine mudo italiano, 1908-1928; Robinet, guardia ciclista, 1912, y Amor pedestre, 1914.

MUSICA DE CAMARA.— Recital de arpa y piano a cargo de Arlette [illegible] y Pilar Mira. Instituto Chileno-Alemán de Cultura, jueves 27, 19.15 horas. Inscripciones en secretaría del Instituto.

IVAN LAMBERG.— Exposición de óleos y dibujos. Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, Casa Central. Inauguración, martes 25 a las 19 horas.

LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION CONFIRMA FALSEDAD DE VESPERTINO

Subsecretario General de Gobierno destaca declaración de ese organismo sobre programas de construcción de viviendas y obras públicas

El Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, entregó una declaración, en la que destaca la confirmación hecha por la Cámara Chilena de la Construcción a su desmentido al diario "Ultima Hora" respecto a los programas de construcción de viviendas y obras públicas.

El siguiente es el texto de la declaración del señor Patricio Silva:

"Me he impuesto con satisfacción de una nota enviada al diario "Ultima Hora" por la Cámara de la Construcción, en la que dicha entidad se refiere a comentarios hechos por ese periódico sobre programas de construcción de viviendas y de obras públicas, basándose en informes de la citada Cámara.

La comunicación a que me refiero confirma plenamente mis afirmaciones contenidas en una aclaración que hice a "Ultima Hora", en el sentido de que es improcedente utilizar antecedentes parciales para deducir conclusiones de carácter general, como habitualmente lo hace dicho tabloide. Por otra parte, como lo dice también la Cámara de la Construcción, el gráfico utilizado por ese diario demuestra precisamente un sostenido aumento en las inversiones del Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a las cifras de inversión en viviendas, ellas son las mismas proporcionadas por la Dirección de Estadística, cuya suficiencia como elemento de juicio para abordar con seriedad este problema, ha quedado demostrada con los antecedentes suministrados por la propia Dirección y por el juicio que ellas merecen a la misma Cámara de la Construcción, que en su nota las califica de incompletas y defectuosas.

He creído conveniente destacar esta autorizada declaración de una entidad profesional prestigiosa, como es la Cámara de la Construcción, por cuanto constituye un nuevo antecedente que demuestra el escaso fundamento de las críticas que en ésta y otras materias dirige al Gobierno el diario "Ultima Hora", inspirado tan sólo en propósitos de ciega oposición."

ÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...ha sido precisamente éste, que ha resuelto los males que han afectado por mucho tiempo a esta parte de la clase trabajadora.

Quiero hacerme cargo de lo que suponía el Honorable señor Hurtado al sostener que este Gobierno, en este intento "mañoso", y que en definitiva, siempre trata de perjudicar a la clase obrera, había recurrido, por intermedio de los Vicepresidentes Ejecutivos de las respectivas Cajas, al recurso de queja para que en forma definitiva la Corte Suprema decidiera si era procedente o no la doble indemnización. Pero resulta que la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo, de nuestra República, dio la razón a estos institutos en algunas oportunidades.

Por eso, yo sólo quiero decir que este Gobierno no estaba tan equivocado y también que si no hubiese procedido de esa manera, seguramente, ahora estaríamos conociendo de alguna acusación constitucional por no darse cumplimiento a las leyes, por parte de la autoridad y por perjudicar el interés fiscal.

Quiero decirle al Honorable señor Hurtado que no ha estado en el ánimo del Gobierno perjudicar a la clase trabajadora; por el contrario, el único fin ha sido aclarar perfectamente estas dos leyes que estaban en contradicción y que ahora nos mueve a conocer este proyecto interpretativo para darles correspondencia y armonía a estos dos preceptos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Diez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, refiriéndome específicamente al articulado del proyecto en debate, sólo quiero hacer una consulta al señor Diputado Informante.

Estuvimos de acuerdo, cuando se discutió en esta Honorable Cámara la ley número 13.305 y en especial el artículo 203, materia de esta ley interpretativa, que se entendía por todos los sectores de esta Sala que la indemnización que contemplaba esta ley, era una indemnización adicional, distinta a todas las que la legislación en vigencia otorgaba a los empleados que voluntariamente se retiraban acogidos a la ley número 13.305 o que iban a ser exonerados. De modo que el primer inciso no nos merece dudas, porque ésa fue la intención de la Cámara. Sin embargo, el inciso 3.o se refiere al artículo 58.o de la ley número 7.295, es decir, a una materia absolutamente ajena a la de la ley número 13.305.

Nos estamos refiriendo aquí a una ley anterior, la número 7.295, y se interpreta su artículo 58.o, con vigencia desde la fecha de la ley interpretada.

El artículo 58.o de la ley número 7.295, que es una materia ajena a la iniciativa con que partió este proyecto de ley, dispone que "los empleados de las instituciones de previsión o semifiscales que tengan más de tres años de servicios no podrán ser exonerados sino en virtud de lo dispuesto en el artículo 164.o del Código del Trabajo".

El inciso segundo señala que "la transgresión a este artículo da al interesado el derecho a una indemnización extraordinaria de un mes de sueldo por cada año de servicios, incluyendo las cargas familiares...," etcétera.

Y el inciso tercero, señor Presidente, no permite aclarar cuál es el significado de los dos incisos anteriores, porque dispone que "sin perjuicio de lo anterior"; es decir, sin perjuicio de la indemnización que concedió el inciso segundo, "los Consejeros que concurran con su voto a la separación indebida de un empleado, tendrán una multa...", y se concede la acción al empleado separado o al Sindicato para que cobre esta multa. De tal manera que el artículo 58.o se refiere a aquellos empleados que sean separados por los Consejos, pero no, a mi juicio, a aquellos empleados de la confianza exclusiva del Presidente de la República, que no son del Consejo. De ahí que, si se desea dar la misma indemnización establecida en el artículo 58.o a los empleados de la confianza del Presidente de la República, no es el camino el de la interpretación de un artículo, que dice lo contrario y que va a crear una situación para las instituciones de previsión, que nosotros no podemos aquí calcular, porque le da a esta interpretación la fecha de la vigencia de la ley número 7.295. En consecuencia, cualquiera que sea la oportunidad en que estos empleados de la confianza del Presidente de la República perdieran la confianza de él —porque por algo son empleados de la confianza del Jefe del Estado, de escalafón superior, a quienes no se aplica...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DIEZ.— En un momento más, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No puede conceder interrupciones Su Señoría, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor DIEZ.— De tal manera que el inciso tercero del artículo 1.o es interpretativo de una ley que claramente está disponiendo una cosa distinta a la que se pretende.

Si se quiere dar a estos funcionarios el derecho a la misma indemnización del artículo 58°, lo lógico sería proceder desde la fecha de la ley en adelante y no cargar los presupuestos de las respectivas Cajas de Previsión, durante el período anterior, y habría que disponer, modificando el artículo 58 de la ley, que esta misma indemnización correspondería a los empleados de la confianza del Presidente de la República.

Yo no sé, señor Presidente —y ésta es la consulta que deseaba hacer al señor Diputado Informante— si la idea de la Comisión es darle efecto retroactivo desde la vigencia de la ley o si se tuvo en vista la idea de crear este beneficio establecido en el artículo 58° en favor de personas a quienes primitivamente no se refería esta disposición.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Yo le puedo contestar a Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, deseo que el Honorable señor Ruiz-Esquide conceda una interrupción al Honorable señor Silva, para no privarlo de la oportunidad de expresar su pensamiento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría permitir a la Mesa que haga uso de un corto tiempo para hacer un alcance.

Honorable Cámara, la Mesa tiene la obligación de procurar que los acuerdos que adopta la Corporación sean lo suficientemente claros.

La Mesa solicitó inicialmente el asentimiento de la Sala para que este proyecto pudiera ser votado cinco minutos antes de la hora de término de la presente sesión. Hubo oposición para proceder en esta forma; y, con posterioridad, se hizo presente por un señor Diputado que había asentimiento con tal de que se votara este proyecto "al final de la sesión".

La Mesa ha entendido que "al final de la sesión" quiere decir: "antes de que la sesión termine", o "dentro de la sesión que debe terminar a las dieciséis horas". En caso contrario, a las dieciséis horas la Mesa tendría que levantar la sesión y el proyecto no podría votarse.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no se empalman las dos sesiones?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hubo acuerdo, señor Diputado.

Como consecuencia de lo anterior, y para que se entendiera bien el alcance de la forma cómo se adoptó el acuerdo, la Mesa propuso que el proyecto se votara dos minutos antes del término de la sesión. Para proceder en esta forma se opuso el mismo señor Diputado que se había opuesto a que se votara cinco minutos antes de la hora de término de esta sesión.

La Mesa desea amparar todos los derechos y quiere que se esclarezca el alcance de este acuerdo.

La Mesa cree entender, interpretando el acuerdo tal como se adoptó, que dentro de esta sesión, antes del término de la presente reunión, deberá votarse en general el proyecto; y como consecuencia de ello no fracasaría la sesión ordinaria que debe celebrar la Honorable Cámara a continuación.

El señor DIEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala y del Honorable señor Ruiz-Esquide, puede hacer uso de la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, cuando se vota un artículo al final de la sesión, ¿qué sucede de acuerdo con las disposiciones ordinarias del Reglamento? ¿Se vota dos minutos antes o se vota al término del Orden del Día?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si me excusa el señor Diputado debo aclararle que la Mesa tendrá discresionalmente que llamar a votación del proyecto, de manera tal que no fracase la sesión siguiente y se cumpla el acuerdo de votar dentro de la sesión y no una vez que ella haya terminado.

En consecuencia, yo rogaría al Honorable señor Diez que, frente a la falta de manifestación bien explícita del alcance para el cual Su Señoría diera su asentimiento, conviniera con la Mesa en que este proyecto se votara algunos minutos antes del término de la presente sesión.

El señor DIEZ.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa agradece al Honorable señor Diez; y en consecuencia, continúa con la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha concedido el Honorable señor Ruiz-Esquide una interrupción al Honorable señor Silva?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, solamente quería refutar algunas observaciones del Honorable señor Hurtado.

Me han solicitado interrupción los Honorables señores Silva, Edwards y Leigh.

Yo comprendo que con estas prácticas nuestras, de que cada vez que se nos concede la palabra se nos solicitan interrupciones, en el fondo, estamos desvirtuando un poco —aunque siempre con respeto del Reglamento— la dirección del debate.

En todo caso, voy a renunciar a mi derecho a usar de la palabra para que el señor Presidente continúe dirigiendo la sesión en conformidad al espíritu del Reglamento.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, había solicitado una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide y entendí que me la había concedido, con el propósito muy explícito de sacar de una duda al Honorable señor Diez.

Su Señoría expresó que el inciso tercero del artículo 1.o dispondrá la retroactividad de los beneficios que concede este proyecto de ley a la fecha de promulgación de la Ley N.o 7.295...

El señor DIEZ.— No todo Honorable colega; el del tercero nada más.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Exactamente!

En la práctica, esto no ocurre, porque la verdad es que, hasta la dictación de la Ley N.o 13.305, todos los funcionarios semifiscales han percibido la doble indemnización y la jurisprudencia de nuestros tribunales ha sido uniforme en este sentido. Sólo después de la dictación de la Ley N.o 13.305 el texto del artículo 203 no se ha interpretado claramente por los organismos semifiscales y se ha producido la situación que trata de corregir este proyecto de ley.

De tal manera que, en la práctica, aún el inciso tercero del artículo 1.o del proyecto en discusión, tiene aplicación sólo a partir de la dictación de la Ley N.o 13.305.

Es lo que quería manifestar.

El Honorable señor Almeyda continuará con el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor ALMEYDA.— Con todo agrado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, estoy observando que dada la materia de que trata este proyecto de ley, debe ser votado secretamente de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable Diputado. La Mesa estima que debe hacerse en votación económica.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Está bien, entonces, porque yo hacía la observación para los efectos de que al tomarse la votación secreta no fracasara la otra sesión. Si la Mesa tiene ese concepto, quiere decir que está muy bien.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, por las razones que ha dado a conocer en forma lata el señor Diputado Informante, los Diputados socialistas daremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley aclaratorio.

Yo no quiero referirme a ese aspecto, sino a una circunstancia por demás grave que puede hacer correr el riesgo de que esta ley sea, en el hecho, inoperante. Como recordaba el Honorable señor Leigh, ya se han dictado sentencias que han negado a algunos empleados la doble indemnización y como es muy probable que la tramitación de este proyecto se dilate bastante tiempo en la otra rama del Congreso —incluso es posible que sea vetado en parte o totalmente por el Ejecutivo, por lo cual no alcanzaría a ser despachado en el presente período y tal vez no sea incluido en el período extraordinario— se corre el riesgo de que se continúen pronunciando sentencias que, en el fondo, van a contradecir el deseo y el espíritu de esta Honorable Cámara, los que seguramente se manifestarán al final de esta sesión.

Por estas razones, he presentado una indicación, a fin de que no rija con respecto a esta ley el inciso segundo del artículo noveno del Código Civil, vale decir, para que las disposiciones de esta iniciativa tengan efecto retroactivo en relación con las situaciones producidas en el intertanto.

Ahora bien, creo que esta indicación fue desechada en la Comisión por estimarse inconstitucional. Nosotros no la consideramos así y al renovarla en la Sala creemos que no sólo estamos tratando que esta ley pueda producir los efectos que todos deseamos, sino, al mismo tiempo, estamos operando en el campo del Derecho sin violar, como se pretende, las disposiciones constitucionales.

Se argumentó que si nosotros damos efecto retroactivo a esta ley violaríamos el artículo 80 de la Constitución Política del Estado, el cual dispone que el Congreso no puede ejercer en caso alguno funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos. Yo creo que de ninguna manera puede entenderse que la circunstancias de que el Poder Legislativo legisle vaya a significar "avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos". Igualmente me parece que ningún Honorable colega puede considerar que es una intromisión judicial del Poder Legislativo dictar una ley que va a producir efectos en un asunto que se está conociendo ante los Tribunales. Por la misma razón no la constituye el afectar una situación que ya se ha fallado anteriormente.

A no ser, señor Presidente, que se esté afectando a la protección constitucional de la cosa juzgada. Y la cosa juzgada sólo tiene protección constitucional en el siguiente caso, la cosa juzgada de esta vor de personas privadas un derecho del cual no se puede desposeer, sino a través de un juicio de expropiación en conformidad a la ley. Y en este caso la cosa juzgada de esta sentencia no ha establecido en favor de ningún particular un derecho que deba expropiarse en conformidad a las disposiciones constitucionales. De tal manera que, por estas razones, es perfectamente posible que una ley pueda dejar sin efecto lo que dispone otra ley, en este caso, el inciso segundo del artículo noveno, del Código Civil, que no acepta el efecto retroactivo de las leyes interpretativas, en cuanto a las sentencias ejecutoriadas en el tiempo intermedio, sin que esto envuelva desde ningún punto de vista una violación de las disposiciones constitucionales.

Por estas razones, estimo que debe someterse a votación la indicación que hemos presentado, por cuanto me parece que es improcedente que se la juzgue inconstitucional. Yo lamento que dado el escaso tiempo de que disponemos para analizar esta situación, nos impida dilucidar un aspecto de tan extraordinaria importancia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar esta sesión con la próxima.

El señor DIEZ.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Es una lástima, porque se trata de una materia de suma importancia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto al Honorable señor Almeyda que hay que dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, yo lamento que la premura del tiempo nos impida resolver este problema, que es de suma importancia. Al no adoptarse un pronunciamiento como el insinuado en la presente indicación, corremos el riesgo de que los sanos propósitos de la Corporación sean vulnerados en la práctica.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Jerez, Ballesteros y Gumucio, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo...— Los plazos establecidos por disposiciones generales o especiales para hacer valer los derechos que esta ley reconoce, sólo comenzarán a correr a partir de la vigencia de la presente ley, pudiendo, por tanto, reclamarse las prestaciones correspondientes, no obstante que dichos términos se hallen legalmente transcurridos."

Del señor Reyes Vicuña, para agregar al final del inciso tercero, cambiando el punto por una coma, la siguiente frase: "debiendo estos ex funcionarios solicitar el pago correspondiente, dentro del plazo máximo de 60 días, contados desde la fecha de publicación de la presente ley."

Indicación del señor Allende para suprimir el artículo 2.o.

Indicación del señor Urrutia de la Sotta, para suprimir en el artículo 2.o la frase final que sigue a la palabra "empleador", sustituyendo la coma (,) por un punto (.)

Indicación del señor Barra, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.o: "Para todos estos efectos no regirá lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 9.o del Código Civil".

Indicación del señor Almeyda, igual a la anterior.

Indicación de los señores Allende, Barra y Silva Ulloa, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo...— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que a la fecha de publicación de la Ley número 13.426 había pasado a desempeñarse en cargos de representación popular, tendrá derecho a que se le reliquide, por parte de la Empresa, el desahucio percibido, sobre la base de los emolumentos asignados a dichos cargos a la fecha en que cesaron en ellos".

Indicación del señor Diez, para suprimir los incisos tercero y cuarto del artículo 1.o.

Indicación del mismo señor Diputado para agregar en el artículo 2.o, después del punto final, reemplazándolo por una coma, la siguiente frase: "debiendo devolver las sumas recibidas en conformidad al artículo 203 de la Ley número 13.305, en el plazo de cinco años, a contar desde la fecha de su reincorporación".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación de los señores Barra y Almeyda, por afectar a los fallos ejecutoriados en el tiempo intermedio. Igualmente la indicación relacionada con los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que a la fecha de la publicación de la Ley número 13.426 habían asumido cargos de representación popular.

La brevedad del tiempo impide a la Mesa dar los fundamentos jurídicos de estas determinaciones.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Volverá a Comisión para segundo informe.

Como se ha cumplido el objetivo de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 15 horas y 59 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

EXCELENTE ESTADO LUCE SALTEÑO

Es ganador de dos carreras

SALTEÑO, hijo de Agasajo y Star of Clubs, que entrena Juan Cavieres, participa mañana por primera vez en handicap. El nieto de Noble Star, ganador de dos carreras, quedó bien en el otorgamiento de pesos y puede alcanzar una nueva victoria. Ayer, montado por Héctor Pilar, que será su jinete, acompañado por otro competidor, pasó 700 metros en 45 segundos a entera voluntad. Se vio en buena forma.

Otros aprontes controlados en esa pista son:

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

300 metros:

ROYAL FLUSH, O. Olivares, en 19 2|5; repitió 500 en 32.

PENTATEUCO, O. Olivares, en 19; repitió 400 en 24 4|5.

400 metros:

VEJESTORIO, R. Valenzuela, en 26.

CHAMBERY, R. Valenzuela, y DIAPAREJO, S. Escudero, en 26; iguales.

ALADIN, S. Meneses, en 25 2|5; repitió igual.

PALETEADO, S. Vera, en 25 2|5.

MISS THERESE, E. Araya, en 26.

500 metros:

CHIEF, S. Escudero, en 32.
MINERA, P. Ulloa, en 32.
LLAO LLAO, H. Pilar, en 31 2|5.
CARACOLA, G. Monetta, en 32.
LILY PONS, H. Pilar, en 33; a entera voluntad.
EL FAVORITO, O. Olivares, y EL GITANILLO, J. M. Aravena, en 32 2|5; iguales.
TRONIO, R. Medel, en 32.
MACIZA, R. Montoya, en 33.
EPIGRAMA, J. Araya, en 32.
RUBIROSA, S. Meneses, en 33.
COMET, H. Ponce, en 32.
EL LORITO, H. Salas, en 33 3|5.
MANDINGO, O. Muñoz, en 33.
BIG DANDY, H. Pilar, en 33.
BENGASI, E. Araya, en 31 3|5.
ALERON, S. Vera, en 34 2|5; a voluntad.
TEMPERLEY, C. Sepúlveda, en 32.
JANITOR, R. Medel, en 32 3|5.
CARROUSEL, H. Pilar, en 31 2|5.
PISTOLINA, J. Castro, en 32 3|5.
BEBE, G. Jorquera, y BAMAKO, A. Núñez, en 32; iguales.

600 metros:

YUNGAY, S. Vera, y BEL AMI, S. Meneses, en 40; iguales.
TENORIO, G. Jorquera, en 39.
PEASH MELBA, G. Jorquera, en 39.
VIRGENCITA, R. Medel, en 39.
HERACLIO, J. Araya, en 39.
AZUL Y VERDE, J. Escobar, en 38 3|5.
FOGGIA, S. Vera, en 39.
MARUSIÑA, R. Gatica, en 39 3|5.
FISTOL, H. Salas, en 40.
GRANADINO, S. Meneses, en 38 2|5.
TESEO, J. M. Aravena, en 38 3|5.
OSCAR, R. Madariaga, en 39.
RIVIENS, E. Araya, en 40; a voluntad.
COMPRESOR, F. Zúñiga, en 40.
NEVADO, O. Muñoz, en 39 2|5.
QUIRQUINCHO, O. Olivares, en 47 2|5.
HUMBERTO, E. Saavedra, en 47.
ITAHUE, H. Ponce, en 46 3|5.
MARCHAMAR, P. Ulloa, en 46.
DORALISA, S. Escudero, y PEÑAFLOR, R. Madariaga, en 46; iguales.

700 metros:

SALTEÑO, H. Pilar, y MUELA, C. Sepúlveda, en 45; iguales.
MILLONARIO, S. Vera, en 48; a voluntad.
TAVORI, R. Jaque, en 45.
LOMBARDIA, C. Sepúlveda, en 45 2|5.
VIENTO SUR, J. Castro, en 46.
ANTONINA, C. Sepúlveda, y NAGARA, L. Espinoza, en 47; iguales.
LA VILLETTE, M. Yáñez, en 46.
DOLLAR, S. Vera, y CANADIAN, F. Arredondo, en 46; iguales.
MERRY ANN, J. M. Aravena, en 45.
SALTARELLO, G. Jorquera, en 45.

800 metros:

LA INGRATA, R. Madariaga, en 53.
TURLUPIN, E. Araya, en 55.
ANGELO, P. Ulloa, en 54 2|5.
BLUE FOG, aprendiz, en 54.
FAZENDEIRO, P. Ulloa, en 53 4|5.
SATELITE, J. M. Aravena, en 51 2|5.
OLD BAILEY, H. Salas, en 52 2|5.
HILL DUCK, P. Ulloa, en 53.

1.000 metros:

LORD CLARO, R. Madariaga, y PILLETE, P. Ulloa, en 1.7; iguales.
DRY, E. Saavedra, y PHILLIPP, S. Vera, en 1.8 2|5; iguales.
PICARQUIN, S. Vera, en 1.6 3|5.
FINALIDAD, L. Marchant, en 1.5.

1.200 metros:

CONDECORADO, E. Araya, en 1.21 3|5.

Victoria Eugenia corre en el "Arturo Lyon Peña"

Victoria Eugenia, la excelente potranca que tiene a su cuidado Romelio San Martín, será presentada en el premio "Arturo Lyon Peña", milla para hembras de tres años, que será disputada el domingo 6 de agosto de 1961.

Para esta ocasión, sobre los lomos de la hija de Jardinieri y Parejita estará Enrique Araya, látigo que ya se comprometió a correrla.

No corre Manuelillo

MANUELILLO, al que esperaba un gran favoritismo en la última carrera del programa palmeño, no será de la partida, ya que se resintió luego de su apronte cumplido ayer en la mañana.

GUIA DE APRONTES DEL HIPODROMO CHILE

Entregamos a continuación una lista de aprontes, carrera por carrera de los ejemplares que tomarán parte mañana en el programa del Hipódromo Chile:

PRIMERA CARRERA

Dactilógrafa: 400 Mts. en 25 2|5; L. A. García (de subida).
Marihay: 400 Mts. en 27; R. Neira (de subida).
Roray Brian: 200 Mts. en 12 2|5; repitió igual: A. Díaz (de subida).

SEGUNDA CARRERA

Cambusa: 200 Mts. en 13; repitió igual: J. Barrios (de subida).
Pura Casta: 600 Mts. en 38; L. A. García (de bajada).

TERCERA CARRERA

Agnes Sorel: 400 Mts. en 26; L. A. García (de subida).
Sota de Oro: 1.200 Mts. en 1.18 2|5; E. Saavedra.

CUARTA CARRERA

Abeluk: 1.400 Mts. en 1.33; R. Neira (de subida), 500 en 32.
Don Alfonso: 1.400 Mts. en 1.34 4|5: I. Sandoval: 600 en 38 1|5, J. Barrios (subida).
Akrón: 1.400 Mts. en 1.34; J. M. Aravena (P. arena, Club Hípico).
Chalons: 400 Mts. en 25 2|5; J. Adasme (de subida).
El Lolo: 800 Mts. en 52; J. Pérez (de subida).
Harpal: 600 Mts. en 39; I. Sandoval (de subida).
Hereje: 1.400 Mts. en 1.32; G. Farfán (de subida).
Orgulloso: 400 Mts. en 23 2|5; repitió igual: M. Díaz (de subida).

JULIO CASTRO RUIZ

QUINTA CARRERA

Zalamería: 1.000 Mts. en 1.4 3|5; I. Sandoval (de subida).
Dictadora: 500 Mts. en 31; A Díaz (acompañado), de subida.
Abedul: 400 Mts. en 26; L. A. García (de subida).
Pebetero: 400 Mts. en 24 2|5; J. Ameastelly (de subida).
Biblioteca: 200 Mts. en 13; I. Sandoval (de subida).
Vamos: 400 Mts. en 25 4|5; M. Carú (de subida).

SEXTA CARRERA

Federación: 1.000 Mts. en 1.05, J. Adasme, y 400 Mts. en 25; J. Adasme (subida).
Friseo: 500 Mts. en 31 3|5; J. Toro (de subida).
Stock: 400 Mts. en 23 3|5; Héctor Pilar (de subida)
Talvox: 800 Mts. en 53; M. Alquinta (de subida).

SEPTIMA CARRERA

Castañar: 600 Mts. en 37 2|5; Edo. Soto (de bajada).
Como El: 1.200 Mts. en 1.19; J. Martínez (de subida).
Qué Pena: 400 Mts. en 25 2|5; M. Carú (de subida).
Celaje: 400 Mts. en 26; R. Neira (de subida).

OCTAVA CARRERA

ANA FRANK: 1.400 Mts. en 1.29; Fdo. Toro (de subida); 800 Mts. en 50; F. Toro.
CANDOROSA: 1.400 Mts en 1.31, L. Camus; 400 Mts. en 22 1|5 (L. Toledo) partidor.
CHISELA: 1.400 Mts. en 1.29; R. Madariaga (de subida).
GARBIÑE: 1 vuelta en 1.51; Edo. Soto, y 800 Mts. en 50 2|5; Edo. Soto (de subida).
MISS MARCELA: 600 Mts. en 37 3|5; J. Adasme (acompañada), de subida.

RICARDO MADARIAGA

NOVENA CARRERA

Cortijero: 500 Mts. en 31 1|5; Fdo. Toro (de subida).

DECIMA CARRERA

Gran Amigo: 200 Mts. en 12 4|5; repitió igual, L. Toledo (de subida).
Vilcura: 600 Mts. en 38; G. Farfán, y 600 en 37 3|5; G. Farfán (de subida).
DOLLINCO: 1.000 Mts. en 1.4 2|5; C. Ojeda; 600 en 38 2|5; C. Ojeda (de subida).
Alassio: 800 Mts. en 51; G. Farfán (de subida).
Torpedero: 500 Mts. en 32; H. Basay, y 400 Mts. en 24; H. Basay (del partidor).
LE GIRONDIN: 400 Mts. en 24 2|5: A. Díaz (de bajada).
Muy Bella: 400 Mts. en 24 1|5; A. Díaz (de bajada).
Michigana: 800 Mts. en 51 3|5; Fdo. Toro (de subida).
Silabario: 500 Mts. en 32; Edo. Vásquez (de subida).

UNDECIMA CARRERA

Ashley: 1.400 Mts. en 1.33; J. Martínez; 600 Mts. en 39; H. Galaz (de subida).
Rubicunda: 400 Mts. en 25; J. Martínez (de subida).
Huarello: 500 Mts. en 32; H. Basay (de subida).
Petite Fleur: 400 Mts. en 25 3|5; J. Toro (de subida).

DUODECIMA CARRERA

Donna Stella: 400 Mts. en 26; N. Vásquez (de subida).
Dominado: 600 Mts. en 38; Edo. Vásquez (de subida).
Oberón: 800 Mts. en 51; Edo. Soto (de subida).
Sixty: 600 Mts. en 37 2|5; Edo. Soto (de subida).

GALARDON NO VA A RIO

GALARDON, el hijo de Roi d'Atout, que en el extranjero ha demostrado mucha calidad, fue invitado a participar en el "Gran Premio de Brasil", que se disputará el próximo mes.

El pupilo de Inda no podrá cumplir con este nuevo compromiso internacional, por encontrarse en descanso a su regreso de Lima.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena de subida)

200 metros:

MONTE REAL, M. Valdivieso, en 13; repitió igual.
SORENA, M. Valdivieso, en 13; repitió en 13 2|5.
BIBLIOTECA, I. Sandoval; en 13.
SABRINA, G. Farfán, en 13.
GRAN AMIGO, L. Toledo, en 12 4|5; repitió igual.
DON FAUSTO, J. Pérez, en 13.
PATRULLA, M. Araneda, en 12 2|5.
CAMBUSA, J. Barrios; en 13; repitió igual.

400 metros:

PETITE FLEUR, J. Toro; en 25 3|5.
MAIPINA, J. Pérez; en 24 4|5; de bajada.
LADY ELLEN, J. Adasme, en 26.
MUY BELLA, A. Díaz; en 24 1|5; de bajada.
DOÑA ESTELA, N. Vásquez; en 26.
HINCAPIE, I. Sandoval; en 25 2|5, de bajada.
CELAJE, R. Neira; en 26.
LOS MAITENES, U. Gaete; en 24 2|5; de bajada.
PRINCIPE AZUL, J. Barrios; en 26 1|5.
GRAN JUGADOR, A. Díaz; en 24 2|5; de bajada.

500 metros:

MOHIN, J. Pérez; en 31 3|5.
GAGARIN, N. Vásquez; en 30 3|5; de bajada.
FRISEO, J. Toro; en 31 3|5.

600 metros:

RESPETABLE, F. Toro; en 38 1|5.
ESTRATO, H. Rivera; en 39 3|5.
ANTON, J. Adasme; en 38, de bajada.
MEDULA, H. Rivera; en 40.
ALOUET, L. Toledo; en 37.
COLIGUANO, M. Valdivieso; en 38 3|5.
NELSON, R. Silva; en 38 4|5.
SEÑERO, J. Barrios; en 39.

800 metros:

PUERTO AISEN, J. Pérez; en 52.
ANA FRANK, F. Toro; en 50.

1.000 metros:

CHAMBECO, aprendiz; en 1.4 3|5.
JASODITO, R. Montoya; en 1.4.

A. Sepúlveda tiene un hermano de "Chisela"

La gran capacidad demostrada por Aliro Sepúlveda le ha abierto un buen prestigio entre los propietarios de ejemplares, y es así como ya en su corral se están recibiendo pupilos de sólo un año y medio para ser presentados en la próxima temporada.

El que más entusiasma por el momento al entrenador es MAKARIUS, un alazán que por sus venas siente correr sangre de Faubourg y Spunela, es decir, es un propio hermano de CHISELA.

CHILE EXPORTO 93 CABALLOS EN EL AÑO PASADO

Los siguientes caballos chilenos fueron exportados en 1960 a los países que se señalan enseguida:

A Estados Unidos	26
A Panamá	43
A Puerto Rico	5
A Venezuela	1
A Colombia	1
A México	9
A Perú	8
TOTAL	93

AVISOS CLASIFICADOS

Bomberos

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa. Sexta Compañía "Lealtad y Abnegación", Bomba Alberto Ried Silva.— Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 23 del presente, a las 9.45 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24)-23-VII-O

OCTAVA Compañía de Bomberos, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Cía., a ejercicio para el domingo 23 de julio, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante.
(24)-23-VII-O

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Esmeralda.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el próximo domingo 23, del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 23-VII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— De orden del señor Superintendente, cito al Cuerpo para el domingo 23 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión: Gran Avenida, paradero 9. Tenida: uniforme de parada.— El Secretario General.
(24) 23-VII-61 O.

CUERPO de Bomberos de Renca. — Primera Compañía "Deber y Abnegación", Bomba Miguel Varas A.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 23 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo con pontalones blancos.— El Ayudante.
(24)-23-VII-O

Citaciones

COOPERATIVA SODESA.— Se cita a los socios a asamblea extraordinaria para el día 23 de julio en curso, a las 18 horas, en primera citación, y a las 18.30 horas, en segunda, en Manuel Rodríguez 363. Objeto: 1) Aprobación de balance final. 2) Procedimiento de liquidación propuesto por la Junta Liquidadora.— Aurelio Rivera Muñoz, presidente de la Junta Liquidadora.
(25) 22-VII-61 C.

CITACION.— De acuerdo con el Decreto N.o 1.030 y Art. 397-398 del Código del Trabajo, y con el Art. 28 del Reglamento del Sindicato Profesional, se cita a asamblea general para el día 27, a las 20.15 horas, en Teatinos N.o 601, para la renovación de la directiva.
(25) 26-7 P.

COLEGIO de Técnicos de Chile.— En conformidad al artículo 29 de la Ley 12.851, cítase a reunión general ordinaria anual de los miembros inscritos en el Colegio, para el día lunes 31 de julio, a las 18.30 horas, en nuestra sede, Moneda 812, oficina 1105, 11.o piso.— El presidente
(25) 24-7 C

Consejos Utiles

PESCADORES DE PLAYA: EL EXIto se obtiene en pleamar. Recibimos tablas de mareas litoral Coquimbo-Talcahuano. Segundo semestre 1961. Castro Grilliot. Avda. República 78.
(30) 23-7-61 C.

CECILIA, naipe inglés, consejos sicológicos. París 849.
(30) 31-7 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERtificado de Custodia N.o 34227 representativo de Eº 25. Bonos deuda interna 7-1 o/o. Mayo-Noviembre. 15, expedido por el Banco Chile en Junio 12-1946, queda sin efecto ni valor, por haberse dado el aviso al Banco.
(38) 22-7-61 P.

HABIENDOSE extraviado los títulos números 12965, por 1.000 acciones y 13608 por 250 acciones, del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Raúl Arriagada Bruce, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
(38)-22-VII-C

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 1389818 por Eº 229.84 del Banco Sud Americano, queda sin efecto por haberse dado aviso correspondiente.
(38) 24-7-61 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1353
H O C

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas.
(40) 23-7-61 P.

CURSO COMPLETO DACTILOGRAfía 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 23-7-61 P.

DIAZ-GASCOGNE ESCUELAS POLItécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 23-7-61 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas. Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922 Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595
(40)-31-VII-61-P

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas.
(40) 23-7-61 P.

ACADEMIA Técnica "JOMAR", Bandera 670, profesorado titulado Diplomas. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Sastrería, Camisería, Peluquería completa de señora. Matrícula gratis. Solicite prospectos.
(40) -24-7 P.

Empleos ofrecen

CHOFER NECESITO para taxi Ford 1946, garantía 100 escudos. La Plata 1933, Quinta Normal.
(44) 22-7 P.

FABRICA de Calzado, necesito buen puntiador, San Nicolás 1419 Paradero 11.
(44) 24-7 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

SEÑORITA decente y buena presencia, se ofrece para cuidar enfermo con práctica y recomendaciones preferencia Valdivia, Temuco, Concepción o Santiago. Escribir a: Judith Galaz H. Ventus 1896. Concepción.
22—7—61—Z.

MAYORDOMO, cité, edificio de departamento, portero, cobranzas, reparto, comisiones de confianza. Muy buenas recomendaciones. O. P., General Barbosa 1524-A. Quinta Normal.
22—7—61—Z.

SEÑORITA, 20 años, honorable, buena presencia, se ofrece para cualquier trabajo decente, en las tardes. Llamar a Raquel Iraola. Fonos 69050-96877.
24-7-61 Z.

SEÑORA honorable, de respeto, se ofrece para hacer departamento, o cobranzas, en las mañanas. Llamar, fonos 69050-96877.
24-7-61 Z.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813.
H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.
H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932.
31-VII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466.
4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13, 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas.
4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084.
31-VII-61

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828.
H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915.
GP. 20-VIII-61

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268.
4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229.
16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754.
GP. 9—9-P

SEÑORA PHERINA
Lord Cochrane 114
H.O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía.
4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso.
30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 1103.
31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza.
31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378)
31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131.
G. P. 1.o-VI-C

Empleos buscan

OPERADOR técnico en máquinas National, 3.000. Contabilidad, se ofrece para cualquier trabajo. Llamar a Roberto Iraola. Fonos 69050-96877.
24-7-61 Z.

CARPINTERO se ofrece para hacer trabajos en obra gruesa o terminaciones. Contestar a Luis Pavez, calle Tacora 2601, Conchalí.
24-7-61 Z.

AYUDANTE cortador de carne, se ofrece. Escribir a Correo 16, carnet 2509192, Santiago.
24-7-61 Z.

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

MOZO-CHOFER, se ofrece para casa particular, puertas adentro, o mozo sólo, con documentos al día. Contestar a Delfín Atenas, Pasaje Capri. Of. 209.
24-7-61 Z.

JOVEN, se ofrece para ayudante de cocina o mozo casa particular, puertas adentro. Dirigirse a Róbinson Vargas. Hotel, Chacabuco 14.
24-7-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.
H O O

Propiedades Venden

VENDO LINDO CHALECITO AVEnida Suecia, cerca Providencia. Detalles casilla 171-D. Santiago.
(83) 24-7-61 P.

Eº 2.500 ENTREGO PARCELA 5 MIL m2, saldo grandes facilidades, casa sólida, cocina, living comedor, ampliaciones. Gallineros, chancheras, pateras, etc. Más de 100 árboles frutales, viñita, jardines, etc. Teatinos 370. Of. 204 o Huérfanos 1112, Of. 3, teléfono 85925.
(83) 24-7-61 P.

Remates

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 22 agosto próximo, 15 horas, se rematará el inmueble calle Manuel Antonio Prieto 0173, de Santiago. Mínimum para la subasta será la suma de Eº 10.000. Todo postor para participar en subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación en un Banco de Santiago a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Tobar Pinochet Antonio".— Fernández, secretario.
(90)-22-VII-P

REMATE menaje de casa Sucesión señora Cristina González vda. de Marchant. Avenida Salvador 2812. Domingo 23, a las 11 de la mañana, H. Francisco Rivera, Francisco Tosko, N. Watson, C. Moya, Juan Casas, E. Fragone, S. Lavillaroy, Elena Arroyo, A. Ramírez, D. Barbieri, T. Dueri, G. Oyarzún, Pastén, J. Larraín, Arturo Farfán, Luis Ilodrá, Julio Finger. — Alfredo Recart Sch, Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 23-7 C.

Remates

REMATE.— Nueve agosto próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado calle Uruguay 3320, comuna Conchalí este departamento. Mínimum, Eº 2.000. Garantía 10 o/o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 45448 "Salazar Guillermo-Leiva Miguel".— Secretaría.
(90) 23-7-61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia 24 actual, quince horas, propiedad calle Los Tulipanes 2170 (ex 2178), Población Pedro Montt, inscrita a fs. 6340, número 11426, Conservador Santiago 1954. Mínimum: Eº 2.337,66. Pago contado dentro diez días fecha subasta. Boleta garantía Eº 233,76; más antecedentes juicio "Ristori con Palacios, Jorge y otro".— Fernández, secretario.
(90)-22-VII-P

REMATE menaje casa y clínica médica, Guayaquil 536, departamento 1. Sábado 22, a las 11 de la mañana, Fdo. Suaz M. Michalland, O. del Campo, A. Cortez, E. Satlow, C. Moya, Casa Ricardi, M. Sta. Cruz, Alfredo Pérez.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 22-7 C.

REMATE — Ante Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel, se rematará el próximo 3 de agosto, a las 16 horas, el local comercial de Gran Avenida N.o 2589 (Comuna San Miguel cerca Euclides). Mínimum actual, Eº 4.000. Facilidades pago precio. Garantía 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes, en Tribunal indicado: Gestión "Horcos v. de Plá Justa, autorización para enajenar". El secretario.
(90) 23-7 P.

REMATE de menaje de casa. Domingo 23 de julio, a las 3.30 de la tarde, calle La Giralda 1564, por orden del señor José Alcazar Sánchez-Rico, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Gustavo López, I. de Frey, Carlos Flesch, señor Infante, A. Humeres, Carlos Pérez, G. Schmidt, A. Farfán, Luis Lofra, Juan Carlos Fuentes, Eli Zapata, María Soto, E. González, Nellie Watson, J. Finger, N. Ratkay, J. Casas, P. Martínez, S. Meléndez, E. Feldman, E. González, G. Gómez, G. de León, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 23-7 C.

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 HOras, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía juicio Huberman Marcos con Mena Guzmán Yolanda: amoblado comedor chippendale 10 piezas; ropero moderno 3 cuerpos; cocinilla a parafina, tres platos, marca Master; cuatro marquesas cromadas; tres somieres tejidos, un somier de huincha.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 24-7-61 C.

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 HOras, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Ruiz con Essus Jorge: radioelectrola de sobremesa con tocadiscos de 1 velocidad.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 24-7-61 C.

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 HOras, en Chacabuco 763, remataré por orden del Juzgado Civil de San Miguel, juicio Núñez con Morales: mesa comedor, cuatro sillas, mesa revistero y velador.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 24-7-61 C.

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio.
(92) 20-VIII-61 P.

Judiciales y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución veintiséis diciembre 1960, tuvose por verificado extraordinariamente crédito doña María Rivera Urquieta por 1.499.80 dólares y cheque provenientes capitales entregados a firma fallida. — Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Importadora S. A. C. Resolución fecha veintisiete junio 1961, túvose por verificado extraordinariamente crédito de don Nicoll Peacock Deaton por 9.446.35 dólares proveniente deuda con garantía prenda industrial.— Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Maximiliano Moisés González Ramírez a Ana María Isabel y Rosa Elvira González Escalante, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Isabel Cerpa Leiva.— Practicaré inventario solemne 26 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 25 de julio 1961, practicaré ampliación de inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Juan José Gregorio Jorquera Astorga.— Secretario.
(102) 22-7-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eulogio Ruiz Hernández a hijos legítimos Nelson, Wilma, Nelly y Diamantina Ruiz Ortega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Florentina del Carmen Ortega Bustos. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 15 horas en Secretaría.— Secretario.
(102) 22-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a María, Juana, Luisa y Luis Valenzuela Espinoza, posesión efectiva de don Luis Valenzuela Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge doña Olga Inés Espinoza Araya.
(102) 22-7-61 P.

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Aurelio Pizarro Silva, a hijos legítimos Luis Aurelio y Elizabeth del Carmen Pizarro Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Felicinda Mardones Martínez. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 15 horas, en Secretaría.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Departamento de Santiago. El 18 de julio de 1961, a las 19 horas y ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, don Jorge Videla Garrido, se llevó a efecto la elección de la directiva para el período 1961-1962, la que quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Gustavo Acevedo Reyes; secretario, Reinaldo Gutiérrez Olivares; tesorero, Augusto Soto Fuertealba; directores, Eduardo Picón Pizarro, y Guillermo Campbell Soza. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.
(102) 22-7-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, catorce julio 1961, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Durán San Martín a Priscilia, José Francisco y Rosa Ema Durán Pérez como hijos legítimos; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Trinidad Pérez Alvarado, y la quedada al fallecimiento de Serso Alberto Durán Pérez a Trinidad Pérez Alvarado, en su calidad de madre legítima.
(102) 22-7-61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan del Carmen Matus, a hijos legítimos María del Carmen, Luis Santiago, Nicanor Florencio, Elvira Eliana, Juan Francisco y Adán Celso Matus Durán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisca Durán Rojas. Practicaré inventario solemne 25 julio 1961, 16 horas, en Secretaría. — Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Eduardo de José Antonio Lyon Vial a Eduardo Enrique y Viola Oriana Lyon Larronde, con beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge, Viola Catalina Larronde Madsen.— Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

QUIEBRA Sociedad Julio y Carlos Terf Awad.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 julio de 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Jorge Muñoz Eº 185,13. Marcelo Cibie Eº 1.033,63. José Calleja M. Eº 875,50, todo valistas.
(102)-21-22-24-VII-C

CLUB AEREO DE CHILE

Asamblea General Ordinaria — Segunda Citación

En conformidad a lo dispuesto por los artículos N.o 24 y N.o 26, de los Estatutos, cítase a Asamblea General Ordinaria de socios en el Aeródromo "Eulogio Sánchez", Tobalaba, para el sábado 5 de agosto de 1961, a las 16 horas.

OBJETO: 1.o— Presentación de la Memoria y Balance del período comprendido entre julio de 1960 y junio de 1961; 2.o— Renovación parcial de Directorio; 3.o— Cuenta de la marcha general del Club, y 4.o— Incidentes.

No habiéndose efectuado la Asamblea General citada para el miércoles 19 de julio, por falta de quórum, la presente Asamblea se celebrará con el número de socios que asistan.

EL PRESIDENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para trabajos de mejoramiento del camino SANTA ISABEL a Humán, Km 3,400 al 4,280, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 2.771,40.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 2 de agosto de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en primera, segunda y cuarta categorías.

Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de conservación de los caminos de El Retén a El Centinela, por EL PERAL, Km. 0,000 al 7,500, y El Huingan a Lancha los Boldos, Km. 0,000 al 4,000, con un presupuesto oficial total ascendente a Eº 9.588,60.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán el día 3 de agosto de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en primera, segunda y tercera categorías.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS AEROPUERTO DE PUDAHUEL.— SANTIAGO.

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas o Empresas Constructoras para la construcción del Aeropuerto de Pudahuel, de Santiago, que comprende: Edificio Terminal, Torre Control, Edificios de Cargas, Andenes, Hangares y Talleres, Edificios de Bombas y Terrazas. Monto aproximado de la propuesta Eº 3.500.000.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 16 de agosto próximo, a las 12 horas, en la Oficina de Partes de la Dirección.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la Obra Gruesa y Terminaciones de la 2a. Comisaría de CARABINEROS, de Mulchén.

Contratistas de tercera categoría A y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas sala de despacho del Intendente de la Provincia de Bío-Bío (Los Angeles) y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección de Arquitectura, el día 7 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de Puente Alto. Alimentadora por camino público La Obra y Red Población Casas Viejas; Proyecto N.o 4.023.

Presupuesto oficial: Eº 32.893,89.

Se entregarán antecedentes desde el 26 de julio hasta el 29 del mismo mes.

Se abrirá la propuesta el 7 de agosto, a las 11.30 horas.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras de Alcantarillado de Santiago:

COMUNA DE LAS CONDES

Extensión sector Andorra, Bello Horizonte, Avda. Colón y Hernando de Magallanes; Proyecto N.o 3.718.

COMUNA DE ÑUÑOA

Extensión en las calles La Giralda, Chile-España y otras; Proyecto N.o 3.712.

COMUNA DE LA CISTERNA

Extensión en Avda. Manuel Rodríguez entre Gran Avenida y Concha y Desagüe para el Depósito de Buses de la ETCE; Proyecto N.o 3.696.

Presupuesto oficial: Eº 29.963,30.

Se entregarán antecedentes desde el 29 de julio hasta el 3 de agosto.

Se abrirá la propuesta el 11 de agosto, a las 11.30 horas.

EJERCITO DE CHILE

Dirección de Ingeniería Militar
Dirección de Arsenales de Guerra

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuesta pública para la adquisición de los siguientes artículos:

- Parafina.
- Antióxido.
- Aceite mineral delgado.
- Huaipe.
- Pintura para material.
- Pintura para cascos.
- Diluyente.
- Mechas de comb. lenta y rápida.
- Estopines eléctricos.
- Madera.
- Zuncho.
- Sellos.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Control Técnico de Arsenales de Guerra, Blanco Encalada N.o 1724.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto en el mismo lugar, el 22 de agosto de 1961, a las 15 horas.

LA DIRECCION

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES, PROFESIONALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que las Patentes de Alcoholes deben pagarse dentro del mes en curso, hasta las 24 horas del día 31.

Las que no sean canceladas en este plazo quedarán automáticamente caducadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, corresponde durante este mes cancelar las Patentes de Profesionales, Industriales y Comerciales.

La no cancelación da motivo para formular denuncias a los Juzgados de Policía Local correspondiente y al cobro de intereses penales.

Las horas de atención son las siguientes: **De lunes a viernes, de 14.30 a 19 horas; sábados, de 9.30 a 12 horas, y lunes 31, de 14.30 a 24 horas.**

Salvador Fernández Fernández,
Tesorero Subrogante.

Judiciales y legales

QUIEBRA JOSE NAVARRO JURADO.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 15 abril 1961, declaró en quiebra a don José Navarro Jurado. Comerciante, domiciliado en Av. Independencia N.o 3629 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
(102) 18, 19, 20, y 22-7-61 C.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución diciembre veintiséis 1960, túvose por verificado extraordinariamente crédito doña Uberlinda Cárdenas Santana por $ 60.000, proveniente capital depositado.— Fernández, secretario.
(102) 22-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Petronila Romero Ibarra, a Margarita Avila Santibáñez, por transmisión derechos Luis Ferrario Mauri, y posesión efectiva este último, también a heredera testamentaria Margarita Avila Santibáñez.— Secretario.
(102) 22-VII-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Irene Ester Galdames Flores a Edmundo Víctor Yáñez Galdames, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Edmundo Yáñez Caballero.— El secretario.
(102) 21, 22 y 24-7-61 P.

QUIEBRA Alfonso Sfeir Sfeir.— 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 22 mayo 1961, declaró en quiebra a don Alfonso Sfeir Sfeir, comerciante, domiciliado en Avenida La Paz N.o 282, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.
(102)-21-22-24-25 y 26-VII-C

POSESION efectiva.— Quinto Juzgado de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Juana Ramos Apablaza y Faustino Rojas Paiva, a sus hijos Guillermo Benigno y Elba Inés Rojas Ramos.— El secretario.
(102)-22-VII-O

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Lidia Berta Mejías Dávila, posesión efectiva de doña Aída Mejías Dávila, y de los derechos a que a esta última correspondían en herencia de doña Estela Lucía Mejías Dávila.
(102) 22-7-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Soler Miguel a Manuel Alfonso, Graciela Iris y Fernando Arturo Angel Soler Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Graciela Silva Miranda.— Practicaré inventario solemne 28 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
(102) 21, 22 y 24-7-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dieciocho julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Valericio Luco Bustamante, a Luis Marcos Luco Durán; Elena del Carmen y Eliana del Carmen Luco Vásquez. Tramítase conforme Art. 40 al 44 Ley 5.427.— El secretario.
(102) 22 y 24-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a Pedro Tellery [illegible], Ema Retamales Silva, [illegible] mena y Julio Kaempffer [illegible] les y a Dorisa e Inés [illegible] Silva, posesión efectiva [illegible] de doña Teresa Retamales [illegible]
(102) 21, 22 y 24-[illegible]

SEGUNDO JUZGADO CIVIL [illegible] cedió a Carlos, Héctor, [illegible] Juana Delfino Puentealba, [illegible] efectiva de doña Magna Puentealba [illegible] Aravena, sin perjuicio [illegible] cónyuge sobreviviente don [illegible] Delfino Alvarez.
(102) 21, 22 y 24-[illegible]

QUINTO Juzgado Civil [illegible] posesión efectiva herencia [illegible] mando Labra Carvajal a [illegible] ros testamentarios: [illegible] Carmen Labra Loyola; [illegible] Armando, María Nelly, [illegible] car, Raúl Guillermo, [illegible] sa, María del Carmen, [illegible] Olegario y Benjamín Pedro [illegible] res Labra y cónyuge Nelly [illegible] la Valenzuela, sin perjuicio [illegible] derechos. Inventario [illegible] practicaré 26 actual, 15 horas [illegible] Secretario.
(102)-21-22-[illegible]

QUINTO Juzgado Civil [illegible] posesión efectiva herencia [illegible] quín Beltrán Flores a [illegible] Segundo y Andrés Alejandro [illegible] trán Ramírez, sin perjuicio [illegible] chos cónyuge María Ramírez [illegible] caíno.— Secretario.
(102)-21-22-[illegible]

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintidós junio 1961, [illegible] dió posesión efectiva herencia [illegible] testada de Fidelisa Díaz [illegible] hijos Fidelisa, Manuel y [illegible] mo Antonio Campos Díaz.
(102) 22-24 y [illegible]

EXTRACTO.— En Santiago, [illegible] de mayo de 1961 se constituyó [illegible] Cooperativa de Consumidores [illegible] dos "Unicoop", Santiago Ltda. [illegible] asistencia de 110 socios, [illegible] los almacenes de Manuel Rodríguez 363 y Carrascal 4931, actualmente propiedad de Cooperativa [illegible] Limitada, y empleados y obreros [illegible] ésta, que suscribieron [illegible] nes de Eº 10 cada una [illegible] un capital inicial de Eº [illegible] biendo pagado el 20 o/o. Su domicilio será la ciudad de Santiago [illegible] duración indefinida y su objeto [illegible] quirir o producir [illegible] detallar preferentemente [illegible] socios artículos o servicios [illegible] mentación, vestuarios, [illegible] personal o doméstico [illegible] circulación [illegible] guiente Consejo de Administración provisional: [illegible] Pedro Barros Calvo, presidente; Rodolfo Opazo [illegible] dente; Alvaro García Alamos, [illegible] tario; Walter Sommerhoff [illegible] William Thayer Arteaga; [illegible] Ugarte León; suplentes: [illegible] Aurelio Bascuñán Antúnez, [illegible] cio Santa María Santa Cruz y [illegible] ge Opazo Tagle. Gerente, [illegible] Héctor Avilés Guarachi. Junta [illegible] Vigilancia: propietarios [illegible] Hernán Ibarra Zúñiga, [illegible] llarroel Urbina y Julio [illegible] biete; suplentes: señores [illegible] rez Llona, Juan Enrique [illegible] señora Nancy Astorga de [illegible]
(102) 22-[illegible]

Canal Pío Quinto Vergara

Citación a comparendo

Cítase a comparendo ante el Juzgado de Letras de Caupolicán, a los interesados que tengan derechos en las aguas del Canal Pío Quinto Vergara, a la audiencia del veintiocho del presente, a las catorce treinta horas, con el objeto de constituir la comunidad y tratar de las demás disposiciones pertinentes.

Causa N.o 26.272, Canal Quinto Vergara.

Rengo, 11 de julio de 1961.

Luis Lira Carrasco
Secr. Subr.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

POSTERGACION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Provisión y colocación equipos moto-bombas en Población "Presidente Ríos", Sector 2-C, de Stgo.

Se pone en conocimiento de los señores contratistas interesados en participar en la propuesta para provisión y colocación de 114 equipos de moto-bombas destinados a la alimentación de agua potable de los estanques superiores en 57 colectivos que componen la Población "PRESIDENTE RIOS", Sector 2-C, de Santiago, que la apertura de las propuestas se posterga para el día 28 DE JULIO DE 1961, A LAS 16.30 HORAS.

Podrán optar a esta licitación, los contratistas inscritos en el Registro de Contratistas de esta institución, en categoría Unica de Urbanización (Especialidad Obras Sanitarias), en cuarta categoría y las maestranzas que hayan sido informadas al repecto.

SANTIAGO, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION EN COIHAIQUE

Solicítanse Propuestas Públicas, a suma alzada, para la urbanización y construcción de una Población en la ciudad de Coihaique, compuesta de 50 viviendas de un piso.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en 1a., 2a. y 3a. Categorías de los Registros de la Institución.

Bases, Especificaciones y demás antecedentes para esta Propuesta, se podrán solicitar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del 22 de julio de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del 31 de julio.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 9 de agosto de 1961.

Vicepresidente Ejecutivo

Arrecia acción de profanadores de tumbas

● Tres mausoleos del Cementerio Bajos de Mena, fueron violados en la madrugada de ayer. ● En esta semana, los delincuentes actuaron en camposantos de Limache y Nogales, Valparaíso

Otros tres mausoleos, ahora de Bajos de Mena, cercano a Puente Alto, fueron violados por profanadores de tumbas en la madrugada de ayer.

El nuevo delito se suma a los cometidos por los profanadores en Limache y la localidad de Nogales, provincia de Valparaíso, donde fueron profanadas dos tumbas la semana pasada.

La policía considera que, por la forma de operar, la profanación de los sepulcros ha sido hecha por los integrantes de un mismo grupo de delincuentes, pero no se tienen antecedentes acerca de su identidad y paradero.

La Brigada Móvil comenzó a participar en las investigaciones y un grupo de detectives viajó en la tarde de ayer a los Bajos de Mena en busca de huellas que permitan identificar a los delincuentes.

LA PROFANACION

Durante la madrugada de ayer, los delincuentes penetraron al cementerio parroquial de los Bajos de Mena. Los encargados del camposanto comprobaron en la mañana que habían violado varias tumbas, por lo que dieron cuenta a la policía.

Carabineros del retén Bajos de Mena, en comunicación enviada a la Prefectura General, dan cuenta que los ladrones rompieron el candado del mausoleo de la familia Zúñiga-Carvajal y se apoderaron de un jarrón grande de cobre. En el mausoleo de la Fábrica de Papeles y Cartones violaron el nicho 359, donde había sido sepultada el día 19 la menor Angélica del Pilar Veloso Castro, sin robar ningún objeto. En el mausoleo del Cuerpo de Bomberos se apoderaron de tres floreros grandes de cristal y abrieron el nicho 15, donde yacían los restos de Carlos Guerrero Carreño. Desnudaron el cadáver y se apoderaron de la ropa.

Los funcionarios de la Brigada Móvil viajaron con un perito en huellas, quien recogió algunas en el sitio, lo que permitirá lograr la identidad de los profanadores de tumbas, el delito que ha arreciado últimamente en las dos principales provincias del país.

"BRUJERIA"

La Brigada de Homicidios se movilizó en la mañana de ayer ante la denuncia de un nuevo hallazgo de osamentas y quien lo había hecho era considerada "bruja" por su vecina. Ester Fernández llamó a Radiopatrullas diciendo que su vecina, Rosa Salas Neira era "bruja" y tenía los cadáveres de varias personas enterrados en el patio de su casa. Agregó que en esos momentos, las 11 horas, se encontraba desenterrando una osamenta, con palas y picotas. Carabineros dieron aviso a la Brigada de Homicidios, cuya guardia ordenó llamar un médico especialista y otros peritos. Antes, sí, se hizo un reconocimiento y se comprobó que la acusada de ser "bruja" sólo hacía un pequeño canal para que se escurriera el agua acumulada en el patio de la casa.

FALSOS DETECTIVES

En la tarde de ayer fueron detenidos dos falsos detectives, uno de ellos, Claudio Briones Barahona, de 25 años de edad, empleado del Departamento de Sanidad de la Municipalidad de Santiago. Antenoche, obligó a subir a un automóvil a Gioconda Díaz Martínez, en la esquina de Monjitas y San Antonio. El taxi FE—76, conducido por Antonio Alegría Pérez, su cómplice, se dirigió hacia Las Condes. Después, abandonaron a la mujer en el puente Recoleta, golpeándola y diciendo que ambos eran detectives, para lo cual mostraron hasta una placa. La mujer los siguió en otro taxi y dio aviso a la policía. Detectives de la Brigada Móvil lograron detenerlos ayer y hoy serán puestos a disposición de la justicia ordinaria por usurpación de funciones y abusos.

ACCIDENTE AEREO

Un avión particular sufrió un accidente en los momentos que aterrizaba en el aeropuerto de Cerro Moreno, Antofagasta. En los momentos que tocaba la losa el Bonanza O—153, matrícula CC—KKSS, se le dobló el tren de aterrizaje, sufriendo daños de consideración. El piloto, Hans Maerz, y su acompañante, Arturo Valdés, que viajaban desde el mineral de El Salvador, escaparon ilesos.

HERIDO POR UNA GOTA

Una gota de bencina que cayó sobre una ampolleta encendida, provocó una violenta explosión que causó heridas de gravedad en el rostro a un obrero. El accidente se produjo en el foso de la bomba Esso, de Coquimbo, sufriendo heridas Eleodoro del Rosario Briceño Briceño, hospitalizado ahora en estado grave.

CAYO DESDE 30 METROS

Pichinco Cheuquelao Paillarao, de 58 años de edad, cayó desde el puente Quino, cercano a Traiguén, a una profundidad de 30 metros.

El cadáver del obrero, que tenía domicilio en la reducción indígena Las Contreras, fue rescatado en la mañana de ayer.

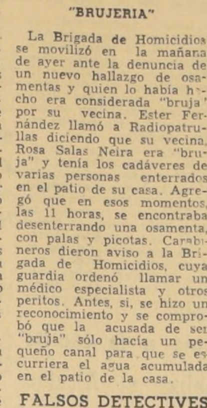

LA BRIGADA MOVIL DE INVESTIGACIONES detuvo ayer a dos de las numerosas personas que se hacen pasar como detectives para cometer diversos delitos, incluyendo el asalto en la población Estrella, de Macul. EN EL GRABADO, aparecen izquierda, Antonio Alegría Pérez y el empleado municipal Claudio Briones Barahona, detenidos después de presumir de detectives. Se estableció, por otra parte, que ninguno de ellos tuvo participación en los últimos asaltos investigados por la policía.

Conmutada pena máxima a homicida de Pelequén

Por decreto del Ministerio de Justicia, fue conmutada por presidio perpetuo la condena a muerte que había sido dictada en contra del homicida Juan Francisco Quezada Carvacho, quien el 31 de enero de 1960, dió muerte en Pelequén, en el interior de una carnicería, a la anciana Adelaida Valladares, de 77 años.

En aquella oportunidad, el victimario, que tuvo el robo como móvil, sustrajo sólo un reloj despertador y 400 pesos en dinero efectivo. La pena de muerte le fue conmutada luego que los exámenes psiquiátricos revelaron que padece de "un déficit mental notable".

El homicida de 29 años, soltero, había sido condenado a presidio perpetuo en primera instancia en atención a un informe psiquiátrico, pero la Corte de Apelaciones lo condenó en segunda instancia a la pena de muerte, desechando el informe.

El Ministro de Justicia e interino de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar, expresó que el Presidente tomó esta determinación por razones humanitarias y por tratarse de un hombre modesto que tuvo la desgracia de perder a sus padres a muy temprana edad, hecho que indudablemente influyó en su personalidad.

Apoyo a labor que cumple Centro de Rehabilitación de Ciegos y Sordos

Comunicación de voluntarios del Instituto de Psicología

Con una sencilla ceremonia fue inaugurado un moderno plantel, destinado a la rehabilitación de niños sordos y ciegos, y que está ubicado en Avenida Ecuador 3414. A raíz de este acontecimiento, que satisface una antigua aspiración médica y sociológica, la directiva del Centro de Voluntarios, que cooperan a la labor que realiza la Sección Adaptación y Rehabilitación del Instituto de Psicología de la Universidad de Chile, entregó una declaración. Ella expresa, en sus partes más importantes, los siguientes conceptos:

"La Sección Adaptación y Rehabilitación del Instituto de Psicología de la Universidad de Chile, y que a la fecha está dirigida por el profesor y Psicólogo señor Roberto Küpher, ha logrado con sus años de experiencia su colaboración para este nuevo plantel ayudando a preparar a personal en Educación Especial.

Nace en 1955, y bajo los auspicios de la Universidad de Chile, cuando el profesor señor Küpher, recién llegado de Estados Unidos, inició un curso destinado a la formación de profesores en Educación Especial.

En dos pequeñas salas de la Casa Central de la Universidad de Chile, empezó este movimiento en beneficio de personas con diferentes handicaps. Pequeño en número, pero lleno de entusiasmo, se trabajó en condiciones muy precarias al comienzo. Lejos se ven aquellos días, en que se leía o se preparaban materias con personas ciegas, en escaños o escalinatas de la Universidad.

Es por eso que es ampliamente satisfactorio para nosotros que cooperamos como voluntarios en la Sección Adaptación y Rehabilitación del Instituto de Psicología de la Universidad de Chile, comprobar que esta obra se amplía con los mismos fines, como es ayudar a la adaptación de niños y jóvenes que, por distintas razones se encuentran imposibilitados para su educación normal; aumentando el personal técnico, pedagógico y cultural que es la base primordial de estos Centros.

A esta grandiosa labor, que se hace más extensiva, queremos expresar nuestros mejores deseos de éxito."

...puesto y Zona ...Comercio estudia ...tituto Tributario

...problemas impositivos ...dos de la aplicación del ...do de Montevideo sobre ... de libre comercio y la ...cación de los impuestos ...e afectan en nuestro ... la construcción, son los ... de los estudios que es... efectuando las comisiones ...ales designadas por el ... Chileno de Derecho ...tario.

...organismo, a través de ... estudios y de otras ac... está dando un notable ...pulso a las investigaciones ...dientes a procurar el ...cionamiento del Derecho ...ario chileno, que es uno ... objetivos que inspiraron, ... del año pasado, su fun...

...resultados de sus trabajos, especialmente el relacionado con el Mercado Común ...mericano, serán presentados por el Instituto a las ...nadas de Derecho Tributario que se efectuarán en ... próximo, en San Pablo, Brasil.

...e el Instituto don ... Torretti y lo integran ...ores Gustavo Serrano, ...idente; Aníbal Lorca, ...-tesorero, y directores señores Enrique Pie... - Mario Fernández.

OO. PUBLICAS

INVERSIONES EN RIEGO. — Cerca de seis millones de escudos ha invertido en el primer semestre la Dirección de Riego en las distintas obras que realiza en el país.

CAÑERIAS DE ACERO. — Catorce firmas se presentaron a las propuestas abiertas por la Dirección de Obras Sanitarias para la adquisición de cañerías de fierro centrifugado y cañerías de acero. Los presupuestos oscilan entre 119 y 124 mil dólares.

PAVIMENTACION EN COMUNAS.— Importantes obras de pavimentación se efectuarán en las comunas de Linares y Victoria con un presupuesto de Eº 46.955.

OBRAS DE ALCANTARILLADO.— Trabajos de ampliación de redes de agua potable se realizarán en las comunas de Puente Alto, Las Condes, La Cisterna y Ñuñoa. Las licitaciones se abrirán el 7 de agosto.

SE INICIA HOY CONVENCION DE AGENTES NAVIEROS

Cuarenta delegados procedentes de 14 de los más importantes puertos del país, incluidos Arica y Punta Arenas iniciarán hoy en Santiago la Primera Convención Nacional de Agentes de Naves y Embarcadores de Cabotaje.

Las actividades de la Convención se iniciarán en el cuarto piso del Club de la Unión, a las 9.30 horas de hoy, con la calificación de los poderes de las personas que han anunciado su participación en este evento. A las 10.30 horas se realizará la sesión inaugural con un discurso de Julio Blanc Barrios, en nombre de la Comisión Organizadora. A continuación se elegirá la directiva que presidirá el torneo, se fijará el temario y se designarán las Comisiones de Trabajo.

Desde las 15.30 horas se reunirán las comisiones para elaobrar los informes que serán dado a conocer en la sesión plenaria que empezará a las 19.30 horas. En esta oportunidad se aprobarán las conclusiones que propongan las comisiones, y se elegirá la directiva de la Asociación Nacional de Agentes de Naves y Embacadores de Cabotage que quedará oficialmente constituida.

El acto de clausura de la Convención consistirá en una comida de camaradería que se servirá, a las 22.30 horas, en el Club de la Unión.

NUEVA DIRECTIVA DE LA "ORFERA"

La Organización Ferroviaria Radical (ORFERA) eligió recientemente a su nueva Mesa Directiva, la que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, Víctor Soto Serrano; vicepresidente, Jorge Sartori Barrios; secretario general, Rafael García Silva; secretario de actas, Mario Taucán; tesorero, Enrique Sáenz, y directores: Elías Campos, Carlos Villegas, Florencio Márquez, Julio Norero, Carlos Cassarino y Guillermo Latus.

Esta directiva se reunirá hoy, a las 19 horas, en el local de Bernardo O'Higgins 3754.

Un adulto y un niño se refrescan, en las calurosas tardes del verano santiaguino, con el sabroso mote con huesillos. Ahora, éste comercio ha dejado de ser ambulante, para convertirse en una actividad establecida.

Recala definitivamente y en seguro puerto la flota de barcos maniceros

● Junto al mote con huesillos, el típico comercio, inicia una nueva vida. ● El sabroso caldo, con descarozados y el simpático alimento preferido de los monos, se expenderán en modernos quioscos. ● Ganada una dramática lucha de años, para subsistir; les ayuda a instalarse el Banco del Estado

(Por RENATO LABRA J.)

La "flota" de 220 barcos maniceros y los 180 "carritos de mote con huesillo", dos comercios típicamente chilenos, ganaron una dramática y larga batalla por subsistir, después de largos años de lucha, en la cual sus personeros sufrieron toda suerte de penurias, desde el decomiso del producto hasta el encarcelamiento de hombres, mujeres y niños, que se dedican a esta especialidad callejera.

Por acuerdo municipal, que entra en plena vigencia el 1.o de agosto próximo, se autoriza al Sindicato que reúne a este esforzado y modesto gremio a instalar quioscos modernos e higiénicos, en 22 lugares "estratégicos" de la capital, con un total de 34 establecimientos. Junto con la presentación a las autoridades acompañaron un plano y una "maquetta" de quisco. Sus líneas son sobrias, estarán rodeados de prados y jardines.

EL DEBATE DEL LUNES

Nerviosos, los dirigentes del Sindicato asistieron el lunes, en masa, a la sesión, en cuya tabla figuraba en lugar preferente de la Orden del Día. Sostenía el informe el regidor Manuel Fernández y el informe favorable llegó firmado por los miembros de la Comisión de Salubridad, Aseo y Bienestar Social.

No hubo oposición. Previas explicaciones sobre detalles de la autorización, se le dio curso al informe. El último párrafo dice, a la letra: "La instalación y funcionamiento de estos quiscos quedan bajo la tuición del Departamento de Aseo y Jardines". También venderán castañas cocidas y las populares "cabritas".

AYUDA DEL BANCO DEL ESTADO

El problema en que tropezaba la Comisión, al recibir la petición de los maniceros y de los venededores del mote con huesillo, era la capacidad económica de los comerciantes para construir quioscos, cuyo costo está calculado en mil 500 escudos, cada uno.

Pero los dirigentes del Sindicato, encabezados por su presidente, Víctor Vergara, habían previsto todo. Con antelación a su solicitud ante la Municipalidad, habían hecho gestiones ante el Banco del Estado. Y esta institución les dijo que les haría un préstamo apenas se materializara el acuerdo municipal, lo que ocurrió el lunes.

Felices estaban, después de la sesión, los timoneles del gremio de maniceros y moteros. Visitaron LA NACION para exteriorizar publicamente sus agradecimientos a los regidores, al diputado Hugo Rosende y a nuestro diario, por la preocupación que siempre tuvieron para la solución de su viejo problema. Una mención especial hicieron del Subsecretario de Economía, Alfredo Vicuña.

Vergara, y el secretario Luis Cáceres, manifestaron: "Queremos que lo sepa todo el gremio, a lo largo del país, para que sigan el ejemplo de Santiago".

Como un símbolo de un pasado pleno de sabrosas historias y que está vinculado íntimamente a la vida de Santiago, en cada quiosco habrá un "buquecito de maní", que será como el sello heráldico de la familia manicera y motera.

Hoy regresan alumnas de sus vacaciones en refugio cordillerano

Después de pasar unas vacaciones de invierno de ensueño, regresa hoy a la capital un grupo de alumnas de los diferentes liceos y escuelas fiscales, para reiniciar sus labores escolares el próximo lunes. Quince días de cordillera, en el Preventorio "Dr. I. Marcial Rivera", las dejaron en condiciones de iniciar la segunda jornada del año.

El local del Preventorio, único en América del Sur, es una sólida construcción, con salones asoleados, patios, corredor cubierto para practicar pimpón, canchas de deportes, plaza de juegos, piscina y otras comodidades. Tiene capacidad para 124 alumnas, que son atendidas por ocho religiosas salesianas, y abre sus puertas a las jovencitas en cuanto el colegio las deja libres por algunos días.

Para el próximo año, la Fundación "Dr. Rivera" abrirá una Escuela Primaria Vocacional para niños modestos de las regiones cordilleranas. Para este objeto, se comenzará a juntar fondos, y se hace un llamado a quienes deseen cooperar con esta obra. Pueden hacerse socios cooperadores y benefactores de la Fundación en Huérfanos N.o 1369-A, fono 85440, de 15 a 18.30 horas. Las inscripciones para futuras vacaciones escolares se abrirán en octubre.

JOVEN CON BUENAS RECOMENDACIONES SOLICITA TRABAJO

Antonio Muñoz, joven con espléndidas recomendaciones, se ofrece para trabajar haciendo el aseo en departamentos, encerados o cualquier otro tipo de trabajos.

Como se trata de un caso verdaderamente desesperante, pues mantiene a su anciana madre, las visitadoras sociales del Hospital del Salvador ruegan a las personas que necesiten de los servicios del joven Muñoz dirigirse a Tarapacá 749.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

CONTROL ZONAL PILOTO DE ALIMENTOS ESTABLECERA EL SNS EN CONCEPCION

● Será complementado con campaña educativa para venta, manipulación y compra de productos

En Concepción será establecido el Comité Zonal de Control de Alimentos, integrado por los jefes del área de la IX Zona de Salud, que comprende las provincias de Concepción, Arauco y Bío-Bío, que estará presidido por su Director, Manuel Sanhueza Flores, y que pasará a ser la zona piloto para el desarrollo del programa elaborado por el SNS en defensa de la salud de la población.

El programa es de carácter nacional y comprende el control de los alimentos perecibles y una campaña educativa a los dueños de establecimientos y manipuladores en el expendio de alimentos y público en general. Esta iniciativa se llevó a la práctica considerando que el 70 por ciento de los alimentos son perecibles y si no se resguardan sus condiciones sanitarias, son inaptos para el consumo.

● Pensiones concedidas por el SSS

Durante el mes de mayo último, el Consejo del Servicio de Seguro Social dio su aprobación a las siguientes pensiones concedidas a asegurados de la institución o sus beneficiarios: 331 pensiones de vejez, por Eº 9.547,10; 347 de invalidez, por Eº 9.702,04; 250 de viudez, por Eº 3.853,37; 531 de orfandad, por Eº 2.240,82, y 63 concurrencias a pensiones concedidas por otras instituciones por un total de Eº 726,30.

● Prorrogan curso de prótesis

Por acuerdo del Consejo General del SNS se prorrogó hasta el 31 de agosto próximo el curso sobre fabricación de prótesis y aparatos ortopédicos que se realiza en el Instituto Traumalógico, bajo los auspicios del SNS. Igualmente, se prorrogaron las becas de 120 escudos mensuales para los 3 alumnos seleccionados por el SNS, para que finalicen el curso.

Terminado este periodo, se procederá a instalar el taller piloto del SNS en el Consultorio N.o 2, ubicado en calle Maruri, de Santiago.

Regional Socialista impuesto por el Comité Central se inaugura hoy

Hoy se inaugura el Congreso Regional de Santiago del Partido Socialista, convocado por el Comité Central de esta colectividad política.

La reunión empezará a las 15 horas, en Catedral 1413, y se clausurará mañana. Según se informó, asistirán unos 150 representantes distritales.

En primer lugar, leerá un informe el presidente de la Comisión Organizadora, senador Luis Quinteros Tricot. Enseguida se escuchará un informe del jefe del Departamento de Organización, senador Aniceto Rodríguez, quien planteará, a nombre del Comité Central, la segregación del Regional de Santiago en cuatro regionales distritales, de acuerdo con la división electoral de la provincia.

Si el Congreso aprobase hoy mismo esta segregación, el torneo se fraccionará de inmediato en cuatro congresos regionales: uno por el Primer Distrito, otro por el Segundo, otro por el Tercero y otro por el Cuarto. Según el Comité Central del Partido Socialista que dirige el senador Salomón Corbalán, así el partido vigorizará su acción y la organización de sus cuadros, en la provincia más poblada del país.

POSICION REBELDE

Con el Congreso Socialista de hoy culminará un sostenido conflicto entre el Comité Central y el Comité Regional de Santiago, que dirigía Remigio Acevedo.

Desde antes de la elección parlamentaria de marzo, y después de ella, las bases socialistas de Santiago censuraron la conducción del partido, impresa por el Comité Central, calificándola de prepotente y burocratizada.

El Comité Central contestó reorganizando el Regional de Santiago y aplicando medidas disciplinarias a algunos de sus dirigentes. Jóel Sánchez Otárola, director del periódico "La Calle", fue expulsado, no obstante sus 27 años de militancia en el partido.

Antenoche, Jóel Sánchez fue objeto de una concurrida manifestación de desagravio, en el Centro Catalán. Asistieron, entre otros, el ex dirigente Oscar Waiss; el diputado por Osorno, Rigoberto Cossio; y el Alcalde de San Miguel, Julio Palestro. Además, se recibieron adhesiones de los senadores Alejandro Chelén Rojas y Galvarino Palacios, y de los diputados Albino Barra y Mario Dueñas.

Reunión parlamentaria pro Libertad de los Presos Políticos

Entre los días 18, 19 y 20 de agosto próximo, se efectuará en Santiago, una reunión de parlamentarios de toda América Latina, con el objeto de impulsar el movimiento pro-amnistía de los presos políticos y exilados de España y Portugal.

Ayer quedó formado el Comité Organizador, que integran los senadores Luis Bossay, Luis Quinteros y Baltazar Castro, los diputados Rafael Agustín Gumucio, Jorge Aravena, Carlos Rosales, Manuel Magalhaes, Clodomiro Almeyda, Alberto Jerez, Juan Acevedo, Jorge Lavandero y Armando Holzapfel, y el dirigente Alejandro Ríos Valdivia.

Curso de oratoria para Juventud Radical se iniciará mañana

La directiva de la Juventud Radical de Providencia, que preside Raúl Lagos, dispuso que mañana, a las 12 horas, se inicie el curso de oratoria organizado por el secretario de Relaciones Públicas, Jaime Arellano.

Dicho curso será gratuito para todos los miembros de la Juventud. Estará a cargo del dirigente nacional del Partido, autor del libro "La Palabra", don Manuel Martínez, y se realizará en Manuel Montt 178.

Ministro Serrano hablará el miércoles en la Cámara sobre política del cobre

Ministro ENRIQUE SERRANO

Funcionarios de la Cámara calcularon ayer que en el curso de la próxima semana, esa Corporación celebrará a lo menos cinco sesiones, sin contar las ordinarias de los días martes y miércoles. Entre ellas destaca la citada para escuchar una exposición del Ministro Enrique Serrano, sobre problemas de la Gran Minería del Cobre.

En efecto, hasta anoche, la Cámara ya había sido convocada a cuatro sesiones especiales.

La primera debe celebrarse el martes próximo, de 11.30 a 13 horas. La tabla de esta sesión consulta el proyecto que suspende la vigencia del DFL N.o 39, que ordenó la venta de los inmuebles de las Cajas de Previsión, y el que aclara el artículo 203 de la Ley 13.305, en relación con las indemnizaciones a que tendrían derecho los empleados semifiscales exonerados por las reestructuraciones. Ese mismo día, de 14.30 a 16 horas, habrá otra sesión especial para que la Cámara continúe ocupándose de la primera de las materias señaladas.

Posteriormente, de 20.15 a 22.30 horas, se realizará una tercera sesión especial, con la siguiente tabla:

1) Moción que otorga a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social el derecho a percibir una pensión permanente, equivalente al 50 por ciento de lo que correspondía o habría correspondido al causante.

2) Moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la designación del delegado en caso de declaración de huelga por parte de un sindicato, si la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje no lo hiciera.

3) Mensaje que introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 11.766, que destinó recursos para la construcción de establecimientos educacionales.

El miércoles, de 11.15 a 13 horas, la Cámara sesionará extraordinariamente "para continuar ocupándose de los problemas de la Gran Minería del Cobre y oír las informaciones que sobre esta materia proporcionará el Ministro de Minería, don Enrique Serrano.

EN EL SENADO

El mismo Secretario de Estado también fue invitado por el Senado a hacer una exposición sobre la misma materia, el martes 4 de agosto.

Los Comités del Senado fueron citados para el lunes próximo, a las 12 horas, a fin de considerar una petición del Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, en el sentido de postergar la sesión especial convocada para el martes 25, a fin de conocer la posición que Chile sustentará en la próxima Conferencia Económica de Montevideo.

A esa sesión habían sido invitados los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, y Economía, Fomento y Reconstrucción, señores Enrique Ortúzar Escobar, Eduardo Figueroa y Julio Philippi, respectivamente.

Cuarto y segundo trámite en la Cámara:

Derogación de consejerías y proyecto de las FF. AA.

Como consecuencia de la actividad parlamentaria desarrollada en la semana que termina, dos proyectos de ley, de interés general, deberán terminar su tramitación en el Congreso Nacional, entre el martes y miércoles próximos.

Ellos son el proyecto que deroga la ley que creó las Consejerías Parlamentarias y el proyecto que nivela las rentas de los personales de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El primero deberá cumplir en la Cámara de Diputados su cuarto trámite constitucional, debido a que el Senado rechazó la disposición que obligaba a los Consejos de instituciones fiscales, semifiscales y de adminsitración autónoma a enviar copias al Congreso de las actas de sus sesiones. Para insistir en esta disposición la Cámara requiere de los dos tercios de sus miembros presentes.

Con respecto al proyecto de las Fuerzas Armadas y Carabineros, será también la Cámara de Diputados la que deberá pronunciarse sobre las supresiones y modificaciones propuestas por el Senado, en el segundo trámite de esta iniciativa.

En este caso, la Cámara requiere de simple mayoría, para aprobar o desechar las modificaciones del Senado.

Jóvenes conservadores piden no innovar en materia de locomoción

La Junta Provincial de Santiago de la Juventud Conservadora, reunida extraordinariamente ayer, "resolvió solicitar del Supremo Gobierno, por la unanimidad de sus miembros, que se proceda a derogar el Decreto Supremo número 383, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción".

Dicho decreto facultó a la Subsecretaría de Transportes para autorizar el establecimiento de un servicio de autobuses expresos, con tarifa de cincuenta pesos, de acuerdo con modalidades que en él se establecen.

Los jóvenes conservadores de Santiago solicitan la derogación para prevenir posibles futuros abusos de parte de los empresarios.

El Ejecutivo pidió aprobación de Convenio de Migración con España

En la Cámara de Diputados se recibió ayer un mensaje del Ejecutivo solicitando la aprobación de un Convenio, firmado el 7 de junio de 1951, en Madrid, para favorecer y regular la migración entre Chile y España.

El Convenio —según se expresa en el mensaje— es el resultado de las mutuas aspiraciones de incrementar la corriente de inmigrantes españoles al país.

Extienden aplicación del "Sábado Inglés"

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado aprobó el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que extiende el sábado inglés a las ciudades de Viña del Mar, Talcahuano y Río Bueno.

También se aprobó una indicación del senador Tomás Pablo, que dispone el pago de los salarios los días lunes a viernes.

Problemas de Coquimbo expuso Julio Mercado al Primer Mandatario

Con el Presidente de la República se entrevistó el diputado Julio Mercado, quien solicitó que se adoptaran medidas para solucionar la huelga de los trabajadores del mineral "Corral Quemado" de la Manganeso-Atacama S. A.

El Jefe del Estado dio instrucciones al Ministro del Interior para que hoy reciba a los dirigentes y busque con ellos una fórmula de avenimiento. El diputado Mercado propuso que la ENDESA fije una tarifa especial para la fundición de ferromanganeso de Coquimbo, que actualmente está paralizada, lo que daría más trabajo en la zona.

Pidió también que se acelere y amplíe el plan de obras públicas de la provincia, con lo que el Primer Mandatario estuvo en completo acuerdo.

BOLSA DE METALES EN ARICA ESTUDIA LA JUVENTUD LIBERAL

Sesionó el Consejo Nacional de la Juventud Liberal, que preside Gonzalo Sánchez Rivas. Mereció general aprobación la cuenta rendida por éste sobre la labor que está desarrollando la Juventud.

Manifestó, entre otras cosas, que ya se encuentran sometidos a la consideración del Congreso Nacional tres proyectos elaborados por los departamentos técnicos juveniles del liberalismo. Son los siguientes:

*** El que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para hacerse cargo de las deudas bancarias contraídas por los agricultores, aceptando tierras en pago de dichas deudas. En el estudio de esta iniciativa tuvo especial participación el diputado Ignacio Prado Benítez, que lo patrocina.

*** El que establece normas de excepción para la reconstrucción de Valdivia y medidas para acelerar ese proceso, mediante descentralización administrativa, fomento general y estímulos tributarios. Participaron en su estudio el senador Von Mühlenbrock y el diputado Nicanor Allende.

*** El que modifica la estructura de las sociedades anónimas, especialmente en lo que dice relación con la generación y composición de sus directorios, patrocinado por el diputado Gustavo Alessandri.

Gonzalo Sánchez informó finalmente, al Consejo que el Departamento Técnico, con la colaboración del diputado Ignacio Prado, está estudiando un proyecto de ley destinado a crear una Bolsa de Metales en Arica.

Comité Ejecutivo de Mujeres Conservadoras

La sección femenina del Partido Conservador reeligió a su presidenta, la señora Inés Guzmán de Sánchez. Vicepresidentas fueron elegidas las señoras Elisa Ruiz-Tagle de Castillo y Mary Hodgson de Eguiguren.

El nuevo Comité Ejecutivo quedó compuesto, además, por las directoras, señoras: Alicia Riesco de Tocornal, Eugenia Vial González, Carmen Larraín de Edwards, Carolina Correa de Prieto, Margarita del Solar, Zaira Curti Cannobio, Victoria Echenique de Noguera, Josefina González de Allende, Esther Ugarte Iriondo, Carmen Concha de Landa, Rosa Serrano de Toro y Alicia Urzúa de Baraona.

CAMARA:

Mociones aprobadas en la Comisión de Gobierno Interior

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara aprobó una moción de varios diputados de oposición que ordena a las instituciones semifiscales devolver a sus empleados las sumas que les han descontado por los días que no trabajaron durante las huelgas de 1960. Un proyecto similar fue rechazado el año pasado.

Al aprobarse esta moción estaban en la sala los comunistas Jorge Montes y Juan Acevedo, los demócratacristianos Eugenio Ballesteros y Renán Fuentealba, el democrático nacional Rafael de la Presa, el socialista Salvador Monroy y los radicales Carlos Morales, Manuel Rioseco, Mario Sharpe y Mario Sáez.

Se aprobaron también los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Laja, Lota y Penco para contratar empréstitos; el que modifica las atribuciones de los Juzgados de Policía Local, respecto a las citaciones a los infractores del tránsito; el que declara de utilidad pública la propiedad "Cerros Comunes de Machalí"; el que autoriza la transferencia gratuita de un inmueble de la Caja de Empleados Particulares al Cuerpo de Bomberos de Conchalí; el que autoriza la transferencia de inmueble fiscal a la Municipalidad de Puerto Octay, y el que modifica una ley, que autorizó la contratación de un empréstito a la Municipalidad de San Bernardo.

EFECTIVA LABOR DEL PLAN COQUIMBO EN COMBARBALA

COMBARBALA.— Alrededor de cuatro mil hectáreas de este departamento están recibiendo los primeros beneficios del Plan Coquimbo), organizado por el Gobierno y realizado por el Ministerio de Agricultura para solucionar el problema de las Comunidades Agrícolas, afectadas por un largo período de sequía.

Uno de los aspectos más positivos de esta ayuda, es el que se refiere al otorgamiento de semillas de trigo y de forraje para los animales.

Además, el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, organismo filial de la CORFO, ha proporcionado treinta tractores y personal necesario para trabajarlos, con el fin de preparar los terrenos de siembra, sin costo alguno para los agricultores. Estos tractores han sido traídos desde el sur del país y muchos de ellos fueron ocupados en la jornada del Riñihue.

Merece destacarse especialmente la abnegación del personal que opera en este Plan, pues se trabaja hasta 20 horas diarias, en dos turnos, desarrollándose una verdadera carrera contra el tiempo para que las semillas germinen y crezcan con la humedad que ha quedado de las recientes lluvias.

Otro de los factores que ha cooperado al éxito de esta primera parte del Plan Coquimbo, ha sido la efectiva labor profesional del Ingeniero Agrónomo don Bolívar Rojas, que, junto con el Gobernador Departamental, señor Gonzalo Miranda, no han omitido sacrificios para recorrer la amplia zona del departamento y repartir con la mayor equidad las semillas y el forraje entregados por el Gobierno. (El corresponsal.)

PUNTA ARENAS:

Pascual Pérez hará hoy exhibición con 5 boxeadores

PUNTA ARENAS.— Un encuentro de exhibición con cinco boxeadores locales sostendrá hoy en la noche el ex campeón mundial de peso mosca Pascual Pérez.

El boxeador argentino declaró a este corresponsal que sólo espera mejorar sus condiciones físicas para optar nuevamente al título mundial.

ESCUELA DE TEMPORADA

En la tarde de ayer se puso término a los cursos de la séptima Escuela de Temporada de la Universidad de Chile. Estos cursos, cuyo éxito fue consagrado por toda la población de la provincia, fueron dictados en Punta Arenas, Tierra del Fuego y Puerto Natales.

Hoy, el alumnado de la Escuela local, ofrecerá un coctel a los integrantes de la delegación de profesores. Mañana domingo se realizará un foro para recoger una opinión colectiva acerca de este torneo. Presidirá el foro el Intendente de la provincia, señor Jorge Araos.

ARRIBO LA ESCUADRA

Hasta el miércoles de la próxima semana permanecerá en este puerto la escuadra activa, la cual ha despertado gran animación en la ciudad, recibiendo los marinos festejos de todos los sectores.

CONFERENCIA DE ASTRONOMO

En la tarde de ayer, el astrónomo Muñoz Ferrada, dictó una conferencia pública sosteniendo la teoría de que nuestro país ha emergido hace miles de años y que se encuentra ahora en pleno descenso. Además, pronosticó para Magallanes grandes y beneficiosas lluvias en el próximo mes de agosto.— (KRAMARENKO, corresponsal.)

RANCAGUA:

Monopolio de cines provoca reclamaciones

RANCAGUA.— En estos últimos días han aumentado las reclamaciones del público por la mala calidad de las películas y los altos precios de las localidades en los tres cines de esta ciudad, que pertenecen a una sola empresa.

Esta molesta situación para el público rancagüino debe ser considerada por el Alcalde y los regidores, estimándose que deben comunicar esta irregularidad al Comité Antimonopolios para que le ponga fin.

Esta empresa ya ha sido sancionada en Concepción, por esta misma causa, siendo obligada a deshacer el monopolio que mantenía en esa ciudad.

La falta de diversiones obliga al público a invadir estos cines y soportar estoicamente los elevados precios a pesar que éstos se encuentran estabilizados en el resto del país desde el veinte de mayo del año pasado.— (ESTRADA MERINO corresponsal).

SAN MIGUEL.— MODERNO CARRO-BOMBA.— El Cuerpo de Bomberos de esta comuna hará entrega mañana a la Primera Compañía del moderno Carro-Bomba que aparece en el grabado. La ceremonia se efectuará a las 11 horas, ante las autoridades comunales y otros invitados, en el Cuartel de la Compañía, calle Salesianos 1150. Con este motivo, habrá un desfile bomberil con rendición de honores a las autoridades del Cuerpo, amenizando el acto una banda militar. Este carro ha sido diseñado y equipado con los últimos adelantos de la técnica bomberil usada en los Estados Unidos. Entrará a reemplazar al actual carro Ford 1952, el que, a su vez, será traspasado a la Segunda Compañía de la comuna. (Raúl Toledo Márquez, corresponsal.)

Autoridades sanitarias analizaron ayer el problema de los basurales

VALPARAISO.— Altos jefes del Servicio Nacional de Salud celebraron una reunión en la mañana de ayer, para considerar algunos problemas sobre higiene ambiental que afectan tanto a Valparaíso como a Viña del Mar.

Estuvieron presentes, en la reunión, el Jefe de Higiene Ambiental, ingeniero Enrique Moraga; el Jefe de la Zona de Salud, Dr. René Faraggi; el Dr. Alberto Boudeguer; el médico-veterinario Ricardo Kulhmann; el ingeniero Daniel Córdoba, y el asesor educador de la Salud, Juan Colomer Riveros.

Tema principal de la reunión fue el relacionado con los botaderos de basuras que existen en Viña y Valparaíso, llegando los técnicos a la conclusión de que tales sitios deben ser eliminados por el grave peligro que encierran para la salud de la población.

Previos los estudios técnicos del caso, las autoridades sanitarias nombradas presentarán un informe a las Municipalidades y ofrecerán su colaboración para la solución definitiva del problema.

Los radicales porteños preparan celebración del 68.o aniversario

VALPARAISO.— Con motivo de cumplir próximamente 68 años de vida, la Asamblea Radical de Valparaíso se encuentra abocada a la preparación de un programa de festejos, que terminará con un almuerzo de camaradería.

Durante la semana que precede al aniversario se efectuará en la sede de la Asamblea, ubicada en calle Las Heras N.o 523, un ciclo de charlas, conferencias y exhibición de películas de actualidad. Las charlas serán dictadas por destacados personeros del Partido.

Los actos culminarán con un almuerzo de camaradería, después de una sesión pública en uno de los teatros porteños, sesión en que usarán de la palabra los dirigentes máximos del radicalismo pues han sido invitados todos los miembros del CEN.

Las tarjetas de adhesión para los diferentes festejos se encuentran a disposición de los interesados, y pueden ser solicitadas al señor Raúl Casanova y a los dirigentes sindicales de los grupos funcionales del Partido Radical.

El viernes próximo habrá una asamblea especial, destinada a escuchar la cuenta que de las últimas convenciones darán los dirigentes del magisterio radical, y el sábado 29, a las 16 horas, se reunirá en la sede de la Asamblea el Frente de Profesores Radicales de Valparaíso, acto al que concurrirán dirigentes nacionales y parlamentarios de la provincia.

10 millones de mts. cúbicos de agua tiene embalsados Peñuelas

VALPARAISO.— Cerca de diez millones de metros cúbicos ha embalsado ya el Lago de Peñuelas, con las últimas lluvias. El nivel de las aguas hasta las 8 de la mañana de ayer alcanzaba a 2.26 metros sobre la cota cero, lo que significa que el abastecimiento del vital elemento para la provincia, en caso de emergencia, está prácticamente asegurado.

Dr. Mario Pino dará charla hoy en Hospital de Viña

VIÑA DEL MAR.— Hoy sábado, se efectuará en el Auditorio del Hospital de Viña del Mar, una conferencia que dictará el Dr. Mario Pino, sobre "infecciones estafilocócicas". El Dr. Pino, que pertenece a la Cátedra de Bacteriología del profesor Onetto, de la capital, ha sido especialmente invitado a Viña del Mar por la Fundación "Lucas Sierra".

ARICA:

Miles de personas concurrieron al Cabildo de ayer

ARICA.— Con asistencia de varios miles de personas se efectuó en la tarde de ayer el Cabildo convocado por el Centro de Defensa de Arica. El acto se inició a las 17 horas y terminó después de las 21 horas, sin que hubiera ocurrido incidencia alguna. El comercio cerró totalmente sus puertas, para facilitar la concurrencia de sus personales.— (CROSSA, corresponsal.)

ILLAPEL:

Agua caída llega a 134,5 milímetros

ILLAPEL.— Con la reciente lluvia, que alcanzó a 12,7 milímetros, el total de agua caída en esta ciudad, en el presente invierno, llega a 134,5 milímetros.

Esta abundante precipitación pluviométrica tiene muy complacidos a los agricultores y campesinos, que ven así asegurado el año agrícola. (Zuleta, corresponsal.)

COPIAPO:

Inventario de lo que es Atacama se hará en gran Cabildo Abierto

Se efectuará el 30 del presente mes y se estudiarán soluciones para los problemas de la minería, agricultura, educación, vivienda y sanitarios

COPIAPO.— El domingo 30 del presente mes, se efectuará un Cabildo Abierto en el Teatro Atacama, auspiciado por la Municipalidad de Copiapó, con el objeto de estudiar los diversos problemas que afectan a esta ciudad, y a la provincia, y promover un movimiento de opiniones destinado a llevar a la realidad las soluciones que se acuerden.

El temario incluye materias relacionadas con los problemas mineros, de la agricultura y abastecimientos, educacionales, habitacionales y sanitarios y, para cada uno de estos puntos han sido designadas Comisiones, encabezadas por los regidores, para que presenten estudios completos.

El Cabildo ha sido organizado por la Municipalidad, cuyo Alcalde es don Orlando Poblete, en la forma más amplia posible, con invitación a todos los sectores, sin distinción de credo político o religioso alguno. Así, participarán en el torneo los parlamentarios de la zona, periodistas, entidades políticas, sindicales, deportivas, mutuales, Centros de Adelantos de poblaciones, sociedades educacionales, etc.

El Alcalde Orlando Poblete, ha dicho que "el Cabildo significará un inventario de lo que tienen Copiapó y Atacama, de lo que se necesita y lo que debe aportárseles para su mejor desenvolvimiento e integración total a la economía y desarrollo del país".— (EL CORRESPONSAL.)

TOME:

Viaje a la capital realiza el Alcalde

TOME.- A fin de entrevistarse con el senador Humberto Aguirre Doolan y obtener la pronta colocación en el Banco del Estado, del empréstito de cien mil escudos, concedidos por ley a la Municipalidad de Tomé, se dirigió a la capital el Alcalde de la Comuna, señor Carlos Romero.

Los fondos provenientes de este empréstito serán destinados a obras de progreso en esta ciudad, y en los pueblos de Rafael y Dichato.

LA SERENA:

SE INICIARON CURSOS DE POSTGRADUADOS DE DERECHO

También se efectúan Cursos de Perfeccionamiento Médico, con participación de catedráticos de la U. de Chile

LA SERENA.— Se iniciaron en La Serena los cursos para postgraduados de Derecho, organizados por el Colegio Universitario Regional, en conjunto con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma Universidad.

Estas jornadas tendrán una semana de duración y estarán a cargo de los catedráticos Carlos Ruiz, profesor de Derecho de Minas, y Alberto Echavarría, profesor de Derecho Procesal. Los cursos han despertado gran interés en los abogados de La Serena, Coquimbo y otras ciudades de la provincia.

También habrá Mesas Redondas sobre temas de la especialidad y conferencias de carácter público, para cuyo mayor éxito el Director del Colegio Universitario serenense tomó contacto con el Colegio de Abogados y con los Ministros de la Corte de Apelaciones.

PERFECCIONAMIENTO MEDICO

Se dio comienzo a los Cursos de Perfeccionamiento Médico con participación de catedráticos de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Las clases abarcarán diversos aspectos de la Medicina, bajo la dirección del Dr. Ramón Valdivieso e integrando el equipo de profesores los doctores Eduardo Fuentes, Luis Figueroa, Federico Phillipi, Arturo Baeza y Jorge Litvak. Fueron recibidos en el auditorio del Hospital Regional por el Jefe Zonal del SNS, Dr. Horacio Espoz, por el Director de ese establecimiento, Dr. Carlos Maureira y demás médicos participantes en la jornada de perfeccionamiento. (Luis Muñoz Leiva, corresponsal.)

SUCEDIO AYER

La cultura a poblaciones obreras

Un numeroso grupo de jóvenes empleados y obreros de la Población "Aníbal Pinto" ha formado un Centro Cultural y Artístico, que lleva el mismo nombre. El principal objetivo de su labor es elevar el nivel cultural de la juventud de ese populoso sector; ofrecer espectáculos artísticos de calidad a las personas mayores, evitando así la embriaguez y el juego, vicios que se practican con mucha frecuencia en la población obrera del país.

Su labor se inició con una presentación al aire libre el domingo pasado, despertando un entusiasmo inusitado entre los pobladores, al extremo que numerosas personas han solicitado la repetición, con más frecuencia, de veladas de esta naturaleza.

Eduardo Hernández, que preside el Centro, junto a sus colegas de directiva, han visto con satisfacción la reacción del público, y se han prometido redoblar sus esfuerzos en procura de tan plausible iniciativa.

Labores como la señalada, son dignas de ayuda y estímulo para este grupo de jóvenes que han formado un coro mixto; un conjunto teatral y una academia de música, donde enseñan a tocar guitarra, bailes americanos y, en forma especial, nuestro folklore nacional.

Sin embargo, esta labor se está viendo un tanto entorpecida por la carencia de elementos indispensables para llevarla a cabo. Sus necesidades más urgentes son el proveerse de materiales de trabajo, que bien podrían proporcionárselos los coros y teatros de las Universidades.

Importantísimo sería, también, que la CORVI prestara su colaboración, ayudando a este Centro Cultural, para que pueda contar con una sede social propia; salón de actos, etc., donde puedan desarrollar sus programas de estudio y veladas artísticas en procura de higienizar la mentalidad de la juventud obrera de la población aludida.

NIBALDO MELLA RODRIGUEZ.

RECHAZADO EL ARBITRAJE EN CONFLICTO DEL COBRE

● Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre cerró ayer el proceso conciliatorio ● Votación de huelga legal se efectuará mañana, la que será vigilada por inspectores del Trabajo de Atacama

La Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre ofreció el arbitraje para resolver el conflicto de los trabajadores de la Andes Copper Mining Company, y que laboran en la extracción del metal rojo en el mineral El Salvador, pero fue rechazado por ambas partes.

El ofrecimiento fue hecho por este organismo después que no logró concertar un avenimiento entre los representantes de la Compañía y los dirigentes sindicales, en su sesión de ayer tarde, minutos antes de cerrar el proceso conciliatorio.

El secretario de la Junta de Conciliación, Tirso Figueroa, manifestó a LA NACION que la votación de la huelga legal la efectuarán mañana domingo estos obreros, y que, para supervigilarla, la Inspección Provincial del Trabajo de Atacama ya tomó las providencias del caso, designando los funcionarios correspondientes.

Explicó el señor Figueroa que los representantes laborales insistieron en su predicamento primitivo, de obtener un reajuste de remuneraciones del orden de un cuarenta por ciento, y que la Compañía mantuvo el ofrecimiento hecho la semana pasada, consistente en un siete por ciento.

Una vez cerrado el proceso conciliatorio y autorizada la votación de huelga, de inmediato se dirigieron al norte algunos dirigentes sindicales. Hoy lo hará el resto de esta comitiva.

INTERRUMPIDAS NEGOCIACIONES EN LA HUELGA LEGAL DE LA CAP

Nuevamente quedaron interrumpidas las conversaciones directas que se estaban desarrollando entre dirigentes sindicales y personeros de la Compañía de Acero del Pacífico, en un intento por resolver la huelga legal que han hecho efectiva los trabajadores de esa industria, por la no solución de un pliego de peticiones económicas.

La noticia fue recibida ayer en el Ministerio del Trabajo.

Añade la información que la gerencia solicitó a los dirigentes una contraproposición de sus peticiones, pero que éstos rechazaron la idea, pidiendo, a su vez, que fuese la Compañía la que hiciese un nuevo ofrecimiento, superior al existente, que es de un trece por ciento.

Por otra parte, los dirigentes sindicales sostuvieron una entrevista con el Intendente de la provincia de Concepción, Esteban Pacheco Iturra, a quien solicitaron su intervención para que la CAP cancele los salarios correspondientes al mes de junio, que se adeudaría a los obreros.

También se informó que existe un acuerdo de asamblea —sujeto a modificación— de hacer una marcha sobre Concepción, para mañana domingo. Esta marcha ha sido denominada la "Marcha del Acero", y en ella participarán dirigentes de la CUT y parlamentarios de la zona.

Noticiario Gremial

● Piden suspender marcha de obreros

La suspensión de la marcha hacia La Serena y que piensan realizar mañana los obreros del mineral Manganeso, fue solicitada en la mañana de ayer. La petición la formuló el Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela al Ministro del Trabajo, a quien llamó por teléfono.

El Intendente solicitó al Ministro su intervención [illegible] **parlamentarios de izquierda para que éstos pidan a los dirigentes obreros suspendan** [illegible] **marcha y que prosigan** [illegible] **do sus gestiones en orden** [illegible] **resolver el conflicto.**

● Baile habrá en Soc. Artesanos

De baile estarán esta noche los socios de la Sociedad Artesanos La Unión en los salones que esta institución posee en calle Riquelme 851. Este acto ha sido organizado con ocasión de cumplirse el 99.o aniversario de la fundación de la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta", que este organismo societario posee en la dirección aludida.

Otro de los actos celebratorios de dicho aniversario resultaba una velada artística que se llevó a efecto anoche.

● Resuelto conflicto salitrero

Desde Antofagasta se informó ayer que ha quedado resuelto el conflicto que mantenían cuatrocientos obreros de la Oficina Salitrera "Flor de Chile", de Taltal. Agrega la información que antenoche se suscribió convenio de avenimiento entre las partes, resultando un reajuste de salarios de un siete por ciento [illegible] **estabilización en los precios** [illegible] **las pulperías y otras regalías.**

● Declaración de la COMACH

Informaciones recibidas ayer en la capital dan cuenta que la Confederación Marítima de Chile (COMACH) suspendió por ocho días y los puso a disposición de la Gobernación Marítima a 1[illegible] estibadores que el jueves se negaron a trabajar en la descarga del carbonero "[illegible] Cousiño".

● Choferes con M. de Economía

El Ministro de Economía dijo a los dirigentes de la Federación de Choferes que el decreto que autoriza el establecimiento de microbuses "expresos" no entrará en vigencia hasta no obtener seguridad, de parte de la Asociación de Dueños de Micros, sobre el cumplimiento de sus obligaciones legales para con sus choferes. La información la dio a conocer Carlos Ibáñez, en un ampliado que este gremio celebró anteanoche.

A 101.000 ESCUDOS ASCIENDEN PETICIONES DE OO. DEL CARRERA

● Huelga legal cumplió tres días. ● Hasta el gerente y su esposa se dedican a lavar platos

Las peticiones de los obreros del Hotel Carrera, ascienden a ciento un mil escudos, cantidad superior a las utilidades obtenidas por este establecimiento el año pasado. Por estas circunstancias, la gerencia no puede acceder a ellas.

El anuncio lo hizo el gerente general del Hotel, José Menéndez, al ser entrevistado por LA NACION. Dijo que los ofrecimientos de reajustes de remuneraciones ofrecidos a su personal de obreros son: un 15 por ciento hasta los salarios de E° 1.24; 12 por ciento a salarios desde E° 1.25 a E° 1,49; un 10 por ciento; de E° 1,49 adelante, y un 10 por ciento para los que perciben propinas.

Enseguida añadió que no es efectivo que la empresa piense eliminar el beneficio relacionado con indemnizaciones por años de servicios; por el contrario —agregó—, se ha mejorado esta cláusula, como asimismo lo concerniente a la bonificación anual.

Orlando Herraz, por su parte, presidente del Sindicato, dijo que la huelga la provocó la empresa al demostrar poca sensibilidad social al no aceptar integralmente las peticiones de los obreros.

Las peticiones de los obreros en cuanto a lo económico son: un 20 por ciento, y 3 escudos como mínimo para los que no tienen propina.

La huelga —que es legal—, afecta a 384 personas. Los empleados votarán hoy un movimiento similar.

La atención de los huéspedes, el lavado de platos y otros menesteres están a cargo del personal ejecutivo de la empresa. La propia esposa del gerente ha tenido que servir a las mesas y lavar platos hasta altas horas de la madrugada junto a su esposo, según lo expresó el señor José Menéndez.

Gráficos inauguraron anoche su Segunda Convención Nacional

Anoche fue inaugurada en la capital la Segunda Convención Nacional de Central de Trabajadores Gráficos de la Obra, en una asamblea que tuvo lugar en el salón de actos de la FECH, Alameda 634.

Alrededor de cincuenta convencionales toman parte en este evento, y entrarán hoy de lleno a estudiar los siguientes temas: Defensa de la previsión, Desfinanciamiento del Departamento de Periodistas de la Caja de Previsión respectiva, Unidad del gremio, Mejoramientos económico-sociales, etc.

Al acto inaugural de anoche asistieron dirigentes de otras instituciones gremiales, representantes de la Caja de EE. PP. y PP., de la CUT, y, especialmente invitado, el consejero del gremio ante la Caja de Previsión aludida, Osvaldo Álvarez Pereira.

Cámara de Diputados

SESION 24ª ORDINARIA, EN MARTES 18 DE JULIO DE 1961

(De 20.30 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 20 horas 30 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

Un oficio del Honorable Senado con el que remite un proyecto de ley, para que tenga origen constitucional en esta Corporación, motivado en una moción del señor Alessandri, don Fernando, que libera las rentas de arrendamiento y contribuciones de bienes raíces a los ocupantes de la población "Carlos Ibáñez del Campo", de la ciudad de ...

Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor ...sohn, que libera de derechos de internación a elementos destinados al Liceo "... Barros Borgoño", de ...

Veintidós mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ballesteros, As..., Buchans, Muñoz Horz, ... Rivas y Oyarzún y la señora Lacoste, que modifica diversas disposiciones de la ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades;

El señor De la Presa, que modifica el N.o 3 del artículo ... de la Constitución Política del Estado respecto de la calidad de doble nacionalidad de los ciudadanos de origen ...americanos;

Los señores Sivori, Musalem, ... Reyes Vicuña, A... Fuentealba, Muga, ...ela, Ballesteros y señora ..., que hacen suya la moción de los Senadores señores Frei, Pablo y Echavarri, que crea la Corporación del Cobre de Chile, establece el estanco a favor del Estado de las exportaciones de cobre, impone sanciones a las exportaciones de este metal sin refinar y crea estímulos para la refinación en Chile;

Los señores Fuentealba, Reyes Vicuña, Cerda, Ballesteros, Videla, Hurtado, don Patricio, y Martín, ...roga las disposiciones ... en relación con la preferencia sobre rentas y ventas;

Los señores Ballesteros, As..., Rivera, Muñoz Horz, De..., Rivas y Zumaeta, que ... la ley N.o 4.283, de ... febrero de 1928, con el ... de mejorar los servicios ...larios de la provincia de Valparaíso;

El señor Correa Larraín, que ... las deudas de pavimentación contraídas con la ... de Pavimentación ... por el Colegio de "El ...tor", de San Vicente de ...-Tagua;

El señor Loyola, que reconoce tiempo a doña Demofila ... Vergara;

El mismo señor Diputado, que concede determinados beneficios al señor Marcelino ... Jara;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña ...ta Sandoval viuda de ...;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Elba Parada viuda de ...ler;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña ... Infante Moncada;

El mismo señor Diputado, que otorga diversos beneficios a don Daniel Claro de la ...;

El señor Pereira, que concede pensión a doñas Eusebia ... y Rebeca Fuenzalida ...;

El señor Barra, que concede montepío a doña Gertrudis Carmen Miranda Vega;

El señor Decombe, que otorga pensión a doña Rosa Alva... Montt;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a ... Amelia Rivadeneira ...;

El señor Diez, que otorga ... a doña Rebeca Reyes ... de Villegas;

El señor Leigh, que concede ...os beneficios a don Ra... Rojas Pozo;

El señor Oyarzún, que otorga pensión a doña María So... Troncoso Barahona;

El señor Mercado, que aumenta la pensión de que disfruta doña María Pérez viuda de Hanriot;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña ... Vergara Araya viuda de Cortés, y

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Celia del Carmen Cór... Fuenzalida viuda de Oli...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL DE UNA MOCION.— ENVIO DE ELLA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Me permito solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la procedencia constitucional de una moción de diversos señores Diputados, por la cual hacen suyo un proyecto de ley iniciado en el Honorable Senado, ... como institución de Derecho Público, la Corporación del Cobre de Chile; establece el estanco, en favor del Estado, de las exportaciones de cobre, impone sanciones para las exportaciones de este metal sin refinar; y crea estímulos para su refinación en el país.

El señor FONCEA.— ¿Cuál es la duda constitucional que tiene la Mesa, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La duda consiste, Honorable ..., como en dos casos ... que se han presentado en este período legislativo, en que se crea una Corporación de Derecho Público con una serie de funciones. En consecuencia, parece dudoso que un proyecto de ley pueda tener iniciativa parlamentaria. La Comisión técnica de la Honorable Cámara es la de Constitución, Legislación y Justicia, por el cual se solicita enviar a ella, en consulta, este problema. Es útil, en ... período legislativo, tener un dictamen de esa Comisión para saber a qué atenernos en este sentido. Como he dicho, hay dos proyectos de ley en igual situación.

Fundamentalmente la Mesa quiere formular la consulta, porque en el período legislativo anterior recayó un informe desfavorable en una materia semejante, en relación con el Norte Grande. Por este motivo, queremos conocer el criterio de la actual Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre esta materia.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la verdad es que la materia en la cual incide la consulta que la Mesa desea formular a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en relación con este proyecto de ley, no es similar a aquélla sobre la cual recayó un pronunciamiento negativo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. No se trata de crear un Servicio público, sino, como muy bien lo ha dicho el señor Presidente, una Corporación de Derecho Público, que, en Derecho, no son expresiones sinónimas, sino diferentes.

Por lo tanto, sin dificultar el ánimo de la Honorable Cámara, en orden a mandar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, he querido hacer esta salvedad, para justificar la constitucionalidad del proyecto, terreno en el que nos hemos colocado los Diputados que lo hemos suscrito.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quiero advertir a la Honorable Cámara que la Mesa no está prejuzgando sobre la constitucionalidad del proyecto, sino que, sencillamente, en vez de emitir un pronunciamiento directo y personal, cree que es más seguro tener un criterio uniforme frente a materias de esta naturaleza. Hay dos proyectos que versan sobre materias semejantes, los cuales, por asentimiento unánime, han ido a Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto, en consulta, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

2.—SUSPENSION, POR DOS AÑOS, DE LA VIGENCIA DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 39, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1959.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar la discusión general del proyecto que suspende la aplicación del decreto con fuerza de ley N.o 39.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Barra.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.381.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SUBERCASEAUX. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, y, a continuación, el Honorable señor Subercaseaux.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, este proyecto cuenta ya con una larga tramitación y la Honorable Cámara tiene formado un juicio sobre él. Los Diputados democratacristianos estimamos que esta noche debe terminarse su tramitación.

Indudablemente, esta iniciativa tiene un gran fondo de justicia. En efecto, este proyecto representa la posibilidad de que, haciéndose justicia a las diversas personas que habitan estos departamentos, puedan, en un futuro no lejano, ser propietarios de ellos, ya que en la actualidad, de acuerdo con las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 39, es absolutamente imposible que puedan serlo.

Los Diputados de estos bancos consideramos que prácticamente ya está agotado el debate y que debiéramos llegar a una conclusión definitiva, despachando hoy este proyecto que implica, como lo he expresado, hacer justicia a un grupo de nuestros conciudadanos que no tienen habitación propia y que, indudablemente, debieran tenerla.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, mucho se ha abundado sobre esta materia, pero creo que todavía quedan algunas consideraciones, que es útil hacerlas, porque llevan al fondo del asunto, fondo que, a nuestro juicio, no ha sido claramente delimitado en este debate.

Todo precepto legal tiene un fondo y una forma. En este sentido, un precepto legal puede funcionar mal, encajar mal, pero las razones que lo movieron y lo llevaron a implantar pueden ser profundas y estar en íntima conexión con las aspiraciones sociales vigentes.

Creo que éste es el caso del decreto con fuerza de ley N.o 39. Si nosotros hacemos la historia de sus disposiciones precursoras, nos encontraremos con que en 1952, por la ley N.o 10.383, se estableció la obligación de vender los inmuebles del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud, paulatinamente y dentro del plazo total de quince años, contado desde la fecha de la vigencia de esa ley. En 1955 se dispuso que, para dar cumplimiento a este cuerpo legal, se efectuaría la venta por pisos y departamentos de esos bienes raíces, sin sujeción a las normas de la ley N.o 6.071, sobre propiedad horizontal. Dicha ley dispuso, asimismo, que las ventas en referencia se efectuarían en pública subasta.

En esa época no era Presidente don Jorge Alessandri; era otro régimen; pero ya se notaba una tendencia, en la legislación, a terminar o a sustituir el sistema de capitalización en las instituciones de previsión para reemplazarlo por el de reparto, y, al mismo tiempo, a defender los capitales y los ahorros, es decir, las imposiciones de todos los afiliados a las Cajas con una inversión mejor, menos sujeta a deterioros y de mayor rentabilidad.

Esta ley N.o 10.383 fue objeto de una moción para modificarla, la que tuvo su origen en la Honorable Cámara el año 1959, y que aparece en el Boletín N.o 264 de la Comisión respectiva. Esta moción de los señores Sivori, Concha, Von Mühlenbrock, Hamuy, Muga, Jensen, Clavel, Brücher y Tamayo, disponía...

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría está haciendo hora.

El señor SUBERCASEAUX. — No estoy haciendo hora, Honorable colega. Quiero abundar sobre un objetivo preciso para obtener una conclusión, cual es que el espíritu del decreto con fuerza de ley N.o 39 es unánimemente compartido por todos los grupos políticos y por todas las doctrinas sociales, y que evidentemente, si algunas de sus disposiciones lo han hecho momentáneamente inoperante, esto es susceptible de modificaciones, como que ya se han propuesto algunas que son materia de consideración de la Honorable Cámara, y no de la suspensión de un decreto que tiene fines tan laudables.

En todo caso, para acortar, diré que esta moción, firmada por casi todos los parlamentarios que hoy día integran la oposición, tenía por objeto transferir estos inmuebles a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para que ella, a su vez, los transfiriera a sus imponentes, entre los cuales tenían preferencia los actuales ocupantes de esos departamentos. Además, establecía que el total de los recursos que se obtuvieran por esta venta se destinaría a la construcción de poblaciones obreras por intermedio de la Corporación de la Vivienda. Vemos que esta moción, en su espíritu, concordaba plenamente con las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 39.

Este año se han presentado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social dos indicaciones. Una firmada por los Honorables Diputados señores Musalem, Millas, Barra, Lavandero y Leyton, tenía por objeto ampliar las bases y simplificar el procedimiento de las ventas que hacen las Cajas a los imponentes. En su exposición de motivos decía algo que viene a confirmar lo que estoy sosteniendo: "Sin alterar los objetivos del decreto con fuerza de ley N.o 39 en ninguna de sus partes y con la única finalidad de ponerlo más en concordancia con el espíritu de la legislación vigente, nos permitimos proponer a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:..." Si se dice "sin alterar los objetivos del decreto con fuerza de ley N.o 39", se los está reconociendo en su plena validez, se les está dando razón y se está estimando que lo importante es que el mencionado decreto adquiera su total operancia, y de ninguna manera que sea relegado a la inexistencia, por medio de la suspensión.

Junto con esta moción, se presentó otra, de los Honorables señores Eguiguren y Cuadra, cuyos objetivos, según se dice en su exposición, eran "facilitar la adquisición por los imponentes de las instituciones de previsión, en su gran mayoría personas de limitados recursos, de los departamentos que actualmente arriendan".

Estas dos mociones, Honorable Cámara, fueron refundidas por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y es así como este proyecto, va informado, figura en el Boletín N.o 9.470, que ha sido repartido a los Honorables Diputados. En este proyecto refundido está incluída la indicación del Honorable señor Musalem, que establece que el precio de los departamentos se pagará mediante dividendos mensuales en los que se comprenderá el 3 o/o de interés y el 3 o/o de amortización, ambos anuales. O sea, se han rebajado los porcentajes de interés y amortización.

En el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se dice: "La aplicación práctica de las diversas disposiciones contenidas en el texto legal antes indicado —el decreto con fuerza de ley número 39— ha señalado la necesidad de introducirle algunas modificaciones que lo hagan más operante y que también permita a los imponentes y actuales ocupantes de departamentos pertenecientes a instituciones de previsión, adquirir estos inmuebles en forma que la compra de ellos les resulte menos onerosa."

Señor Presidente, me pregunto: ¿No es mejor que los actuales ocupantes sean propietarios de las habitaciones que ocupan a que sigan siendo arrendatarios? ¿No es mejor que el Plan Habitacional de la Corporación de la Vivienda cuente con aquellos recursos, con esos inmensos recursos que se podrían poner a su disposición si se realizara esta venta en la forma establecida, para hacer más casas para el pueblo? ¿No significaría esto un paso más hacia adelante en materia de mejoramiento del sistema de previsión social?

Creo que sí, señor Presidente; por eso, considerando el espíritu del decreto con fuerza de ley N.o 39, y reconociendo como válidas muchas de las objeciones que se han formulado aquí, vamos a sostener que debe ser modificado pero en ningún caso suspendida su aplicación, porque lo que se persigue con este plan es que los imponentes se hagan propietarios de las habitaciones que arriendan y se quiere hacer a muchos otros más propietarios, por medio de la construcción de nuevas habitaciones, facilitada e incrementada con el producto de la venta de todos estos departamentos.

Las disposiciones modificatorias de este decreto con fuerza de ley, contenidas en el proyecto refundido, aprobado y despachado como he dicho, por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, amplían las facilidades para la compra de estos inmuebles y suprimen ciertas restricciones que se establecían en el referido decreto con fuerza de ley. ¿Con qué objetivo? Con el fin de que el máximo de ocupantes de estos departamentos, que a su vez sean imponentes, sin mayores exigencias puedan llegar a ser propietarios de ellos.

Al mismo tiempo, este proyecto hace posible la adquisición de inmuebles por los imponentes arrendatarios, personas muchas veces de escasos recursos, rebajando considerablemente las tasas de amortización y las del interés. ¿Qué significan en números las cifras "3 por ciento" de amortización anual y "3 por ciento" de interés anual? Significan algo muy sencillo: que un departamento de valor de diez millones de pesos se pagará con seiscientos mil pesos al año, es decir, cincuenta mil pesos mensuales. Y que no se nos venga a decir, como se expresó aquí en la sesión anterior: "¿de dónde van a sacar esa plata los imponentes?" Porque tenemos que partir de una base muy simple y lógica, estos imponentes dejarán de pagar arriendo, no van a pagar renta de arrendamiento, y lo que cancelen mensualmente lo aplicarán a la adquisición de su propia casa. Entonces, por bajos que sean esos arriendos, indudablemente que los dividendos que tendrán que pagar serán muy poco más altos. Así, en un departamento que vale diez millones de pesos, la diferencia entre el canon de arrendamiento y el dividendo mensual no será superior a doce o quince mil pesos mensuales.

Por estas consideraciones, estimamos que la Honorable Cámara debe pronunciarse por el criterio de modificar el decreto con fuerza de ley número 39, y, en ningún caso, por el de suspender su aplicación. Nosotros pensamos que desde hace muchos años a esta parte, las Cajas de Previsión han estado haciendo un negocio ruinoso que, tarde o temprano, afectará a los ahorros, a las imposiciones y al patrimonio congelado de ese gran número de afiliados a las Cajas que, según el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, llega a un millón seiscientas mil personas. En este sentido, él ha dado muchos antecedentes para demostrar que la rentabilidad de estos organismos de previsión es muy escasa.

Tengo aquí otros datos que no deseo dar a conocer porque sería, sencillamente, abundar en un tema ya conocido; pero una conclusión categórica hemos sacado: mal negocio es para las cajas y para los imponentes insistir en este sistema de capitalización y en mantener siempre estos inmuebles, que bien se pueden entregar a los imponentes, a cargo de estas instituciones de previsión.

En resumen, señor Presidente, la representación conservadora confía en el buen criterio de la Honorable Cámara, y junto con pronunciarse por la modificación del decreto con fuerza de ley N.o 39, a través del proyecto de ley que figura en el Boletín N.o 9.470, anuncia que va a votar en contra del proyecto que suspende la vigencia del decreto ya mencionado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no se vota, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir.

El señor ALLENDE.— Cuando Sus Señorías hicieron uso de su derecho no hice ninguna interrupción. Ahora espero que mi derecho sea respetado en la misma forma en que el Diputado que habla respetó el de los demás señores Diputados.

Deseo en esta oportunidad dar a conocer los puntos de vista de un Diputado que como el que habla, representa una zona que no hace mucho tiempo sufrió el tremendo desastre de los terremotos que todos los señores Diputados han lamentado.

Los Diputados de la zona sur, preocupados de la reconstrucción, lógicamente tenemos que considerar, en forma muy especial, algunas de las expresiones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social cuando se refería a este proyecto de ley. Algo que, indudablemente, no podemos dejar pasar es lo declarado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en el sentido de que la venta de los edificios de renta de las distintas Cajas de Previsión significaría en este momento, la posibilidad de construir diez mil habitaciones para los imponentes, las cuales irían a solucionar, y con exceso, el problema habitacional que se presenta en ciudades como Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Concepción.

Señor Presidente, se han levantado muchas voces en esta Honorable Cámara para decir que el Supremo Gobierno no ha encarado en la forma que debía la reconstrucción del sur. Y por mi parte, como Diputado liberal, he pedido a mi Partido que apoye un proyecto de ley redactado en conjunto con el Honorable señor Von Mühlenbrock para apurar esta reconstrucción, el cual no es, como se ha dicho, un proyecto que sólo critica al Ejecutivo en cuanto a la reconstrucción del sur.

Es muy distinta la finalidad de este proyecto de ley, señor Presidente y lo prueba el hecho de que los firmantes de él hemos solicitado la iniciativa del Ejecutivo para que pueda ser tratado por el Parlamento.

Pero volviendo a la materia que en este momento preocupa a la Honorable Cámara: ¿es posible, señor Presidente, es posible, Honorables colegas, pedir a un Diputado que representa a la zona damnificada, a los habitantes que aun están viviendo en "los rucos" de Valdivia, a muchas familias humildes que viven todavía en las calles en construcciones provisorias y que, como todo lo provisorio en Chile, parece que se convertirán en permanentes, ...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, yo no ataco al Gobierno. Sabemos bien qué actuación ha tenido el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción; reconocemos la capacidad con que se ha tratado de emprender la reconstrucción del sur. Pero no puedo olvidar, y no podemos olvidar en ningún momento que aquí mismo, señor Presidente, ...

El señor FONCEA.— Dediquémonos a tratar el proyecto, señor Presidente...

El señor ALLENDE.— ... se negaron fondos en esa oportunidad en que se pedían recursos para enfrentar la reconstrucción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Y ahora, señor Presidente, que se nos presenta la oportunidad de construir diez mil habitaciones para esa gente, diez mil habitaciones que permitirían solucionar este problema en la zona, y que, según se ha dicho, llegarían a convertirse en treinta mil, porque con la suma de los dividendos que se irían pagando por estas habitaciones se podrían construir muchos miles más, tenemos que llegar forzosamente a la conclusión de que es indispensable procurar ir a la venta de todos estos departamentos.

Señor Presidente, yo he sostenido largas conversaciones con mi estimada colega, la señora Ugalde. Comprendo perfectamente bien su posición. Ella la ha mantenido con inteligencia y con constancia y tengo casi la plena seguridad de que triunfará en el propósito que se ha impuesto. Pero no puedo, ni quiero dejar pasar esta oportunidad para hacer uso de nuestro derecho y plantear nuestros puntos de vista sobre esta materia.

Como ya lo ha hecho presente en forma brillante el Honorable señor Subercaseaux, ha sido presentado sobre esta misma materia un proyecto por los Honorables señores Eguiguren y Cuadra. Nosotros deseamos que ese proyecto, con las enmiendas que la Honorable Cámara le pueda introducir, se convierta en ley de la República.

Sabemos perfectamente que los imponentes que ocupan departamentos en las distintas Cajas de Previsión no están en situación de enfrentar el pago de la cuota al contado de esos departamentos en la forma establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39. Por eso, creemos que es necesario buscar una fórmula para que estos imponentes que han contribuido con sus ahorros para que esas Cajas construyeran esos edificios que ellos ocupan, puedan llegar a convertirse en propietarios de los departamentos que arriendan.

Estamos convencidos de que la Honorable Cámara encontrará alguna fórmula justa y lógica.

Señor Presidente, no me parece que se pueda exponer a esos imponentes a perder el día de mañana esos departamentos o propiedades que han ocupado durante largos años; pero tampoco estimo conveniente que más o menos dos mil personas estén ocupando departamentos en estos edificios, sin que nunca hayan llegado a contribuir con sus recursos a esos inmuebles. Creo que las dos mil personas que sin ser imponentes ocupan los locales comerciales o departamentos que están lucrando sin derecho con estos arriendos baratos, si que deben ser obligados a concurrir el día de mañana al remate público de las habitaciones o locales que arriendan.

¿Cómo es posible que un millón setecientos siete mil imponentes de organismos de previsión le estén entregando a dos mil y tantas personas, que no son imponentes, sus ahorros, esos pesos que en otros tiempos tuvieron valor y que hoy, desvalorizados, las Cajas vendrían a devolverles a aquellos imponentes, cuando otras personas no afiliadas a la institución han ocupado los departamentos?

Señor Presidente, como nuestra obligación es legislar para los más y no para los menos, debemos ir hacia aquello que, en nuestro parecer, representan el interés general. Y, lógicamente, el interés general será el del millón setecientos siete mil imponentes y no el de los dos mil y tantos arrendatarios que no cotizan en las instituciones previsionales.

El señor FONCEA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ALLENDE.— En un minuto más, una vez que exponga mi pensamiento.

Hemos sido, en los últimos días, ...

El señor NARANJO. — El millón setecientos siete mil imponentes tiene interés en que el Fisco pague a las Cajas las deudas que tiene con ellas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, en los últimos días, durante la discusión de este proyecto de ley en la Honorable Cámara, algunos Diputados liberales formulamos ciertos planteamientos, y al salir de la Cámara hemos sido insultados. Se nos ha faltado el respeto por las personas que asistían a las tribunas. Se nos ha dicho todo lo que se ha querido.

El señor NARANJO. — Son las consecuencias del ....

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, no variaremos nuestros puntos de vista, ni por los insultos de que fuimos objeto al salir del Parlamento, ni por las interrupciones de los Honorables colegas de las bancas del frente. Vamos a mantenerlos, porque los creemos sanos y porque estimamos que estamos defendiendo el interés general.

Concedo una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Allende, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, la consulta que quiero formular al Honorable señor Allende, a quien agradezco la interrupción que me ha concedido, es la siguiente: el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri ha pregonado en todos los tonos que el problema habitacional, prácticamente, está solucionado. Así es como nos han hablado de cifras astronómicas en materia de construcciones habitacionales. Se han batido todos los "records", no diré nacionales, sino mundiales en materia de construcciones. Entonces, frente a este éxito del Plan Habitacional, preguntamos ¿cómo es posible que el Gobierno ande preocupado, desde hace bastante tiempo, de arrebatarles sus departamentos a los dos o tres mil imponentes beneficiados con ellos? Porque nosotros comprendemos perfectamente bien que si el Gobierno no hubiera logrado el éxito del cual nos hablan la prensa oficialista y los Diputados de Gobierno, entonces se habría justificado la preocupación de vender rápidamente los departamentos de las Cajas de Previsión para invertir su valor en nuevas poblaciones. Pero cuando está construyendo, según se sostiene, una casa cada veintiocho minutos y está entregando miles de casas todos los meses, ¿cómo es posible que pueda llegarse a tanto egoísmo, al extremo de andar preocupado por desalojar a los imponentes? Esta es una de las consultas.

La otra consulta se refiere al cálculo "alegre" entregado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, y que ha repetido el Honorable señor Allende, en cuanto a las diez mil casa que se pretende construir con el valor de las ventas de los departamentos. Desde luego, las ventas de los departamentos no son al contado, sino a largo plazo, de manera que la recuperación para estas Cajas será a diez o quince años; es decir, cuando la Derecha nada tenga que hacer en el Gobierno, porque entiendo que en el año 1964 va a haber un cambio substancial en el Gobierno. En consecuencia, la recuperación no la aprovechará el actual Gobierno, y no podrá, en consecuencia, invertirlo en el plan habitacional. Las diez mil nuevas casas podrán, pues, construirse a muy largo plazo.

En segundo lugar, no veo cómo van a construir diez mil casas con el producto de las ventas de los departamentos, porque hasta hoy día —y hablo por lo que conozco de la provincia de Talca— se han construido unos barracones de madera, sin cimiento ni ninguna comodidad. La entrega de la Población Abate Molina, con noventa y dos de esas barracas y cuatrocientas y tantas habitaciones más de mejor calidad, permite apreciar los costos de las construcciones. Resulta que los barracones, que tienen un dormitorio y un living y una superficie total no superior a 36 metros cuadrados, valen algo así como tres millones de pesos. Las casas de un tipo superior, tienen un precio de cuatro millones y las más amplias, pero también modestas en su construcción, seis millones y medio.

Cuando desempeñaba el cargo de Consejero del Servicio de Seguro Social, el Director del Servicio, don Sergio Concha Garcés, nos comunicó que había desistido de adquirir las casas más pequeñas, por estimar sumamente exagerados los precios. Entonces, yo digo, si se van a construir casas para los empleados públicos, para los empleados particulares o para los funcionarios de la Defensa Nacional, necesariamente estas casas van a tener un costo de 10, 15 ó 20 millones de pesos, pues tendrán que ser de mayor superficie y de mejor calidad. De manera que resulta imposible aceptar los cálculos indicados de las diez mil casa que se pueden construir con la venta de los departamentos, sin considerar que estas ventas se van a hacer a plazos diferidos.

Me adelanto a manifestar que, aun cuando haga estas consultas, no voy a participar en la votación misma, por cuanto ocupo uno de los departamentos, como imponente que soy desde hace más de veinte años de la Caja de Empleados Públicos. Además, el Ministro don Hugo Gálvez, según consta de la versión de la última sesión, en que se debatió el proyecto, se refirió con insistencia a que los departamentos son ocupados también por parlamentarios, hecho éste que, según lo deja entrever, es gravísimo, porque resulta que los parlamentarios debemos vivir en la Plaza de Armas o en una población callampa, para tranquilizar al señor Ministro, a quien le duele tanto que los parlamentarios, que como gente de trabajo somos imponentes de una Caja de Previsión, ocupemos algunos de los departamentos. Personalmente, como he manifestado, soy imponente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, propietaria del edificio, desde hace más de veinte años y nunca he solicitado ningún beneficio.

Sería de desear que se emplearan el mismo celo en la defensa de los recursos de las Cajas de Previsión en todos los casos. No lo sé, pero voy a hacer una consulta al señor Ministro. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Su Señoría es Presidente, por derecho propio, de las distintas Cajas de Previsión, o sea, de algo así como diez de estos institutos.

Mientras estuve como Consejero en el Servicio de Seguro Social, el Ministro señor Gálvez, sin duda, debido a sus múltiples preocupaciones, asistió a las sesiones del Consejo en muy contadas oportunidades, una o dos veces y por unos cuantos minutos, pues luego de plantear algún problema de interés para el Gobierno, se retiraba.

Quisiera saber, desde luego, que no he hecho ninguna investigación sobre el particular y suponiendo que el señor Ministro tampoco ha podido asistir a las sesiones de los Consejos de las demás Cajas de Previsión, si ha renunciado a las remuneraciones que le corresponderían y que ascienden a un sueldo vital mensual en cada Consejo. De no haber procedido en esa forma, significaría que el señor Ministro está percibiendo una remuneración cercana a un millón de pesos, por concepto del desempeño de cargos que en el hecho no puede atender.

Vuelvo a repetir que no he hecho ninguna investigación al respecto, porque no es mi norma inmiscuirme en asuntos de esta índole. Pero cuando un Ministro de Estado viene a la Honorable Cámara a señalar como un escándalo que los departamentos de las Cajas de Previsión estén ocupados por parlamentarios, la consulta es absolutamente procedente.

De todas maneras, dejo planteadas estas consultas al Honorable señor Allende, pues tampoco le entendí cuando expresó que, por un lado, la reconstrucción marcha en forma acelerada; y que no obstante ello ha presentado un proyecto de ley que tiende a activar los trabajos en la zona damnificada.

Desearía que mi Honorable colega nos explicara esa materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Excúsenme, señores Diputados! Con la venia del Honorable señor Allende, quiero recabar el asentimiento de la Sala para que este proyecto pueda ser votado, en general, a las 21 horas y 25 minutos. ¿Habría acuerdo unánime para proceder en esa forma?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

3.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de tres cambios de miembros de Comisiones, pertenecientes a los Comités Liberal, Radical y Socialista.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario dará cuenta de dichos cambios.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Altamirano renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Monroy.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor González, don Carlos, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Sharpe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si la parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor De la Fuente renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Bunster.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

4.—SUSPENSION POR DOS AÑOS DE LA VIGENCIA DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 39, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1959.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor ALLENDE.— Con todo gusto, pero con cargo a su tiempo, señor Ministro, porque tengo que exponer varias ideas más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Allende, tiene la palabra el señor Ministro, con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, el Honorable señor Foncea se ha convertido en una especie de censor público y continuamente debemos recibir...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Señor Ministro...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría y le ruego evitar los términos antiparlamentarios, que serán borrados de la versión.

Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Más importante que los términos parlamentarios es, a veces, señor Presidente, el fondo de los planteamientos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Reglamento obliga a Su Señoría, a referirse a los señores Diputados, en términos parlamentarios. Le ruego al señor Ministro retirar las expresiones antiparlamentarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Puede retirar el señor Presidente las expresiones que no estime reglamentarias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Serán retiradas, señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— El Honorable señor Foncea ha llevado el debate a un terreno odioso y personal. Me ha preguntado —y lo voy a contestar claramente— si en mi calidad de Presidente de estas Cajas de Previsión y de Ministro de Estado percibo remuneraciones y cuál es su monto. Debo decir a la Honorable Cámara que no percibo remuneración como Ministro de Estado. Actualmente continuó percibiendo mis emolumentos como Abogado del Banco Central...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Es mucho mejor!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Y, más aún, en este debate me siento con suficiente autoridad moral para actuar, porque soy imponente de una de las Cajas de Previsión por más de quince años y nunca he hecho operaciones para adquirir una vivienda por su intermedio...

El señor FUENTEALBA. — Yo soy imponente veinte años y tampoco he hecho operaciones de compra.

El señor ROSALES. — No debe tener necesidad el señor Ministro.

Un señor DIPUTADO. — Su Señoría tendrá casa.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — No tengo casa, Honorables Diputados. Vivo en la casa de mis padres.

Estoy dispuesto a contestar todas las preguntas que quieran formular sobre mi situación personal y autorizo al señor Diputado que tanta acuciosidad ha demostrado para investigar estos hechos, para que lo haga en forma amplia y conozca cuál es la situación de este Ministro de Estado, que es modesto y tiene la frente muy limpia. Quiero demostrar a la Honorable Cámara que no me dejo arrastrar a un debate tan lamentable como al que se me quiere llevar.

Y nunca ejercí los derechos que me correspondían, no porque no tuviera derecho, pues he sido imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, cuando comencé como un modesto auxiliar del Registro Civil, continúe siéndolo en el Ministerio de Justicia y lo fui en la Caja de Empleados Municipales y posteriormente me desempeñé como abogado de la Caja de Empleados Particulares. Nunca ejercí estos derechos a pesar de tener seis hijos.

Por eso, me siento que absoluta autoridad moral para hablar en la Honorable Cámara de Diputados sobre un problema que tiene trascendencia de orden general, que es lo que interesa a la Honorable Cámara y al país: que los fondos de las instituciones, esa inmensa suma capitalizada vaya a beneficiar a la masa más modesta de los imponentes.

Aquí se ha insistido mucho sobre el problema de los arrendatarios. ¡Jamás el Ministro que habla se ha negado a consultar medidas para que a los arrendatarios modestos se les busque una solución.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Y yo entiendo por arrendatarios modestos aquellos cuyas rentas no excedan, digamos, de una suma cualquiera que pudiera estimarse en trescientos escudos mensuales. Pero no me parece justo dar facilidades a arrendatarios que tienen sobrados medios para adquirir sus viviendas. En la Comisión que estudia las modificaciones de este decreto con fuerza de ley he aceptado todas las indicaciones que permitan dar fa...

lidades a los imponentes para adquirir viviendas de tipo económico, siempre que estén dentro de la normal adquisición de los demás imponentes de esas instituciones.

Y una vez más reitero ante esta Honorable Cámara que, en la medida de mis fuerzas, estoy dispuesto a perseverar en la búsqueda de una solución justa y ecuánime.

Yo no he abierto debate en relación con los parlamentarios. Comprendo que algunos se vean en la necesidad de arrendar una propiedad por tener una situación modesta.

El señor FONCEA. — ¡Algunos hemos sido expresamente aludidos por Su Señoría!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Exactamente, he manifestado que estas viviendas están ocupadas por algunos parlamentarios. Y son exactamente cuarenta y dos. Pero no he querido con ello señalar un cargo respecto de los parlamentarios, sino hacer presente que estas viviendas se encuentran habitadas por el más variado grupo de personas.

Y si el señor Diputado habla de la modestia de los parlamentarios, puedo contestarle que Sus Señorías tienen una renta bastante superior a la de otros modestos imponentes, de modo que están en condiciones de pagar lo que verdaderamente corresponde en otras viviendas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del R 'amento.

El señor Diputado paga veintitrés escudos y fracción...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa ruega al señor Ministro retirar sus expresiones...

El señor FONCEA.— ¡Que las deje no más, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ... porque el Reglamento prohibe suponer intenciones en las actuaciones de los señores Diputados.

El señor FONCEA.— ¡Para que se vea lo ... ... que es el señor Ministr !

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, llamo al orden a Su Señoría!

Se retirarán las expresiones antirreglamentarias del señor Ministro.

El señor LAVANDERO.— Los parlamentarios no tenemos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

¡Honorable señor Lavandero, la Mesa se verá obligada a llamar al orden a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— Trae al debate hechos, con los cuales nos está faltando el respeto!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Diputado, las expresiones antirreglamentarias han sido retiradas por el señor Ministro.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, yo no hubiese querido ser arrastrado a este debate, pero los hechos me han llevado a plantear el problema que analizamos en un aspecto que es odioso. Durante toda mi intervención, he estado insistiendo en que lo que interesa al Gobierno es un problema de fondo. ¡Es el problema de la política de inversiones que deben seguir las Cajas de Previsión! ¡A los Ministros de Estado nos parece que la capitalización que representa esta política ha hecho crisis, y que es indispensable abordar una solución que permita destinar estos recursos hacia la gran masa de imponentes! Una vez más reitero el planteamiento que he expresado, y lamento también que el Honorable señor Foncea haya traído a este debate hechos personales que me han obligado a contestar en la forma en que lo hice.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Puede continuar el Honorable señor Allende!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Allende?

El señor ALLENDE.— Con mucho gusto, Honorable colega. Pero ruego a Su Señoría que sea breve en su intervención, por favor, porque quisiera hacer una serie de observaciones sobre el proyecto de ley en debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Allende, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he solicitado esta nueva interrupción para referirme a la denuncia que ha querido traer a colación el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para evitar una respuesta a mi consulta. El hecho de que él sepa a cuánto asciende la renta del departamento por mí ocupado, que por lo demás es de un sólo ambiente, me permite apreciar cuáles son las verdaderas intenciones que él persigue, porque no de otra forma se explica que haya venido premunido de los antecedentes pára una acusación tan poco seria como la formulada por parte del señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa ruega a Su Señoría no suponer intenciones al señor Ministro en el cumplimiento de sus deberes.

El señor FONCEA.— No me afecta el proyecto que se está discutiendo, por cuanto oportunamente hice valer el derecho reconocido por la ley como imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y opté por adquirir el pequeño departamento que ocupo. De manera que este proyecto, repito, no me empece en forma alguna. Además, yo tengo mi domicilio en la ciudad de Talca y viajo todas las semanas a esta capital a cumplir mis deberes de parlamentario. Por eso me interesé por ocupar un departamento de la Caja en la cual soy antiguo imponente.

Formulé una consulta al señor Ministro que interesa al Congreso Nacional, porque aquí estamos discutiendo en el fondo la mejor manera de resguardar los recursos de las Cajas de Previsión. En efecto, se ha tratado el tema de la necesidad de administrar esos fondos con el máximo de corrección posible. Pues bien, yo le he hecho una pregunta al Ministro acerca de lo que él percibe como Presidente de los distintos Consejos de las instituciones de previsión. El se ha salido por la tangente. No ha dicho una sola palabra sobre el particular, o sea, si él recibe todas estas dietas. Los Honorables colegas han visto cómo la respuesta no ha llegado a feliz término y cómo se ha limitado a decir algo que, desde luego, no me afecta por las razones ya expresadas, y que se refieren a un tema totalmente diferente al consultado. Por eso, señor Presidente, insisto una vez más en que el presente proyecto no me afecta, ya que ocupo con perfecto derecho un departamento de dominio de la Caja de la cual soy imponente y nunca he ido a solicitar se rebaje la renta de arriendamiento que la Caja ha fijado de acuerdo con las normas vigentes.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— El Honorable señor Foncea me hacía directamente dos preguntas y aunque no creo que sea la persona que deba contestárselas voy a tratar de hacerlo.

Consultaba sobre cómo se llegaba a la construcción de 10.000 habitaciones mediante la venta de los departamentos y locales comerciales de que son propietarias las distintas instituciones de previsión. Se ha dicho que los departamentos y locales que se arriendan suman 5.127, entre los cuales están incluídos departamentos de lujo que seguramente no arriendan los imponentes, como son los de Teatinos 20, en que hay ciertos locales comerciales que, por estar en la zona céntrica, tienen un enorme valor. Lógicamente, habrá otros que no tienen un precio tan alto. Pero si sacamos una proporción de los avalúos de los 5.127 departamentos y locales comerciales, llegaremos a un término medio tal que indique la posibilidad de reunir, con la venta que se piensa hacer, los recursos necesarios para construir 10.000 habitaciones.

Que estas habitaciones las construya un régimen de Derecha o uno de Izquierda, es para nosotros exactamente igual. Lo que buscamos es que se construyan las habitaciones; y lo que el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri ha tratado de hacer es poner en marcha un plan habitacional, el que, gracias a la Divina Providencia, ha dado resultado, aunque se quiera negarlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Musalem!

El señor ALLENDE.— Recuerdo haber escuchado en Valdivia un discurso pronunciado por el Honorable Senador Frei, en que decía que a él se le había tildado de iluso porque pensaba construir un número determinado de habitaciones, si era elegido Presidente de la República. Manifestaba que no lo era, porque durante el régimen del señor Alessandri se habían construido más habitaciones que las que él había anunciado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— En cuanto a lo aseverado por el Honorable señor Foncea, de que yo haya dicho que la reconstrucción de la zona sur avanza en forma acelerada, eso no es efectivo. He expresado exactamente que no se pudo dar al Ejecutivo los recursos que solicitaba para enfrentar la reconstrucción del sur.

La señora UGALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALLENDE.— Y que nosotros hemos presentado un proyecto de ley en el que proponemos ciertas medidas para que se pueda avanzar más rápidamente en la reconstrucción del sur.

Señor Presidente, he concedido una interrupción a mi Honorable colega señora Ugalde, y, a continuación, otra al Honorable señor Subercaseaux.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la duración de esta sesión por quince minutos.

¿Habría acuerdo?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, pedí la palabra precisamente para solicitar que se prorrogara la sesión. Abrigaba la esperanza de que los Diputados que están en contra del proyecto meditarían un poco en la necesidad de ponerle reparo urgente a este problema. Pero, lamentablemente, no ha ocurrido así. Creo que es un error invocar a la Divina Providencia para hacerla responsable de hechos tan sencillos y tan simples que encuentran solución en el solo ejercicio de la buena voluntad humana. Creo que se está abusando del sentimiento religioso de la gente.

Quería —pero no voy a tener el tiempo suficiente— contestar el emplazamiento que me hizo el señor Ministro al término de la sesión pasada; la respuesta está en estas cuatro carillas que tengo a la mano. Aquí están los cargos concretos, entre los cuales no escapa el escándalo en que está implicado uno de los más altos funcionarios de su Ministerio. Aquí también figura en cargo en cuanto a la forma como se están utilizando estos fondos que el Honorable colega señor Allende reclama para la zona sur. Ellos están siendo dispendiosamente entregados para construcciones ubicadas en el centro de Santiago, y alcanzan a una suma superior a los 122 mil millones de pesos, prestados por la CORVI a sólo seis empresas particulares. Así se está administrando el sacrificio social que hacen, por una parte, los pobres que imponen en las cuentas de ahorro del Banco del Estado, y, por otra, los modestos imponentes que hoy defendemos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señora Diputada?

Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 25a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1961

(De 15 a 15.59 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del Honorable Senado con el que remite un proyecto de ley, para que tenga su origen constitucional en esta Corporación, motivado en una moción del señor Aniceto Rodríguez, que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar empréstitos.

2.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que modifica el Estatuto Administrativo respecto a la fecha de término de las calificaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos.

3.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción del señor Peñafiel, que suspende a contar del 1.o de enero de 1961, el cobro de las deudas de riego de los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo.

3.o— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Eguiguren, Gaona, Leigh y Musalem, que establece normas para la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley número 40, de 1959, que estableció una nueva escala de categorías, grados y sueldos de la Administración Civil del Estado;

El señor Morales, don Carlos, que aclara el sentido de la Ley número 13.971, de 24 de marzo de 1960, que liberó de derechos la internación de un equipo de Rayos X, destinado a la Sociedad Unión de los Tipógrafos;

El señor Teitelboim, que establece normas sobre el régimen de previsión que debe regir para los empleados de la Empresa de Comercio Agrícola que realicen faenas en los frigoríficos de esta institución;

Los señores Subercaseaux, Morales, don Carlos; Videla, Pareto, Hamuy y Musalem, que incluye en los beneficios de la Ley número 14.455, de 5 de diciembre de 1960, a los ex empleados de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado que señala;

El señor Muñoz Horz, que concede determinados beneficios a don Víctor Manuel Figueroa Figueroa;

El señor Subercaseaux, que reconoce tiempo a doña Laura Collao Bugueño, y

El señor Silva Ulloa, que concede igual beneficio a doña Yolanda Pinto Miranda;

El señor Magalhaes, que establece que el organismo denominado Junta Nacional de Auxilio Escolar deberá proporcionar una dieta científicamente determinada a los escolares primarios de la República, y

El señor Holzapfel, que aclara la Ley número 11.076, que abonó años de servicios al personal de las Fuerzas Armadas que actuó en la campaña contra el tifus en el año 1933.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

—Aclaración del artículo 203.o de la ley N.o 13.305, en cuanto a que los beneficios allí contemplados son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58.o de la ley N.o 7,295.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar el proyecto que aclara el artículo 203.o de la ley N.o 13,305, en el sentido de que los beneficios que allí se contemplan son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58.o de la ley número 7.295.

Diputado Informante es el Honorable señor Sharpe.

El informe se encuentra impreso en el boletín N.o 9,450.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o Aclárase el artículo 203 de la Ley N.o 13,305, de 6 de abril de 1959, en el sentido de que los beneficios contemplados en esta disposición son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58.o de la Ley número 7.295, cuando se establezca en el juicio correspondiente que los empleados han sido privados de sus cargos o empleos por cualquiera razón que no sea constitutiva de alguna de las causales de caducidad a que este último precepto legal se refiere, y cualquiera que sea la autoridad que, en conformidad a la ley, ordenare la exoneración.

Lo dispuesto en el inciso anterior será aplicable a todos los empleados que, a la fecha de la cesación de sus servicios, se encontraban regidos por el Estatuto Semifiscal, contenido en el decreto con fuerza de ley número 23—5.683, de 14 de octubre de 1942, cualquiera que sea o fuere la naturaleza jurídica de la institución empleadora.

Igualmente, aclarando el sentido del artículo 58.o de la Ley N.o 7.295, declárase que la indemnización a que se refiere dicho precepto corresponde y ha correspondido a todos los funcionarios a que dicho precepto alude, incluso a aquéllos que son de la confianza exclusiva del Presidente de la República y que, por tener tal carácter, pueden ser objeto de petición de renuncia no voluntaria.

La misma disposición se aplicalá a todos los ex empleados semifiscales exonerados con posterioridad al 4 de noviembre de 1958, cuando en el respectivo juicio no se haya acreditado que se puso término a sus servicios por alguna de las causales de caducidad del contrato contempladas en el adtículo 164.o del Código del Trabajo.

Artículo 2.o— Los funcionarios que fueron exonerados en conformidad a lo dispuesto en la Ley número 13.305, y que no han alcanzado el beneficio de la jubilación podrán solicitar su reincorporación a la institución u organismo empleador, el que estará obligado a reincorporarlos en las vacantes que se produzcan en la respectiva planta".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor SHARPE. — Pido lo palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la pabra el Honorable Diputado Informante.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, en esta ocasión me corresponde informar un proyecto de ley aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, que tuvo su origen en una moción presentada por los Honorables señores Schaulsohn y Leigh. El tiene por objeto aclarar el artículo 203.o de la Ley 13.305, en el sentido de que los beneficios que allí se contemplan son perfectamente compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58.o de la Ley número 7,295.

El artículo 202.o de la Ley número 13.305 facultó al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de su vigencia, procediese a "reorganizar todas las ramas de la Administración Pública", con excepción de las señaladas en esa misma disposición legal.

El artículo 203.o de la misma ley agregó que "los funcionarios, cuyos cargos queden suprimidos al fijar las plantas de los servicios u organismos a que se refiere el artículo anterior y que no tengan derecho a los beneficios de la jubilación o retiro, gozarán, durante un año, contado desde la supresión, de una indemnización equivalente a la remuneración total que percibían a la fecha de aquélla.

"Los funcionarios comprendidos en el inciso anterior que, acogiéndose a jubilación o retiro, obtengan una pensión mensual inferior al monto de la remuneración a que se refiere dicho inciso, percibirán durante el tiempo señalado en ese mismo inciso, la diferencia que se produzca entre ambas cantidades."

En resumen, el artículo 203.o fijó una indemnización extraordinaria a aquellos funcionarios que fueron privados de sus cargos con motivo de la aplicación de esta ley.

Por otra parte, el artículo 58.o de la Ley número 7.295 concedía a los empleados de las instituciones semifiscales, con más de tres años en el desempeño de sus cargos, una indemnización especial de un mes de sueldo por cada año de servicios, cuando hubieran sido exonerados por causas distintas de las que señala el artículo 164.o del Código del Trabajo, esto es, por causas ordinarias o motivos generales o corrientes por los que se pone término al contrato de trabajo.

Requeridas las instituciones semifiscales por los beneficiarios de este derecho, estimaron ellas que esta disposición del artículo 58.o de la Ley número 7.295 había sido derogada tácitamente por la disposición del artículo 203.o de la Ley N.o 13.305.

Los afectados recurrieron ante los Juzgados del Trabajo, con el propósito de que se les reconocieran sus derechos. Los Tribunales del Trabajo fallaron, en muchas ocasiones, en favor de los empleados, pero, llegados estos fallos al más alto Tribunal de la República, la Excelentísima Corte Suprema, tuvieron distinta suerte los recursos de queja que se interpusieron en contra de esas resoluciones. Constituída en Salas distintas, la Excelentísima Corte Suprema tuvo fallos totalmente diversos. Así, recientemente, el 22 de mayo último, una de las Salas de la Excelentísima Corte Suprema acogió un recurso de queja y, por lo tanto, rechazó la demanda de los empleados; y otra Sala de la Corte Suprema acogió el 25 de mayo, un recurso de queja entablado en contra del Tribunal del Trabajo, dando lugar, en consecuencia, a la petición que habían hecho empleados semifiscales.

Parece casi innecesario hacer resaltar ante esta Honorable Corporación las dificultades de todo orden que acarrean estos distintos fallos del más alto Tribunal de la República. No es el caso esperar que el tiempo vaya uniformando la jurisprudencia en uno u otro sentido, porque los daños que se producen son enormes y existen innumerables reclamos de orden judicial que no se sabe qué suerte van a correr. Por otra parte, estas distintas resoluciones de la Excelentísima Corte Suprema van en mengua de la respetabilidad del más alto Tribunal de la República.

No encontrándose entonces los medios de orden judicial para dar a estas resoluciones un alcance uniforme y de carácter universal, corresponde al legislador "explicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio", como lo señala el artículo 3.o del Código Civil. Por este motivo, corresponde al Congreso Nacional señalar el alcance del artículo 203 de la Ley N.o 13.305. Con el propósito de interpretarlo, es necesario buscar la historia fidedigna del establecimiento de esta disposición.

De los debates que se suscitaron sobre el particular en el Parlamento, se desprende que la intención del legislador fue que estos beneficios extraordinarios que concedía el artículo 203 de la Ley N.o 13.305 fueran compatibles con los señalados en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295. Así se hizo presente en la Corporación. Además, el propio Ejecutivo, por intermedio de su Ministro de Hacienda, dijo expresamente durante el debate: "El Gobierno no desea restar conquistas ya alcanzadas por los gremios de empleados y trabajadores de Chile". Agregado esto a lo manifestado por el Parlamento, se concluye que el espíritu del legislador fue el que estos beneficios los pudieran impetrar las personas favorecidas con ellos, sin que fueran incompatibles.

Con posterioridad a la dictación de la Ley N.o 13.305, el Ejecutivo envió a la Contraloría General de la República un decreto con fuerza de ley, por el cual se derogaba el artículo 58 de la Ley N.o 7.295. Con este motivo, hubo debate sobre el particular en ambas ramas del Parlamento, y se levantaron voces señalando que el Ejecutivo no tenía facultad para derogar, mediante un decreto con fuerza de ley, tal disposición. El Ejecutivo, al dar respuesta a estas interpelaciones del Congreso Nacional, dijo que efectivamente había mandado a la Contraloría el decreto, pero que, con posterioridad, lo había retirado, lo cual viene a indicar que el propio Ejecutivo estaba reconociendo que los dos beneficios, que son materia de este debate, eran compatibles. El retiro del decreto con fuerza de ley así lo determina.

Pero hay más. La Contraloría General de la República, en un dictamen emitido el 14 de mayo de 1960, dijo: "Debe agregarse, por último, que la indemnización del artículo 58 de la Ley N.o 7.295, en los casos que por sentencia judicial fuere declarada procedente, es compatible con los beneficios contemplados en el artículo 203 de la Ley N.o 13.305. Esta conclusión se funda en el principio de que las incompatibilidades son de derecho estricto y en que no existe ninguna norma que establezca incompatibilidad entre el beneficio señalado en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295 y la indemnización otorgada por el artículo 203 de la Ley N.o 13.305. Esta conclusión se ve confirmada por la circunstancia de que la Ley N.o 11.151 dispuso expresamente que la indemnización contemplada en favor de los empleados eliminados del Servicio por aplicación de las facultades otorgadas por esta ley sería incompatible con la establecida en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295. En cambio, la Ley N.o 13.305 no estableció esa incompatibilidad."

La conclusión del mismo dictamen dice: "La indemnización en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295 tiene un carácter extraordinario y sólo procede en los casos de exoneración indebida, por causales no contempladas en el artículo 164 del Código del Trabajo, debiendo entenderse que corresponde a los Tribunales de Justicia calificar, por sentencia ejecutoriada, la circunstancia de haberse producido el despido o exoneración arbitrarios del empleado. Esta indemnización, en los casos que procede, es compatible con la indemnización señalada en el artículo 203 de la Ley N.o 13.305."

Los antecedentes que he señalado prueban, en forma clara y precisa, que el artículo 203 de la Ley N.o 13.305 otorgó una indemnización extraordinaria que es perfectamente compatible con la establecida en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295.

El proyecto de ley, que contenía originariamente un artículo único, el que constaba de un solo inciso, señala la compatibilidad de estos derechos. Sin embargo, la Comisión agregó a dicho artículo tres incisos y un artículo nuevo, con el propósito de hacer la iniciativa más amplia y evitar dudas que, en algunos casos, podían prestarse para dificultades. Así, en el inciso segundo del artículo primero de este proyecto se dice que "lo dispuesto en el inciso anterior será aplicable a todos los empleados que, a la fecha de la cesación de sus servicios, se encontraban regidos por el Estatuto Semifiscal, contenido en el Decreto con Fuerza de Ley 23-5683, de 14 de octubre de 1942, cualquiera que sea o fuere la naturaleza de la institución empleadora."

A continuación, el inciso tercero agrega: "Igualmente, aclarando el sentido del artículo 58.o de la Ley número 7.295, declárase que la indemnización a que se refiere dicho precepto corresponde y ha correspondido a todos los funcionarios a que dicho precepto alude, incluso a aquéllos que son de la confianza exclusiva del Presidente de la República y que, por tener tal carácter, pueden ser objeto de petición de renuncia no voluntaria."

El último inciso señala: "La misma disposición se aplicará a todos los ex empleados semifiscales exonerados con posterioridad al cuatro de noviembre de 1958, aun cuando en el respectivo juicio no se haya acreditado que se puso término a sus servicios por alguna de las causales de caducidad del contrato contempladas en el artículo 164.o del Código del Trabajo."

Se agregó un nuevo artículo que dice: "Los funcionarios que fueron exonerados en conformidad a lo dispuesto en la Ley número 13.305 y que no han alcanzado el beneficio de la jubilación podrán solicitar su reincorporación a la institución u organismo empleador, el que estará obligado a reincorporarlos en las vacantes que se produzcan en la respectiva planta."

Señor Presidente, es de indudable necesidad y de beneficio general, especialmente para aquellos que tienen derecho a impetrar los beneficios que establecen las leyes que esta Honorable Cámara aprueba, la interpretación correcta de esta disposición, que no es otra que la que he señalado, porque del espíritu del legislador y del propio criterio del Ejecutivo fluye con claridad que estas disposiciones son compatibles. De manera que, con el propósito de evitarles a los empleados beneficiados el tener que recurrir a los Tribunales de Justicia para obtener el reconocimiento de su derecho, se ha dispuesto que sea el legislador, a través de esta ley aclaratoria, el que venga a poner término a esas dificultades de orden legal.

Por estos motivos, la Comisión de Gobierno Interior aprobó el proyecto de ley en debate y recaba, por mi intermedio, el asentimiento de la Honorable Cámara para que también lo apruebe.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Leigh.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sharpe, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, ha sido tan completa la exposición del Honorable señor Sharpe sobre el informe evacuado por la Comisión, que solamente me voy a referir a dos aspectos de esta materia: primero, al hecho de que haya sido indispensable presentar este proyecto de ley aclaratorio, en circunstancias que los Tribunales del Trabajo hasta esta fecha habían reconocido en forma uniforme en sus fallos el derecho de los funcionarios cuyos cargos fueron suprimidos con ocasión de las reorganizaciones y reestructuraciones de los servicios establecidos en la Ley número 13.305, a percibir también la indemnización establecida en el artículo 58.o de la Ley número 7.295.

Sin embargo, la Corte Suprema, por intermedio de una de sus Salas, en un fallo que causó sorpresa, varió fundamentalmente de criterio y estimó que esas indemnizaciones eran incompatibles entre sí, en circunstancias que siempre había reconocido que eran de distinta naturaleza, con un origen y un financiamiento diferentes, en ningún caso incompatibles, por aquella razón elemental de derecho, de que este tipo de incompatibilidad es de derecho estricto.

La otra razón que tuvieron en vista los autores de este proyecto, al presentarlo, fue la situación de injusticia que se estaba produciendo, porque mientras algunas instituciones semifiscales aceptaban el pago de la doble indemnización —basadas en dictámenes de la Contraloría General de la República, no lo hacían lisa y llanamente, sino que se hacían demandar por sus empleados, y después transigían en el juicio—, en cambio, otras, tozudamente, continuaban el pleito hasta sus últimas consecuencias, y se llegaba así a la Corte Suprema.

Entonces, entre los funcionarios semifiscales que fueron privados de sus cargos, por aplicación de las leyes de reestructuración, existen dos categorías. Una, la de aquéllos que dependen de instituciones que aceptan el pago de la indemnización —en este caso estas instituciones toman conocimiento de la demanda, las partes suspenden después el procedimiento del juicio del trabajo y llegan a un avenimiento—. La otra es la de los ex funcionarios que dependen de aquellas instituciones que no aceptan el pago de la doble indemnización, que obligan a dichos personales a gastar en abogados y a hacer toda la tramitación del juicio, para encontrarse después con la sorpresa de que esta legislación, que es tan clara, no lo es tanto para la Excelentísima Corte Suprema.

Debo hacer presente que el proyecto que sometemos a la consideración de la Honorable Cámara, tiene el carácter de aclaratorio y tiende a colocar las cosas en su lugar. Es evidente que en la ley N.o 11.151, el legislador dispuso expresamente que la indemnización contemplada en favor de los empleados eliminados del Servicio, por aplicación de las facultades otorgadas por dicha ley, sería incompatible con la establecida en el artículo 58 de la ley N.o 7.295. En cambio, en la ley N.o 13.305 no estableció esa incompatibilidad. Este antecedente puede estimarse suficiente en esta materia.

Pero además existe otro antecedente, al cual se refirió el Honorable señor Sharpe. Mi Honorable colega manifestó que estuvo a punto de dictarse el decreto con fuerza de ley N.o 23, cuyo artículo único suprimía los efectos del artículo 58 de la ley N.o 7.295. Pues bien, a través de interpelaciones parlamentarias, y de diligencias y gestiones realizadas por los dirigentes de los empleados semifiscales, el Ejecutivo estimó, en definitiva, que era injusto dicho decreto con fuerza de ley, no prosiguió su tramitación y procedió a retirarlo de la Contraloría General de la República, a pesar de que ya estaba dictado y numerado. Como estos antecedentes no han podido probarse, de acuerdo con las normas que rigen la prueba en los juicios que se ventilan ante los Tribunales de Justicia, puede que, por esta razón, la Excelentísima Corte Suprema no los haya considerado.

Nosotros, como legisladores, no sólo debemos tener en cuenta estos antecedentes, sino también el propósito que se tuvo en vista al aprobarse la ley N.o 13.305. Ese es el objetivo y alcance de este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Diputado Informante?

El señor SHARPE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sharpe, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en sesiones pasadas el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa y el Diputado que habla, nos abocamos al problema de los empleados semifiscales, que fueron privados de sus cargos a raíz de la aplicación de las leyes de reestructuración. Ahora que la Cámara está debatiendo este proyecto de que son autores los Honorables señores Schaulsohn y Leigh, quiero referirme a él en forma muy especial, por estimarlo de gran justicia.

En primer lugar, creo que es un error considerar la aplicación del artículo 203, de la ley N.o 13.305, como el reconocimiento de una doble indemnización, como se ha dado comúnmente en llamarla, toda vez que en la práctica no existe tal dualidad de indemnizaciones. En efecto, el beneficio establecido en ese artículo solamente puede considerarse como un auxilio especial de cesantía a más largo plazo; pero con características que lo diferencian claramente de una indemnización por años de servicios.

Por una parte, tenemos que el beneficio de un año de sueldo contemplado en la ley N.o 13.305, tiene que ser devuelto íntegramente por todos aquellos funcionarios cuyos cargos fueron suprimidos, que se acogieron al beneficio de la jubilación. En este caso se encuentra más del 80 por ciento de los funcionarios afectados de las instituciones semifiscales. Por otro lado, el empleado que comenzaba nuevamente a trabajar perdía también el derecho a gozar de este año de sueldo y debía suspender el cobro de ese beneficio. Además, el año de sueldo fue otorgado por parejo a todos los empleados que tuvieron que dejar sus cargos; y gozaron de él, en las mismas condiciones, aquéllos que tenían dos o tres años de servicios, como aquéllos otros que habían cumplido treinta o más años en las instituciones semifiscales. O sea, hubo igualdad para todos, sin respetar los mejores derechos de quienes tenían más antigüedad en los servicios. Y éste es un factor que, junto al que anteriormente indiqué y que se refiere a la devolución de dicho beneficio en caso de que se haya obtenido jubilación, es lo que más diferencia a este beneficio de un año de sueldo de la indemnización por años de servicios, tal como está contemplado en el artículo 58 de la ley N.o 7.295.

Por esta razón he querido dejar bien en claro que al personal que afecta el proyecto en discusión, solamente se le concederá una sola indemnización por años de servicio, que es la establecida en el artículo 58 de la ley número 7.295, negada hasta ahora.

Por otra parte, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que esta indemnización de un mes de sueldo por año de servicio que se le otorga a los funcionarios que tuvieron que dejar sus cargos, es un derecho tan evidente que la mayoría de las instituciones de previsión que debían realizar el pago, hicieron la provisión de fondos correspondiente para afrontarlo. La Caja de Empleados Particulares, por ejemplo, en el balance del año 1959, destinó a este objeto una partida que se encuentra pendiente en el ejercicio del año 1960. Tengo entendido que igual provisión de fondos hicieron las demás instituciones de previsión, las que se encuentran contempladas en los últimos balances que han efectuado.

Además, tal como lo ha manifestado el Honorable Diputado Informante de esta ley aclaratoria, después de aprobarse en la Honorable Cámara y más tarde en el Honorable Senado, el artículo 203 de la ley número 13.305, que otorgó un mes de sueldo, por un año, a los empleados cuyos cargos fueron suprimidos en virtud de lo dispuesto en esa misma ley, el Ejecutivo trató de derogar, mediante un decreto con fuerza de ley enviado a la Contraloría General de la República, los beneficios establecidos en el artículo 58, de la ley N.o 7.295.

Todos sabemos que este decreto con fuerza de ley tuvo que ser retirado por el Ejecutivo, ya que claramente se manifestó el espíritu de los legisladores en el sentido de otorgar ambos beneficios, que no eran incompatibles.

Precisamente esta gestión hizo que la gran mayoría de los funcionarios que estaban en condiciones de dejar sus cargos, consultaron antes de aceptar la inclusión en las listas de eliminados, a los Vicepresidentes de las respectivas instituciones, acerca de la procedencia de este pago. En todos los casos la respuesta fue la misma, que percibirían ambos beneficios.

El hecho de no otorgar, después estos beneficios significó que los representantes del Gobierno, en los distintos organismos de previsión, sencillamente engañaron a estos empleados. El Diputado que habla no quiere pensar que esos Vicepresidentes actuaron de mala fe. Pero, en cambio, estos funcionarios, que de buena fe pidieron inclusión en las listas de eliminación, hoy día son presas de la desesperación y de la angustia, porque no se les ha pagado la suma de dinero que iban a recibir.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Clavel no puede concedérsela, porque él, a su vez, está haciendo uso de una interrupción que le dio el señor Diputado Informante.

El señor CLAVEL.— Han transcurrido ya varios meses, sin que el personal en cuestión haya podido cobrar lo que lícitamente le corresponde, y con justa razón se considera víctima del engaño que significó una respuesta apresurada.

Por las razones dadas por el señor Diputado Informante y por los fundamentos de justicia que este proyecto de ley encierra, los diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Diputado Informante?

El señor SHARPE.— Me han solicitado interrupciones señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa rogaría a Su Señoría que no siguiera concediendo interrupciones. La verdad es que el Reglamento contempla que el señor Diputado Informante pueda conceder las interrupciones que desee; pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara porque ya en la sesión de ayer ocurrió algo parecido, que con las interrupciones que concedía el señor Diputado Informante práctica-

agricultura mecanización veterinaria

...os hongos, parásitos de la cebada

(Por JUAN ORTIZ GARMENDIA) Ingeniero Agrónomo

...los "carbones" de la ... son bastante conocidos ... agricultores, dire... ...sobre las dos espe... ...definidas:

...CUBIERTO DE LA CEBADA

(Ustilago hordei)

...ue a las cebadas cer... o de dos hileras tiene ...cia económica por la ...idad de la cerveza que ...e de los granos afec... por este "carbón"; tam... se encuentra en las ce... ...rrajeras o de seis hi... (Cruzat y otras). ...nifiesta por un ataque, ... la espiga, pudiendo ...e los tejidos del gra... de las glumas invadidos ...a masa carbonosa, de ...negruzco, recubierta por ...membrana de reflejos me... que la hace indehiscen... membrana envolvente es ...ed del ovario.

...espigas infectadas no al... a emerger totalmente, o aparecen en tallos de muy poco desarrollo.

Ordinariamente, la masa carbonosa es bastante dura, difícil de quitar, y permanece entre la membrana envolvente hasta que es rota por la trilla, dejando entonces en libertad las esporas, que se esparcen sobre las espigas sanas. Cuando la semilla infestada es sembrada, las esporas adheridas germinan al mismo tiempo que el grano de la cebada. El micelio del hongo atraviesa los tejidos de la nueva planta de cebada, y, desarrollándose al mismo tiempo que el huésped, termina por convertir a la espiga en una masa de esporas del citado "carbón".

CARBON VOLADOR O CARBON DESNUDO DE LA CEBADA.

(Ustilago nuda)

Este "carbón" ataca de preferencia a la cebada de 4 hileras. Se le distingue del anterior por la coloración pardoverdosa de las masas carbonosas, envueltas —al principio—, por una membrana que se desgarra, dejando, luego libres las esporas y produciendo la destrucción completa de la espiga.

Las matas de cebada con espigas "carbonosas" parecen de un color verde intenso, especialmente en la parte donde está la espiga, convertida ya en una masa carbonosa o en restos del raquis, solamente.

IMPORTANCIA TOXICOLOGICA

En otra oportunidad hemos destacado la importancia clínica de los Ustilagineos, en general, presentando los juicios de varios autores, entre otros: Frohner y Zwick, Nebré y Névot —citados por Lutz— (1948), Ibáñez Gómez (1938) y Marchadier et Goujon (1920). Recordamos, igualmente, que la enfermedad recibe el nombre de Gitagismo y afecta a vacunos, ovinos y caballares.

En el mismo trabajo recordado dimos a conocer una experiencia personal al relatar la intoxicación bastante grave producida en un grupo de vacas holandesas, en los alrededores de La Serena, y que fue tratada oportunamente por el distinguido médico veterinario regional don Fernando Barraza Quiroga. En el caso en referencia, los animales habían consumido "verdeo" de cebada, cuyas espigas se presentaban destruidas por el Ustilago nuda. Aunque no se registraron pérdidas de vidas, la disminución de la producción lechera y los gastos del tratamiento y otros anexos a él significaron muchos miles de pesos para el dueño de la lechería, en los ocho días que duró el tratamiento.

Después hemos registrado otros accidentes por idénticas causas en el valle del río Choapa, en Quilimarí, y algunos puntos de la zona central.

ESTACION EXPERIMENTAL SUR

...agricultores han realiza... ...aporte importante al ...de la producción de ...en el país, a través de ...que viene realizando ...ción Experimental de la ...Nacional de Agricul...

...ación de dicho estable... se encuentra limitada ...diciones ecológicas que ...iden abordar la produc... de semillas genéticas ...las a las necesidades de ...sur del país, en cir... ...ias que existe una gran demanda en la zona por semillas de calidad, especialmente en los rubros de trigo, papas, raps, avena y forrajera.

Con tal objeto, la Asamblea de Directivas Agrícolas acuerda propiciar la organización por los agricultores de una Estación Experimental Sur, para llenar estas necesidades.

Se solicita de la Estación Experimental de la SNA un estudio completo para materializar esta aspiración, a fin de someterlo a la resolución de las directivas agrícolas regionales.

SE PUEDEN EVITAR PERDIDAS EN GALLINEROS

La alimentación de las aves por medio de mezclas secas tiene el inconveniente de la cantidad de comida que las aves desperdician, pues hay componentes de la mezcla que gustan a las gallinas más que otros, y los buscan escarbando la mezcla y haciendo que caiga al suelo lo que no les agrada. Este desperdicio puede eliminarse en una tolva, como indica el grabado, con sólo clavar o atornillar unos listones en la parte delantera, bien espaciados, para que las aves sólo puedan introducir la cabeza. Así, el escarbar resulta imposible; además, falta la luz en el interior del comedero, interceptada por la anchura de los listones que cierran su boca y el cuerpo de la gallina al aproximarse para comer, por lo que el ave no puede distinguir ni elegir entre las distintas substancias que forman la mezcla.

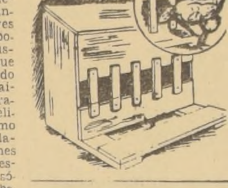

La aplicación de estos barrotes es tan útil, que bien puede decirse que hoy están adoptados en todos los grandes establecimientos avícolas, y ya se ven, asimismo, en los planteles pequeños y en los caseros. La barrita de madera o de alambre destinada a dejar pasar solamente la cabeza del ave se ha generalizado en tolvas y en bebederos, pues con ella se evita que las aves sacudan la cabeza, esparciendo los alimentos y el agua en el suelo.

La constante humedad que antes se veía en muchos gallineros, desaparece con este procedimiento.

Evite la pérdida de los lechones

Un percance que hay que prevenir, especialmente en las crianzas de cerdos, es el aplastamiento de los lechoncillos por la madre. Las causas pueden variar algo, pero los resultados son igualmente lamentables. Es, por tanto, indispensable evitar semejante daño.

La marrana no es, generalmente, una buena madre; no se acuesta con el cuidado necesario: a veces, por estar demasiado gorda, tiene pereza, tosquedad y falta de habilidad. Otras, suele ser de temperamento nervioso e irritable, lo que no le permite echarse con suavidad. Los lechoncitos pueden ser débiles al nacer, y, por consiguiente, no consiguen escapar cuando la madre se tiende bruscamente. También el empleo de paja larga en cantidad excesiva contribuye a que los animalitos queden cubiertos por ella, y a no ser advertidos por la madre.

PROPUESTA PUBLICA

IMPORTACION DIRECTA

N.o 74/61 VEHICULOS MOTORIZADOS DIVERSOS MARCAS FORD Y CHEVROLET

para el día 25 de agosto de 1961, a las 15 horas.

BASES Y ANTECEDENTES: Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud, Avenida Matta 644, 2.o piso, Sección Administrativa.

Se pueden retirar bases, de 13 a 18 horas.

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para importación directa de materiales, equipos e instrumental para el Laboratorio Químico de la Superintendencia de Aduanas.

Bases y antecedentes en la Oficina de Adquisiciones de la Superintendencia de Aduanas, Plaza Sotomayor s|n., Valparaíso.

La apertura de propuestas se realizará en la Biblioteca de la Superintendencia de Aduanas, el día 29 de agosto de 1961, a las 16 horas.

Superintendente de Aduanas

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

POSTERGACION PROPUESTA PUBLICA

Llámase la atención de los interesados, que la propuesta pública fijada para el día 25 de julio en curso:

Importación de un camión maestranza, destinado al Servicio de Agua Potable de Iquique, ha sido postergada para el día

14 DE AGOSTO DE 1961, A LAS 11 HORAS.

EL DIRECTOR

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

Se pone en conocimiento de los imponentes jubilados de esta institución que el pago de los reajustes pendientes según ley 14.501 se efectuará durante los días de este mes que se indican, en Valentín Letelier N.o 22, de acuerdo a la siguiente distribución alfabética:

	MAÑANA 9 a 12 hrs.	TARDE 2 a 5 P.M.
DIA 25	A - B	C - D - E
DIA 26	F - G	H - I - J - K - L
DIA 27	M - N - O	P - Q - R
DIA 28	S - T - U	V - W - Y - Z

Se hace presente a los señores jubilados que en los días mencionados no se atenderá ninguna clase de consulta que no esté en relación con el pago en referencia.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El MUNDO en las últimas 24 horas
(Resumen noticioso de United Press International).

Gagarin "se saltó" a Grissom

LONDRES.— Los científicos europeos y el hombre de la calle, elogiaron el nuevo lanzamiento espacial de los Estados Unidos. Pero en Katowice, Polonia, el mayor soviético Yuri Gagarin, que fue el primer astronauta del mundo, ni siquiera mencionó al capitán norteamericano Virgil Grissom en un discurso que pronunció.

Aumentan vigilancia en Berlín

BERLIN.— Las autoridades de Alemania oriental aumentaron la vigilancia fronteriza para reducir el número de ciudadanos que diariamente huyen a Berlín oeste. No obstante, hoy escaparon a Occidente unos 800, aumentando a 20.000 la cifra de los que han huido este mes.

Retiran tropas británicas de Kuwait

KUWAIT.— Gran Bretaña retiró de Kuwait casi todas las fuerzas de emergencia que quedaban. La actitud británica se produjo después de que ayer el Sultanato fue admitido en la Liga Arabe a pesar de las protestas de Irak, que afirma que Kuwait forma parte de su territorio.

Misioneros detenidos en el Congo

LEOPOLDVILLE.— Las Naciones Unidas anunciaron que 30 misioneros norteamericanos han sido detenidos en Bakwame, en la provincia oriental del Congo. Funcionarios de la ONU expresaron que los arrestos fueron hechos por tropas del caudillo de Stanleyville, Antoine Gizenga, a quien apoya la Unión Soviética. Agregaron que se acusó a los misioneros de hacer circular panfletos anticomunistas.

Rusia tiene más "sub" que EE. UU.

MOSCU.— El diario "Izvestia" dice que Rusia tiene más y mejores submarinos nucleares que los Estados Unidos, que cuentan con cinco en operación. El diario oficialista no suministra cifras exactas, y se limita a afirmar que la Armada rusa tiene "el número necesario".

Aviadores cubanos huyen de Fidel

MIAMI.— Dos miembros de la Fuerza Aérea de Fidel Castro, aterrizaron hoy en una avioneta Cessna en el vecino aeropuerto Marathom. Uno de ellos, mecánico de aviación, dijo primero que quería recibir asilo en Estados Unidos, pero luego cambió de parecer y pidió regresar a Cuba. El otro, el piloto, exclamó: "Me quedo, estóy harto de Castro".

Temporal "Ana" azota el Caribe

MIAMI.— La primera tormenta de la temporada, bautizada con el nombre de temporal Ana, estaba azotando esta tarde las aguas del Caribe, al sur de Jamaica, con vientos de 130 a 185 kilómetros por hora de velocidad. Por ahora, la única amenaza que presenta el temporal es a los barcos que naveguen por ese punto.

Choque de barco en Sicilia

MESSINA, Sicilia.— Un barco brasileño de carga casi dejó sin energía eléctrica a Sicilia, al destrozar accidentalmente dos de los cuatro cables que hay entre Italia continental y esta isla. El accidente, además, causó pánico entre los habitantes de un pueblo, cuando los cables cayeron sobre la costa dañando 60 casas.

Incidentes en Teherán

TEHERAN.— Las fuerzas del Gobierno tuvieron hoy choques con grupos de manifestantes políticos del Frente Nacional, sufriendo ambas partes heridos leves, según informó. El día, sin embargo, transcurrió sin que se produjesen los graves motines que se habían augurado luego que el Frente Nacional hubo anunciado una concentración pública de grandes proporciones.

Conferencia de Cancilleres

TEGUCIGALPA.— La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y Economía centroamericanos se inaugura solemnemente esta noche en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados de Honduras.

Diputados chilenos van a la India

NUEVA DELHI.— El 9 de agosto hará una visita de tres días a esta capital la delegación parlamentaria chilena formada por los señores Raúl Juliet Gómez y Juan Martínez Camps.

EN LAS NACIONES UNIDAS:

EE. UU. PIDIO CESE DE FUEGO EN TUNEZ

NACIONES UNIDAS, 21. — (UPI).— El Consejo de Seguridad pasó a cuarto intermedio hasta mañana, a las 10 A. M., después de oír acusaciones mutuas de Francia y Túnez por los acontecimientos en Bizerta.

El delegado francés, Armand Berard, denunció ante el cuerpo que Túnez ha amenazado con tomar represalias contra los civiles franceses residentes en ese país norafricano.

Con anterioridad, el representante tunecino, Mongi Slim, acusó a Francia de utilizar bombas incendiarias de "Napalm", contra la población civil, pero Berard rechazó categóricamente el cargo y otras denuncias similares de "atrocidades".

Berard dijo ante el Consejo minutos antes de levantarse la sesión, a las 8.06 P. M., que había recibido un "grave informe" de su Gobierno.

"Hoy el Gobierno tunecino —agregó— amenazó a Francia con graves medidas contra los civiles franceses residentes en Túnez. Sólo deseo indicar las graves consecuencias que tendrían las injustificadas represalias contra civiles que habitan regiones donde no hay acciones militares".

Estados Unidos, a su vez exhortó a ambas partes a decretar un "inmediato armisticio" en torno a la gran base naval de Bizerta, y a retirar sus fuerzas a sus posiciones originales.

El tema tratado por el Consejo era: "Reclamación presentada por Túnez en contra de Francia, relativa a actos de agresión, que constituyen una violación de la soberanía y de la seguridad de Túnez y una amenaza a la paz y la seguridad internacional".

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
HERMINIA VILLALOBOS INOSTROZA vda. de TORRES
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, calle San Martín N.o 938.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don
JOSE PRIMITIVO HIDALGO RUBILAR
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Alonso Ovalle N.o 1144, departamento C, hacia el Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, doña
ZEIFA PEREIRA AGUILERA DE SANTANA
Sus restos serán sepultados hoy a las 16 horas, en el Cementerio de Talagante.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestra querida e inolvidable, suegra, madre y abuelita, señora
SALINE MOBARACK vda. de SFEIR
(Q. E. P. D.)
Slajandro Kanacri K. y familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
LEANDRO CERDA CAMPOS
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de calle María Agrán N.o 411, hacia el Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito, señor
MANUEL GONGORA FLORES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia Santo Tomás de Aquino, con destino al Cementerio General.
La familia.

† Ha fallecido el señor
ROGELIO PIFFRE DE CUFFAULTZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la iglesia San Ignacio.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita señora
LINA MOLINA DE AGUILERA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. A las 12.30 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la iglesia de la Casa de Huérfanos (frente al Mercado Providencia), de donde partirá el cortejo, a las 16 horas.
Georgina Aguilera de Durán y familia.

† Tengo el sentimiento de comunicar el fallecimiento de mi querida, esposa, señora
LINA MOLINA DE AGUILERA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. A las 12.30 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la iglesia de la Casa de Huérfanos, (frente al mercado Providencia), de donde partirá el cortejo, a las 16 horas.
Luis Aguilera Lazo.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, Sra.
LINA MOLINA DE AGUILERA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. A las 12.30 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Casa de Huérfanos (frente Mercado Providencia), de donde partirá el cortejo a las 16 horas.
Luis Aguilera Molina y familia.

Paro policial dura 4 días: Argentina

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El jefe de la policía federal, capitán de marina retirado, Recaredo Vásquez, anunció hoy aumentos de sueldos de 20 a 25 por ciento para el personal policial.

Vásquez prometió también esta mañana que se aumentarán las pensiones de los policías jubilados.

Mientras tanto, en Córdoba, varios miles de policías provinciales iniciaron hoy su cuarto día de huelga, después de rechazar un ofrecimiento del Gobierno provincial de aumentar los sueldos en 1.200 pesos mensuales.

Un comisario de policía retirado, José Alvarez, resumió como sigue la situación de la policía federal:

"1.— El problema de la delincuencia en este país es pavoroso, y lo que es más serio es la falta de medios para combatirla.

2.— La policía carece de medios para combatir la delincuencia organizada. Hay tantos huecos en las filas de las fuerzas existentes, que no es siquiera suficiente para la labor ordinaria de vigilancia.

3.— Nadie quiere ser policía. El sueldo es exiguo y el peligro grande (más de 2.000 policías han sido heridos y 58 muertos en la última década).

4.— El Congreso procesó rápidamente a un policía por el supuesto delito de torturas; pero ha sido lento en remediar las "ridículas penas" que fija el Código Penal argentino, dictado hace 40 años."

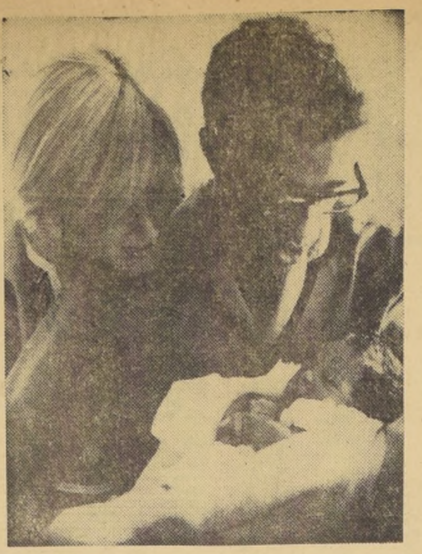

HOLLYWOOD, California.— El cantante Sammy Davis, Jr., sostiene en sus brazos a su hijita Tracy Hillivi, que nació el 5 de julio. La pequeña es el primer hijo de la pareja formada por Sammy y la actriz sueca May Britt. La felicidad de ambos se refleja en sus rostros.— (Foto UPI).

NEGOCIACIONES PARA BERLIN PROPONE AHORA RADIO MOSCU

LONDRES, 21.— (UPI). — Radio Moscú, aparentemente exteriorizando la creciente preocupación del Kremlin por la firme posición de los Aliados con respecto a Berlín, pidió hoy que el problema sea solucionado mediante negociaciones.

El comentarista de Radio Moscú, Vladimir Shukov, en una trasmisión dirigida a los Estados Unidos, criticó a las potencias occidentales por no haber ofrecido ningún plan constructivo en sus recientes respuestas al Primer Ministro Nikita Khrushchev, concernientes al problema de Berlín.

Este comentario se produce después de la insinuación hecha ayer por el Embajador soviético en Washington, Mikhail Menshikov, de que es posible de que haya una conferencia antes de fin de año, entre las potencias de Oriente y Occidente.

Otros diplomáticos en capitales de Europa hicieron sugerencias similares, en una campaña provocada por la advertencia de los Aliados de que su posición es seria y firme.

En el interín, la maquinaria de la propaganda comunista trata de ocultar al pueblo ruso la posición de los Aliados, aparentemente hasta que la URSS esté preparada para lanzar una contraofensiva.

Acuerdo de cinco puntos en Conferencia Antártica

Establece normas administrativas que regirán entre las reuniones de consulta

CANBERRA, 21 (UPI).— Las potencias del Tratado de la Antártida llegaron finalmente a un acuerdo y aprobaron un plan de cinco puntos sobre las disposiciones administrativas que regirán en los intervalos entre las reuniones consultivas.

La reunión plenaria de hoy fue la primera conferencia consultiva que aprobó por unanimidad los proyectos de resolución preparados por el grupo de trabajo que integran los doce Estados miembros.

Previamente se realizaron intensas negociaciones, que se prolongaron dos días, para determinar la manera como se llevarán a cabo las actividades entre una conferencia y otra.

El plan es considerado "provisional" y dispone que el Gobierno del país en el cual se realice cada reunión consultiva procederá a reunir los documentos que se produzcan entre una reunión y otra, enviará a cada Estado miembro del Tratado una copia certificada del informe final de la conferencia y suministrará toda la información adicional que soliciten los Estados participantes sobre la conferencia y sus recomendaciones.

El gobierno del país donde se celebrará la próxima reunión consultará con otros gobiernos miembros sobre el temario provisional y la fecha de apertura de la nueva conferencia.

Los gobiernos miembros consultarán por la vía diplomática cada vez que sea necesario sobre cuestiones de interés común relativas a la Zona del Tratado, incluyendo las que puedan ser propuestas en reuniones consultivas futuras.

El Gobierno de los Estados Unidos fue designado Estado depositario. Informará a todos los Estados signatarios, a través de la oficina que se instalará en Washington, acerca de las recomendaciones que sean ratificadas.

Los delegados estimaron que cada año debe realizarse una reunión consultiva a fin de considerar las cuestiones que surjan de las actividades en la Antártida, previstas en el Tratado.

El 24 de julio se aprobará el comunicado final y el informe de la conferencia. A continuación se realizará un acto público, durante el que delegaciones pronunciarán discursos de clausura.

NO CONVENCE DEMOCRACIA DOMINICANA

WASHINGTON, 21 (UPI). — El Departamento de Estado dijo hoy que le han alentado algunas tendencias hacia una mayor democracia en la República Dominicana desde la muerte del dictador, Generalísimo Rafael Trujillo, pero que todavía sigue vigilando muy de cerca la situación allí.

El Secretario de Prensa del Departamento, Lincoln White, manifestó que una de las señales más estimulantes ha sido la disposición de "grupos genuinamente democráticos" a reanudar su actividad.

Amplían permiso a cubanos de la Operación Tractor

MIAMI, 21 (UPI).— Fidel Castro dio permiso a los diez prisioneros que llegaron a Miami el 25 de junio para que se queden en Estados Unidos hasta el 31 de julio, con el fin de que puedan seguir colectando fondos para los tractores que ha pedido para el canje de prisioneros.

La autorización de Castro fue transmitida a los prisioneros en cable, que éstos recibieron del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa.

Roa también invitó a tres miembros del llamado "Comité de Familiares de los Prisioneros", que es ahora el encargado de pedir donativos para los tractores en Estados Unidos, para que viajen a La Habana, con el fin de tratar con él mismo del asunto.

Un portavoz del Comité dijo que es posible que éste envíe a La Habana a hablar con Roa a tres de sus miembros, Alvaro Sánchez, presidente del Comité; Manuel Arcas, vicepresidente, y Ernesto Freyre, secretario.

"AHORA... A LA LUNA", DICEN EN LOS EE. UU.

Legislación que autoriza a Norteamérica para acelerar los estudios para este viaje firmó Kennedy

WASHINGTON, 21 (UPI).— Estimulado por el segundo vuelo espacial norteamericano, el Presidente Kennedy promulgó hoy la legislación que le autoriza a acelerar los esfuerzos de los Estados Unidos por batir a Rusia en la carrera a la Luna.

Pero, dijo, aún falta un largo trecho para alcanzar éxito. El Presidente promulgó la ley poco después de felicitar por teléfono al astronauta Virgil I. Grissom, que estaba a bordo del portaviones Randolph.

En el Congreso, los expertos en asuntos espaciales elogiaron el nuevo viaje astronáutico como un paso hacia la emulación de la hazaña rusa de poner a un hombre en órbita alrededor de la Tierra.

Una cantidad de expertos se encontraba presente cuando Kennedy firmó la promulgación de la ley que otorga a la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio un presupuesto de 1.800 millones de dólares para el año, suma en la que se incluyen 400 millones para el proyecto de enviar un hombre a la Luna. También se impulsará el lanzamiento de satélites meteorológicos y de

PUENTE AEREO EN EL CARIBE:

COSTEARAN A 20 MIL CUBANOS EL VIAJE A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 21 (UPI).— Estados Unidos anunció esta noche que está dispuesto a sufragar los gastos de transporte de más de 20.000 personas que desean abandonar Cuba.

El Departamento de Estado informó que 20.000 cubanos tienen visado norteamericano o autorización provisional para ingresar en Estados Unidos, según los trámites completados hasta hoy.

El Encargado de Prensa del Departamento, Lincoln White, agregó que una aerolínea norteamericana (Pan American), ha hecho arreglos con ese Departamento para realizar diez vuelos adicionales diarios entre La Habana y Miami, para transportar a esos cubanos. Agregó que la empresa está preparada para iniciar los vuelos mañana.

White leyó un anuncio del Departamento, indicando que éste espera que "será posible que los cubanos partan de Cuba a razón de por lo menos 1.000 por día, durante un período aproximado de tres semanas, si no surgen obstáculos fuera de su control o del control del Gobierno de Estados Unidos". El costo del transporte es de 17,50 dólares por persona.

MIENTRAS SE LUCHA EN TUNEZ:

Franceses y argelinos buscan arreglo cordial

LUGRIN, Francia, 21 (UPI).— Negociadores franceses y argelinos se reunieron hoy durante una hora y veinte minutos, tratando de encontrar solución al problema de Argelia, mientras nuevos actos de violencia ocurrían en Túnez.

No se suministraron detalles sobre la segunda reunión de las deliberaciones franco-argelinas, que se reanudaron ayer, después de haber fracasado las celebradas previamente en Evian-Les-Bains.

Fuentes informadas declararon que durante la reunión de hoy no se hizo alusión a la lucha de Bizerta, pero se cree que el apoyo total ofrecido por los rebeldes argelinos al Presidente, Habib Bourguiba, en su lucha contra los franceses, han dificultado más aún los contactos entre musulmanes, argelinos y franceses.

Según fuentes francesas, existen indicios de que los argelinos están dispuestos a transar en cuestiones tales como la cesación de hostilidades en Argelia y la garantía al millón de colonos franceses que vivirían en una Argelia musulmana eventualmente independiente.

Reunión Interamericana de la Industria efectúan en Chicago

Concurren más de 200 delegados del hemisferio

CHICAGO, 21 (UPI).— Una Conferencia Interamericana de Industria y Comercio se iniciará mañana aquí con asistencia de más de 200 personalidades prominentes de América Latina, Estados Unidos y Canadá.

La conferencia de siete días es patrocinada por un Comité de 75 dirigentes de la industria y el comercio, presidido por el general Robert E. Wood, director de la Sears, Roebuck & Co.

Los asistentes harán un amplio análisis de los problemas del comercio internacional.

En los primeros cuatro días de sesiones, los delegados escucharán discursos de personalidades tales como el Dr. C. Coll Benegas, ex presidente del Banco de la Nación Argentina; G. Ewart Thompson, presidente del Consejo de Directores del Lloyd's de Londres y Howard Jarvis, presidente de la Creole Petroleum.

En los tres últimos días la conferencia habrá seminarios, visitas locales y exhibiciones de nuevas técnicas comerciales.

Eichmann no discutía las órdenes recibidas

JERUSALEN, 21.— (UPI) — Adolf Eichmann, tras ser informado categóricamente de que tal vez jamás vuelva a tener otra oportunidad como la presente para justificar sus actos, confesó hoy ante el tribunal que lo juzga por la matanza de seis millones de judíos que siempre le faltó valor para desafiar las órdenes de sus superiores.

Contestando preguntas de los magistrados israelíes, nacidos en Alemania, que presiden el juicio, el acusado también dijo saber que durante la era nazi de Adolf Hitler, la matanza de judíos se consideraba como "un acto glorioso".

Eichmann tragaba saliva nerviosamente mientras formulaba aseveraciones contradictorias que los jueces decían eran difíciles de creer.

Plan Kennedy conocieron los aliados de USA

WASHINGTON, 21 (United Press International).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, informó hoy a Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental sobre los planes del Presidente Kennedy para hacer frente a la amenaza sobre Berlín.

Los tres representantes occidentales en Washington —el Embajador alemán, Wilhelm Grewe; el Ministro británico, Hood, y el Enviado francés, Claude Lebel— declinaron dar detalles a los periodistas, luego de su entrevista de 40 minutos con Rusk.

En fuentes bien informadas se dice que las medidas estadounidenses consistirán en aumentar el llamado al servicio militar y fortalecer las reservas y la guardia nacional.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 22 DE JULIO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

AUDAX ITALIANO está bien preparado para el encuentro con Colo Colo. Ha entrenado bajo lluvia y en cancha fangosa. En el grabado, se ve al arquero conteniendo la pelota impulsada por Vásquez. Más atrás, el forward Araya. Audax no tendrá cambios para su encuentro con los albos. Pero Colo Colo anuncia las reapariciones de Juan Soto y Fco. Valdés.

Reaparecen: Moris en la "U", Méndez en Wanderers y Pesce en U. Católica

Alvarez vuelve en San Luis. Cambios en Green Cross. Miranda por Giarrizzo en Everton. Santiago sin problemas. Ferrobadminton ya tiene sede social propia. Wanderers festejará a la UC.

flejado en el apoyo que se le presta en todos los sectores.

(||) Ferrobádminton ha visto cumplido el más caro anhelo de toda institución deportiva, cual es adquirir un bien raíz, para su propia sede social. El club ferroviario compró la casa de Castro N.o 26, en la cual funciona desde hace tiempo su secretaría. El proyecto de Ferro es de hacer diversas mejoras, con el objeto de que su sede social se constituya en el verdadero segundo hogar de los ferroviarios, en el cual se disponga de servicio médico, sala de entretenimientos y habitaciones para los jugadores solteros o de provincias.

(||) Para el caso de que Roberto Coll —afectado terriblemente por el fallecimiento de su hijito— no pueda jugar por Palestino frente a O'Higgins, el entrenador Tassara ubicaría en su lugar a Mohor, y en la línea media, a Araya, haciendo pareja con Castañeda.

(||) Se encuentra en la capital un personero del club Fiap de Tomé, quien ha venido a gestionar nuevamente el regreso del audacino Ivanovic a las filas del club sureño, en calidad de préstamo. Como se sabe, Ivanovic —por razones sentimentales— quiere regresar, pero Audax lo necesita, y por tal motivo no accede a facilitarlo nuevamente.

(||) Wanderers ofrecerá mañana en la noche una comida, en el Club Naval de Valparaíso, a la directiva de U. Católica, en retribución a la manifestación que el instituto católico ofreció a los wanderinos el 29 de junio, con ocasión del match final por la Copa Green Cross.

(||) Moris reemplazará en U. de Chile a Donoso, castigado por un partido por el Tribunal de Penas, a raíz de su expulsión en el match con Colo Colo. Pero el puesto de back centro lo ocupará Contreras, actuando Moris en la línea media. En la ofensiva, es segura la reaparición de Clavijo, y posible la salida de Godoy.

(||) José L. Boffi, entrenador de Huachipato, vino a Santiago a buscar refuerzos para su equipo. En carpeta se llevó los nombres de Ríos, de San Luis; Ivanovic, de Audax, y Guajardo, de Universidad Técnica. Los tres podrían ser cedidos a préstamo.

(||) Nuevos cambios en Unión Española. Ante la lesión de Beltrán tendría que entrar Otazo. Miranda sigue lesionado. A todo esto, en la cancha del Estadio Fiscal de Talca, el fango es tremendo, por lo que los españoles pidieron que su encuentro con Rangers se postergase.

(||) Difícilmente Nakwacki o Molina pueden ser de la partida en U. Católica para el match con Rangers. "Paco" Molina tiene leves entrenamientos, después de diez días de receso, por resfrío. Y Nakwacki está resentido. Lo más probable es que reaparezca Pesce, actuando Fouillioux de interior. Y para el caso de Ramírez, tampoco está bien de un resfrío; reaparecería Ibáñez.

(||) Zizinho es la única y leve duda que tiene Audax para su match con Colo Colo. El crack brasileño ha entrenado levemente, debido a un resfrío que lo afectó. En el caso de no poder actuar —lo que él mismo determinará—, lo reemplazaría Ivanovic o Valenzuela.

(||) En Colo Colo reaparecen Soto y Valdés, para el encuentro con Audax. Salen, Alvarez por haber sido suspendido por un partido por el Tribunal de Penas, y Hormazábal, por haberse resentido en el match con U. de Chile.

(||) Méndez vuelve a la delantera de Wanderers. Sale Díaz, por haber sido suspendido por el Tribunal de Penas. Reynoso jugará de interior, y García de mediovolante. Todo esto, para el difícil match que los porteños sostendrán mañana en Playa Ancha, frente a U. Católica.

(||) El Tribunal de Penas negó la reposición pedida por U. Católica para el castigo por dos fechas impuesto a Sergio Valdés, a raíz de su expulsión en el partido con Santiago. Por lo tanto, Valdés seguirá ausente del equipo católico.

(||) Ferrobadminton mantendrá a Piturra en el arco de equipo de honor. Coloma seguirá en descanso, al igual que Díaz.

(||) Colombia ya respondió negativamente a la invitación hecha por la Asociación Central, para que jugase en Santiago frente a la Selección Nacional. Pero se mantiene a firme la posibilidad de que venga Uruguay. Y no se descarta la venida de la Selección de México.

(||) Para el caso de que Zizinho y Chirinos no pudiesen seguir dirigiendo a Audax Italiano, el club audacino tiene un hombre con las maletas listas para venirse a Santiago. Este es nada menos que el argentino José Minella. Sería, pues Minella el único que tomaría las riendas del cuadro verde, siempre y cuando Zizinho rehusara a seguir desempeñando el papel que con tanta eficacia viene desarrollando.

(||) Con el siguiente programa se iniciará el próximo martes, en la cancha del Estadio Santa Laura, el torneo de reservas: 14 horas: Colo Colo - Santiago Morning; y a las 15.30, Unión Española - Ferrobadminton.

MORIS, ocupará el puesto de Contreras, en la línea media de U. de Chile, mientras que el titular jugará de back centro ante la suspensión que afecta a Donoso

SOTO, reaparecerá en Colo Colo, en el match con Audax Italiano.

SANTIAGO Y SAN LUIS INICIAN LA 8a. FECHA

En el partido de fondo de la reunión de hoy en Santa Laura, actúan Green Cross y Everton.— Cambios en los equipos

Santiago Morning con San Luis, protagonistas del primer encuentro de hoy en el Estadio Santa Laura, darán comienzo a la 8a. jornada del Campeonato Profesional de Fútbol 1961. El cotejo está fijado para las 14 horas, y enseguida lo harán, en el partido de fondo, los conjuntos representativos de Green Cross y Everton, de Viña del Mar.

En el papel, el partido de bohemios y quillotanos (sirve de clave para la "Polla del Fútbol" de LA NACION) debe tener como resultado el triunfo del cuadro local, que ha cumplido buenas performances en lo que va de transcurrido del torneo. Viene de realizar una "gracia" arrebatándole un punto a Everton, en su propia cancha de Viña. ¿Será el comienzo de su recuperación?

En el Santiago se anuncian dos cambios: Poretti por Cubillos y Contreras por Torres. En la visita no se producirán novedades con respecto a su reciente presentación, con excepción del ingreso de Alvarez en lugar de Millas.

En Green Cross habían dudas hasta ayer sobre la inclusión de Gonzalo Carrasco, que se encuentra con dolencia a una rodilla. En el caso que no sea autorizado para actuar, ingresaría García en el puesto de volante, o bien, si alcanza a reponerse, Anglese. En Everton, la novedad estará en el ataque, donde Miranda reemplazará a Giarrizo.

EQUIPOS

Formación de los equipos: SANTIAGO MORNING: Godoy; Villanueva, Lepé y Carrasco; Cruz y Poretti; Leiva, Lezcano, Rodríguez, Fuenzalida y Contreras. SAN LUIS: Gardella; Arias, Castillo y Mena; Silva y Fanelli; Alvarez, Picó, Gatty, Ríos y Rojas. GREEN CROSS: Musimessi; García, Edwards y Chacón; Maturana y Silva; Olmos, Druziuk, Albella, Aravena y Dagnino. EVERTON: Contreras; González, Martínez y Pérez; Gallardo y E. Rojas; Betta, Leal, Olivares, Miranda y Alcaíno.

LEIVA: formará hoy en la punta derecha del ataque de Santiago Morning.

LAS ESTRELLAS ALMUERZAN HOY CON LA SNA

Por las ondas de Radio Sociedad Nacional de Agricultura se transmitirá hoy, a las 14 horas, y desde el restaurante Santiago, el programa Almorzando con las Estrellas, en el que el periodista Raúl Hernán Leppé, reúne a astros del deporte, teatro, cine y radio. Han sido invitados para esta ocasión Américo Vargas y Pury Durante, Kovi Novi, Susan Lee, Héctor Rial, J. Linazza, figuras de Unión Española, el brasileño Ceninho, de Audax y el campeón panamericano de boxeo A. Cornejo y su manager Oscar Giaverini. Concurrirá, además, el periodista Luis Alberto Gasc.

ALBELLA: capitán de Green Cross, que busca hoy su rehabilitación ante Everton.

Vacaciones obligatorias para "cracks" brasileños

Decreto que reglamenta los torneos de fútbol firmó el Presidente Janio Quadros.— Demora en volver a Milán costará a Altafini "Mazzola" 32 mil pesos diarios

:: RIO DE JANEIRO, 21.— (UPI).— El Presidente Janio Quadros firmó un decreto que reglamenta los torneos de fútbol en Brasil.

El decreto establece que los clubes de fútbol sólo podrán jugar los sábados, domingos y festivos. También podrán jugar de noche una vez por semana, pero con un intervalo de 72 horas de descanso entre cada partido.

Este intervalo de descanso tendrá que ser respetado también por los clubes brasileños cuando salgan en jira por el extranjero.

En el verano se prohibirán los partidos entre las 10 y las 17 horas.

Todos los jugadores tendrán vacaciones obligatorias entre el 18 de diciembre y el 7 de enero de cada año. Durante ese período no se les permitirá siquiera entrenarse o jugar partidos amistosos

:: MILAN, 21.— (UPI).— El centrodelantero brasileño José Altafini debe presentarse al club de fútbol Milán dentro de tres días, a contar desde ayer, o de lo contrario pagar una multa equivalente a 32 dólares por día.

Milán envió hoy un telegrama a Altafini en el que le comunica que debe presentarse el 23 de este mes, como está dispuesto, o de lo contrario tendrá que pagar una multa de 20.000 liras(32 dólares) por cada día de atraso a su llegada.

ARBITRAJES:

Protestas oficiales de O'Higgins y San Luis

El Club O'Higgins ha hecho llegar sendas cartas al directorio de la Asociación Central, refiriéndose al problema de los árbitros y señalando su protesta. Y también el Club San Luis se ha quejado de las respuestas que el Comité de Arbitros ha dado a sus notas de protesta. El problema será tratado en sesión de Consejo de la Asociación Central.

Más allá de la Crónica

Por Raúl H. Leppé

Desde su llegada a Chile, Roberto Coll supo del afecto grande con que lo acogieron Palestino y el público. Todo el mundo, sin distinción de banderías, ha admirado siempre a este extraordinario jugador, uno de los más grandes que han vestido la casaca de un club nacional.

El "muñeco" Coll vive ahora días de angustia en virtud del fallecimiento de su pequeño hijo Roberto, de sólo 9 años de edad, víctima de la leucemia. La noticia de la muerte del hijo del crack produjo un impacto profundo en el mundo del fútbol: en las redacciones de los diarios las máquinas de escribir enmudecieron; en los cafés, la charla adquirió un tono bajo, lleno de tristeza. Y en el momento en que los restos de Robertito fueron depositados en la tierra, se produjo una maravillosa demostración de adhesión al gran jugador quebrado por el dolor y el llanto. Las lágrimas que sólo un padre puede derramar cuando pierde a un hijo en el que tenía depositados todos sus anhelos y esperanzas.

La reacción de Coll, ante este zarpazo cruel del destino, ha sido propia de quien está herido en el corazón: "No juego más al fútbol, les dijo a los dirigentes de su club. Vuelvo a Buenos Aires". Esas palabras marcaron el término de la entereza de quien como él supo llevar escondido el drama de un hombre que sabía que su hijo estaba condenado a muerte y no lo dijo a nadie. Ni siquiera a la madre del pequeño Robertito. Salíamos del Cementerio Católico junto a Sergio Brotfeld y Lucho Grill, cuando éste contó uno de los detalles del drama: "Cuando sacábamos el ataúd de la casa, la señora de Roberto Coll se abrazó a su marido y le susurró: "Nunca me lo dijiste, Roberto... Cómo pudiste cargar solo con este terrible secreto". Grill no pudo proseguir. La voz se le quebró en llanto. Así fue por espacio de dos años. A quien se lo preguntaba "El Muñeco" le respondía que su hijo estaba bien, que no existía peligro. Y sonreía, sin darle a entender a nadie que el alma se le desangraba poco a poco. Con este terrible drama a cuestas, jugó Coll todo este tiempo. Siempre cumplió; en todos los partidos se dio íntegro por los colores tricolores, desparramando su maravilloso talento. Hasta que murió Robertito y el espíritu pareció trizársele. En los funerales de su hijo, entró y salió del camposanto llevado de los brazos por Amador Yarur y Enrique Atal, quienes jamás lo abandonaron. Como tampoco lo abandonará nadie en esta hora, en que la vida le ha hecho una mala jugada.

Quienes somos padres comprendemos el dolor que lacera el alma de Roberto Coll. Pero porque somos padres, es que le decimos al "Muñeco" que tendrá que jugar. La hora de la resignación llegará Roberto, y entonces comprenderás que hay que seguir viviendo. Tú tienes que hacerlo y jugar. Jugar, quizás si como nunca antes lo hiciste, porqué desde algún lugar Robertito te estará mirando, para decirles a los ángeles como él: "aquél que brilla por encima de todos es mi papá...".

La vida sigue su curso, "Muñeco". Y Palestino y el fútbol te necesitan.

Country Club juega con la UC en rugby

Universidad Católica con Country Club es el principal partido de esta tarde en el Estadio Santa Rosa, de Las Condes, por el Campeonato Nacional de Rugby. El partido se iniciará a las 16 horas. A las 14.30 horas, lo harán los segundos conjuntos de los estudiantes, también, con Ingeniería.

RUEDA DE MAÑANA

Para mañana se ha programado, en las canchas del Country, a las 15.30 horas, segundas del dueño de casa con Universidad de Chile; cancha La Debesa, 14.30 horas, segundas de Olds Boys con INBA; 16 horas, primeras de Olds Boys con Universidad Santa María; cancha Stade Francais, 14.30 horas, Stade con MacKay, juveniles, y 16 horas, primeras de Stade con Olds Boys.

También habrá partidos de juveniles y segunda en Viña del Mar. k

CADETES:

"UC"-Wanderers, en el Nacional

Por la 11a. fecha del torneo del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol, se realizarán mañana, en tres divisiones, desde las 9.30, los siguientes encuentros:

Colo Colo con Audax Italiano, cancha Hospital San Luis; U. Católica con Wanderers, Estadio Nacional 6; Santiago con Magallanes, Estadio Nacional 5; Green Cross con Everton, Santa Laura 2; Palestino con Iberia, Estadio Nacional 7. yL

HECHOS DEL DEPORTE:

Hungría y Uruguay debieron ser los finalistas de Suiza en 1954

● Aquél que perdió 4-2 el gran cuadro celeste de Schiaffino, en el Estadio Pontaise de Lausana, fue el partido más espectacular, el de mejor fútbol y el más correcto del V Campeonato del Mundo. ● Fouls, penales, bofetadas y botellazos en los camarines, dieron forma a una gresca descomunal, en el match en que los "magiares" derrotaron a los brasileños, también por 4-2. (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol. XIX parte)

Terminó el partido y los húngaros se abrazaron gozosos en el centro del campo del Estadio de Wankdorf, en Berna. Habían ganado nada menos que a Brasil, 4 por 2, en los cuartos de final del V Campeonato del Mundo de Suiza, el domingo 27 de junio de 1954. El partido tuvo un epílogo borrascoso. Se trataba del choque de dos potencias mundiales con méritos parecidos para llevarse el título.

Ya en la cancha, Bozsik, puntal de los "magiares", había sido derribado de una bofetada por Pinheiro. El mismo Bozsik y Milton Santos fueron expulsados por darse de puñetes. Más tarde Humberto mereció igual sanción por foulear brutalmente a Czsibor, sin pelota. Los ánimos estaban exaltadísimos. Cuando terminó la lucha, los policías hicieron esfuerzos desesperados por contener a un verdadero ejército de hinchas brasileños. Y en los camarines se armó la grande, una gresca descomunal. Según una versión de los húngaros, fueron golpeados a botellazos en la cara. Pero se supo también que Puskas, que no jugó, hizo trizas una botella en la cabeza de Pinheiro, mientras que un brasileño no identificado derribó de una bofetada a un tremendo policía suizo.

Se llegó a decir que Brasil sería expulsado de la FIFA. Mientras tanto, en Río, el término de ladrón era uno de los más suaves que usaban para referirse al árbitro inglés Arthur Ellis, a quien desde luego colocaron en la "lista negra". Decían los diarios cariocas: "Ellis de comportamiento notablemente parcial, cumplió instrucciones de los dirigentes de la FIFA que está dominada por los europeos. Existe un complot evidente contra el fútbol sudamericano".

TRES PARTIDOS GRANDES

El de Hungría-Brasil fue uno de los tres partidos grandes que se vieron en el Mundial de Suiza, conjuntamente con el de Hungría-Uruguay —para muchos la verdadera final— y el dramático de Hungría-Alemania, que decidió la Copa.

Había 40 mil personas en el Estadio de Wankdorf, de Berna, cuando cayeron los brasileños, un poco por mala suerte, y otro por esas incidencias propias del fútbol. Nadie podía imaginarse que en 8 minutos los húngaros fueran capaces de hacer dos goles. Esto descontroló totalmente a los brasileños, los dejó helados. Uno de ellos fue lo más curioso, porque su autor, Hidegkuti, al anotarlo, quedó sin pantalones, en medio de una risotada impresionante. Se arrancaba Hidgkuti y entonces Brandaosinho, sin otra defensa, se colgó de los pantalones del "magiar" hasta sacárselos, y éste siguió su marcha, quedando únicamente con la malla protectora... Pero fue gol, y de eso se trataba.

Faltando 9 minutos para el término del match, y con ventaja para Hungría de 3-2, vino un formidable remate de Didí, desde 18 metros, que dejó parado al formidable arquero Grosics, pero la pelota, caprichosamente, dio en el poste... Era el empate que se les iba.

Sin embargo, se consideró que los húngaros ganaron bien. Además de su espléndido fútbol y de su juego de conjunto —con mucha similitud al sudamericano— ofrecieron un handicap grande: la ausencia de Puskas y la necesidad de improvisar un ataque con Joseph Toth y Mihaly Toth, en las puntas, debiendo correr a Czibor de N.o 10. Lo cierto es que, de todos modos, tenían un plantel completo de excelentes players. Brasil abusó del individualismo y prefirió un planteamiento defensivo dentro del cual puso en práctica una marcación floja.

Estos fueron los cuadros:

HUNGRIA: Grosics; Buzansky y Lantos; Bozsik, Lorant y Zakarías; Joseph Toth, Kocsis, Hidegkuti, Czibor y Mihaly Toth.

BRASIL: Castilho; Djalma y Milton Santos; Brandaosinho, Pinheiro y Baeur; Julinho, Humberto, Indio, Didí y Maurinho.

A los 3', Hidegkuti, en "paños menores", abrió la cuenta y, a los 8', Kocsis, de cabeza, aumentó a 2. A los 18', Julinho fue derribado con foul penal por Lorant, y el tiro lo convirtió Djalma Santos. Didí resbalaba a cada rato y se quejaba a gritos de los estoperoles inadecuados de sus zapatos. En el team húngaro, Joseph Toth salió lesionado y aunque después volvió fue un hombre prácticamente nulo. Mihaly Toth se agotó al máximo, al paso que Hidegkuti tuvo que irse atrás. En el segundo tiempo, Pinheiro fouleó dentro del área a Kocsis y Lantos dejó el score en 3-1. Iban 19 minutos. A los 21', Julinho, en impresionante corrida, simuló un centro pero tiró directo y derrotó a Grosics, 3 por 2. En eso vino el cañonazo de Didí que dio en el poste, cuando su destino eran las redes. El público empezó a abandonar el estadio poco antes de terminar el match. Finalmente, a los 43', Zsibor, ubicado de puntero derecho, centró por alto y Kocsis, de cabeza, puso la rúbrica al valiente triunfo de Hungría. Una vez más, Brasil quedaba postergado en sus justas pretensiones de ser el mejor del mundo, título que había de conseguir 4 años más tarde.

DEBIO SER LA FINAL

Sí, el match de Hungría con Uruguay, debió ser la final. No tenían por qué eliminarse, sin estar de por medio una Copa y el título. Pero... el sorteo así lo dispuso. Un disparate más grande tuvo también su origen en un sorteo: cuando Turquía dejó fuera a España, por un simple "cara y sello", de una moneda cualquiera. Un "bambino", en Roma, tiró la moneda al aire, y por eso no pudo ir a Suiza la fuerte selección ibérica. Agradecidos, los turcos llevaron al "bambino" en su delegación, como mascota, pero no tenía por qué irles bien. Fue el equipo más débil del campeonato. Sin embargo, tuvo que definir con Alemania —el futuro campeón del mundo— el derecho de entrar a los cuartos de final. Los alemanes les hicieron 11 goles en dos encuentros.

Los dos "grandes" cedieron un handicap importante: Uruguay, sin Obdulio Varela y Míguez, y Hungría, sin Puskas. Había 37 mil personas en el Estadio Pontaise, de Lausana. El terreno estaba resbaladizo y se empezó a jugar con fuerte lluvia.

Fue el mejor partido del V Campeonato Mundial por la Copa Jules Rimet, el más espectacular, el de mejor fútbol y el más correcto. Derrotados por 4-2, al terminar el match, los uruguayos corrieron donde los húngaros para felicitarlos, abrazándolos y besándolos. El público los aplaudió estruendosamente. 200 enormes policía suizos entraron a la cancha para evitar los sucesos registrados en el "duelo" Hungría-Brasil, pero esta vez no hubo necesidad. Eso sí que los policías estuvieron demasiado enérgicos con los periodistas extranjeros: a puñetazos y palos se hacían entender sus órdenes. Dijo un colega sudamericano: "es peor que la Gestapo".

El presidente de la delegación uruguaya declaró después de la derrota: "Cediendo nuestro título de campeones mundiales a Hungría, sabemos que lo damos a un equipo digno de tenerlo". En Budapest, abrazos, llantos y fiesta. Altoparlantes colocados en bares, hoteles, cafés, plazas públicas y avenidas principales, contaron minuto a minuto el triunfo "magiar". Ya se sentían campeones del mundo, como quizá debieron serlo. Un premio curioso para los húngaros: se les prometió que si llegaban a la final, se les permitía que sus esposas los visitaran en su concentración. Y como ganaron a Uruguay, señoras llegaron al hotel de los "magiares".

Hungría quiso sorprender a Uruguay con goles vertiginosos, igual a como lo había hecho con Brasil. Se demoró más: a los 2' del segundo tiempo iban en ventaja los húngaros por 2-0. Pero Uruguay no era Brasil y despertó su "garra" tradicional. Se dejó de combinaciones y "chiches" y pasó a jugar a base de pases largos, al hueco, sorpresivos. Así pudieron los "charrúas" empatar a 2 en una lucha, en verdad heroica. Hubo que disputarse dos tiempos especiales de 15' cada uno.

Ahí, ya podía ganar cualquiera, el que tuviera mejor fortuna, porque en cuanto a estado físico, ninguno de los dos equipos "valía un cinco". Cuando Kocsis hizo el tercer gol, todos los húngaros, menos Budai, se fueron atrás y también todos los uruguayos se lanzaron al ataque furiosos, llenos de sed de empate, pero limpios hasta el final. Grosics estuvo "milagroso" y en su valla no ocurrió nada nuevo. Los húngaros, en cambio, en otro ataque aislado y relámpago, dejaron la cuenta en 4-2, con cabezazo imbarajable de Kocsis. Lloraron los "charrúas" en el camarín, porque tenían que desahogarse, pero convencidos que habían perdido, esa tarde, ante un rival superior. Ya no les pertenecía la copa de oro "Jules Rimet".

Fueron todos goles formidables los del 4-2 de Hungría y Uruguay. Goles de campeones. Uno solo en el primer tiempo: el de Czibor, a los 12'. El resto en la etapa final. Budai, a los 2', burló a Martínez y entregó a Hidegkuti que derrotó a Máspoli con soberbio cabezazo. Grosics saca pelotas de los pies de Hohberg y Ambrois, pero su resistencia termina a los 33". Hohberg recibió de Ambrois y esperó a que Grosics saliera de su marco para vencerlo con un "balazo". Susto uruguayo: Cruz sacó una pelota de la misma línea de gol, ya vencido Máspoli, ante tiro de Kocsis. A los 41' empató Uruguay: Schiaffino, el mejor delantero de la cancha y del campeonato, se metió al área y tiró un centro hacia atrás. Hohberg, como flecha, salió quizás de donde y dejó el balón en las redes magiares. Por la emoción, Hohberg cayó desmayado, como también otros uruguayos en las tribunas. Después, los dos goles "de gracia" convertidos por Kocsis, ambos de cabeza y a ángulos imposibles. Todo había terminado. Hungría iría a la final con Alemania, una final que en el papel debía terminar por goleada en favor del cuadro de Puskas. En el papel, porque lo que es en la cancha pasó algo distinto...

Protagonistas del mejor partido del V Campeonato Mundial de Fútbol:

HUNGRIA: Grosics; Buzanski y Lantos; Bozsik, Lorant y Zakarías; Budai, Kocsis, Palotas, Hidegkuti y Czibor.

URUGUAY: Máspoli; Santamaría (hoy en Real Madrid) y Martínez; Rodríguez Andrade, Carballo y Cruz; Souto, Ambrois, Schiaffino, Hohberg y Borges.

Pedro Gajardo C.

COMO EN LIMA: Patricio Grisanti, Alex Veloso y Hugo Grisanti, parecen recordar los éxitos conseguidos en el último Campeonato Sudamericano de Vóleibol, en un entrenamiento previo al torneo de clubes campeones que organiza la U. C.

SUIZA: TRES TRIUNFOS CONSIGUIO LUIS AYALA

AYALA: un triunfo en singles y dos en dobles, obtuvo ayer en el torneo de Gastaad (Suiza)

Nuestro campeón ganó en singles y en dobles, haciendo pareja con Laver y con la mexicana Yola Ramírez.— Eliminados Apey, Rodríguez y Aguirre

● GSTAAD, Suiza, 21 (UPI). — Luis Ayala, de Chile, y Ronald Barnes, de Brasil, triunfaron esta mañana en los partidos de la tercera rueda de singles del Torneo Internacional de Tenis de Suiza.

Ayala venció a J. Schweitzer, de Suiza, por seis-dos y seis-dos.

Barnes obtuvo una victoria más importante venciendo al fogueado jugador australiano Martin Mulligan, por seis-cuatro y seis-ocho.

Otro jugador latinoamericano, Ernesto Aguirre, de Chile, fue eliminado por el australiano Rod Laver, campeón de Wimbledon. Laver ganó por seis-uno y siete-cinco.

En los otros partidos de la mañana ganaron los australianos Roy Emerson, Neale Fraser y Barry Phillips-Moore; el español Manuel Santana, y el indio Ramanathan Krishnan.

● GSTAAD, Suiza, 20 (UPI). — En los Campeonatos Internacionales de Tenis de Suiza, en singles de segunda rueda, el italiano Sergio Tacchini derrotó al brasileño Carlos Fernandes, por seis-dos, dos-seis y seis-dos.

En dobles, segunda rueda, el chileno Luis Ayala y el australiano Rod Laver, vencieron a Willy Alvarez, de Colombia, y Tacchini, por seis-cero y ocho-seis; Mandarino, brasileño, y Soriano, argentino, a Mulligan, australiano, y Stuck, alemán, por seis-dos, uno-seis y nueve-siete; Howe, australiano, y Krishnan, indio, a Garrido, cubano, y Rodríguez, chileno, por seis-cero y seis-cero; Fletcher y Newcombe, australianos, a Aguirre y Apel, chilenos, por seis-tres y siete-cinco.

En dobles mixtos, primera rueda, Fernandes, brasileño, y Margaret Hellyer, australiana, derrotaron a Barnes, brasileño, y Nable Bove, argentina, por seis-uno y seis-cuatro; Phillips Moore, australiano, y Elizabeth Starkie, británica, a Aguirre, chileno, y Pili Barril, española, por seis-cuatro y seis-tres; Ayala, chileno, y Yolanda Ramírez, mexicana, a Guercilena, italiano, y Daniele Gild, francesa, por seis-uno y seis-cero.

TIRO "SKEET" PARA NOVICIOS

Se hará hoy en el Club Lo Curro

Hoy a las 15 horas, en el Club de Tiro al Vuelo, Lo Curro, se llevará a efecto una competencia de tiro en la modalidad "skeet", a 25 platillos, con participación de tiradores novicios.

El Club Lo Curro destacará en esta oportunidad a sus mejores especialistas para dar las instrucciones a los novicios. Los que deseen participar en esta modalidad, deberán concurrir con sus escopetas y 25 cartuchos.

Una vez finalizada la prueba para novicios, se hará un torneo especial a 25 platillos, para todo tirador, con handicap, en el cual actuarán los campeones Gilberto Navarro y Juan E. Lira.

S. A. DE VOLEIBOL:

CONSTELACION DE CRACKS EN TORNEO QUE SE INICIA HOY

Al certamen organizado por la Universidad Católica, concurren equipos de: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay

La rama de vóleibol de Universidad Católica y en especial su presidente, Juan Mijón Paglieri, consiguieron tras muchas dificultades, trajines y esfuerzos, dar vida al Primer Torneo Sudamericano de Clubes Campeones. A este certamen, que se inicia hoy en el Gimnasio del Club Israelita Maccabi, concurren: Provincial, de Argentina; Flamengo, de Brasil; Bata, de Perú y Neptuno, de Uruguay. Por las formaciones que anuncian los participantes, se puede augurar que los aficionados tendrán la oportunidad de presenciar un torneo de real categoría, casi igual a un Campeonato Sudamericano, ya que es sabido, que en algunas oportunidades, los equipos de clubes son tanto o más poderosos que las propias selecciones nacionales.

CHILE BIEN REPRESENTADO

El vóleibol chileno, luego de la excelente actuación cum. Lima, ha mostrado notorios progresos y el club que mejor captó los adelantos observados en ese torneo, es Universidad Católica. Forman en el equipo nacional, casi la mitad de los integrantes de esa selección: Hernán Campero, Patricio y Hugo Grisanti, Alex Veloso, añadiéndose a éstos Alberto del Valle, que ahora figura como refuerzo, igual que Iván Smith, ex seleccionado nacional. Junto a ellos, estarán varios elementos nuevos de la tienda cruzada, y que ya han tenido, en su mayoría, bautismo internacional: Waldo Garrido, Leonardo Lee, Eduardo Blanco, Alejandro Cavero e Ignacio Godoy. También la U. C. contará con dos veteranos de muchas lides, Carlos Jorquera y Héctor Rodríguez.

LAS VISITAS

Cada uno de los clubes invitados al torneo de la Universidad Católica trae en sus filas a un grupo de astros, empezando con Flamengo, que de 10 jugadores, cinco son integrantes del equipo campeón invicto en el Sudamericano de Lima: Lucio, Sergio, Waldenyr, Víctor y Feitosa.

Provincial, de Rosario, Argentina, dispone de Julio Sorrequieta y Norberto Mottino, el primero, considerado el mejor jugador del Sudamericano de Lima. Los dos son conocidos de los aficionados santiaguinos, ya que estuvieron no hace mucho, con la YMCA de Rosario. Bata, calificado equipo peruano, trae en sus filas, a Humberto Kiag, que se constituyó en el mayor escollo para Chile la noche que enfrentó a la selección del [illegible] en Lima. Junto a King, [illegible] nen Luis Dávila y Augusto Jiménez. De Neptuno, poco se sabe, sólo que es el [illegible]no campeón de Uruguay y equipo base de todas las últimas selecciones orientales, y además, el vóleibol uruguayo está catalogado como uno de los buenos en Sudamérica.

PROGRAMA DE HOY

La fecha inaugural se cumplirá según el siguiente programa: 20 horas, desfile de las delegaciones; discurso de bienvenida, a cargo de Eduardo Cuevas Valdés, presidente del club organizador; actuación del Coro Universitario y los partidos de Flamengo-Neptuno y Bata-Universidad Católica. Además amenizará la reunión la banda de la Escuela de Carabineros. El Gimnasio Maccabi está ubicado en calle Tarapacá 850.

14 pruebas finales animan primera etapa del atletismo

Con la intervención de más de un centenar de juveniles, nuevamente se inicia esta tarde en el Estadio Nacional, una competencia para damas y varones. Los segundos actuando en las categorías intermedia y superior.

Elementos como Manuel Jordán, recordman de las vallas; Hugo Castro, el buen saltador del AS; Juan Byers, el sprinter; Marcelo Toro, que sigue destacando en 100 metros. O en fin Myriam Yutronic y Carlota Ulloa, son especialistas que deben disputar las 14 finales de la etapa.

PROGRAMA

La etapa de esta tarde, tiene el siguiente orden de pruebas:

15 hrs.: 110 metros vallas, juveniles, superior, series, (varones). Salto alto, superior (damas). Garrocha, superior, (varones). Dardo, intermedia (varones). Bala, superior (varones). 15.15: 50 metros planos, intermedia, series (damas). Salto largo, intermedia (varones). 15.30: 50 metros planos, inferior, series (varones). 15.45: 100 metros planos, superior, series (varones). 16: 100 metros planos, superior, series (damas). Disco, superior (damas). 16.15: 110 metros vallas, final, superior (varones). 16.30: 50 metros planos, final, intermedia (damas). Salto alto, superior (varones). 16.40: 80 metros planos, intermedia, series (varones). 17.30: Salto largo, superior (damas). Bala intermedia (damas). 17.10: 100 metros planos, final, superior (damas). 17.20: 100 metros planos, final, superior, (varones). 17.30: 800 metros planos superior (varones). 17.[illegible]: Posta 4 x 100 mts. planos superior (varones).

ULTIMAS INSTRUCCIONES: El equipo de Universidad Católica, escucha atentamente las correcciones que el director técnico, Erick Ramírez, hace a la acción general de uno de los últimos entrenamientos.

NTA Y SEIS golfistas aficionados se di- ron ayer a Lima, vía LAN-Chile, invita- por la Federación Peruana de Golf para participen en las Copas "Chile-Perú", nuel Prado", "Visitante" y "Fraterni- que mañana domingo empezarán a tarse en el Lima Golf Club San Isidro. el grabado, la delegación oficial de Chile actuará en las Copas "Chile-Perú" y "Ma- Prado", integrada por Ricardo Orchard, Raúl Valdivieso, Carlos Fernández, Fernando de Castro, Herman von Artens, Jaime Vergara, William Robinson, Ruperto Murillo y Gustavo Murillo, aparece en Los Cerrillos junto a dos representantes del golf femenino, Gabriela Gazitúa y Gabriela Hochschild de Zegers, que también fueron invitadas. El golfista Arturo Mori no pudo viajar ayer con el grueso de la delegación. Lo hará hoy a mediodía en el vuelo de itinerario de la Línea Aérea Nacional.

Nuevos recursos para el Estadio Sausalito de Viña

Otros fondos busca la Municipalidad de ese balneario, que lleva gastados 220 millones en los trabajos. Referees chilenos irán al curso que hará la FIFA en Lima. Oponentes a la presidencia de la dirigente mundial

A fin de completar los bajos de ampliación, insta- ciones y vías de acceso al adio El Sausalito de Viña l Mar, que servirá de esce- o a los encuentros del ndial de Fútbol de 1962, las ridades edilicias de ese eario están haciendo di- as gestiones para obtener fondos que se necesitan a su terminación.

En efecto, según informó el alde señor Salvador Gutié- r Asenjo, la Municipalidad a invertidos cerca de 220 iones de pesos en los tra- os realizados en el cómo- campo de El Tranque. Es- importe —anotó— se hizo ayuda de ninguna espe- , pero que era necesario ener otros recursos para r pronto término a las ras.

Asimismo, tanto el Comité l de la subsede de Viña l Mar, como las autorida- s gubernativas y munici- es de Viña del Mar, se cuparán de llenar los de- es de las demás actividades relacionadas con el Mundial del 62, tales como habilitación de canchas de entrenamientos, gimnasios, alojamiento y programas de atracción para los turistas que irán a Viña con ocasión del importante evento del 62.

:: El Comité de Arbitros dejó en poder del directorio de la Asociación Central, una nómina de los referees que enviará a la FIFA.

:: Por su parte, la Asociación Central envio una nota a la dirigente peruana, pidiéndole pormenores sobre el curso de árbitros que se hará en Lima, del 21 al 26 de agosto próximo, bajo el control de la FIFA, y que dictarán Pedro Escartín, ex seleccionador nacional de España, y Adolfo Linderberg. El curso se efectuará en el Estadio Nacional de Lima, y se limitará a 29 referees sudamericanos. En cuanto se reciba una respuesta de la FFP, se procederá a cumplir con las designaciones.

:: Se sabe que para el cargo de presidente de la FIFA, por reciente fallecimiento de Mr. Arthur Drewry, se mencionan como candidatos a Sir Stanley Rous, de Inglaterra; Ottorino Barassi, de Italia, y Ernest Thommen, de Suiza. Este último es posible que anuncie el retiro de su postulación antes de la reunión de Londres del 28 de

Correo de la POLLA del FUTBOL

e José Omar Salgado Mu- — Carnet 30711, Punta s.— "Me suscribo como más de los innumerables es de ese gran diario de portistas y, al mismo , deseo hacerle una pre- . Como nosotros estamos sventaja, con respecto a demás concursantes, para vío de los cupones, pues os que despacharlos por el día jueves, con lo que emos así los diarios de ese hasta el sábado, ¿no po- autorizarnos para ha- por el avión del sábado er así aumentadas nuestras bilidades, por lo menos en al número de cupo- Saluda atte. a Ud. (Fdo.) Omar Salgado Muñoz."

Respuesta.— Con mucho to. No tenemos inconve- ntes en que los aficionados Punta Arenas lo hagan en forma que usted solicita.

De Francisco Vega R.— lla 357, Quillota.— "Estoy ticipando en los concursos la Polla del Fútbol y veo tado en que queda el dia- una vez sacados los cu- unos por aquí, otros allá y, al final, se acabó diario. ¿No sería conve- te dedicar una sola pági- para los mencionados cu- y lo relacionado con los ltados de la Polla, ahora vienen los nombres en ti- chico? Gracias. Lo saluda atte. (Fdo.) Francisco Vega R."

Respuesta.— Precisamente, mos estudiando lo que us- nos propone. Mientras plamos una decisión, debe guir como lo ha hecho ta ahora. Le agradecemos preocupación por la Polla Fútbol.

De Guillermo Miranda S.— lla 45, San Felipe.— "Quiero hacer algunas insinuaciones relacionadas con el llante concurso de pronósticos del fútbol del diario LA NACION. Son insinuaciones preguntas. Estoy mandando cupones desde que inicia- la Polla y hasta ahora no apuntado una. Claro que nosotros, los provincianos, tarámos con las mismas ilidades de los santiaguinos, tra chance aumentaría, que ellos pueden enviar ones hasta el mismo sába- a las 14 horas, y nosotros, cambio... tenemos que ar en sobre, franqueo, etc. s egoísmo lo que voy a pero ¿no se podría exi- todos que enviaran sus ones en sobre cerrado y franqueo? Así quedaría- todos iguales. Y una últi- cosa: ¿que pasa con los res, aquellos en que no se ertado el Partido Clave, ienen los demás resultados ctos? Queda de Ud. como y S. S. (Fdo.) Gui- rmo Miranda S."

Respuesta.— Vamos por tes, señor Miranda. 1.o La- lamentamos mucho que usted no ya apuntado una, como dice su carta, pero... en esta materia de pronósticos lo ele- mental es tener un poco de suerte y ahí si que no pode- mos intervenir. 2.o No es po- ble obligar a sobre cerrado franqueo a los lectores de LA NACION que viven en tiago. Precisamente para ones que hemos colocado es en distintos puntos, usted viviera en la capi- tendría de las mismas fa- ades. 3.o Bueno, los so- s que no den bien el re- ltado del Partido Clave, re- el resultado no el mero exacto de goles, sen- **cillamente no se abren y van derecho al canasto. Esto, de acuerdo con las bases que son bien claras.**

De Gabriel A. Cabrera Urrutia.— Longitudinal 2096-A. Población Juan A. Ríos N.o 1, Santiago — "Ante todo los felicito cordialmente por la magnífica idea de crear este interesante concurso y que tiene apasionados a todos los deportistas. Quiero insinuarles una idea: ¿no podrían colocarse desde el mismo sábado los cupones correspondientes al nuevo Partido Clave de la semana que viene? Total, se perderían cupones de una fecha, nada más que un día, el sábado. Esto beneficiaría en un 90 por ciento a los de provincias. De Ud. su affmo. y S. S. (Fdo.) Gabriel A. Cabrera Urrutia."

Respuesta.— Agradecemos su preocupación por nuestros lectores concursantes de provincias, pero no es posible, por ahora, alterar un sistema de procedimientos ya establecido.

De Carlos Godoy A.— Arica.— "Los diarios LA NACION nos están llegando en la noche y, a veces, se venden en la mañana siguiente. Y nosotros podemos enviar cupones, despacharlos, sólo hasta el día jueves, a las 4 de la tarde. ¿No podrían ustedes designar un diario de este puerto, para que reciba cupones hasta el sábado, a las 14 horas, tal como en Santiago? Lo mismo se podría hacer en los demás puertos nortinos y así quedaríamos todos en un mismo plano de chance. Y no olvide que LA NACION se vende en todo Chile. Los saluda un ariqueño que siempre ha respetado las opiniones de ese diario y que es, por muchos años, un asiduo lector. Atte. (Fdo.) Carlos Godoy A."

Respuesta.— Es muy atendible la situación y estudiaremos la petición que nos formula. Un Jefe de esta Empresa Periodística hará pronto un viaje a Arica y, entonces, a su regreso, resolveremos mejor.

FUTBOL DE ASOCIACIONES Y LIGAS: PARTIDOS DE HOY

Las Asociaciones y Ligas de Santiago y comunas han fijado para esta tarde los programas que se indican:

ASOCIACION DE EE. DE CAJAS — ADEC

Se juega con dos equipos, desde las 15 horas; cancha Dirección de Obras Sanitarias (final buses 48-Renca); Dirección Obras Sanitarias - Caja de Previsión de Carabineros, cancha Dirección de Riego (Avda. O'Higgins y Las Rejas), dueños de casa con Caja Imprenta de Carabineros; cancha 18 del Estadio Nacional, Dirección General de Carabineros - Sociedad Nacional de Agricultura, y en la cancha 12, Caja Nac. de EE. PP. y PP. - Caja de Crédito y Fomento Minero.

Esta dirigente finaliza en la noche su programa aniversario, con una comida en el Club de Setiembre, en la que también entregará los premios a los ganadores de sus competencias.

ASOCIACION INDUSTRIAL - ASINDA

Se juega en Zona Tres, con tres equipos, desde las 13.55 horas, y en las dos, con dos equipos, desde las 15.15 horas:

ZONA TRES

Philips Chilena - Atelier Steiner. Cancha N.o 15 del Estadio Nacional.

Edit. Universitaria - Maestranza Lo Espejo. Cancha Independiente, en Renca; Manuel Rodríguez 1626, buses Renca (paradero).

Fanaloza - Universo, Carrascal 6680 (paradero micros Diagonal-Carrascal).

Sindelén - RCA Victor. Cancha Sindelen, Avda. Los Pajaritos 6098 (micros y buses Maipú-Pajaritos).

ZONA DOS

Cristavid - Sodimac. Cancha Horizonte, ubicada en Bremen esquina Emilia Téllez (micros Ñuñoa-Vivaceta).

Picó y Domínguez - Mauricio Hochschild. Cancha RCA N.o 2 del Estadio El Progreso (Vicuña Mackenna, altura 3100).

Cepol - Codina. Cancha Cemento Cerro Blanco, en Polpaico.

Molino San Cristóbal - Luis Montanari. Cancha Rodillo Hnos. (San Joaquín 540, al llegar a Santa Rosa).

ASOC. INSTITUCIONES PUBLICAS (ADIP)

Se juega con dos equipos, desde las 15 horas:

CANCHA CUARTA ZONA: Casa de Moneda-J. J. Aguirre; árbitros, Toro y Hernández.

CANCHA INTERPART Nº 1: Ministerio de Obras Públicas-INTERPART; árbitros, G. Pérez y Moya.

CANCHA E.T.C. DEL ESTADO: Contraloría-ETCE; árbitros, Alvarez y Jara.

CANCHA ENDESA: Geográfico Militar-ENDESA; árbitros, Carreño y Díaz.

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.o 6: Direc. de Salud-Subsecretaría de Guerra; árbitros, Farías y Beher.

CANCHA HOSPITAL J. J. AGUIRRE: Dirección de Pavimentación-Escuela de Medicina; árbitros, Bilbao y Celis.

ASOCIACION COMERCIAL

CANCHA ESTADIO CARABINEROS: primera, Agencias Graham-Papeles y Cartones; Saavedra Benard-Duncan Fox; 15.15 y 16.35 horas. CANCHA WALTER MULLER: Instituto Seguros-Compañía de Gas, primera, y el mismo club con Ibáñez & Co., honor. CANCHA LO SAEZ: CIV-Gildemeister, primera; CORVI-COPEC, primera; y en la CANCHA MADEMSA, MACADCO-MADEMSA, primera, a las 15 horas.

LIGA DE OO. MUNICIPALES

Se juega en sus canchas de B. O'Higgins 4780, con 2 equipos, desde las 14.45 horas:

CANCHA N.o 1: Consistorial con Segunda Zona; árbitros, J. Chaparro en segunda y L. Ocampo en primera serie.

CANCHA N.o 2: Murciélagos con Primera Zona; árbitros, J. Valdés en segunda y Segundo Meza en primera serie.

CANCHA N.o 3: Unión Gremial con Pavimentación; árbitros, H. Maldonado en segunda y R. Pizarro en primera serie.

COLO COLO-REAL MADRID JUGARIAN EL 12 DE AGOSTO EN LUGAR DEL 9

Todo depende de lo que diga el Consejo de la Asociación Central en su reunión del próximo lunes

En sesión extraordinaria del Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, será tratada el próximo lunes la petición de Colo Colo, en orden a que se le conceda jugar con Real de Madrid, el 12 de agosto, en lugar del día 9. Esto significaría un paréntesis en el torneo oficial, el que anteriormente —pero con otras fechas— el Consejo había concedido, en vista de un match de tanta trascendencia como el de Colo Colo con Real de Madrid. En consecuencia, lo que pide el club albo, es la reactualización. Pero, para el caso que no se le conceda, los colocolinos mantienen la fecha del 9 de agosto para el encuentro con el famoso equipo español.

A todo esto, la Embajada de España informó ayer a Colo Colo que Real de Madrid había comunicado cablegráficamente que se embarcaría el 7 de agosto, rumbo a Chile; solicitando que el club nacional depositáse antes del 30 del presente mes el valor del contrato, o sea, 57 mil escudos. Surgió, asimismo, la posibilidad de un segundo match de Real de Madrid en Chile, dado que recién se embarcará a Costa Rica el 13 de agosto. Pero, tomando en cuenta lo elevado que exige por presentación, es muy difícil que otro instituto —que no sea Colo Colo— pueda abonar 57 mil escudos por un partido. Se pensó en Valparaíso, pero la cuantía del contrato hizo desechar la posibilidad de que Wanderers asumiese esta empresa, llena de riesgos. Además, como está dentro de lo viable que Colo Colo juegue con Real el 12 de agosto, el famoso equipo hispano haría un solo match en nuestro país.

MAÑANA:

Dos torneos tiene el esquí: en La Parva y Lagunillas

Actividades de los cursos de la Dirección de Deportes

Bastante actividad tiene el esquí mañana, con dos torneos para los que se han inscrito numerosos aficionados, y que organiza la Asociación local del deporte blanco:

El primero, es el descenso, que se efectuará desde La Parva, para primera, segunda y tercera categoría, con el concurso de Universidad de Chile. Actuarán 16 varones, entre ellos Francisco y Hernán Boher que abrirán la ruta y Fernando Karlezzi y Vicente Vera, que la cerrarán. También participarán Teresa y María Luisa Solari, que deben brindan mayor interés a la prueba.

INFANTILES

Por su parte los pequeños, probarán condiciones en Lagunillas, con el concurso del Club Andino de Chile, y bajo el control del árbitro Pelayo García, y el comisario general Irka Hardins. Participarán menores hasta 13 años, recibiéndose inscripciones en el mismo refugio. La ruta será abierta por el profesor austríaco de la Escuela de Kitzhuhel, Karl Berznozke, director técnico del club.

ESQUI DE LA DIRECCION DE DEPORTES

Mañana, también, finaliza el curso de guías de montaña dictado por la Dirección de Deportes. Los alumnos irán al Cerro de La Virgen en Los Andes, partiendo, a las 6 horas, desde sus oficinas.

Y a las 7 horas, y desde la Plaza Italia, saldrán los alumnos de esquí, en dirección a Farellones.

Circuito pedestre en Los Angeles en homenaje a G. Cross

Mañana se realizará en Los Angeles un circuito pedestre, organizado por el club "Ramón Sandoval", de esa ciudad, y sobre 10 kilómetros, en homenaje a las víctimas del Green Cross, del accidente aéreo ya conocido.

La prueba, que ha suscitado gran interés, se correrá por las calles centrales, habiéndose registrado numerosas inscripciones, que revelan el interés que hay en esa región por el atletismo.

Luis Baños invicto en torneo de billar a tres bandas

Luis Baños, de Santiago, es el único invicto en las eliminatorias del torneo de billar a tres bandas, que se están realizando en el club Olimpia (ex Brunswick), y organizadas por la Federación Chilena de Billar.

Tienen como objeto designar al campeón y vicecampeón de Chile de esa especialidad, en los partidos que se juegan diariamente, desde las 19.30 a las 21.30 horas, con entrada gratis.

Otros elementos con posibilidades han sido el porteño Víctor González; el viñamarino Raúl Dagnino; José Iglesias, Alberto Rubio, Jorge Lizana y otros.

Nueva rueda de hockey S. Patines de la UC: mañana

Mañana se realizará en las canchas del Estadio Recoleta, una nueva rueda del torneo de hockey de la Asociación de la Universidad Católica, con el siguiente programa: 10 horas, jugarán Universitario con el equipo B del mismo; y a las 11 horas, Ceatoleí con Instituto Pedagógico Técnico.

Nieve en polvo en las canchas de esquí

El siguiente es el boletín de la nieve para hoy y mañana:

NIEVE: Ha caído nieve en polvo en la semana, cubriendo nuevamente todas las canchas de esquí de la zona central.

CAMINO: Despejado hasta Lagunillas, La Parva y al pie del Cerro Colorado, en Farellones. Es indispensable que los vehículos lleven cadenas. A Portillo hay tren y autocarril.

ANDARIVELES: Todos funcionando en Portillo, La Parva, Farellones y Lagunillas.

COMPETENCIAS: Domingo 23, en Lagunillas: Slalom Infantiles, para damas y varones, organizado por el Club Andino de Chile. En Farellones: Descenso, damas 1a. y 2a. categorías, y varones, 1a. y 3a. categorías, organizado por el Club Deportivo Universidad de Chile.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

CON DOS PARTIDOS:

Deportivo LA NACION celebra un nuevo aniversario: hoy

El club deportivo de nuestro diario, celebra un nuevo año de intensa actividad, "en la mejor forma como podemos hacerlo, dentro de nuestras ininterrumpidas labores", como nos declaró su presidente: con un programa de fútbol entre equipos de la empresa. Son conjuntos que en otras ocasiones han probado sus fuerzas en acciones estrechas que de seguro que repetirán esta tarde.

Así a las 14 horas, y en la cancha de La Palmilla, (micros y buses La Palmilla), actuarán Administración con combinado PAPOPA vs. Talleres Gráficos, en disputa del premio Green Cross.

Y a las 15.45 horas, se enfrentarán en esperada revancha, los equipos de PAPOPA, superior, con el igual categoría de Talleres Gráficos, para cuyo ganador se ha donado el premio nacional.

¿Donde juega su CLUB?

:: DINAMO, el activo club de básquetbol, sigue actuando en el torneo del club San Ignacio, hoy. A las 14.45 horas, el juvenil, ante Real Emblema, y el primero, a las 16.30 horas, frente a SIG, en la cancha de Exposición 245.

En este torneo, en la rueda anterior, Juvenil ganó a San Ignacio 40 x 31, y el primero 42 x 28 puntos.

:: JUVENTUD CONDAL, enfrenta mañana con 3 equipos, a Caupolicán, de Agustinas, en la cancha de Cuarta Comuna, con tres equipos y desde las 9.30 horas.

:: MECANICO, que en el torneo ganó a Buses 1 x 0, colocándose en primer lugar e invicto, está preparándose para ir nuevamente al norte, donde actuó ya con mucho éxito.

ACADEMIA, de Quinta Normal, tiene el domingo un importante compromiso ante Patricio Lynch, por el torneo de la dirigente comunal, con 3 equipos. Se jugará en la cancha del segundo, Mapocho con Lourdes, y la reunión empezará a las 13 horas.

UNION ARAUCO, actúa el domingo en la cancha del Hospital Barros Luco, frente a 1.o de Mayo con 3 equipos, y desde las 13.30 horas, a los que se pide puntualidad en la hora, por tratarse de un compromiso oficial.

Ya viene...
¡¡GOL KING!!

TORNEO DE NOVICIOS FINALIZA ESTA NOCHE EN SAN ANTONIO

Peleas del mosca al pesado en el ring del Cuerpo de Bomberos. Se fueron Giacomo Rodorigo y Joaquín Riquelme; el manager se queda en Roma. Oferta a Medel para disputar la corona de Eder Jofré. En septiembre u octubre: Patterson contra Mc Neeley

Boxeo al DIA

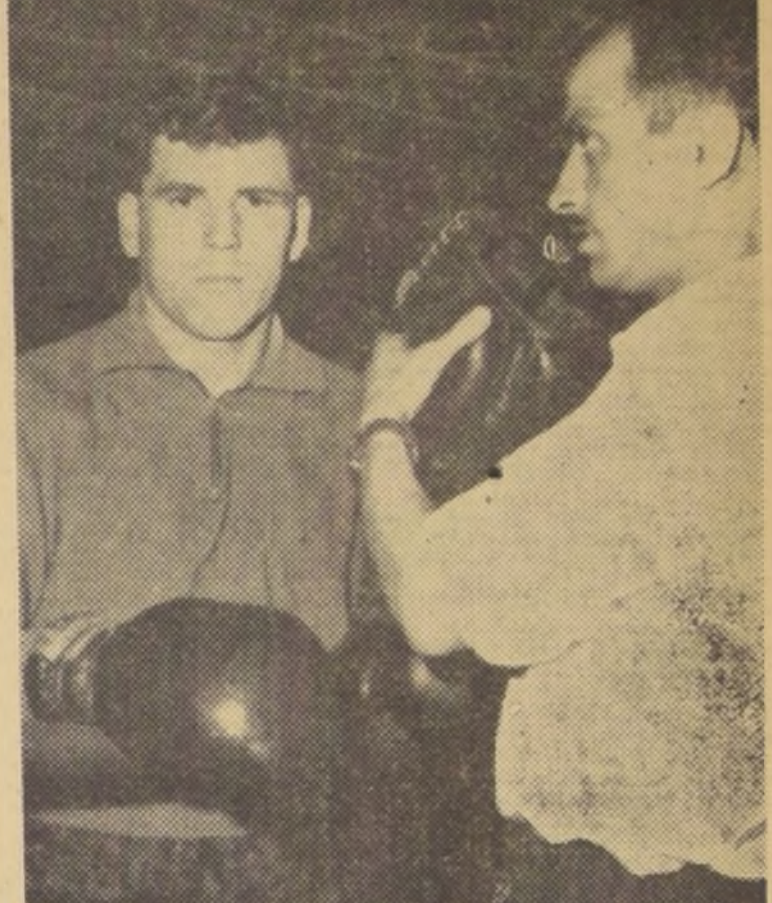

GIACOMO RODORIGO y JOAQUIN RIQUELME, viajaron ayer. El manager regresa a Roma y el púgil hispano actuará en Buenos Aires.

● En el ring del gimnasio del Cuerpo de Bomberos de San Antonio se realizará esta noche, a las 21.30 horas, la etapa final del Campeonato de Novicios de la Asociación Santiago. La entidad metropolitana resolvió llevar su certamen hasta el puerto como una manera de difundir el boxeo. El programa completo que se cumplirá es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA: Jorge Núñez (C. Atlético) con Víctor Saavedra (C. Atlético).

CATEGORIA GALLO: Rodolfo Vásquez (Cía. Gas) con Lomas Pavez (Propa).

CATEGORIA PLUMA: Osvaldo Romero (México) con Mauricio Berríos (Cía. Gas).

CATEGORIA LIVIANO: Oscar Mancilla (C. Hípico) con Sergio Espinoza (Cía. Gas).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO: Mario Soto (Yarur) con Mario Caloguera (C. Atlético).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Luis Muñoz (México) con Guillermo Bahamondes (C. Atlético).

CATEGORIA MEDIANO LIGERO: Osvaldo Garrido (México) con Fco. Gálvez (C. Atlético).

CATEGORIA MEDIANO: Segundo Arenas (Yarur) con Enrique Castillo (C. Atlético).

CATEGORIA MEDIOPESADO: Américo Pereira (Uruguay) con Miguel Gutiérrez (Yarur).

CATEGORIA PESADO: Manuel Fernández (C. Atlético) con Enrique Cañete (Yarur).

Manuel Fernández, del Comercio Atlético, disputará el título de peso máximo con Enrique Cañete, del club Yarur

● Giácomo Rodorigo, el manager italiano que por espacio de más de dos años permaneció actuando en el pugilismo chileno, regresó ayer a Italia para radicarse en Roma. Rodorigo se marchó ayer a las 7.45 horas, por vía aérea.

Con el técnico peninsular viajó el pugilista español Joaquín Riquelme, quien anunció su propósito de hacer una escala en Buenos Aires, camino hacia España. Es muy probable que Riquelme dispute algunos encuentros en la capital argentina dirigido por Ignacio Ara. En cuanto a Rodorigo, estará en contacto con el público chileno a través de correspondencia que enviará a LA NACION.

● Hace poco, la Municipalidad de Santiago otorgó una subvención de mil escudos a la Asociación Santiago para la realización del Campeonato Sudamericano de Campeones. Ahora, la Comisión de Efemérides Nacionales de la misma corporación acordó, por indicación del regidor Ugarte, una subvención de 50 escudos para el México B. C.

● Alfredo Cornejo ha entrado a la última fase de su entrenamiento para iniciar el 4 de agosto próximo su actuación como púgil profesional. A diario el campeón panamericano de Chicago está trabajando en el gimnasio de la Federación, dirigido por su manager, Oscar Giaverini.

● MEXICO, 21 (UPI).— El campeón mexicano de peso gallo, José Medel, ha recibido un ofrecimiento para disputar su título al campeón mundial, Eder Jofré, de Brasil, según anunció hoy Lupe Sánchez, apoderado de Medel.

Medel fue noqueado por Jofré en Los Angeles en una pelea de eliminación después del retiro del ex campeón mundial, José Becerra, de México.

Sánchez dijo que el ofrecimiento fue hecho por el empresario Abraham Katsenelson, de Sao Paulo, donde se efectuaría la pelea.

El empresario estipuló como condición que habrá una pelea de desquite en el plazo de 90 días en el caso de que Jofré sea derrotado.

● **MEXICO, 21 (UPI).— Los médicos ordenaron hoy la suspensión del match que en defensa de su título nacional de peso liviano debía efectuar el sábado Al Urbina.**

Se ordenó la suspensión del encuentro en vista de una inflamación del dedo medio de la mano derecha del púgil.

Baby Vásquez, el contrincante de Urbina, dijo que presentará una demanda de indemnización.

● **NUEVA YORK, 21 (UPI).— Tom Bolan, presidente de Championship Sports Inc., dijo hoy que se le comunicó esta mañana que la Comisión de Boxeo del Estado de Massachusetts otorgó una licencia de promotor a su sindicato para presentar el encuentro por el campeonato mundial de peso pesado entre el titular, Floyd Patterson, y Tom McNeeley.**

"Ahora estamos preparados para llevar a cabo las gestiones finales para la pelea, y para comunicar a la Comisión de Massachusetts, para su aprobación, la fecha de la pelea", declaró Bolan.

CAMPEONATO DE SABLE DE STGO. ESTA TARDE

Una reunión de esgrima que debe resultar de interés, si actúan los mejores elementos del arma de sable, se realizará en la pedana de la Federación de Esgrima, prosiguiendo el torneo de Santiago.

Entre ellos Eduardo Weinstein, Edgardo Lattes, Luis Carmona, o Sergio Vergara, el campeón de espada. Igualmente juveniles, como Héctor y Alberto Bravo, y los cadetes de la Escuela de Carabineros y Militar que han estado interviniendo en sable con éxito en los últimos torneos. Esta competencia está programada para las 16 horas.

A las 15 horas, actuará un grupo de damas.

PALAIS ROYAL JUEGA MAÑANA CON 21 DE MAYO

Palais Royal cita a los jugadores de sus tres equipos, para enfrentar mañana a los de 21 de Mayo, desde las 13.45 horas, en la cancha del segundo (final micros La Palmilla). Los integrantes del primero serán: Carreño (Carrasco), Armarmchi, Espinoza, Molina (Jaime), Valdés, Fuentes, Díaz, Romero, J. Díaz, Calbillo y S. Santos.

Polla del Futbol "LA NACION"

REG. PROP. INT. Nº 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

OCTAVA FECHA

S. Morning ..	...	San Luis	...	.....
Green Cross .	...	Everton	...	.....
O'Higgins ...	...	Palestino	...	.....
Rangers	...	U. Española ..	...	.....
Wanderers ..	...	U. Católica ...	...	.....
Colo Colo ...	...	A. Italiano ...	...	.....
Ferro	...	U. de Chile ..	...	.....

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet

LA MOTONETA DE MAYOR VENTA EN EL MUNDO.

Vespa

¡TENGALA HOY!
DE NUESTROS 300 PLANES DE VENTA HAY UNO QUE LE CONVIENE A UD.
REPRESENTANTES PARA CHILE NIETO AUTOS ALAMEDA SANTI

os
sema-
egamos
ionadas
ino, del
ra pre-
de la
al, y 10
ados ob-
s Unidos.
emios los
2 o más

Resultados de la "Polla del Fútbol"

18394	Fatalito; Stgo.; 3067440	14
18395	Fernández, Humberto; Stgo.	14
18396	Fritz D., Alexander; Stgo.	14
18397	F. A., H.; Stgo.	22
18398	Fajardo S., Julio; Stgo.	16
18399	Flores T., N.; Stgo.	16
18400	Field A.; Stgo.	14
18401	Flores T. O.; Stgo.	17
18402	Fernández T., José; Stgo.	14
18403	Fuentes, Jorge; Q. Normal	18
18404	Farías C., Melitón; Linderos	14
18405	Figueroa F., Hugo; Stgo.	17
18406	Fuentealba A.; Temuco	17
18407	Farías Gómez, Sonia; Valpso.	19
18408	Fernández, Jorge G.; Stgo.	15
18409	Fene Lillo, Patricio; Q. Normal	14
18410	Fuentes M., Héctor; Stgo.	17
18411	Flores F., Sergio; Stgo.	25
18412	Fritis C., E.; Stgo.	24
18413	Farías, Carlos; Renca	14
18414	Figueroa H., Graciela; V. del Mar	16
18415	Figueroa M., Adriana; Valpso.	15
18416	Fernández Lagos, Sergio; Stgo.	15
18417	Figueroa G., Rubén; Stgo.	17
18418	Fernández, Arturo; Stgo.	17
18419	Farías M., Luis; Stgo.	15
18420	Farías D., Gilberto; Stgo.	17
18421	Fuentes A., Emilio; Valpso.	20
18422	Fritz C., Martín; Stgo.	16
18423	Forrich, Max P., Stgo.	15
18424	Farías S., Pablo; Stgo.	19
18425	Fernández V., Miguel; Stgo.	14
18425	Fuentes González, Sergio; Stgo.	14
18427	Fuentes Díaz, Rafael; Stgo.	14
18428	Fuentes Sánchez, Fco.; Stgo.	14
18429	Farfán R., Eduardo; Stgo.	16
18430	Farfán R., Edo.; Stgo.	19
18431	Figueroa Olivares, José; Q. Normal	15
18432	Fernández H., Leopoldo; Valparaíso	19
18433	Fuentes, Manuel; Stgo.	:7
18434	Fuentes, Manuel; Stgo.	19
18435	Freyholfer S., Marcelo; Stgo.	16
18436	Ferrari V., Juan; S. Felipe	14
18437	González M., Luis; Stgo.	14
18438	Gutiérrez, Washington; S. Fdo.	14
18439	Gardin Etelvina; Stgo.	20
18440	Gutiérrez, Washington, Stgo.	17
18441	Gallegos R., Julio; Q. Normal	14
18442	González, Germán; Stgo.	14
18443	Gasep, Yanin; Traiguén	14
18444	Garzón, José; Stgo.	20
18445	Gaete, Nelson; Talca	14
18446	Grosmann, Adolfo; Melipilla	17
18447	González, Segundo; Viña	19
18448	Gallardo, Mario; Valpso.	17
18449	Godoy Moya, Luis; Valpso.	17
18450	Gutiérrez, Claudio; Stgo.	14
18451	González, Alfonso; Stgo.	14
18452	Guzmán, Tomás; Stgo.	14
18453	González, Carlos; Valpso.	14
18454	González, Segundo; Viña	17
18455	González, Segundo; Viña	19
18456	González, Alfonso; Stgo.	16
18457	González, Segundo; Viña	16
18458	González, Ramón; S. Miguel	14
18459	González, Guillermo; Chillán	19
18460	González, Sergio; Stgo.	17
18461	González, Hipólito; Stgo.	14
18462	González, Carlos; Stgo.	16
18463	González, Carlos; Stgo.	20
18464	González, Manuel; Stgo.	14
18465	Gatica, Guillermo; Viña	14
18466	Gil Alejandro; Stgo.	16
18467	Gutiérrez, Fernando; Stgo.	14
18468	Giner, Miguel; Punta Arenas	14
18469	González, Enrique; Stgo.	19
18470	Guzmán, Luis; Stgo.	17
18471	González, Gladys; Stgo.	14
18472	Gálvez, Mariano; Stgo.	22
18473	Gallardo, Jorge; Stgo.	17
18474	Garrido, Juan; Stgo.	14
18475	Gordon, Rolando; Stgo.	15
18476	Garrido, Juan; Stgo.	14
18477	Gil, Alejandro; Stgo.	19
18478	Garrido, Juan; Stgo.	14
18479	Gutiérrez, Gilberto; Stgo.	17
18480	Gutiérrez, Miguel; Stgo.	14
18481	González, Estanislao; Stgo.	14
18482	González, Estanislao; Stgo.	14
18483	Guaschi, Jorge; Stgo.	14
18484	González, Eduardo; Stgo.	:4
18485	González, Guillermo; Valpso.	14
18486	Gálvez, Rita; Stgo.	14
18487	González, Salvador; Stgo.	14
18488	González, Mario; Stgo.	14
18489	Guajardo, Elcira; Stgo.	14
18490	Gesser, Santiago; Stgo.	15
18491	González, Juan; Stgo.	17
18492	Guevara, Luis; V. del Mar	17
18493	González, Humberto; Stgo.	14
18494	Galaz, Manuel; Stgo.	14
18495	Guajardo, Carlos; Stgo.	19
18496	Gutiérrez, Luis; Stgo.	15
18497	Garrido, Edith; Stgo.	17
18498	González, Luis; Stgo.	16
18499	Gutiérrez, José; Linares	14
18500	González, Raúl; Stgo.	15
18501	González, René; Antofagasta	14
18502	Garrido, Jorge; Stgo	14
18503	García, Onofre; Stgo.	14
18504	Guzmán G., René; Stgo.	16
18505	Garrido S., Guillermo; Stgo.	:4
18506	Guajardo V., Elba; Conchalí	19
18507	Ginez González; Stgo.	19
18508	González G., Estanislao; Q. Normal	14
18509	Gutiérrez O., Luis; S. Bernardo	20
18510	García J., Busiris; Stgo.	19
18511	Gajardo C., Rodolfo; Stgo.	14
18512	González H., Mario; Stgo.	15
18513	Gabrielli M., Gino; Stgo.	15
18514	Guzinder Gutiérrez, René; Stgo.	22
18515	González L., Manuel; Stgo.	14
18516	Gálvez M., Javier; Stgo.	15
18517	González C., Elena; La Granja	18
18518	González C., Elena; La Granja	19
18519	González C., Elena; La Granja	16
18520	Gálvez M., Javier; Stgo.	19
18521	González R., Gladys; Stgo.	18
18522	Guadalupe C., Héctor; Stgo.	17
18523	Gajardo L., María A.; Stgo.	14
18524	González A., Prudencio; Stgo.	:7
18525	Geisser V., Stgo. 2.o; Stgo.	16
18526	Gutiérrez O., Luis; Stgo.	14
18527	González, Gmo.; Stgo.	17
18528	González L., Félix; Stgo.	14
18529	González P., Francisco; Stgo.	16
18530	González P., Francisco; Stgo.	14
18531	Guzmán R., Enrique; Stgo.	14
18532	Gronoro R., Ana Cecilia; Stgo.	16
18533	Guerrero V., Julio; Stgo.	17
18534	Gallegos P., Marilú; Curacaví	16
18535	Gallegos, Osvaldo; Curacaví	14
18536	Garcés A., Eduardo; Stgo.	14
18537	Gallegos P., Marilú; Curacaví	14
18538	González, Gabriel; Stgo.	14
18539	Gatica, Gonzalo; Stgo.	16
18540	García T., Lydia; Stgo.	:9
18541	Gallegos R., Julio; Stgo.	17
18542	Godoy B., José M.; Stgo.	17
18543	Godoy B., José M.; Stgo.	17
18544	Godoy B., José M.; Stgo.	16
18545	Godoy B., José M.; Stgo.	16
18546	Herreros M., Enrique; Stgo.	15
18547	Herrera P., Bernardo; Stgo.	15
18548	Hernández C., Pedro; Stgo.	18
18549	Hernández C., Pedro; Stgo.	19
18550	Herrera A., Patricio; Stgo.	18
18551	Hidalgo R., Ernesto; Renca	14
18552	Hernández A., Luis; Stgo.	14
18553	Hurtado, Pablo; Stgo.	14
18554	Herrera T., Roberto; Stgo.	15
18555	Henríquez, Gmo.; Valparaíso	14
18556	Herrera, José Fdo.; Valpso.	14
18557	Herrera, José Fdo.; Valpso.	15
18558	Henríquez, Washington; Stgo.	14
18559	Herrera R., Jaime; Stgo.	14
18560	Hurtado O., Lucy; Stgo.	15
18561	Henríquez D., Hery; Stgo.	:7
18562	Hughes S., Arturo; V. del Mar	14
18563	Hughes S., Arturo; Viña del Mar	14
18564	Hernández H., Mario; Stgo.	14
18565	Hernández V., Fco.; Maipú	19
18566	Herrera F., Eduardo; Stgo.	14
18567	Hermosilla A., Juan; Barr.	15
18568	Hermosilla A., Juan; Barr.	15
18569	Herrera L., Edo.; Stgo.	17
18570	Herrera T., Edo.; Stgo.	14
18571	Hinojosa, Augusto; Stgo.	22
18572	Huelén Q., Pedro; Stgo.	15
18573	Hernández S., Luis; Stgo.	14
18574	Huelén Q., Pedro; Stgo.	16
18575	Hevia M., Víctor; S. Felipe	15
18576	Heros M., José; Stgo.	14
18577	Hinojosa S., Román; Stgo.	19
18578	Hernández A., Marina; Stgo.	15
18579	Hernández A., Alberto; Stgo.	16
18580	Hernández A., Domitila; Santiago	16
18581	Hergo Cruz C., Víctor; Santiago	17
18582	Herrera H., Carlos; Stgo.	14
18583	Herrera H., Carlos; Stgo.	14
18584	H. M. B.; Stgo.	16
18585	Herrera H., Carlos; Stgo.	14
18586	Henríquez A., Héctor; Rancagua	14
18587	Hinojosa V., Ramón; Stgo.	17
18588	Herrera, Raúl; Stgo.	17
18589	Herrera F., Manuel; Stgo.	15
18590	Hernández Y., José; Stgo.	18
18591	Inostroza C., Eduardo; San Bernardo	15
18592	Ituna O., Edo.; Stgo.	14
18593	Izquierdo M., Julio; Stgo.	14
18594	Ibáñez C., Carlos; Stgo.	16
18595	Inostroza I., Dagoberto; Stgo.	19
18596	Ibarra Z., Juan; Stgo.	15
18597	Jorquera A., Nelson; S. Bdo.	14
18598	Jufrilc B., Antonio; Stgo.	17
18599	Jara A., Luis; Stgo.	16
18600	Jofré P. S., Juan; Stgo.	14
18601	Juri Y., Juan; Stgo.	14
18602	Jiménez S., Rubén; Stgo.	19
18603	Jaime J., Hugo; Conchalí	17
18604	Jurist P., Miguel; Valpso.	15
18605	Jerez C., Enrique; Q. Norm.	14
18606	Jurist P., Miguel; Valpso.	16
18607	Jurist J., Miguel; Valpso.	12
18608	Jiménez L., Roberto; Stgo.	17
18609	Jiménez Z., Alejo; Stgo.	14
18610	Jara L., M. Jorge; Buin	14
18611	Jara R., Bernabé; Valpso.	24
18612	Jofré P., Héctor; Stgo.	16
18613	Juri Y., Juan; Stgo.	14
18614	Jebé P., Héctor Stgo.	17
18615	Jebé P., Héctor; Stgo.	18
18616	Jorquera, Luis; Stgo.	16
18617	Jorquera, Luis; Stgo.	14
18618	Jorquera, Luis; Stgo.	14
18619	Junior; Stgo.	14
18620	Jorquera A., Jorge; Stgo.	14
18621	Kavic, Jur; Stgo.	16
18622	Kavic, Jur; Stgo.	14
18623	Kobec T., Eulogio; La Cist.	14
18624	Lavín, Noemí; La Serena	14
18625	Leyton S., Oscar; Stgo.	14
18626	Landa V., Honorino; La Cist.	14
18627	Luartes C., Gustavo; Stgo.	14
18628	Lyndon, Rolando; Stgo.	14
18629	Lagunas Francisco; Iquique	14
18630	Lillo, Manuel; Stgo.	17
18631	Lillo, Manuel; Stgo.	14
18632	Lillo, Manuel; Stgo.	19
18633	López, Manuel; Tocopilla	14
18634	Lagos, Raúl; Stgo.	15
18635	Lyndon, Rolando; Stgo.	17
18636	Larenas, Humberto; Stgo.	14
18637	Lorca, Enrique; Stgo.	14
18638	López, Leonidas; Stgo.	20
18639	Lillo, José; Stgo.	17
18640	López, Mario; Stgo.	15
18641	Lara, Elizabeth; Stgo.	15
18642	León, Claudio; Valparaíso	17
18643	Latorres, Luis; Stgo.	14
18644	Lazo, Víctor; La Serena	15
18645	Larenas, Humberto; Stgo.	14
18646	López, Enrique; Stgo.	17
18647	López, Héctor; Stgo.	17
18648	Leal, Oscar; Stgo.	22
18649	León V., Manuel; Stgo.	17
18650	Lobos, Osvaldo; Stgo.	14
18651	Lobos, Ana; Stgo.	14
18652	López, Patricio; Stgo.	16
18653	Lara, Nilson; Stgo.	16
18654	López, Sergio; La Serena	16
18655	Labra, Víctor; S. Bdo.	17
18656	Lillo, Juan; Stgo.	16
18657	Lillo, Juan; Stgo	15
18658	Lara, Francisco; Stgo.	15
18659	Lara, Francisco; Stgo.	15
18660	Lara, Francisco, Stgo.	17
18661	Labbé, Fernando; Coquimbo	16
18662	Labbé, Fernando; Coquimbo	14
18663	Lamoza, Ernesto; Stgo.	14
18664	Leiva, Segundo; Stgo.	20
18665	López, Raúl; Stgo.	16
18666	L. P. R.; Stgo.	16
18667	Larraín, Emilio; Stgo.	16
18668	Molina, Eliseo; Stgo.	16
18669	Maine, Manuel; Stgo.	14
18670	Meneses, Carlos; Sta. Cruz	17
18671	Mayne, Manuel; Stgo.	14
18672	Meneses, Pedro; Stgo.	14
18673	Maiyne, Manuel; Stgo.	19
18674	Morales, José Stgo.	14
18675	Miranda, Rosa; Barrancas	14
18676	Morán, Carlos; Stgo.	14
18677	Moreno, Moisés; Stgo.	15
18678	Maturana, Reginaldo; Quill.	15
18679	Morán, Ramón; Renca	17
18680	Muhkenbrock, René; Stgo.	19
18681	Moreno, Moisés; Stgo.	14
18682	Morales, Aliro; Stgo.	14
18683	Muñoz, Héctor; Stgo.	20
18684	Mora, Cipriano; Stgo.	17
18685	Milla, Oscar; Stgo.	16
18686	Moraga C., Luis; El Monte	16
18687	Moreno R., Humberto; Stgo.	15
18688	Mery del P., Ricardo; Stgo.	14
18689	Moya C., Gustavo; Arica	16
18690	Mora R., Mariano; Stgo.	15
18691	Muñoz E., Rodolfo; Valpso.	16
18692	Mengozzi S., Mario; Stgo.	14
18693	Maturana B., Julio D.; Stgo.	19
18694	Mendoza, Benjamín; Stgo.	17
18695	Maldonado, Lorenzo; Stgo.	15
18696	Mora S., Saúl; Stgo.	14
18697	Morales F., Juana; Stgo.	14
18698	Mondaca F., Marcos; Valpso	22
18699	Morales B., Esther; Stgo.	14
18700	Morán G., Carlos; Stgo.	14
18701	Maureira S., Luis; Stgo.	14
18702	Mayne V., Manuel; Stgo.	14
18703	Morales C., José; Stgo.	15
18704	Monge, Waldo; La Cisterna	17
18705	Maldonado, Sergio; Stgo.	16
18706	Moresco V., Mario; Stgo.	19
18707	Manríquez A., T.; Rengo	16
18708	Moreno L., Enrique; Stgo.	17
18709	Moreno L., Enrique; Stgo.	19
18710	Moreno L., Enrique; Stgo.	14
18711	Muñoz L., Francisco; Stgo.	17
18712	Meza M., Jorge; Stgo.	15
18713	Muñoz, Alvaro; Stgo.	
18714	María M. de Miranda; Conchalí	17
18715	Meneses B., Pedro; Stgo.	15
18716	Mejía N., Jorge; Stgo.	15
18717	Mondaca R., Aníbal; Maipú	15
18718	Mondaca R., Aníbal; Maipú	14
18719	Meléndez E., Marcos; Stgo.	17
18720	Martínez M., Arturo; Stgo.	14
18721	Manríquez, Luis; Stgo.	19
18722	Montero C., Rafael; Stgo.	14
18723	Moya, Enrique; Stgo.	14
18724	Méndez P., Eduardo; Stgo.	19
18725	Moreno V., Héctor; Stgo.	19
18726	Massardo, Jerónimo; Stgo.	16
18727	Maragliano A., Luis; Stgo.	17
18728	Martínez T., Hernán; Stgo.	14
18729	Meza, Luis; Stgo	14
18730	Martínez T., Jorge; Stgo.	14
18731	Miranda P., Benito; Stgo.	14
18732	María M. de Miranda; Conchalí	16
18733	Maggioli G., Luis; Stgo.	14
18734	Montero R., Alberto; Stgo.	18
18735	Mondaca R., Aníbal; Maipú	22
18736	Mondaca R., Aníbal; Maipú	15
18737	Mendoza, Jorge; Stgo.	16
18738	Mella M., Mario; Stgo.	14
18739	Mondaca R., Aníbal; Maipú	17
18740	Madariaga G., Hernán; Q. Normal	19
18741	Muñoz J., Alfredo; Stgo.	15
18742	Mondaca R., Aníbal; Maipú	15
18743	Montero R., Alberto; Stgo.	16
18744	Molina P., C.; V. del Mar	19
18745	Meneses M., Carlos; La Calera	17
18746	Mancilla C., Teodoro; Stgo.	14
18747	Moscoso V., Héctor; Stgo.	14
18748	Moya V., Enrique; Stgo.	19
18749	Miranda P., Benito; Stgo.	19
18750	Morales E., Omar; Talagante	16
18751	Monsálves P., Oscar; Valparaíso	16
18752	Montaner G., Humberto; Santiago	22
18753	Morales A., Juan; La Ligua	17
18754	Morales G., Mercedes; La Ligua	14
18755	Montt Brabo, Juan; Stgo.	19
18756	Mella, Rafael Antonio; Stgo.	14
18757	Magosa; Stgo.	14
18758	Méndez P., Gastón; Stgo.	15
18759	Muñoz A., José; Stgo.	14
18760	Narváez R., José Stgo.	16
18761	Muñoz R., José; Stgo.	16
18762	Navarro A., Jaime; Quillota	16
18763	Naves G., Alfonso; Stgo.	15
18764	Neira Tapia, Hernán; San Felipe	19
18765	Neira Tapia, Hernán; San Felipe	17
18766	Neira Tapia, Hernán; San Felipe	14
18767	Navarro I., Antonio; Stgo.	16
18768	Navarro I., Antonio; Stgo.	14
18769	Norambuena, Alberto; Stgo.	14
18770	Navarro, Eduardo; Stgo.	17
18771	Navarro, Luis; Stgo.	15
18772	Navarro, Héctor; Stgo.	14
18773	Neira Tapia, Hernán; San Felipe	16
18774	Narváez Rojas, Víctor; Stgo.	14
18775	Navarrete, Luis; Valparaíso	17
18776	Nab, Iquique	14
18777	Navarrete, Luis; Valparaíso	14
18778	Navarro M., Jorge; Stgo.	15
18779	Núñez B., Hernán; Valparaíso	14
18780	Núñez A., Eduardo; Stgo.	14
18781	Navia, Sergio; Valparaíso	14
18782	Navarro, Eduardo; Stgo.	17
18783	Navarro, Roberto; Stgo.	14
18784	Navarro, Roberto; Stgo.	14
18785	Núñez, Blanca; Cisterna	15
18786	Navarro P.; La Granja	14
18787	Navarro P.; La Granja	17
18788	Núñez N., Roberto; Stgo.	19
18789	Norambuena, Sergio; Stgo.	14
18790	Navarrete I., Antonio; Stgo.	14
18791	Norambuena P., Sergio; Stgo.	15
18792	Negrete G., Carlos; Stgo.	14
18793	Nilo B., Santiago; Santiago	14
18794	Nilo B., Santiago; Santiago	17
18795	Navarrete R., José; Q. Normal	16
18796	Navarro P., Sergio; Santiago	16
18797	Navarro, Eduardo; Stgo.	17
18798	Naranjo O., Eduardo; Melipilla	14
18799	Norambuena, Ricardo; Stgo.	14
18800	Nasser O., Naguilló; Santa Cruz	17
18801	Navarrete B., Horaldo; Stgo.	17
18802	Navarrete B., Horaldo; La Granja	17
18803	Navarrete, Juan F.; Las Barrancas; Stgo.	14
18804	Naranjo F., Sixto; Stgo.	24
18805	Niickell P., Hugo; Stgo.	14
18806	Orellana P., Jacqueline; San Bernardo	14
18807	Olave S., Jorge; Stgo.	20
18808	Ortiz H., Luis; V. del Mar.	14
18809	Olave S., Jorge; Stgo.	25
18810	Olivares V., Eugenio; San Felipe	21
18811	Doméstica B., Mario; Stgo.	19
18812	Olivares V., Eugenio; San Felipe	19
18812	Oliva G., Raúl; Stgo.	17
18813	Olivares V., Eugenio; San Felipe	22
18814	Oyarzún C., Federico; Stgo.	17
18815	Osorio F., Oscar; Stgo.	14
18816	Orellana A., Enrique; Stgo.	14
18817	Olivos A., Segundo O.; Stgo.	17
18818	Olivares R., Alfredo; Stgo.	21
18819	Oyarzo O., Hugo; Stgo.	16
18820	Olivares P., Angela; Stgo.	20
18821	Olmedo G., Carlos; Stgo.	16
18822	Olivares, Luis Enrique; Stgo.	19
18823	Ordenes O., José; Pte. Alto.	26
18824	Ordenes O., José; Pte. Alto.	29
18825	Ossa F., Teresa; Stgo.	17
18826	Ossa F., Teresa; Stgo.	17
18827	Ossa Fte., Teresa; Stgo.	16
18828	Orrego V., Pedro; Salamanca	15
18829	Ojeda A., Oscar; San Antonio	15
18830	Oliva, Sergio; Santiago	21
18831	Orellana P., Jacqueline, San Bernardo	14
18832	Olivares R., Oscar; Stgo.	17
18833	O. Winlo; Hernán; Stgo.	17
18834	Orellana S., Mario; Stgo.	16
18835	Orellana L., Mario; Stgo.	21
18836	Ovalle G., Guillermo; Stgo.	17
18837	Oviess L., Aime; Stgo.	17
18838	Ortega P., Manuel; Stgo.	16
18839	Ortega O., Manuel; Stgo.	16
18840	Oyarzún D., Jorge; Qta. Normal	15
18841	Ossa Fte., Teresa; Stgo.	16
18842	Oyander T., Sergio; Valpso.	15
18843	Opazo C., Ricardo; Stgo.	15
18844	Opazo C., Ricardo; Stgo.	15
18845	Ossa F., Teresa; Stgo.	19
18846	Oyarzún D., Jorge; Qta. Normal	15
18847	Ossa F., Teresa; Stgo.	16
18848	Poler B., Marco Antonio; Santiago	16
18849	Pérez G., Havilio; San Bdo.	17
18850	Pinto R., Luis; Stgo.	15
18851	Poblete J., Lionel; Stgo.	14
18852	Palma A., Gerardo; Stgo.	19
18853	Pérez H., Ernesto; Stgo.	14
18854	Pérez P., Juan de Dios; Stgo.	14
18855	Polanco G., Mario; Stgo.	15
18856	Pino D., Rodolfo; Maipú	17
18857	Pozo P., Guillermo; Stgo.	14
18858	Panchito; Santiago	14
18859	Piña, Gerardo; Stgo.	14
18860	Parra F., Víctor; Stgo.	14
18861	Porrás M., Carlos; Stgo.	15
18862	Pérez P., Hernán; Stgo.	18
18863	Peña y Lillo V., Francisco; Santiago	14
18864	P. Vaccaro, Jaime; Stgo.	17
18865	Peñaloza, Benjamín; Stgo.	14
18866	Prida, Isidro de la; Stgo.	19
18867	Poblete V., Manuel; Stgo.	14
18868	Poblete V., Manuel; Stgo.	19
18869	Palacios L., Rogelio; Santa Cruz	15
18870	P. C., A.; C. 5722; P. Alto.	15
18871	Pérez P., Benito; Stgo.	15
18872	Pérez., Benito; Stgo.	16
18873	P. Vaccaro Jaime; Stgo.	20
18874	Pérez A., Eduardo; Schwager	20
18875	P. C., A.; C. 5722, P. Alto.	15
18876	Pérez E., Enrique; Stgo.	14
18877	Pañeda, Daniel; Stgo.	15
18878	Pañeda, Daniel; Stgo.	14
18879	Pineda V., Lorenzo; Stgo.	14
18880	Pineda V., Lorenzo; Stgo.	14
18881	Pineda V., Lorenzo; Stgo.	17
18882	Pineda V., Lorenzo; Stgo.	19
18883	Pineda V., Lorenzo; Stgo.	21
18884	Penet Ch., Alfredo; Stgo.	14
18885	Pizarro B., Luis; Stgo.	19
18886	Queirolo G., Hernán; Stgo.	19
18887	Quezada Z., Ernesto; Stgo.	17
18888	Q. R., S.; C. 4045129; Stgo.	14
18889	Quilodrán M., Nelson; Curicó	22
18890	Quitral, Rolando; Stgo.	14
18891	Quintanilla, Humberto; Stgo.	19
18892	Quintanilla, Víctor M.; Stgo.	17
18893	Quiroz P., Myriam; San Bernardo	14
18894	Quiroz D., Carlos; San Fernando	14
18895	Quiroz P., Myriam; San Bernardo	16
18896	Queirolo G., Hernán; Stgo.	15
18897	Quilpajay F., Miguel; Stgo.	17
18898	Quintana, Luis R.; Stgo.	16
18899	Q. R., S.; C. 4045129; Stgo.	14
18900	Quitral R., Olga; Stgo.	29
18901	Rojo R., Waldo; Stgo.	19
18902	R. A. R.; C. 3984811; Stgo.	16
18903	Rodríguez, Horacio; Stgo.	15
18904	Renato; Ñuñoa; Stgo.	15
18905	Rojas A., David; Stgo.	17
18906	Ruidíaz M., Juan; Stgo.	16
18907	Rojas A., David; Stgo.	16
18908	Rodríguez, Mónica; Stgo.	16
18909	Reyes F., Luis; Stgo.	19
18910	Ruz S., Luis; Stgo.	16
18911	Róbinson; C. 148830; Stgo.	22
18912	Redondo M., Manuel; Stgo.	14
18913	Román G., Osvaldo; Stgo.	22
18914	Ríos, Bernardo; Stgo.	22
18915	Roa S., Ximena; Stgo.	14
18916	Reirch, Leonel; Stgo.	14
18917	Roa G., José; Peñaflor	14
18918	Roa G., José; Peñaflor	14
18919	Rosas E., Pedro; Chillán	15
18920	Rojas D., Sergio; San Javier	14
18921	Rojas P., Rubén; Stgo.	16
18922	Rojas D., Sergio; San Javier	16
18923	Rojas P., Ramiro; Chillán	17
18924	Romero S., Héctor; Stgo.	17
18925	Rodríguez, J.; Cauquenes	16
18926	Ramírez, Joel; Santiago	14
18927	Rocha, Nabor; Santiago	14
18928	Rojas José; Santiago	19
18929	Rojas, René; Sewell	15
18930	Rojas, René; Sewell	16
18931	Rojas, José; Santiago	17
18932	Ramos, René; Santiago	19
18933	Rodríguez, Aurelio; Stgo.	14
18934	Ríos, Bernardo; Stgo.	20
18935	Reyes, René; Rancagua	17
18936	Riquelme, Sergio; Stgo.	16
18937	Ronle, Raúl; Stgo.	17
18938	Riquelme, Ernesto; Stgo.	14
18939	R. Cabezas, Manuel; Stgo.	16
18940	Ríos, Bernardo; Santiago	17
18941	Rivero, Rogelio; Stgo.	14
18942	Rivero, Rogelio; Stgo.	14
18943	Rauld, Hugo; Stgo.	14
18944	Ramírez, Jorge; Stgo.	21
18945	Romero Parra, L.; Stgo.	16
18946	Rodríguez, Luis; Stgo.	14
18947	Ruz, Hernán; La Cisterna	19
18948	Rosales, Javier; Valparaíso	14
18949	Romero, Elías; Stgo.	14
18950	Ruiz, Sergio; Valdivia	14
18951	Román, Arnoldo	15
18952	Román, Arnoldo; Stgo.	17
18953	Solís, Ernesto; Stgo.	17
18954	Soto, María; Stgo.	15
18955	Sandoval, José; Stgo.	19
18956	Salinas, Luis; Curicó	14
18957	Sepúlveda, Jorge; Stgo.	14
18958	Sánchez, Víctor; Stgo.	17
18959	Sugarte, Manuel; Stgo.	17
18960	Segura, Silvia; Santiago	16
18961	Sánchez, Raúl; Puente Alto	17
18962	Saraniti, Carlos; Santiago	14
18963	Sepúlveda, Florentino; Rosario	14
18964	Silva, Hernán; Stgo.	14
18965	Saavedra, Sergio; Stgo.	14
18966	Santibáñez, Gonzalo; Stgo.	14
18967	Sepúlveda, Lidia; Stgo.	17
18968	Silva, Osvaldo; Stgo.	14
18969	Saavedra, Sergio; Stgo.	16
18970	Serpa, Rubén; Stgo.	14
18971	Sánchez, Juana; Stgo.	19
18972	Sánchez, Joel; Talca	14
18973	Sánchez, Joel; Talca	16
18974	Santic, José; Stgo.	14
18975	S. de Gárnica, Carmen; Stgo.	14
18976	Sepúlveda, Julián; Stgo.	14
18977	Silva, Julio; Stgo.	17
18978	Soto, Enrique; Stgo.	14
18979	Sepúlveda, Víctor; Linares	14
18980	Sepúlveda, Víctor; Linares	17
18981	Siaff, Patricio; Stgo.	16
18982	Schneeberger, Gladys; Stgo.	14
18983	Santis, Carlos; San Bernardo	14
18984	Silva, Robinson; Stgo.	17
18985	Soto, Pedro; Talagante	14
18986	Solís A., Héctor; Stgo.	16
18987	Silva G., Róbinson; Stgo.	14
18988	Silva G., Róbinson; Stgo.	14
18989	Scalpello Barbieri, Jorge; Stgo.	17
18990	Salas R., Héctor; Stgo.	16
18991	Silva A., Armando; Stgo.	14
18992	Stewar V., James; Stgo.	19
18993	Sánchez N., Raúl; Pte. Alto	17
18994	Sáez B., Juan; Stgo.	14
18995	Sepúlveda F., Juan; Stgo.	14
18996	Sandoval P., Carlos R.; Chillán	16
18997	Sánchez A., Joel; Talca	16
18998	Salamanca C., José; Stgo.	15
18999	Soto López, Pedro; Talca	14
19000	Sánchez A., Juan; Stgo.	14
19001	Schmidt Roestel, Carlos; Stgo.	16
19002	Sanhueza, Adriana; Stgo.	22
19003	Silva G. Róbinson; Stgo.	17
19004	Sánchez, Eugenio; Stgo.	14
19005	Serpa B., Rubén; Ñuñoa, Stgo.	14
19006	Soto P., Manuel; Stgo.	14
19007	Santibáñez S., Pedro G. Stgo.	22
19008	Beguel M., Rolando; Sn. Bdo.	17
19009	Sánchez Sánchez, Ana; Stgo.	16
19010	Sandford B., Carlos; Stgo.	14
19011	Sandford B., Carlos; Stgo.	17
19012	Solís C., Adolfo; Stgo.	14
19013	Scott B., Gmo.; Rancagua	14
19014	Suazo R., Raquel; Rancagua	15
19015	Suazo R., Raquel; Rancagua	14
19016	Suazo R., Raquel; Rancagua	14
19017	Sequeida G., Luis; Stgo.	14
19018	Saavedra G., Osvaldo; Stgo.	16
19019	Suazo, Raquel; Rancagua	14
19020	Suazo, Raquel; Rancagua	16
19021	Hidalgo A., Carlos; Stgo.	17
19022	Soto R., Ernesto; Sn. Bernardo	14
19023	Sarmiento C., Sergio; Santiago	14
19024	Tapia R., Mario; Stgo.	14
19025	Tapia R., Mario; Stgo.	20
19026	Troncoso M., Marina; Stgo.	14
19027	Toppi A., Carlos; V. del Mar	15
19028	Tavanalti Agostini, Pío; Stgo.	14
19029	Troncoso Z., Antonio; La Cisterna	16
19030	Tapia R., Mario; Stgo.	14
19031	Troncoso Z., Antonio; La Cisterna	18
19032	Torres, Guillermo; Stgo.	15
19033	Turén Toro, Patricio; Stgo.	14
19034	Toro Toro, Ernesto; Stgo.	18
19035	Willy Torres; Stgo.	14
19036	Tamayo, Martín; Valpso.	15
19037	Tejo P., Eliana; Q. Normal, Santiago	15
19038	Tapia G., José; Stgo.	14
19039	Torres D., Rafael; Maipú	18
19040	Toledo G., Juan E.; Valpso.	14
19041	Tirado A., Nelson; Stgo.	17
19042	Tirado A., Nelson; Stgo.	16
19043	Torres, Juan; Stgo.	14
19044	Torres V., Nefatali; La Cisterna, Stgo.	14
19045	Torres V., Nefatali; La Cisterna, Stgo.	14
19046	Valenzuela Lobos, Luis; Stgo.	14
19047	V. C. M. A.; Santiago	21
19048	Villalobos, Ricardo; Santiago	15
19049	Vera, Ramón; Santiago	21
19050	Vera G., Ramón; Santiago	15
19051	Vásquez C., Orlando; Santiago	14
19052	Vila, Alner; Santiago	19
19053	Vera Vera, Héctor; Stgo.	14
19054	Vallejos S., Manuel; Stgo.	14
19055	Viveros, Miguel; Stgo.	14
19056	Valdés M., Manuel; San Miguel	15
19057	Vera A., José; San Antonio	16
19058	Villarroel V., Carlos; Valpso.	14
19059	Valdebenito Salazar, Roberto; Santiago	19
19060	Veloz Leiva, W.; Stgo.	17
19061	Viles y Rodríguez Ltda.; Santiago	16
19062	Viles y Rodríguez Ltda.; Santiago	19
19063	Viles y Rodríguez Ltda.; Santiago	14
19064	Viles y Rodríguez Ltda.; Santiago	14
19065	Viles y Rodríguez Ltda.; Santiago	19
19066	Viles y Rodríguez Ltda.; Santiago	14
19067	Vera, Ramón; Stgo.	20
19068	Valenzuela, Humberto; Santiago	16
19069	Villarroel Lattore, Ana; Santiago	15
19070	Vallejos Pizarro, Carmen; Santiago	16
19071	Viveros, Alfonso; Talca	22
19072	Voisin Rivas, Luis; Valpso.	14
19073	Véjar Z., Julio; Stgo.	14
19074	Vélez F., Washington; Stgo.	16
19075	Valdés Gómez, Alfredo; Stgo.	16
19076	Vásquez Romero, Carlos; Santiago	17
19077	Vivaldi, Enrique; San José de Maipo	16
19078	Valencia S., Gladys; Quillota	15
19079	Vásquez G., Rafael; Stgo.	17
19080	Venegas M., José; Stgo.	14
19081	Vargas P., Manuel; Puerto Montt	17
19082	Venegas M., José; Stgo.	17
19083	Vidal Bustos, Vicente; Stgo.	17
19084	Valencia Pozo, Patricio; Ovalle	14
19085	Vásquez V., Danile; Stgo.	14
19086	Vera Tobar, Jorge; Stgo.	16
19087	Valencia Osorio, Néstor; Santiago	16
19088	Vásquez V., Daniel; Stgo.	14
19089	Velásquez N., Julio; Renca	19
19090	Vivaldi, E.; San José de Maipo	15
19091	Vivaldi, E.; San José de Maipo	14
19092	Vidal L., Raúl; Stgo.	14
19093	Vega V., Alfonso; S. Felipe	15
19094	Vera M., Renato; S. Fdo.	16
19095	Vivado, Juan Gmo.; Stgo.	14
19096	Venegas R., Luis; Stgo.	14
19097	Vidal, Arturo; Valdivia	14
19098	Velásquez V., Fernando; Santiago	17
19099	Valenzuela, Aurelio; Arica	14
19100	Valenzuela, Aurelio; Arica	17
19101	Velásquez, Washington; Stgo.	14
19102	Vargas M., Eladio; Stgo.	17
19103	Vera Tobar, Jorge; Stgo.	16
19104	Valenzuela S., Waldo; Melipilla	16
19105	Vera, Marcial de la; Stgo.	16
19106	Valenzuela Z., Juan; Cisterna	19
19107	Velásquez M., Julio; Renca	18
19108	Vásquez L., Antonieta; Stgo.	19
19109	Valenzuela, Aurelio; Arica	16
19110	Varela J., Sergio; Santiago	14
19111	Vásquez, Oscar 2.o; Santiago	15
19112	Vásquez, Oscar 2.o; Santiago	14
19113	Veloz F., Washington; Stgo.	14
19114	Velásquez L., Hernán; Stgo.	19
19115	Valdés M., Fdo.; Santiago	14
19116	Vásquez T., Nélson; Santiago	20
19117	Valencia V., Benjamín; Stgo.	14
19118	Valenzuela L., Germán; Stgo.	14
19119	Valencia V., Benjamín; Stgo.	17
19120	Vieyra S., Alberto; Santiago	16
19121	Venegas M., Hernán; Stgo.	17
19122	Valenzuela, Armando; Stgo.	17
19123	Véliz V., Pedro; Santiago	19
19124	Véliz V., Pedro; Santiago	19
19125	Valenzuela A., Bernardo; Stgo.	16
19126	Valenzuela T., Juan; La Cisterna	15
19127	Villarroel B., René; Stgo.	17
19128	Valenzuela, Juan; Peñaflor	19
19129	Vega A., Antonio; Santiago	14
19130	Vidal C., Raúl; Santiago	19
19131	V. L. F.; C. 2891139; Stgo.	14
19132	Wiegand, Patricio; Santiago	14
19133	Wiehez M., Cecilia; Santiago	14
19134	Yáñez R., Jorge; Santiago	14
19135	Yoremohe; Santiago	14
19136	Yoremohe; Santiago	14
19137	Zambra V., Carlos; Santiago	14
19138	Zolezzi V., Mario; Iquique	22
19139	Zurita A., Nélson; Ovalle	22
19140	Zacur, Luis; Santiago	14
19141	Zacur, Luis; Santiago	14
19142	Zúñiga, Eugenio; Santiago	14
19143	Zamorano S., Waldo; Stgo.	19
19144	Zúñiga M., Manuel; Santiago	14
19145	Zolezzi, Mario; Iquique	16
19146	Zamorano N., Rodolfo; Stgo.	16
19147	Aguilera, David; Stgo.	14
19148	Arroyo, Jorge; San Javier	22
19149	Alarcón, Armando; Stgo.	17
19150	Ariste, Víctor; Stgo.	17
19151	Aranda, Jorge; San Bernardo	15
19152	Aránguiz, Carlos; Stgo.	17
19153	Aravena, Santiago; La Cistr.	16
19154	Astorga, Francisco; Stgo.	17
19155	Auircaiaf, Julio; Stgo.	16
19156	Aquevedo, Raúl; Stgo.	16
19157	Astudillo, Luciano; Stgo.	14
19158	Alvarez, Claudio; Curicó	14
19159	Aránguiz, Carlos; Stgo.	14
19160	Aliste Carreño, Juan; Stgo.	14
19161	Aránguiz, Carlos; Stgo.	16
19162	Araya, Enrique; Stgo.	14
19163	Avendaño, Eduardo; S. Bdo.	16
19164	Arroyo, Alfredo; Viña del Mar	16
19165	Adasme L., Víctor; Stgo.	14
19166	Aburto, Luis; Stgo.	14
19167	Avila, Olimpia; La Cisterna	16
19168	Astudillo, Lorenzo; Stgo.	14
19169	Arroyo, Fenón; Stgo.	14
19170	Acuña, José; Stgo.	16
19171	Avila, Irene; Stgo.	15
19172	Acosta R., David; Stgo.	14
19173	Arellano, Luis; Stgo.	22
19174	Astorga, René; Stgo.	16
19175	Aravena T., Jorge; Stgo.	16
19176	Abarca, Segundo; Stgo.	14
19177	Abumada, Darío; Stgo.	15
19178	Abdala, José; Stgo.	14
19179	Acevedo, Jorge; Stgo.	14
19180	Alca, Santos; Arica	14
19181	Acevedo, Jorge; Stgo.	16
19182	Apucino, Andrés; Stgo.	17
19183	Arenas, Gustavo; Stgo.	17
19184	Angulo, Héctor; Stgo.	21
19185	Azaro; Stgo.	14
19186	Azaro; Stgo.	14
19187	Ampuero, Omán; Stgo.	17
19188	Astudillo, Hugo; Stgo.	14
19189	Avila, Miguel; Linderos	14
19190	Arcos, Florencio; Stgo.	17
19191	Arriagada, Pedro; Stgo.	24
19192	Astorga, Juan; Stgo.	14
19193	Avila, Jorge; Stgo.	16
19194	Arcendiga, Santiago; Stgo.	19
19195	Acuña, Graciela; Puente Alto	15
19196	Abarca G., Juan; Stgo.	19
19197	Alvarez, Francisco; Stgo.	21
19198	Aguirre S., Andrés; Quilpué	14
19199	Alvarez, Claudio; Curicó	19
19200	Aravena, Carlos; Stgo.	14
19201	Aburto M., Moisés; Stgo.	17
19202	Aguilera, Guacolda; Stgo.	14
19203	Avila, Olimpia; La Cisterna	16
19204	Alvarez, Roberto; Stgo.	17
19205	Aravena, Carlos; Stgo.	16
19206	Aguilera, Daniel; Stgo.	14
19207	Aliaga U., Fernando; Stgo.	22
19208	Arredondo Q., Carlos; Stgo.	19
19209	Araya A., Fernando; Llo-Lleo	14
19210	Aguilera, Pedro; Stgo.	14
19211	Aguilera, Pedro; Stgo.	14
19212	Aguilera, Pedro; Stgo.	15
19213	Astudillo, Héctor; S. Miguel	14
19214	Arriagada, Jaime; Stgo.	17
19215	Alvarez S., Carlos; Stgo.	18
19216	Aranda, Elsa; Stgo.	17
19217	Aguirre A., Fernando; Stgo.	19
19218	Arenas H., Alejandro; Stgo.	15
19219	Arenas H., Alejandro; Stgo.	15
19220	Alfaro, Luis A.; S. Bdo.	14
19221	Astorga R., Antonio; Stgo.	14
19222	Alarcón S., Eliseo; Stgo.	16
19223	Aguilera R., Elsa; Stgo.	19
19224	Ale S., Alejandro; El Salto	17
19225	Alarcón D., José; Stgo.	17
19226	Armijo P., Abelardo; Stgo.	14
19227	Arenas S., Prudencio; Stgo.	16
19228	Alfaro C., Luis A., El Pino	17
19229	Aranda P., Emilio; Stgo.	19
19230	Arriet L., Jorge; Stgo.	17
19231	Alvarez A., Juan; Stgo.	15
19232	Aceituno, Domingo; Stgo.	14
19233	Alvarez, Juan; Stgo.	14
19234	Alarcón, Eduardo Ch.; Stgo.	15
19235	Alvarez A., Marcia; S. Ant.	14
19236	Aravena, Bernardo; Stgo.	22
19237	Avendaño, Francisco; Stgo.	14
19238	Alvarado, (no indica datos)	16
19239	Armijo, Ricardo; Stgo.	14
19240	Alvarez, Norberto; Stgo.	14
19241	Abatte A., Eduardo; Curicó	17
19242	Allende A., Jaime; Stgo.	17
19243	Aguirre, Patricio; Stgo.	14
19244	Aranda P., Emilio; Stgo.	17
19245	Arriagada, Ana M.; Stgo.	14
19246	Alvarez A., Marcia; S. Ant.	19
19247	Alvarez C., Roberto; Stgo.	14
19248	Adasme S., Sergio; Stgo.	16
19249	Aracena R., Jorge; Stgo.	15
19250	Araya R., Eduardo; Stgo.	16
19251	Altamira F., Carlos; Stgo.	14
19252	Alamo R., Ruperto 2.o; Stgo.	14
19253	Araneda S., Juan; Stgo.	20
19254	Allister R., Juan; Stgo.	15
19255	Ayala, Ernesto; Stgo.	17
19256	Alcalde H., Gmo.; La Cisterna	14
19257	Aguilera R., Nelson; Stgo.	17
19258	Ariño M., Bartolomé; S. Bdo.	14
19259	Allendes G., Rubén; S. Miguel	14
19260	Araya, Jaime; Stgo.	14
19261	Abatte A., Eduardo; Curicó	20
19262	Aguilar D., Edgardo; Stgo.	14
19263	Abarca B., Sergio; Valpso.	15
19264	Aliaga A., Cristina; Valpso.	14
19265	Araya C., Vicente; Stgo.	14
19266	Araya C., Manuel; Stgo.	16
19267	Alvarez A., Manuel; Stgo.	15
19268	Arévalo, Eduardo; Quilpué	15
19269	Ayala, F.; Santiago	14
19270	Alvarez A., Manuel	15
19271	Alvarado M., Rodolfo; Stgo.	14
19272	Arenas, Manuel	17
19273	Aranda C., José; Stgo.	15
19274	Alvarez S., Irene; Stgo.	14
19275	Arteaga A., Francisco; Stgo.	14
19276	Aravena C., Marina; Peñaflor	14
19277	Avilés A., Luis; Valpso.	14
19278	Avila, Juan; Stgo.	14
18279	Ameere Ulloa, Aldo; Stgo.	17
19280	Astorga M., Juan Fco.; Stgo.	14
19281	Alarcón F., Armando; Stgo.	17
19282	Aros Varas, Humberto; Cisterna	17
19283	Aros Varas, Humberto; Cisterna	14
19284	Alvial S., Florentino; Stgo.	14
19285	Báez Cortés, Sergio; Stgo.	17
19286	Becerra F., Luis; Stgo.	14
19287	Bernales, Carlos; Stgo.	14
19288	Bastidos Ponce, Luis; Stgo.	14
19289	Barrera Tapia, Carlos; Stgo.	20
19290	Buzzio B., Carlos; Llo-Lleo	14
19291	Barrientos A., Juan; Stgo.	20
19292	Bravo C., F.; S. Vicente T.T.	19
19293	Berrios S. M.; V. del Mar	19
19294	Barra V., Hugo; Stgo.	14
19295	Barra V., Hugo; Stgo.	17
19296	Bustamante, Hernán; Stgo.	14
19297	Barra V., Hugo; Stgo.	19
19298	Bozzo G., Luis; S. Fernando	15
19299	Balmaceda U., Pablo; Stgo.	14
19300	Boral P., Manuel; Stgo.	14
19301	Bravo M., Eliana; Stgo.	14
19302	Benavides B., Mario; Stgo.	14
19303	Bonilla C., Manlio; Arica	19
19304	Boeto C., Jorge; S. Fernando	14
19305	Benavides B., Mario; Stgo.	14
19306	Besa G., Juan; Stgo.	14
19307	Bueno N., Manuel; Stgo.	14
19308	Benavides B., Mario; Stgo.	16
19309	Bastías G., Elías; Stgo.	16
19310	Bravo S., Mario; S. Antonio	17
19311	Barrera B., Fco.; Talca	14
19312	Botile P., Edeberto; Stgo.	15
19313	Barrera P., Víctor; Stgo.	14
19314	Bernal G., Raúl; Stgo.	15
19315	Benavides C., Víctor; Q. Normal	15
19316	Bahamondes H., Fco.; Stgo.	14
19317	Cáceres, Armando; Stgo.	16
19318	C. T. H.; Rancagua, Stgo.	14
19319	Castañeda, H.; Stgo.	15
19320	Castañeda, H.; Stgo.	17
19321	Castañeda, H.; Stgo.	14
19322	Condal B., Alfonso; Stgo.	16
19323	Barrera H., Lindor; Stgo.	26
19324	Barrera B., Dgo.; Talca	17
19325	Bustamante, Sergio; Stgo.	17
19326	Barrera B., Dgo.; Talca	19
19327	Bobadilla A., Alfaro; Stgo.	16
19328	Bráñez B., Jorge; Stgo.	15
19329	Bráñez B., Jorge; Stgo.	20
19330	Bráñez B., Jorge; Stgo.	22
19331	Beltrán C., Luis; Stgo.	18
19332	Barrera H., Lindor; Stgo.	14
19333	Bustamante V., Manuel; Sewell	17
19334	Bustos M., Héctor; Stgo.	15
19335	Bravo S., Cosme; Valparaíso	14
19336	Berly F., Carlos; Stgo.	14
19337	Barrenechea, Misael; Q. Normal	19
19338	Brown C., José; Stgo.	17
19339	Bertulini B., Joel; Stgo.	19
19340	Barbiere V., Rosa; Stgo.	14
19341	Basáez, Sergio; Stgo.	16
19342	Brendra C., José N.; Sta. Cruz	14
19343	Berrios A., Juan; Valparaíso	17
19344	Bermedo P., Gastón; Stgo.	19
19345	Bravo G., Juan; Stgo.	19
19346	Brema N., Gmo.; Stgo.	19
19347	Brugnoli V., Teobaldo; Stgo.	17
19348	Bravo L., María; Stgo.	14
19349	Caniaggi, Bruno; Stgo.	19
19350	Cruz, Azul; Stgo.	19
19351	Cruz, Azul; Stgo.	16
19352	Cawullán C., Hugo; Stgo.	18
19353	Campos U., Mario; Stgo.	17
19354	Campos U., Mario; Stgo.	16
19355	Cabezas N., Esther; Stgo.	16
19356	Cortés C., Jaime; Stgo.	19
19357	Cáceres L., Julio; Stgo.	25
19358	Casanova P., Carlos; Stgo.	15
19359	Caneleo T., Carlos; Stgo.	19
19360	Cruz L., Luis; Stgo.	14
19361	Contardo M., Eduardo; Santiago	14
19362	Contardo M., Eduardo; Santiago	14
19363	Calderón, José; Stgo.	15
19364	Cavieres C., Víctor; La Florida	17
19365	Cuevas, Aliro; Stgo.	15
19366	Carreño B., Julio; Stgo.	14
19367	Covarrubias G., René; Stgo.	16
19368	Campos V., Sergio; Stgo.	14
19369	Correas A., Ricardo; Stgo.	17
19370	Camaggi, Bruno; Stgo.	16
19371	Campos J., Carlos; Stgo.	14
19372	Camaggi, Bruno; Stgo.	14
19373	Cores, Sergio; Stgo.	16
19374	Cubillos C., Ana; Rancagua	14
19375	Cabezas, Manuel R.; Stgo.	16
19376	Candia P., Valentín; Stgo.	14
19377	Catalán T., Francisco; Stgo.	17
19378	Castillo, Hernán; Stgo.	16
19379	Compagnet E., Víctor; Stgo.	15
19380	Constancio, H.; Stgo.	14
19381	Casanova V., René; Stgo.	14
19382	Casanova V., René; Stgo.	14
19383	Compagnet E., Víctor; Stgo.	17
19384	Caseuro, Pedro; Stgo.	19
19385	Castro H., Daniel; Cisterna	16
19386	Castro H., Daniel; Cisterna	16
19387	Carabajal G., Luis; San Miguel	19
19388	Cavieres A., Juan; Valparaíso	14
19389	Constancio, H.; Stgo.	14
19390	Catalán T., Francisco; Stgo.	14
19391	Cajas P., Claudio; Stgo.	14
19392	Cajas P., Moisés; Stgo.	17
19393	Cajas, Claudio; Stgo.	14
19394	Carabajal G., Luis; San Miguel	14
19395	Carabajal G., Luis; San Miguel	14
19396	Cajas, Claudio; Stgo.	14
19397	C. J., H.; Stgo.	17
19398	Castillo A., Baltazar; Stgo.	14
19399	Carrasco V., Mario; Stgo.	16
19400	Cabrera C., Stgo.	17
19401	Chahuán, Salomón; Stgo.	15
19402	Caris, Eliana; Stgo.	17
19403	Contreras O., Carlos; Stgo.	14
19404	Contreras, Jorge; Stgo.	14
19405	Contreras, Jorge; Stgo.	17
19406	Castro M., José A.; Stgo.	16
19407	Carrasco E., Fresia; Llay-Llay	19
19408	Chávez V., Alamiro; Stgo.	16
19409	Coronel C., Alejandro; Valparaíso	16
19410	Cruz C., Juan Carlos; Stgo.	15
19411	Castillo, Moisés; Stgo.	14
19412	Choir, Adolfo; Stgo.	16
19413	Córdova, Cecilia M. de; Stgo.	15
19414	Canales L., Mario Francisco; La Cisterna	16
19415	Calderón, José; La Palmilla	14
19416	Cea M., Wilibaldo; San Fernando	17
19417	Cabrera C., Eduardo; Stgo.	17
19418	Calvo M., Miguel; Stgo.	17
19419	Cañete, Samuel; Puente Alto	17
19420	Cassali C., Hugo; Talca	17
19421	Corvalán A., Juan; Malloco	17
19422	Carrasco, Luis; Maipú	20
19423	Cavada L., Jorge; Stgo.	17
19424	Cuadra P., José M., Peumo	14
19425	Coupett, Orlando; Stgo.	17
19426	Crespo E., Gonzalo; Rancagua	19
19427	Coupett, Orlando; Stgo.	14
19428	Camino U., Arturo; Stgo.	15
19429	Carrasco C., Carmen; Stgo.	27
19430	Cassali C., Hugo; Talca	14
19431	Cuevas C., Pedro; San Fernando	14
19432	Castillo, Tomás; Stgo.	17
19433	Contreras, Nora; Stgo.	15
19434	Carrasco E., Fresia; Llay-Llay	19
19435	Cancino U., Arturo; Stgo.	15
19436	Cortés A., Domingo; San Rafael	19
19437	Constanzo M., José; Stgo.	15
19438	Cuevas, Hortensia de; Curanilahue	14
19439	Calderón, Manuel; Stgo.	20
19440	Cariz Farías, María; Stgo.	16
19441	Contreras, Eleonisa; Stgo.	14
19442	Cienfuegos B., Mónica; Stgo.	17
19443	Carrasco P., Alfredo; Stgo.	14
19444	Casali Castillo, Hugo; Talca	17
19445	Casali Castillo, Hugo; Talca	14
19446	Carroza Gatica, Justo; Stgo.	17
19447	Carvajal R., Pascual, Stgo.	15
19448	Cornejo, Alejandro; Stgo.	15
19449	Coupett, Orlando; Stgo.	14
19450	Cortes E., Eduardo; Stgo.	14
19451	Castillo C., Jorge; Stgo.	14
19452	Cortés C., Luis A.; Stgo.	15
19453	Cruz C., Víctor Hugo; Stgo.	14
19454	Cabrera, Ambrosio; Stgo.	16
19455	Cabrera, Ambrosio; Stgo.	19
19456	Cabrera, Ambrosio; Stgo.	19
19457	Carroza G., Alejandro; Stgo.	14
19458	Canala Prado, Gonzalo; Quillota	17
19459	Canales M., Carlos; Stgo.	16
19460	Cabezas, Esther; Stgo.	18
19461	Cobedo Moreno, Joaquín; Stgo.	19
19462	Caicedo Vera, Honorio; Cisterna	16
19463	Cáceres R., Marianela; Stgo.	14
19464	Correa Núñez, Raúl; Cisterna	19
19465	Cossio Flores, Mario; Stgo.	19
19466	Chicón Vallejo, Miguel; Stgo.	14
19467	Carrasco S., Cirilo; Stgo.	15
19468	Cavieres C., Manuel; Stgo.	20
19469	Carrasco S., Jorge; Stgo.	17
19470	Carrasco P., Jorge; Stgo.	16
19471	Carrasco P., Jorge; Stgo.	18
19472	Contreras, Jorge; Stgo.	14
19473	Cajales B., Osvaldo; Valpso.	15
19474	Cossio Flores, Mario; Stgo.	14
19475	Concha Gallardo, Rodolfo; Stgo.	14
19476	Cea Day, Fernando; Stgo.	14
19477	Cadis Castro, Manuel; Stgo.	14
19478	Caro Cortés, Rodrigo, Stgo.	14
19479	Contreras Martínez, Isabel; Stgo.	15
19480	Cifuentes A., Rubén; Valdivia	20
19481	Cárcamo B., Rita Ximena; Stgo.	15
19482	Cerda Lizana, Pedro; Stgo.	14
19483	Concha Quiroz, Samuel; Linares	14
19484	Catalán A., Guillermo; Stgo.	16
19485	Contreras M., José; Stgo.	17
19486	Canales M., Mario; Stgo.	17
19487	Carillo Vera, Jaime; Maipú	22
19488	Correa I., José; Stgo.	14
19489	Castro Salazar, Guido; Rancagua	15
19490	Contreras Morales, Juan; Stgo.	14
19491	Canales, Manuel; Curicó	14
19492	Caviedes B., Claudina; Stgo.	16
19493	Concha Bravo, Hernán A.; Stgo.	16
19494	Carroza Gatica, Carlos; Stgo.	14
19495	Corral P., Haydée; Rengo	14
19496	Correa A. A., Stgo.	14
19497	Catalán V., Jorge; Stgo.	17
19498	Cáceres B., Marianela; Stgo.	14
19499	Contador F., Alberto; Stgo.	14
19500	Contreras A., Hernán; Stgo.	20
19501	Cifuentes C., Alejandro; Stgo.	16
19502	Carrasco, Olga; Stgo.	14
19503	Carrasco C., Guillermo; Stgo.	17
19504	Cea Day, Fernando; Stgo.	14
19505	Cabrera, Ambrosio; Stgo.	17
19506	Casalli C., Hugo; Talca	17
19507	Cordero, Jaime; Valpasaíso	14
19508	Campos, Rodolfo; Stgo.	14
19509	Correa, Ricardo; Stgo	20
19510	Cepeda C., Humberto; Stgo.	14
19511	Catete; Stgo.	16
19512	Carmona A., José; Stgo.	14
19513	Cáceres A., Carlos; Stgo.	22
19514	Canales M., Abelardo; Stgo.	14
19515	Carrasco V., Juan; Stgo.	16
19516	Cáceres, Antonio; Stgo.	15
19517	Cáceres, Antonio; Stgo.	14
19518	Cerda, Agustín; Stgo.	14
19519	Cortés A., Domingo; San Rafael	14
19520	Cortés A., Domingo; San Rafael	16
19521	Cáceres H., Juan; Valpso.	14
19522	Cisterna C., Héctor; Stgo.	17
19523	Cabrera G., Guzmaro; Stgo.	14
19524	Calderón C., Raúl; Stgo.	14
19525	Carreño, Claudio E., Stgo.	14
19526	Carrera M., Gregorio J., Stgo.	17
19527	Cabrera, Ambrosio; Stgo.	21
19528	Cuevas, María; Stgo	16
19529	Cassali C., Eliana; Stgo.	18
19530	Cassali C., Hugo; Talca	14
19531	Cassali C., Hugo; Talca	16
19532	Campos M., José; La Florida	14
19533	Cosmaches, Ana María; Stgo.	14
19534	Corderos M., Carlos; Stgo.	14
19535	Cáceres A., Carlos; Stgo.	14
19536	Celedón, Roberto; Stgo.	15
19537	Canales M., Abelardo; Stgo.	16
19538	Covarrubias M., José; Stgo.	15
19539	Canales M., Abelardo; Stgo.	14
19540	Cisternas C., Héctor; Stgo.	19
19541	Cisternas C., Héctor; Stgo.	14
19542	Carreño C.; S. Sebastián	14
19543	Contreras de V., Rosa; Stgo.	20
19545	Cornejos M., Manuel; Stgo.	14
19546	Carvajal, Leonel; Stgo.	17
19547	Chombo; Stgo.	14
19548	Chahun, Salomón; Stgo.	14
19549	Chandía Q., David; Stgo.	14
19550	Chacón B., Fdo.; Stgo.	14
19551	Chateau S., Paul; Stgo.	17
19552	Chahuán, Salomón; Stgo.	15
19553	Del Campo C., Vicente; Stgo.	16
19554	Del-Piano; Stgo.	15
19555	Díaz R., Sergio; Stgo	16
19556	Delpiano, Ricardo; Stgo.	16
19557	Droguett B., Máximo; Stgo.	14
19558	Díaz S., Hernán; Stgo.	14
19559	D'Alencón Z., Gregorio; Stgo.	16
19560	Donoso M., Elena; Stgo.	16
19561	De Pol, Santiago; Stgo.	14
19562	Díaz L., Fernando; San Bernardo	14
19563	Díaz S., Gregorio; Stgo.	24
19564	Dublé B., E.; Stgo.	18
19565	Dublé B., E.; Stgo.	14
19566	Díaz C., Enrique; Stgo.	14
19567	Donoso, A.; Stgo.	14
19568	Dubó M., Rudecindo; La Serena	19
19569	Duarte D., Julio; San Fernando	14
19570	Díaz D., Raúl; Stgo.	14
19571	Díaz V., Pedro; Stgo.	14
19572	Dubó M., Rudecindo; La Serena	14
19573	Daza G., Ricardo; Stgo.	14
19574	Díaz R., Sergio A.; Stgo.	19
19575	Davidson, Cecil; Quintero	18
19576	Davidson, Cecil; Quintero	14
19577	Dip F., Alejandro; Stgo.	16
19578	Díaz G., Juan; Stgo.	22
19579	Díaz M., Mario; Stgo.	19
19580	D'Alencón F., Armando; Stgo.	17
19581	Donoso A., Luis; Stgo.	14
19582	Droguett B., Máximo; Stgo.	17
19583	Donoso R., Héctor; La Granja	15
19584	Escobar A., Fernando; Stgo.	17
19585	Escobar A., Fernando; Stgo.	15
19586	Encina, Eduardo; Stgo.	14
19587	Espinosa A., Limbano; Stgo.	19
19588	Escudero M., Germán	16
19589	Elgueta E., Nelson; Stgo.	15
19590	Espinoza, Sergio; Stgo.	21
19591	Escobedo G., José; Stgo.	19
19592	Espinoza V., José; Stgo.	14
19593	Estay Z., Renán; Stgo.	16
19594	Estay Z., Renán; Stgo.	16
19595	Espinoza V., Ernesto; Stgo.	17
19596	Espinoza B., Mario; Stgo.	19
19597	Espinosa, Manuel; Stgo.	17
19598	Estay P., Daniel; Viña del Mar	14
19599	Espinoza H., Juan; Stgo.	15
19600	Espósito, Ramón; Stgo.	24
19601	Erazo E., Jorge; Stgo.	22
19602	Estay C., Raquel; Valparaíso	18
19603	Espinoza A., Roberto; Stgo.	17
19604	Elliot V., Enrique; Stgo.	16
19605	Elliott V., Enrique; Stgo.	17
19606	Escobar F., Pedro; Viña del Mar	17
19607	Espinosa A., Oscar G., San Bernardo	14
19608	Fricallota R., Alvaro; Barrancas	19
19609	Fuentes L., Luis; Stgo.	14
19610	Fuentes C., Luis; Stgo.	19
19611	Ferrer M., Jaime; Stgo.	14
19612	Fierro S., Raúl; Valpso.	14
19613	Figueroa F., Juan R.; Stgo.	19
19614	Fajardo M., Raquel; Stgo.	14
19615	Fuentes, J.; Quinta Normal	18
19616	Farías L., Enrique; Talca	19
19617	Flores D., Caupolicán; Stgo.	
19618	Fierro Sanhueza, Raúl; Valparaíso	14
19619	Fierro Sanhueza, Raúl; Valparaíso	17
19620	Fajardo C., Juan Edo.; Cisterna	14
19621	Fajardo C., Juan Edo.; Cisterna	14
19622	Ferrari U., Juan; San Felipe	16
19623	Fuentes S., José; Stgo.	14
19624	Fuentes Díaz; Stgo.	14
19625	Fatalito; Stgo.	14
19626	Flores R., Manuel; Stgo.	15
19627	Figueroa, Enrique; Stgo.	19
19628	Flores Dávila, Caupolicán; Stgo.	16
19629	Fatalito; Stgo.	14
19630	Flores A., Gabriel; Stgo.	27
19631	Faúndez R., Juan José; Stgo.	14
19632	Fuentes M., Juan; Stgo.	15
19633	Flores G., Olga; Stgo.	14
19634	Fajardo A., Germán; Stgo.	15
19635	Fernández, Humberto; Stgo.	14
19636	Fuentes, Sergio de la; Stgo.	16
19637	Fuentes B., Alfonso; Parral	16
19638	Fuentes Roa, René; Tomé	14
19639	Fuentes B., Alfonso; Parral	16
19640	Flores, Manuel; Stgo.	19
19641	Fuentes B., Alfonso; Parral	14
19642	Fuentes B., Alfonso; Parral	21
19643	Fuenzalida F., Sergio; [illegible] neros	[illegible]
19644	Fancina Pizarro, Ana; Viña del Mar	[illegible]
19645	Fuentes S., Juan; Stgo.	[illegible]
19646	Fuentes S., Juan; Stgo.	[illegible]
19647	Fuentes S., Juan; Stgo.	[illegible]
19648	Fuentes Ortega, Ignacio; Stgo.	[illegible]
19649	Fuenzalida, Carlos; Stgo.	[illegible]
19650	Fuenzalida C., Carlos; Stgo.	[illegible]
19651	Fuenzalida Canales, Carlos; Stgo.	[illegible]
19652	Falcone L., Angel; Stgo.	[illegible]
19653	Faraga A., Mario; Stgo.	[illegible]
19654	Farías R., Esturme; Concha-lí	[illegible]
19655	Fernández V., Rafael; [illegible]	[illegible]
19656	Fuentes Romo, Miguel; [illegible] ca	[illegible]
19657	Fuentes V., Miguel; Stgo.	[illegible]
19658	Fredes V., Sergio; Stgo.	[illegible]
19659	Farfán R., Eduardo; Stgo.	[illegible]
19660	Fuentes W., Alberto; Stgo.	[illegible]
19661	Fuentes W., Alberto; Stgo.	[illegible]
19662	Fuentes W., Alberto; Stgo.	[illegible]
19663	Fuentes W., Alberto; Stgo.	[illegible]
19664	Fuentes W., Alberto; Stgo.	[illegible]
19665	Fuentes R., Miguel; Stgo.	[illegible]
19666	Fuentes C., Lidia; Stgo.	[illegible]
19667	García G., Manuel; San F[illegible] de Mostazal	[illegible]
19668	González S. M., Julio; Stgo.	[illegible]
19669	Gálvez, Juan Carlos; Stgo.	[illegible]
19670	González B., Segundo; Viña del Mar	[illegible]
19671	González B., Segundo; Viña del Mar	[illegible]
19672	González B., Segundo; Viña del Mar	[illegible]
19673	Garramuño V., Sergio; Stgo.	[illegible]
19674	Garramuño V., Sergio; Stgo.	[illegible]
19675	Guajardo V., Elba; Conchalí	[illegible]
19676	Gaete, Fco.; Stgo.	[illegible]
19677	Guerrero R., Arturo; Stgo.	[illegible]
19678	Guerrero R., Arturo; Stgo.	[illegible]
19679	Guerra M., Eleuterio; Stgo.	[illegible]
19680	Guzmán C., Graciela; Stgo.	[illegible]
19681	Grandón F., Juan; Stgo.	[illegible]
19682	González E., Manuel; Stgo.	[illegible]
19683	González, Julio; Stgo.	[illegible]
19684	González, Julio; Stgo.	[illegible]
19685	Gaceres M., Domingo; Stgo.	[illegible]
19686	Garcés Silva, Pedro; Stgo.	[illegible]
19687	Gabarro C., Jaime; Stgo.	[illegible]
19688	García M.; Valparaíso	[illegible]
19689	Gabrielli Pérez, Rolando; Stgo.	[illegible]
19690	Gutiérrez T., Homero; Stgo.	[illegible]
19691	Gil A., Alejandro; Stgo.	[illegible]
19692	González M., Juan; Stgo.	[illegible]
19693	Gutiérrez V., Luis; Stgo.	[illegible]
19694	Galloppo J., Pedro; Stgo.	[illegible]
19695	Gallardo, Efraín; Stgo.	[illegible]
19696	Gamboa V., Luis; Barrancas San Antonio	[illegible]
19697	Gamboa V., Luis; Barrancas San Antonio	[illegible]
19698	Gallardo H., Dina; Stgo.	[illegible]
19699	González, Eliana; Stgo.	[illegible]
19700	Garrido S., Edith; Stgo.	[illegible]
19701	González A., Pedro; Stgo.	[illegible]
19702	Genua, Manuel; Stgo.	[illegible]
19703	Garcés A., Eduardo; Stgo.	[illegible]
19704	Garcés, Cristina Inés V.; Valpso.	[illegible]
19705	Garrido Pino, Iván; Talca	[illegible]
19706	Gebaver C., Sergio; Chillán	[illegible]
19707	Gerdtzen G., Enrique; Stgo.	[illegible]
19708	Gajardo G., Juan; Stgo.	[illegible]
19709	Gebaver C., Sergio; Chillán	[illegible]
19710	González V., Graciela; Stgo.	[illegible]
19711	Garcés H., Jorge; Stgo.	[illegible]
19712	Gandía, Etelvina; Stgo.	[illegible]
19713	Gómez A., C.; Stgo.	[illegible]
19714	Galleguillo G., Sergio; Stgo.	[illegible]
19715	García T., Wenceslao; Stgo.	[illegible]
19716	Gamboa V., Luis; Barrancas San Antonio	[illegible]
19717	Garcés S., Pedro; Stgo.	[illegible]
19718	Guajardo, Delfín; Stgo.	[illegible]
19719	Gutiérrez M., René; Stgo.	[illegible]
19720	García, Carlos A., Stgo.	[illegible]
19721	García Q., René; Stgo.	[illegible]
19722	González S., Julio; Stgo.	[illegible]
19723	Guzmán L., José H.; Stgo.	[illegible]
19724	Guerrero T., Clara; Talca	[illegible]
19725	González M., Agustinas; Stgo.	[illegible]
19726	Gómez, Manuel; Valparaíso	[illegible]
19727	Gamboa V., Luis; Barrancas San Antonio	[illegible]
19728	Gómez, Manuel; Valparaíso	[illegible]
19729	González M., Agustinas; Stgo.	[illegible]
19730	Gamat A., Mario; Doñihue	[illegible]
19731	Gómez Flores, H.; Stgo.	[illegible]
19732	González M., Agustinas; Stgo.	[illegible]
19733	González M., Agustinas; Stgo.	[illegible]
19734	Garrido A., Juan; Stgo.	[illegible]
19735	Gaimat Armijo, Mario; Doñihue	[illegible]
19736	Garcés, Cristina M.; Stgo.	[illegible]
19737	Gattas M., José; San Bernardo	[illegible]
19738	González, Rita; Stgo.	[illegible]
19739	Gabrielli, Gino; Stgo.	[illegible]
19740	Gracia Medina, Manuel; Stgo.	[illegible]
19741	Garzon, José; Stgo.	[illegible]
19742	Garzon, José; Stgo.	[illegible]
19743	Godoy, Eduardo; Stgo.	[illegible]
19744	Gil, Alejandro; Stgo.	[illegible]
19745	Garrido S.; La Cisterna	[illegible]
19746	González, Enrique; Buin	[illegible]
19747	Gálvez, Fernando; Stgo.	[illegible]
19748	González, Julio; Stgo.	[illegible]
19749	Gallardo, Sergio; Stgo.	[illegible]
19750	Guerrero, Clara; Talca	[illegible]
19751	Gallardo, José; Stgo.	[illegible]
19752	González, Jaime; Stgo.	[illegible]
19753	González, Jorge; Stgo.	[illegible]
19754	Gallardo, Jorge; Stgo.	[illegible]
19755	Guerrero, Clara; Talca	[illegible]
19756	González, Manuel; Stgo.	[illegible]
19757	González, Enrique; Stgo.	[illegible]
19758	Giordano, Pablo; Stgo.	[illegible]
19759	G. de Abarca, Presis; Stgo.	[illegible]
19760	Grandón, Oreste; Stgo.	[illegible]
19761	González, Raúl; Malloco	[illegible]
19762	González, Raúl; Malloco	[illegible]
19763	Gutiérrez Baeza, Hugo; Stgo.	[illegible]
19764	Gutiérrez, Fernando; Stgo.	[illegible]
19765	González, Manuel; Stgo.	[illegible]
19766	González, Manuel; Stgo.	[illegible]
19767	Grono, Ana Cecilia; Stgo.	[illegible]
19768	González, René; Stgo.	[illegible]
19769	González, Carlos; Stgo.	[illegible]
19770	Gutiérrez, Hugo; Stgo.	[illegible]
19771	Goteban, Sergio; Stgo.	[illegible]
19772	Galea, Carlos; Stgo.	[illegible]
19773	González, Luis; Stgo.	[illegible]
19774	González, Enrique; Valpso.	[illegible]
19775	Guzmán, Juan; Stgo.	[illegible]
19776	González, Juan; Stgo.	[illegible]
19777	Guerra, Ismael; Stgo.	[illegible]
19778	Guerra, Clara; Talca	[illegible]
19779	González, René; Antofagasta	[illegible]
19780	González, Manuel; Stgo.	[illegible]
19781	González, Raúl; Stgo.	[illegible]
19782	Guerrero, Clara; Talca	[illegible]
19783	García, Ricardo; Stgo.	[illegible]
19784	Gaete Nelson; Talca	[illegible]
19785	Geisset, Santiago; Stgo.	[illegible]
19786	González K., Ruperto; Stgo.	[illegible]
19787	González, Raúl; P. Alto	[illegible]
19788	Gaete, Nelson; Talca	[illegible]
19789	González, Enrique; Stgo.	[illegible]
19790	Gviveraau, Mauricio; Cisterna	[illegible]
19791	Gutiérrez, Luis; San Bernardo	[illegible]
19792	Guzmán, Raúl; Stgo.	[illegible]
19793	González, Hugo; Stgo.	[illegible]
19794	Gagaria; Stgo.	[illegible]
19795	González, Guillermo; Stgo.	[illegible]
19796	González, Blanca; Stgo.	[illegible]
19797	González, Julio; Stgo.	[illegible]
19798	Gallo P., Fernando; San [illegible]	[illegible]
19799	G. de Villegra, Gladys; Stgo.	[illegible]
19800	Galindo T., Juan; Stgo.	[illegible]
19801	Gatica M., Patricio; Talca	[illegible]
19802	García, Angel; Stgo.	[illegible]
19803	Godoy B., José M.; Stgo.	[illegible]
19804	González P., René; [illegible]	[illegible]
19805	Garrido B., Adriana; Talagante	[illegible]
19806	Gajardo M., Fernando; Stgo.	[illegible]
19807	González, Humberto; Stgo.	[illegible]
19808	Garfia R., Huáscar; Stgo.	[illegible]
19809	González V., Eduardo; Stgo.	[illegible]
19810	González A., Humberto; Stgo.	[illegible]
19811	Gómez Cerda, Luis F.; Stgo.	[illegible]
19812	Galaz R., José; Stgo.	[illegible]
19813	González V., Eduardo; Stgo.	[illegible]
19814	Giner D., Miguel; P. Arenas	[illegible]
19815	Geytu C., Eduardo de; Rancagua	[illegible]
19816	Geytu C., Eduardo de; Rancagua	[illegible]
19817	Gil G., Rolando; Stgo.	[illegible]
19818	Gaete Q., Nelson; Talca	[illegible]
19819	Gutiérrez, Washington; S. Fdo.	[illegible]
19820	Hernández, Ana S. de; Stgo.	[illegible]
19821	Herrera D., Alejandro; Stgo.	[illegible]
19822	Hormazábal G., Mario; Stgo.	[illegible]
19823	Hidalgo C., Edmundo; Stgo.	[illegible]
19824	Henríquez D., Julieta; Stgo.	[illegible]
19825	Henríquez A., Héctor; Rancagua	[illegible]
19826	Herrera Q., Patricio; V. del Mar	[illegible]
19827	Hernández C., René; [illegible]	[illegible]
19828	Herrera, Jorge; Stgo.	[illegible]
19829	Herrera C., Gabriel; Stgo.	[illegible]
19830	Hernández C., René; Stgo.	[illegible]
19831	Hecht M., Hans; Stgo.	[illegible]
19832	Hinojosa M., Augusto; Stgo.	[illegible]
19833	Hinojosa M., Augusto; Stgo.	[illegible]
19834	Hevia F., Víctor; Stgo.	[illegible]
19835	Herrera Figueroa, [illegible]; Stgo.	[illegible]
19836	Hartard Jiménez, Arturo; Stgo.	[illegible]
19837	Hernández, Juana; Stgo.	[illegible]
19838	Herrera T., Héctor; Stgo.	[illegible]
19839	Henríquez O., Félix; Stgo.	[illegible]
19840	Hernández P., Enrique; Stgo.	[illegible]
19841	Ibacache, Andrés; Stgo.	[illegible]
19842	Infante A., Sergio; Stgo.	[illegible]
19843	Iturre D., Luis; Stgo.	[illegible]
19844	Ibarra A., Luis; Stgo.	[illegible]

19928 Larenas C., Humberto; Stgo. 14
19929 Lucero P., Vicente; Stgo. 14
19930 Lagos Bravo, José; V. Alem. 16
19931 Luna Lagos, Raúl; Valpso. 14
19932 Maluenda, Manuel; Q. Norm. 14
19933 Muñoz P., Isaías; Stgo. 17
19934 Moreno M., Fernando; P. Alto 14
19935 Medina de A., Raquel; Stgo. 14
19936 Martínez M., Enrique; Valp. 17
19937 Moya T., René; Stgo. 14
19938 Muñoz M., Luis; Stgo. 14
19939 Martínez M. A.; Maipú 17
19940 Martínez, Enrique; Valpso. 14
19941 Maluenda, Manuel; Q. Norm. 14
19942 Mendoza, Benjamín; Stgo. 14
19943 Martínez A., Manuel; Stgo. 14
19944 Muhlenlock, René; Stgo. 22
19945 Morales M., Mario, Constit. 14
19946 Miranda, Fernando; V. del Mar 17 17
19947 Moreno, Rogelio, Stgo. 14
19948 Méndez S., Roberto; Stgo. 14
19949 Morales A., Juan; La Ligua 19
19950 Meza G., Marcos; Stgo. 14
19951 Maturana, Delfín; Stgo. 15
19952 Monterríos C., Marcial; Stgo. 17
19953 Monsalves M., Jorge; Linares 14
19954 Manríquez C., Humberto; Stgo. [illegible]
19955 Muñoz P., Remigio; Stgo. 19
19956 Muñoz C., Mario; Valpso. 14
19957 Muñoz Barrientos; Stgo. 14
19958 Maureira S., Luis; Stgo. 17
19959 Maureira S., Luis; Stgo. 16
19960 Muñoz, Oscar Alberto; Stgo. 16
19961 Macabeo; Sn. Antonio 22
19962 Macabeo; Sn. Antonio 14
19963 Macabeo; Sn. Antonio 17
19964 Mery del Pino, Ricardo; Stgo. 16
19965 Mery del Pino, Ricardo; Stgo. 16
19966 Morín Lagunas, Francisco; Iquique 14
19967 M. de Sánchez; María; Stgo. 16
19968 Meneses Z., I.; Stgo. 14
19969 Miranda Vidal, Juan; Sn. Antonio 15
19970 Muñoz O., Hernán; Stgo. 18
19771 Millán Rojas, Humberto; Sn. Bernardo 16
19972 M. S. O. C.; Stgo. 14
19973 Mochin, Jorge; Stgo. 14
19974 Muñoz G., Antonio; Stgo. 16
19975 Martínez M., Jorge; Stgo. 19
19976 Machuca Moya, Hernán; Stgo. 14
19977 Moya Troncoso, Mario; Stgo. 14
19978 Mazor R., José; Q. Normal 14
19977 Moya M., Mario; Stgo. 14
19978 Mazo R., José; Valpso. 14
19979 Madariaga E., Héctor; Stgo. 17
19980 Morgado J., Adolfo; Stgo. 21
19981 Marín K., Mateo; Stgo. 15
19982 Miranda B., Blas; Stgo 14
19983 Muñoz S., Luis; Stgo. 14
19984 Matura B., Héctor; Stgo. 17
19985 Maturana B., Gustavo; Stgo. 17
19986 Molina L., Oscar; Stgo. 17
19887 Manzor C., Alejandro; Sn. Bernardo 20
19988 Morales E., Juan Carlos; La Ligua 19
19989 Marambio I., Jorge; Q. Norm. 16
19990 Moya C., Domingo; Cisternas 16
19991 Morales P., Gilberto; Colina 14
19992 Morales P., Gilberto; Colina 14
19993 Martínez y Torres; Stgo. 14
19994 Manríquez, Vicente; Stgo. 14
19995 Morel F., Edo.; Stgo 15
19996 Molina Garcés Luis; Stgo. 17
19997 Magaña Morales, Víctor; Stgo. 14
19998 Mejías B., Hernán; Arica 16
19999 Martínez, Wenceslao; Stgo. 19
20000 Martínez, José; Stgo. 14
20001 Morales C., Roberto; Q. Norm. 14
20002 Martínez C., Alfredo; Ranc. 14
20003 Maldonado, Regina; Stgo. 14
20004 Madrid B., Otto; Valpso. 14
2005 Margalet E., Justo; Stgo. 16

20006 Matus Coloma, José; Stgo. 14
20007 Monje Jara Adriana; Stgo. 16
20008 Moreno Cerda, Julio, Stgo. 14
20009 Meza H., Carlos; Stgo. 16
20010 Muñoz E., Mario; Valpso. 16
20011 Meza Aros, Héctor; Stgo. 14
20012 Marín C., Víctor; Sn. Ant. 17
20013 Marín Concha, Patricio; Stgo. 17
20014 Marín Crehton, Patricio; Stgo. 17
20015 Muñoz C., Mario; Valpso 14
20016 Miranda, Rubén; Stgo. 14
20017 Moya Olmos, Jorge; Stgo. 20
20018 Muñoz B., Jorge; Stgo. 14
20019 Moreno B., Benito; Stgo. 14
20020 Mardones Bernales; Stgo. 14
20021 Miranda, René; Stgo. 14
20022 Muñoz O., Norma; Stgo 14
20023 Meza, Miguel; Stgo. 19
20024 Méndez Palma, Edo. 18
20025 Meneses Q., Patricio; Stgo. 16
20026 Mendoza R., Pedro; Stgo. 19
20027 Maldonado, Marina; Stgo. 14
20028 Miranda M., Omar; Stgo. 19
20029 Miranda G., Enrique; S. Bdo. 14
20030 Moreno Fuentes, G. Jorge; Stgo. 14
20031 Muñoz F., Patricio; Stgo. 14
20032 Meneses, Patricio; Stgo. 16
20033 Miranda, René; Stgo. 15
20034 Muñoz G., Armando; Stgo. 17
20035 Muñoz Díaz, Miguel; Stgo. 14
20036 Moreno Fuentes, Jorge; Stgo. 19
20037 Muñoz, Carlos Fco.; Stgo. 16
20038 Meza, Rigoberto; San Antonio 17
20039 Meneses, Pedro; Stgo 15
20040 Macabeo; San Antonio 17
20041 Meza, Juan; Valpso. 14
20042 Moreno, Heriberto; Stgo. 16
20043 Meneses, Patricio; Stgo 16
20044 Meneses, Patricio; Stgo. 19
20045 Meneses, Patricio; Stgo. 16
20046 Meneses, Patricio; Stgo. 16
20047 Meneses, Patricio; Stgo. 16
20048 Meneses, Patricio; Stgo. 16
20049 Meneses, Patricio; Stgo. 16
20050 Mondaca, Juan; Viña 16
20051 Martínez, Pedro; Stgo 17
20052 Martínez, Pedro; Stgo. 16
20053 Meneses, Patricio Stgo. 14
20054 Maldonado, Ubelinda; Stgo. 14
20055 Martínez, Mercedes; Stgo. 14
20056 Manríquez, Mercedes; Stgo. 14
20057 Moya, Enrique; Stgo 17
20058 Moreno, Luis; Coquimbo 14
20059 Meza, Hernán; Rancagua 15
20060 Monsalve, Juan; Stgo. 14
20061 Morales, Gilberto; Colina 14
20062 Miranda, Orlando; Stgo. 17
20063 Morales, Mario; Constitución 15
20064 Marcoli, Anita; Stgo 17
20065 Moraga, Mario; Stgo. 22
20066 Mellafe Gmo.; Stgo 22
20067 Marambio, Enrique; Stgo. 24
20068 Manterola, Aurelio; Stgo. 16
20069 Molina Jorge; Stgo. 15
20070 Núñez, Hernán; Valpso. 15
20071 Naranjo, Sixto; Stgo 15
20072 Navarro, Luis; Stgo. 15
20073 Navarrete, José; Stgo. 15
20074 Narváez, Víctor; Stgo. 17
20075 Narváez, Víctor; Stgo. 17
20076 Núñez, Juan; Santiago 15
20077 Núñez, Juan; Stgo. 15
20078 Opazo, Leopoldo; Stgo. 14
20079 Ones Ugalde, Fernando; Stgo. 15
20080 Osorio, Silvia; San Carlos 14
20081 Ortega, Manuel; Stgo. 14
20082 Olave, Ramón; Stgo. 14
20083 Orrego, Fernando; Salamanca 14
20084 Oliva, Luis; Stgo. 14
20085 Ojeda, Oscar; San Antonio 14
20086 Olea, Fidel; Valpso. 14
20087 Ossa, Teresa; Stgo. 14
20088 Ossa, Teresa; Stgo. 14
20089 Ossa, Teresa; Stgo. 14
20090 Olavarría, René; Stgo. 15

20091 Oyarzún, Ramón; Stgo. 16
20092 Olivares, Rubén; Illapel 14
20093 Opazo, Ramón; Stgo. 16
20094 Orrego Q., Manuel; Stgo. 14
20095 Ojeda, Oscar; San Antonio 14
20096 Ortúzar S., Raúl; Stgo 14
20097 Orellana B., Mario; San Bernardo 14
20098 Otárola, Francisco; Stgo 14
20099 Orellana L., Mario; Stgo. 14
20100 Orellana B., Mario; Stgo. 14
20101 Ortiz C., Héctor; Santiago 14
20102 Ossandón E., Osvaldo; Valpso. 14
20103 Ossandón E., Osvaldo; Valpso. 14
20104 Ossa L., Gustavo; Stgo. 22
20105 Otárola, Margarita; Stgo. 15
20106 Ovalle P., Ernesto; Stgo. 19
20107 Oliva R., Ginés; Stgo. 14
20108 Ortega R., Miguel; Stgo. 14
20109 Oliva R., Ginés; Stgo. 14
20110 Opazo H., María; Barrancas 14
20111 Ortega R., René; Stgo 14
20112 Oyarzún, R.; Stgo. 14
20113 Opazo N., Lucy; Stgo. 16
20114 Ortega, Margarita; Stgo 14
20115 O. O. G., C. 4709552 17
20116 Olivares, Orlando; Stgo. 19
20117 Oyarzún, Oscar; Stgo. 17
20118 Ogaz G., Héctor; Stgo. 16
20119 Ogaz O., Ramón; Stgo. 17
20120 Olivares, Vicente; San Bdo. 19
20121 Olivares, Vicente; S. Bdo. 19
20122 Ortiz O., Ernesto; Stgo. 17
20123 Ortega F., Ernesto; La Calera 19
20124 Orrego G., Juan; Casablanca 18
20125 Ovalle O., Jorge; Stgo. 15
20126 Osorio T., Gustavo; Stgo. 16
20127 Ortega S., Jones; Las Barrancas 19
20128 Ossa T., Gonzalo; Stgo. 16
20129 Olano A., Elías; Stgo. 16
20130 Osualdo Olivos, A. 2.o; Stgo. 15
20131 Ojeda R., Emilio; Stgo. 15
20132 Ortega V., Enzo; La Serena 15
20133 Pinofto, José Miguel; San Miguel 16
20134 Poirier G., Mauricio; Stgo. 15
20135 Peña A. Lautaro; Stgo. 16
20136 Peña A., Lautaro; Stgo. 16
20136 Pérez I., Juan V.; Stgo. 22
20137 Pampaloni S., Carlos A.; Stgo. 14
20138 Pampaloni S., Carlos A.; Santiago 16
20139 Peña A., Lautaro; Stgo. 14
20140 Pozo C., Luciano; Stgo. 14
20141 Pérez T., Ernesto; Stgo. 18
10142 Praña Ferrer, Juan; Stgo. 17
20143 Pérez C., Guillermo; Stgo. 16
20144 Pino R., Carlos; San Miguel 17
20145 Pino, Cornelio; Stgo. 17
20146 Portillo P., Ricardo; Stgo. 14
20147 Peña y Lillo V., Raúl; Rancagua 14
20148 Peña y Lillo V., Raúl; Rancagua 14
20149 Parra N.; Edgardo; Stgo. 18
20150 Pérez G., Guillermo; Stgo. 17
20151 Parra N., Edgardo; Stgo. 14
20152 Pérez G., Guillermo; Stgo. 15
20153 Pérez, Guillermo; Stgo. 15
20154 Paredes, Rolando; Stgo. 17
20155 Parra, Eugenio; Stgo. 16
20156 Peña, Mario; Stgo. 16
20157 Peredo, Leopoldo; Stgo. 16
20158 Peña, Raúl; Rancagua 14
20159 Poircer, Mauricio; Stgo. 16
20160 Ponce, Julio; Stgo. 15
20161 Peña, Raúl; Rancagua 14
20162 Quiroga, Alfredo; San Felipe 14
20163 Quezada, Iván; Stgo. 14
20164 Quilodrán, Nelson; Curicó 19
20165 Quiroz Kieko; Rancagua 16
20166 Quijada, Roberto; Stgo. 16
20167 Quevedo, Lorenzo; Stgo. 19
20168 Quevedo, Lorenzo; Stgo. 16
20169 Quevedo, Lorenzo; Stgo. 14
20170 Quemado; Stgo. 24
20171 Quezada, Marcelino; Stgo. 14

20172 Quirodrán, Luis; Stgo. 14
20173 R. L. P.; Stgo. 14
20174 Ruz, José; Stgo. 16
20175 Rojas Silva, Sergio; Stgo. 14
20176 Rosa, Fernando; Stgo. 20
20177 Rojas, Aurelio; Stgo. 17
20178 Rojas, Verónica; Stgo. 14
20179 Rupeto, Hernán; Stgo. 19
20180 Román, Osvaldo; Stgo. 17
20181 Rojas, Sergio; Stgo. 16
20182 Ríos, Malfredo; Stgo. 17
20183 Ruz, Luis; Stgo. 14
20184 Rodríguez, Hernán; Stgo. 14
20185 Robert, Mario; Stgo. 17
20186 Ríos M., Alfredo; Stgo. 14
20187 Ramírez, Orlando; Conchalí 14
20188 Rosas, Angel; Stgo. 15
20189 Riveros, Raúl; Maipú 17
20190 Rojas, Joaquín; Maipú 19
20191 Ramírez, Berta; Stgo. 16
20192 Rubio, Lilian; Stgo. 14
20194 Rojas, Hernán; Viña 14
20195 Reiman, Janet; Stgo. 24
20196 Rauld, Hugo; Stgo. 19
20197 Romano, Eduardo; Stgo. 14
20198 Recerra, Hernán; Stgo. 14
20199 Rojas, José; Stgo. 17
20200 Roa, José; Peñaflor 14
20201 Ravera, Freddy; Stgo. 16
20202 Raúl, Hugs; Stgo. 16
20203 Reyes, Enrique; Stgo. 19
20204 Rocco, Ramón; Stgo. 19
20205 Roa, E.; Stgo. 14
20206 Rodas, Nabor; Stgo. 14
20207 Romero, Elías; Stgo. 16
20208 Rojas, Mario; Stgo. 14
20209 Ríos, Juan; Stgo. 15
20210 Reyes, Luis; Stgo. 14
20211 Reyes, Luis; Stgo. 14
20212 Rojas O., Ramiro; Arica 17
20213 Rojas P., Juan José; Stgo. 15
20214 Román F., Juan; Stgo. 14
20215 Reyes N., Fernando; Stgo. 14
20216 Roa, E. V.; Stgo. 19
20217 Román R., Juan; Stgo 16
20218 Reyes N., Fernando; Stgo. 16
20219 Riveros V., Ernesto; Stgo. 14
20220 Riveros V., Ernesto; Stgo. 16
20221 Reyes S. M., Damián; Stgo. 17
20222 Reyes S. M., Damián; Stgo. 14
20223 Reyes D., Sergio; Stgo. 16
20224 Rivadeneira, Anselmo; La Cisterna 17
20225 Rojas G., Mario; Pte. Alto 22
20226 Repette R., Hernán; Stgo. 16
20227 Repette R., Hernán; Stgo. 14
20228 Riveros, Ximeno; Stgo. 17
20229 Riffo M., Luis; Stgo. 14
20230 Roach U., Carlos; Stgo. 14
20231 Roach U., Carlos; Stgo 16
20232 Rodríguez B., María; Stgo. 14
20233 Reynolds T., Jorge; Stgo. 14
20234 Ramírez, Rigoberto; Stgo. 14
20235 Recabarren O., Miguel; Stgo. 14
20236 Riveros R., José; Stgo. 15
20237 Retamal, Juan Ramón; Stgo. 19
20238 Rocha R., Ernesto; Stgo. 14
20239 Ramírez G., Luis; Stgo 14
20240 Román A., Arnoldo; Stgo. 17
20241 Soto S., Manuel; Stgo. 15
20242 Santander, Mario; Stgo 22
20243 Suárez D., Gmo.; Quilicura 14
20244 Suárez F., Gmo.; Quilicura 21
20245 Saldías, Víctor; Amapolas 14
20246 Saldías, Víctor; Amapolas 17
20247 Seitz C., Marisol; Talca 19
20248 Sandoval M., César; Stgo. 16
20249 Silva D., Fco. J.; Malloco 17
20250 San Dionisio 2236; Stgo. 14
20251 Saguas, Gretty; Stgo. 21
20252 Silva O., Luis; Stgo. 14
20253 Saldaña J., José A.; Lo Ovalle 14
20254 Sánchez, René; Stgo. 14
20255 Silva D., Fco. J.; Malloco 17
20256 Sanhueza M., Jorge; Bulnes 14
20257 Soto L., Sergio P.; S. Bdo. 15
20258 Schliecht D., Arnaldo; Stgo. 14
20259 Santa María V., Pedro; Valp. 15
20260 Silva, Carlos; Stgo. 15

20261 Silva G., Oscar; Stgo. 15
20262 Salazar R., E.; Stgo. 15
20263 Salazar R., E.; Stgo. 19
20264 Serrano V., Jorge; Stgo. 14
20265 Salazar R., E.; Stgo. 14
20266 Salinas R., Albino; La Cisterna 14
20267 San Juan C., Carlos; Stgo. 19
20268 Silva, Sylvia; Stgo. 16
20269 Schmeisser A., Washington; Stgo. 14
20270 Seitz C., Juan; Talca 22
20271 Sandford B., Carlos; Stgo. 24
20272 Santa María R., Antonio; Las Barrancas 17
20273 Sumada, Julio; Stgo. 16
20274 San Martín, Víctor; Stgo. 17
20275 Sumoset, Sergio; Stgo. 19
20276 Soto, Rodolfo; Stgo. 21
20277 Sagredo, Marta; Stgo. 17
20278 Stanley, Sergio; Stgo. 14
20279 Sánchez, Paulino; Stgo. 17
20280 Sánchez, Juan; Stgo. 14
20281 Sánchez, Mario; Stgo. 15
[illegible] Symer, Edmundo; Stgo 15
20283 Seun, J. G.; Stgo. 14
20284 Serrano, René; Stgo. 14
20285 Schudeck, Jorge; Stgo. 17
20286 Soto O., Rubén; Stgo. 14
20287 Sapunar, Sergio; Stgo. 19
20288 Schudeck, Jorge; Stgo. 14
20289 Serrano, Mariano; Stgo. 14
20290 Silveira, Vicente; Renca 14
20291 Sepúlveda, Gmo.; Stgo. 20
20292 Salas, Juan; Stgo. 16
20293 Solorza, Antonio; Stgo. 14
20294 Sagredos, Marta; Stgo. 15
20295 Sagredos, Marta; Stgo. 19
20296 Sagredos, Marta; Stgo. 14
20297 Silva Barrientos, Carlos; Valpso. 15
20298 Torres, Rafael; Maipo 16
20299 Torres, Rafael; Maipo 16
20300 Toro, Isabel; Rancagua 15
20301 Torres, Rafael; Maipú 14
20302 Torres, Rafael; Maipú 19
20303 Torres, José Stgo. 15
20304 Torres, José; Stgo. 17
20305 Tapia, Heráclito; Stgo. 14
20306 Troncoso Reyes, Daniel; Lebu 14
20307 Torres, Eduardo; Stgo. 14
20308 Torres, Alfonso; Stgo. 14
20309 Toro Toro, Ernesto; Stgo. 14
20310 Toledo, David; Stgo. 15
20311 Torres, Juan; La Granja 14
20312 Toledo, David; Stgo. 17
20313 Torres, Eduardo; Stgo. 19
20314 Trincado, Ramón; Stgo. 15
20315 Tapia, Rafael; Stgo. 15
20316 Toro Toro, Ernesto; Stgo. 14
20317 Urzúa, María; Stgo. 15
20318 Urzúa, Augusto; Viña 16
20319 Vega, Enrique; Stgo. 14
20320 Volta Torrealba, Juan; Quilicura 14
20321 Vaqueta, Edmundo; Copiapó 18
20322 Vazarola, Luis; Stgo. 15
20323 Valdés, Julio; Viña 14
20324 Vásquez, Gonzalo; Talca 20
20325 Vásquez, Rafael; Stgo. 14
20326 Valenzuela, Mario; Stgo. 14
20327 Vacaro, Jaime; Stgo. 14
20328 Valenzuela, Hugo; Stgo. 17
20329 Varela, Sergio; Stgo. 16
20330 Véliz, Maximiliano; Stgo. 19
20331 Viles y Rodríguez; Stgo. 16
20332 Venegas, Armando; Maipú 14
20333 Videla, Juan; Stgo 16
20334 Valenzuela, Oscar; Stgo. 15
20335 Vivanco, Juan; Stgo 14
20336 Vera Tobar, Jorge; Stgo. 16
20337 Vega, Alfredo; Stgo. 14
20338 Vargas, Juan; Stgo. 15
20339 Velásquez, Enrique; Casabl. 25
20340 Velásquez, Alfonso; Casabl. 17
20341 Velásquez, Alfonso; Casabl. 17
20342 Villanueva, Pedro; Stgo. 14
20343 Varas, Luis; Stgo. 16
20344 Videla, Juan; Stgo. 14
20345 Videla, Juan; Stgo. 14
20346 Videla, Juan; Stgo. 19

20347 Villavicencio, Fernando; Stgo. 16
20348 Vásquez, Víctor; Stgo. 19
20349 Vergara, José; Stgo. 14
20350 Vargas, Pedro; Stgo. 15
20351 Videla, Juan; Stgo 16
20352 Vivanco, Dionisio; Stgo. 19
20353 Vargas, Oscar; Rancagua 17
20354 Videla, Julio; Stgo. 14
20355 Vásquez, Sergio; Stgo. 15
20356 Vargas, Mario; Stgo. 14
20357 Varas, Jorge; Stgo. 14
20358 Varas, Jorge; Stgo 16
20359 Vega, Alfredo; Stgo. 17
20360 Vidal, José; Stgo. 17
20361 Valencia, Luis; Stgo. 16
20362 Villavicencio, Luis; Stgo. 14
20363 Villavicencio, Luis; Stgo. 19
20364 Velásquez, Julio; Stgo. 14
20365 Vecka, Braniko; Stgo. 17
20366 Valdés, Jorge; Stgo. 16
20367 Vidal, José; Stgo. 14
20368 Vera H., René 14
20369 Vargas U., Pedro 17
20370 Vargas U., Iván 14
20371 Venegas Z., René; Conchalí 15
20372 Valenzuela O., Carlos 14
20373 Velásquez, Germán; Valpso. 14
20374 Vargas C., Eduardo 17
20375 Velásquez G., José 14
20376 Vásquez C., Gastón; Ranc. 14
20377 Vega, Bernardino 14
20378 Vega, Bernardino 17
20379 Valenzuela L., Luis 14
20380 Valenzuela L., Luis 14
20381 Valenzuela L., Cristina 15
20382 Valenzuela L., Cristina 14
20383 Valenzuela L., Cristina 17
20384 Valenzuela L., Cristina 16
20385 Valenzuela L., Luis 21
20386 Véjar Z., Julio 14
20387 Valenzuela, Alfredo; Melipilla 18
20388 Velásquez G., Desiderio 19
20389 Valenzuela, Alfredo; Melipilla 14
20390 Vila G., Sótero 16
20391 Véliz P., Pedro 16
20392 Vergara A., Osvaldo 16
20393 Valenzuela O., Carlos 15
20394 Valenzuela L., Oscar 18
20395 Vega S., Ramón 16
20396 Vellorales M., Julio; Carnet número 59308 Stgo. 19
20397 Valenzuela M., Manuel; La Cisterna 14
20398 Valenzuela, Víctor 14
20399 Vásquez, Oscar; Calera 14
20400 Valenzuela A., Julio 16
20401 Vega B., Alfredo 17
20402 Vera C., Hugo 15
20403 Villar, Manuel 14
10404 Velasco Ll., Jorge 14
20405 Venegas D., Braulio 14
20406 Valenzuela L., Cristina 16
20407 W. H., C.; C. 710015 15
20408 Wilson B., Fernando 14
20409 Yáñez B., Aníbal 14
20410 Yoremoce 14
20411 Yañez G., José 17
20412 Yáñez T., Luis H. 15
20413 Yáñez C., Manuel; San Francisco de Limache 17
20414 Yévenes, Eduardo 17
20415 Yáñez P., Sergio 17
20416 Zúñiga R., Pedro 15
20417 Zuleta, José 14
20419 Zavala, José 19
20419 Zavala, osé 19
20420 Zuleta Z., José 16
20421 Zuleta Z., José 14
20422 Zamora E., Carlos 17
20423 Zúñiga V., Alfredo 14
20424 Zúñiga Z., Guillermo 19
20425 Zolezzi D., Juan 14
20426 Zanzi C., Gustavo 17
20427 Zolezzi, Mario; Iquique 19

POLLA DEL FUTBOL DE LA NACION:

Hoy entregamos los premios: 202 concursantes sobre los 22 puntos

A las 13 horas, en un acto solemnizado con Notario Público y con la asistencia de los aficionados que lo deseen.— Nómina de los lectores que se hicieron acreedores a los premios semanales correspondientes a los encuentros de la 7a. fecha del Campeonato Profesional y que tuvo por Partido Clave el de Ferrobádminton con Green Cross

Doscientos dos concursantes alcanzaron a 22 puntos y más en los encuentros correspondientes a la 7a. fecha del Campeonato Profesional, de la Polla del Fútbol de LA NACION. Uno solo de ellos, Pedro Díaz, domiciliado en Jenner 1858, Santiago, Carnet de Identidad N.o 941412, con su cupón registrado con el número 16425, logró el puesto de honor, con 30 puntos, haciéndose acreedor, de inmediato, por consiguiente, al Abono "Pacífico", que le permitirá presenciar gratis los partidos del Campeonato Mundial de Fútbol del próximo año.

El resto de los concursantes optará a los premios siguientes, de acuerdo con el puntaje obtenido, y respetando el orden de precedencia de dichos premios. En los casos en que varios concursantes con igual puntaje, se procederá, tal como lo hemos hecho antes, a sorteo entre los interesados.

El acto de entrega de premios, como de costumbre, tendrá lugar a las 13 horas de hoy, en presencia de Notario Público, en las oficinas de la Polla del Fútbol, ubicadas en el primer piso de nuestro diario. Jefes de la Empresa Periodística LA NACION y funcionarios de la Polla asistirán a este acto, además, naturalmente, del público que lo desee.

Damos, enseguida, la nómina completa de los 202 concursantes que obtuvieron 22 puntos y más en la 7a. fecha del Campeonato Profesional, y que tuvo por Partido Clave el de Ferrobádminton-Green Cross:

—16425 Pedro Díaz; Jenner 1858; Santiago 30
—14870 Elías Olano Alvarez; Vivaceta 2006, Santiago 29
—18824 José Ordenes O.; Igualdad 4509, P. Alto 29
—17850 Claudio Amaya S.; Gálvez 685, Santiago 27
—19429 Carmen Carrasco Cerda; Fray Angélico 119, Santiago 27
—19630 Gabriel Flores A.; G. Pinto 1297, Stgo. 27
—16976 Rubén Mendoza P.; Carrera 220, Santiago 27
—15882 Ricardo Meneses S.; Yalta 2486, Stgo. 27
—15110 José M. Yáñez F.; Berman 687, Stgo. 27
—17358 José Rivas A.; C. Hamilton 203, Stgo. 27
—17325 Juan H. Rodríguez R.; Panamá 408, Stgo. 27
—19323 Lindor Barrera Herrera; Sierra 270, Lo Espejo 26
—19904 Angel Llamedo Estefanía; Arauco 1063, Stgo. 26
—18982 Hernán Madariaga G.; O'Higgins 1421, Stgo. 26
—18823 José Ordenes Olguín; Igualdad 4509, P. Alto 26
—17616 Juan O. de Soto; Dieciocho 424, Santiago 26
—16273 Fernando Arroya A.; Los Cubos 9, Llo-Lleo 25
—17908 Jorge Acosta; Petrohué 2445, Santiago 25
—15152 Mario Bowm Briones; A. Prat 4568; Renca. 25
—16300 Enrique Bustamante; Prat 602, Santiago 25
—13357 Julio Cáceres H.; Unión 0164, Santiago 25
—14625 Blanca Elgueta B.; 13 Norte 1131, Stgo. 25
—13411 Sergio Flores T.; Tintoretto 4727, Stgo. 25
—14715 José Hernández; Gálvez 624, Stgo. 25
—14823 Fernando Morales M.; Av. Lazo 1312, Stgo. 25
—18809 Jorge Olave Saldaña; Tocornal 1742, Stgo. 25
—15958 David Pla A.; A. Prat 2040, Stgo. 25
—16034 Víctor A. Riffo; N. Extremadura 4501 Stgo. 25
—20339 Enrique Velásquez M. Panal 256, C. Blanca 25
—17945 Lucía Avecedo de Leal; Baquedano 934, San Bernardo 24
Raúl Andrade G.; Balmaceda 24; San Javier 24
Pedro Arriagada; Maule 553, Stgo. 24
Rolando Bahamondes; Moneda 1096, Stgo. 24
Manuel Cepeda S.; Central Isla, Talca 24
Chombo; Los Nidos 1448, Santiago 24
Eduardo Cifuentes A.; Edif. 75 F., Caletones 24
Adolfo Cortés R.; Zapadores 0464, Stgo. 24
Fque. Escobar F.; Astorquiza 564, Stgo. 24
Gregorio Díaz S.; Fernández Albano 416, Stgo. 24
Washington Droguett; Román Díaz 619, Stgo. 24
Ramón Espósito; Eque. Montt 1186, Santiago 24
E. Fritis; sin dirección, Santiago 24
José González Torres, Mac Iver 391, Rancagua 24
M. Hidalgo V.; Choapa 360, P. Alto 24
Bernabé Jara R.; Independencia 2099, Valpo. 24
Francisco Lillo Opazo; E. de Carabineros, Stgo. 24
Reginaldo Luna A.; Benavente 750, La Serena 24
Eque. Marambio I.; Mapocho 4388, Santiago 24
María Molina F.; San Pablo 3476, Santiago 24
Sixto Naranjo Faúndez; J. M. Caro 2931, Stgo. 24
Pájaro Loco; sin dirección, Santiago 24
Hernán Pérez Méndez; Tucumán 3941, Stgo. 24
Quemado; San Pablo 4357, Santiago 24
Janet Relmuán Pérez; San Pablo 2391, Stgo. 24
Jorge Saavedra; Gmo. Rivera 486, Valparaíso 24
Carlos Sandford Bernal; sin dirección, Stgo. 24
Francisco Steck B.; I. Echeverría 8748, Stgo. 24
Patricio Vargas M.; Los Muermos 054, Santiago 24
Víctor Vásquez T.; Bulnes 762, Santiago 24
Héctor Vera; Longaví 1768, Santiago 24
Yoremohe; Rapa Nui 6247, Santiago 24
Manuel Zamora; sin dirección, Santiago 24
Jorge Bedwells; Pobl. J. Ríos N.o 2, Santiago 23
Germán Makuc; Altamirano 6808, Santiago 23
Andrés Moreno; no indica dirección, Santiago 23
Rodolfo Arancibia Pereira; 13 Norte 1047, Stgo. 22
Oscar Aguilar; San Joaquín 1989, San Miguel 22
Abigail Aguirre S.; Sevilla 1758-A Santiago 22
Gregorio Araya; Los Molineros 146, Ñuñoa 22
José Araya S.; Tocornal 1958, Santiago 22
Luis Arellano T.; Dresden 4821, Santiago 22
Jorge Araya; Balmaceda 618, S. Javier 22
Fernando Aliaga; Esperanza 555-C, 13, Stgo. 22
Bernardo Aravena; Carahue 1183, Santiago 22
Ismael Arancibia H.; Alsino 5082, Q. Normal 22
Osvaldo Arcos M.; Estado 52, Curicó 22
Carlos Aguirre Z.; A. Barroso 76, Santiago 22

78.—16279 Carlos Aranis Bañados; San Pablo 4357, Stgo. 22
79.—14457 Arnaldo Albornoz G.; Cauquenes 5821, Stgo. 22
80.—18089 Daniel Barrera Rojas; C. Alvarado 2746, Stgo. 22
81.—18101 Luis Bustos Núñez; Pobl. Bataflor, Talagante 22
82.—18103 Guillermo Bruna, Cónsul Ponset 4634, Santiago 22
83.—19330 Jorge Brañez Barrera; Alonso Ovalle 791, Stgo. 22
84.—15184 Blanca Betanzo U.; A. Brunellesky 3546, Stgo. 22
85.—15579 Osvaldo Branada P.; La Plata 2177, Santiago 22
86.—16308 Francisco Bayas; Víctor Hugo 2468, Santiago 22
87.—16311 René Barrios Z.; Santa Victoria 0211, Stgo. 22
88.—16324 Osvaldo Branada P.; La Plata 2177, Santiago 22
89.—16331 José Barraza M.; Esc. de Carabineros, Stgo. 22
90.—14587 Carlos Castelli T.; Los Carreras 287, El Monte 22
91.—18143 Gustavo Chacón Bascuñán; Santa Clara 581, La Cisterna 22
92.—18166 Arturo Cáceres Palma; San Diego 735, Stgo. 22
93.—18167 Arturo Cáceres Palma; San Diego 735, Stgo. 22
94.—18193 Alfonso Castañeda; Avda. Providencia 1237, Santiago 22
95.—18254 Manuel Caro Soza; Ing. Budge 570, Stgo. 22
96.—18278 Chombo; Los Nidos 1448-B, Santiago 22
97.—18325 Manuel Cofré; Campo Lindo 6386, Santiago 22
98.—13600 Germán Contreras; Maipú 685, Santiago 22
99.—16362 Julio Cáceres H.; Unión 40164, Santiago 22
100.—16363 Oscar Cortés P.; V. Puelma 2643, Santiago 22
101.—16369 Eduardo Contreras B.; Magnolia 3061, Stgo. 22
102.—16379 Luis Castro; 18 Septiembre s/n, Santiago 22
103.—19487 Jaime Carrillo Vera; Avda. Pajaritos 1298, Maipú 22
104.—19513 Carlos Cáceres A.; S. Nicolás 668, Santiago 22
105.—14596 Luis Demares R.; La Palmilla 3928, Stgo. 22
106.—17448 Waldir Roby D-G.; J. L. Ingenieros 3454, San Miguel 22
107.—18362 Sergio Delvos; Madrid 1835, Santiago 22
108.—19578 Juan Díaz G.; Walker Martínez 2022, Stgo. 22
109.—19601 Jorge Erazo E.; V. Gozzolli 6246, Santiago 22
110.—14643 Carlos Farías; R. Janeiro 218, Santiago 22
111.—14646 Feola; B. Lillo 8956, Stgo. 22
112.—16522 Gmo. Flores; Dardignac 435, Stgo. 22
113.—18472 Mariano Gálvez A.; M. de Rosas 3832, Stgo. 22
114.—18514 René Guzmán G.; Pobl. Antonio Ríos 2, Pas. 16, 1052, Stgo 22
115.—14666 Juan González F.; Clavero 155, P. Alto 22
116.—14698 Juan Gálvez S.; Pdte. Roosevelt 909, Stgo. 22
117.—19785 Stgo. 2.o Geisser; Stgo. Concha 2247, Stgo. 22
118.—18397 H. F. A.; s/d., Stgo. 22
119.—18568 Juan 2.o Hermosilla A.; Araucanía 6322, Barrancas 22
120.—18571 Augusto Hinojosa; Cuevas 2047, Stgo. 22
121.—15748 Miguel Hernández; S. Gregorio 1862, Stgo. 22
122.—16645 José Izquierdo Z.; J. de Lestonac 41-C, Stgo. 22
123.—19911 Pedro Farías Gómez; Av. Argentina 847, Valparaíso 22
124.—15354 H. Patricio Jara Z.; Urmeneta 22, Limache 22
125.—15768 Luis Jiménez C.; Tte. Soto 357, Stgo. 22
126.—19860 Juan Jorquera M.; Av. Las Américas 5145, Santiago 22
127.—18649 Víctor M. León R.; S. Martín 8724, Barrancas 22
128.—15787 Nilson Lara F.; Bascuñán 848, Stgo. 22
129.—15792 Pedro Lillo; Dr. Moore 1929, Stgo. 22
130.—15811 Silvio Lastreto M.; R. Díaz 2008, Stgo. 22
131.—16787 Nelson López E.; 13 Norte 1131, Stgo. 22
132.—20066 Gmo. Mellafe; Echeverría 915, Stgo. 22
133.—18698 Marcos Mondaca F.; Nueva Las Rosas 2590, Valparaíso 22
134.—18735 Aníbal Mondaca R.; Colonia 285, Maipú 22
135.—18752 Humberto Montaner G.; Los Plátanos 2955, Santiago 22
136.—15841 Salvador Meza S.; Tannembaum 670, Stgo. 22
137.—16828 Ricardo Miranda G.; Av. Bulnes 157, Stgo. 22
138.—16889 Carlos Madrid M.; Mapocho 5528, Stgo. 22
139.—16902 Héctor Madariaga E.; Pobl. Indus, Calle 2, N.o 2325, Stgo. 22
140.—16911 Jorge O. Miranda L.; J. T. Medina 153, San Bernardo 22
141.—16941 María M. de Miranda; Avda. Chillán 2356, Conchalí 22
142.—16988 Carlos Fco. Muñoz M.; Ampuero 2107, Stgo. 22
143.—20065 Mario Moraga S.; Av. Salvador Sur 858, Stgo. 22
144.—19961 Macabeo; Gregorio Mira 500, San Antonio 22
145.—19944 Rene Mubhenblock; El Roble 156, Stgo. 22
146.—14857 Gerardo Neumann U.; Providencia 1465, Stgo. 22
147.—20104 Gustavo Ossa L.; 5 Pte. 5881, Stgo. 22
148.—18813 Eugenio Olivares V.; Cajales 89, San Felipe 22
149.—10136 Juan V. Pérez I.; Godoy C. 67, Stgo. 22
150.—17154 Hernán Pérez M.; Tucumán 8941, Cisterna 22
151.—17121 Sergio Pizarro G.; Huérfanos 4305, Stgo. 22
152.—17157 Fernando Pérez Q.; P. H. Ling 769, Stgo. 22
153.—17213 Miguel Palma; L. Cochrane 1433, Stgo. 22
154.—17218 Milán Pavlov G.; Caracoles 3292, Antofagasta 22
155.—17219 Arturo Farías; A. Cotapos 1284, Stgo. 22
156.—17271 Manuel Palacios S.; A. Bulnes 102, Stgo. 22
157.—14914 Carlos Proby; Alameda 911, Stgo 22
158.—17103 Arturo Pérez R.; San Fernando 22
159.—15959 David Pla P.; Prat 2040, Stgo. 22
160.—15980 Arturo Parra S.; A. Cotapos 1284, Stgo. 22
161.—15981 Arturo Parra S.; A. Cotapos 1284 22
162.—17097 Eladio Pizarro R.; Casilla 901, S. Antonio 22
163.—17100 Samuel Pombett Z.; Cóndor 885, Stgo. 22
164.—17102 Héctor Porras C.; P. Ríos 7, Stgo. 22
165.—18900 Olga Quitral R.; Recoleta 829, Stgo. 22
166.—18889 Nelson Quilodrán M.; Argomedo 580, Curicó 22
167.—20225 Mario Rojas G.; La Puntilla de Pirque, P. Alto 22
168.—17371 Rolando Ravera; H. de Gárnica 328, Stgo. 22
169.—18913 Osvaldo Román; P. Roosevelt 871, Stgo. 22
170.—18914 Bernardo Ríos; P. Rico 6343, Stgo. 22
171.—16026 Elena Rodríguez G.; A. Ovalle 817, Stgo. 22
172.—16283 Norma Bobadilla A.; A. Roosevelt 1169, Stgo. 22
173.—18911 Robinson; Morandé 440 22
174.—20270 Juan Seitz C.; 2 Norte 525; Talca 22
175.—20242 Mario Santander; Carrión 1692, Santiago 22
176.—17463 Patricio Smith F.; S. Bolívar 2262, Stgo. 22
177.—17491 Omar Solano D.; B. Fernández 2272, Stgo. 22
178.—17506 Leoncio Soto O.; M. Lavín 01512, Q. Normal 22
179.—17515 Antonio Santa María EE. UU 1225 A. Barrancas 22
180.—17559 Pedro G. Santíbañez; P. L. Ugalde 84, Stgo. 22
181.—17482 Jaime Seves A.; Dardignac 285, Stgo. 22
182.—17535 Jaime Seves A.; Dardignac 285, Stgo. 22
183.—19002 Adriana Sanhueza; Gálvez 791, Stgo. 22
184.—14982 E. Salazar R.; Copiapó 1050, Stgo. 22
185.—14989 Francisco Steck B.; Ig. Echeverría 8748 La Cisterna 22
186.—14993 Luis Soto R.; B. de Cruz 859, San Miguel 22
187.—14995 Luis Soto R.; B. de Cruz 859, San Miguel 22
188.—15010 Lautaro Suárez F.; Q. Acharán 2016, Stgo. 22
189.—16076 Sergio Salas R.; Tegualda 139; Rengo 22
190.—17651 Alex G. Traub V.; Elcano 1726, Stgo. 22
191.—17770 Víctor Vásquez T.; Bulnes 762, Stgo 22
192.—17783 Juan Varas; Ecuador 042, Stgo. 22
193.—19071 Alfonso Viveros; 3 Poniente 1256; Talca 22
194.—15089 Enrique Valladares V.; N. de Balboa 1824, Santiago 22
195.—16164 Oscar Valdivia S.; Estado 251, Stgo. 22
196.—19138 Mario Zolezzi V.; Tarapacá 804, Iquique 22
197.—19139 Nelson Zurita A.; Libertad 421, Ovalle 22
198.—15117 Sergio Zamora S.; S. Ignacio 738, Stgo. 22
199.—16213 Genaro Zamora I; F. Urrejola 1380, L. Granja 22
200.—16214 Renato Zapata G.; A. Bello 0132, P. Alto 22
201.—16215 Lionel Zamorano, s/d. Stgo. 22
202.—19707 Enrique Gerdzen G.; Román Díaz 2218, Stgo. 22

TAMBIEN TIENE DERECHO... ¿ Y por qué no lo va a tener? Ahí vemos cómo la pequeña Julia Caro Blázquez, de 8 años, deposita con toda seriedad, y por cierto que muy esperanzada, 5 cupones para la Polla del Fútbol de LA NACION. Por nosotros... ojalá obtuviera uno de los premios. Julita lleva tercer año de preparatoria en la Escuela N.o 20, de Nueva de Matte, y tiene cuatro hermanos: Julio, Zulema, Julián y Francisco. Todos pertenecen a Unión Española, y, en conjunto, enviaron 35 cupones.

POLLA DEL FUTBOL DE LA NACION:

CONCURSANTES CONSIDERAN FACIL EL "PARTIDO CLAVE" SANTIAGO-SAN LUIS

● Si llega a ganar el cuadro de Quillota, serán muchos los cupones perdidos... El premio extraordinario de E° 100 está destinado nada más que al primer lector que complete 35 puntos, o sea, el máximo. ● Facilidades a los aficionados de provincias. Programa completo de los encuentros de la 8a. fecha y antecedentes de los equipos que actúan. A la nómina habitual de premios semanales se agregan los de Revista Mágica Musical, del Teatro Caupolicán y los de Artistas Unidos

Si San Luis llega a ganar al Santiago Morning, serán muchos los cupones que se van a ir "al agua", porque la verdad es que en todas partes se da como seguro vencedor al Santiago; es decir, es el gran favorito para el Partido Clave de la 8a. fecha de la Polla del Fútbol de LA NACION. Pero en esta materia, ya está dicho que no hay favoritismo, línea ni lógica.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a los concursantes de la Polla del Fútbol, una vez más, que sólo son considerados, para los efectos de los premios, aquellos cupones que sumen 14 puntos o más. Es decir, con 14 puntos o más quedan automáticamente inscritos para el Gran Sorteo Final, y con 22 puntos o más optan a los premios semanales. Por cierto que, previo a todo esto, es acertar el resultado del Partido Clave. Repetimos, el resultado, sin importar el número exacto de goles.

E° 100 POR UNA SOLA VEZ

Ante diversas consultas que se nos han formulado, debemos explicar que el premio extraordinario de E° 100, para quien complete el puntaje máximo de 35 puntos, es por una sola vez; es decir, al primer concursante que haga 35 puntos se le dará este premio en dinero efectivo. Hasta el momento... el premio se mantiene.

FACILIDADES A LAS PROVINCIAS

En Rancagua, Rengo, Curicó y San Fernando se han instalado buzones para la recepción de cupones, como una manera de dar mayores facilidades a los numerosos concursantes de provincias, de acuerdo con el siguiente detalle:

En Rancagua, en la firma Fuentes, Jaña y Droguett Limitada, ubicada en Independencia N.o 457, y a cargo del señor Héctor Jaña. En Rengo, Librería "El Comercio", Arturo Prat 45, señores Luis y Enrique Estrada J. Ltda. En San Fernando, Agencia de LA NACION, en Manuel Rodríguez N.o 689, a cargo de la señora América Vargas, y en Curicó, Casa "Moraga", calle Peña N.o 772. De acuerdo con las necesidades de los deportistas provincianos, seguiremos colocando buzones en otras localidades.

PARTIDOS, PUNTAJE Y UBICACION

Para la Polla del Fútbol de LA NACION de esta semana, 8a. fecha del Campeonato Profesional, División de Honor, los partidos son los siguientes:

Santiago Morning (4.o, con 9 puntos; perdió 1-2 con Palestino), con **San Luis** (14.o, con 2 puntos, empató 1-1 con Everton) juegan de preliminar, hoy, en el Estadio de Santa Laura.

Green Cross (10.o, con cinco puntos, perdió 1-2 con Ferrobádminton) con **Everton** (7.o, con 7 puntos, empató 1-1 con San Luis) juegan de fondo, hoy, en el Estadio de Santa Laura.

Universidad de Chile (1.o, con 11 puntos, empató 1-1 con Colo Colo) con **Ferrobádminton** (10.o, con 5 puntos, ganó 2-1 a Green Cross) juegan de preliminar, mañana, en el Estadio Nacional.

Colo Colo (5.o, con 8 puntos, empató 1-1 con U. de Chile) con **Audax Italiano** (8.o, con 6 puntos, ganó 2-0 a Rangers) juegan de fondo, mañana, en el Estadio Nacional.

Wanderers (8.o, con 6 puntos, perdió 1-2 con Unión Española) con **Universidad Católica** (3.o, con 10 puntos, ganó 2-1 a O'Higgins) juegan mañana en el Estadio Valparaíso.

Rangers (10.o, con 5 puntos, perdió 0-2 con Audax Italiano) con **Unión Española** (5.o, con 8 puntos, ganó 2-1 a Wanderers) juegan mañana en el Estadio Fiscal de Talca.

O'Higgins (10.o, con 5 puntos, perdió 2-1 con Universidad Católica) con **Palestino** (1.o, con 11 puntos, ganó 2-1 a Santiago Morning) juegan mañana en el Estadio Braden de Rancagua.

PREMIOS REVISTA MAGICA MUSICAL Y ARTISTAS UNIDOS

A la lista de premios semanales, ya conocida, agregamos hoy las diez entradas donadas por la Empresa Venturino, del Teatro Caupolicán, para presenciar el espectáculo de la Revista Mágica Musical, y 10 lujosos textos empastados obsequiados por Artistas Unidos. Optarán a estos premios los concursantes con 22 o más puntos.

SHOW DE NOTICIAS

:: EN EL Camilo Henríquez se presentarán esta noche los conjuntos "Atex", de Puerto Montt, con la obra "Otro destino", de Homero Cuevas, y el grupo "Maccabi" por segunda en el huerto", por segunda vez y a pedido del público. En la función nocturna debuta el grupo "Ariel" de Valparaíso con la obra en 3 actos de Isidora Aguirre "Dos más dos son cinco".

:: EN EL BALMACEDA se presenta a las 14.30 horas de mañana la Compañía de Títeres que dirige Meche Córdova. La sala ha sido refaccionada y los precios de estos espectáculos para niños son muy bajos. Antes de dar comienzo a la función de títeres se exhibirá al película "El gran circo".

:: EN EL auditorium de Radio Corporación será coronada a las cinco de la tarde de hoy la Reina del Concurso de Belleza, Prestancia y Simpatía, María Teresa Salvatierra. Este evento lo organizó la audición del Abuelito Carlos. María Teresa resultó después finalista en el concurso "Miss Chile".

:: GOYESCAS cambiará definitivamente de nombre y de estilo. Dentro de algunos días comenzará a llamarse "La Guitarra", se realizarán comidas bailables teniendo como especialidad la preparación de platos criollos, y su cartelera artística será presidida por números estrictamente chilenos.

ARIS

BARCLAY SHAW, el mago y marionetista inglés con su tierno y émocionante personaje "Totó", durante una de sus actuaciones en el Caupolicán.

Barclay Shaw, un artista que moriría junto a sus marionetas

A los doce años jugaba con los muñecos. A los 17 se hizo profesional.

"Creo que moriré con los muñecos entre mis manos", dijo ayer a LA NACION, en entrevista exclusiva, el extraordinario marionetista inglés Barclay Shaw, uno de los astros de la Compañía "Magic Musical Show" del Teatro Caupolicán.

"Aprendí a quererles a los 11 años, cuando fui por primera vez a una función —dijo enseguida—. Se me ocurrió ver lo que pasaba detrás del escenario. Allí descubrí a una joven suiza que manipulaba con mucha habilidad unos muñecos. Desde entonces se me fijó la idea de llegar a ser un buen marionetista."

Barclay Shaw, de 30 años, soltero, cuenta que comenzó haciendo "teatro serio" a los seis años, en Londres, capital donde nació. Hijo de un concertista en piano (actual industrial hotelero en Jamaica), a los 12 años ya estaba "jugando con los muñecos, con la intención de llegar a ser algún día un profesional de las marionetas".

"Creo que lo conseguí a los 17 años —dijo—. Con mi padre construímos un teatro de magia, con todos esos trucos de cortar mujeres por la mitad, hacerlas desaparecer, etcétera. Recorrimos toda Europa, llegando hasta las Indias Orientales.

"En 1949 llegué por primera vez a Nueva York. Allí me di cuenta de que la magia no constituía atracción, a menos que fuera presentada con muchas mujeres bonitas, como un gran espectáculo. Entonces me dediqué exclusivamente a mis muñecos. Permanecí 12 años en la Unión, recorriendo todos sus Estados.

"En 1947 conocí a Bob Bromley (el que hizo las marionetas de la película "Lilí"; estuvo en Chile hace dos años). El me sugirió la creación de este pajarito —dice Shaw, señalando a uno de sus personajes, el pato "Claraclark"—. En el estudio de Walt Disney me diseñaron su cabeza."

El joven artista es un mago de primera serie, pero su número de marionetas resulta casi insuperable. Explota momentáneamente tres personajes, aun cuando tiene muchos otros. Uno es el "esqueleto", que baila los ritmos más endemoniados. El otro es el pato "Claraclark", y, por último, el pequeño "Totó" ("los diarios lo llaman Tomy, aun cuando su nombre es Totó", reclama Shaw). Este es un muñequito que, escondido en su caja, se niega a salir a trabajar, y que después de múltiples tentativas de evasión (un globo lo eleva en dirección al cielo) quiere quedarse a vivir entre los seres humanos. Suplica y llora. Pero su destino, triste destino, es volver a su caja, para salir de nuevo en la próxima función. La ternura que desborda de este pequeño personaje resulta simplemente emocionante.

Barclay Shaw realiza sus números secundado por Barbara Sheridan (cuando hace magia) y Herold Heat. Ambos norteamericanos. Dice que llegó a Chile "casi por casualidad".

"A esta revista musical debía venir Cleopatra, una gran ilusionista que se encuentra en Brasil. Ella no pudo hacerlo y vine yo. Estoy feliz en Chile."

El mago y marionetista señala que "podría hacer un número mucho más completo de marionetas".

"Tengo muchos muñecos. El baile del esqueleto lo podría complementar con una mujer-esqueleto y con cuatro niñitos-esqueletos. Para eso se precisa de un mayor número de personas". (Shaw viaja con los dos esqueletos mayores y los cuatro subdesarrollados.)

Refiriéndose a la televisión, Shaw estima que "para un artista como yo es perjudicial, porque mi actuación es vista por millones de personas simultáneamente. Después nadie querría ir a verme a un escenario. Además, yo prefiero el contacto con el público, con un público como éste que ha estado viniendo semana a semana al Caupolicán porque le gusta estar cerca de los artistas, tenerlos cerca".

Shaw realizará algunas presentaciones en Valparaíso y Viña, viajando después a Antofagasta e Iquique. Dijo que próximamente cumplirá contratos en Buenos Aires, Montevideo y Lima. Y después, a Europa de nuevo, a encontrarse con su padre, "a quien no veo desde hace ocho años".

ROSITA SALAVERRY, una de las dos estrellas femeninas de la comedia musical "Romance de otoño", que se sigue representando con bastante éxito en la sala "Chat Noir" de la Hostería Colón. Rosita es bailarina, pero aquí ha demostrado excelentes dotes de comedianta.

Noticias Cinematográficas

NUEVA YORK.— CCN.— "EL MUNDO DE NOCHE", la más espectacular de las películas espectaculares, ha sido enviada a Chile. Filmada en technirama y en technicolor, ha causado sensación por la novedad y originalidad de su presentación. En primer lugar, su filmación acusa cifras hiperbólicas. Se han invertido tres mil millones de pesos en hacerla. Se han ocupado 130.000 metros de películas; se han recorrido más de 150.000 kilómetros en buscar las escenas de interés. Han intervenido en ella las más famosas estrellas de los cabarets y nigth-clubs de Nueva York, París, Las Vegas, Tokio, Berlín, Hamburgo, Copenhaguen, Londres, Hollywood, Hongkong, etc. Será presentada por la Warner Bros en varios teatros del centro de la Cía. Cinematográfica Nacional (CCN), y se pronostica un éxito sin igual.

La cuarta semana de exhibiciones de "Espartaco" (Spartacus), con la censura de mayores de 14 años, sigue en los Teatros Central y Huérfanos con gran afluencia de público. La magnificencia de esta obra, unida a la emoción de su argumento y a la interpretación de seis grandes figuras del cine, a saber: Kirk Douglas, Charles Laughton, Jean Simmons, Tony Curtis, Laurence Olivier, John Gavin, otorgan un realce de excepción a esta superproducción Bryna, distribuida por Universal International.

"El Niño Mago (The Magic Boy), la novedosa y emotiva película de dibujos animados en colores, con una leyenda que recorre el mundo de la fantasía, ha sido clasificada por la censura apta para mayores y menores, lo que admite, por fin, poder llevar a los chicos a las funciones del Teatro Huelén, con gran regocijo del mundo infantil. Es una producción de MGM, presentada bajo los auspicios de CCN.

El Teatro Oriente exhibe, para mayores de 21 años, la gran producción Star Film: "Disparen sobre el pianista" (Tirez sur le pianiste), dirigida por Francois Truffaut, el mismo de "Los 400 golpes", e interpretada por Charles Aznavour. Es un episodio de vida parisiense tratado con honda emoción y vehemencia singular.

MIRILLA INDISCRETA

* Alimentándose casi exclusivamente de gelatina, la bailarina Eleanor Powel, de 49 años, adelgazó 35 libras y obtuvo en Nueva York un éxito colosal. Al reaparecer después de 14 años al escenario, le llevaron siete docenas de rosas "belleza americana" de parte de Glenn Ford, padre de su hijo de 15 años, con la siguiente nota: "Para mi favorita "belleza americana".

* La señora del actor inglés Cedric Harwick, se propone nombrar a seis "piratas" de su marido a una heredera casada, en la causa de su divorcio. Por lo visto, Cedric es "grynófilo" es decir, aficionado a las mujeres.

* En Stratford (EE. UU.) el Teatro Shakespeare ha organizado una guardería de niños para las madres aficionadas que, de lo contrario, no podrían asistir a las representaciones

* Durante el verano, Tina Louise está tomando un curso de literatura en la Universidad de California.

Se destaca en la crónica dramática de Fdo. Debesa

ALICIA QUIROGA, junto con ser una de las más destacadas artrices nacionales, integra el elenco estable del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Actualmente cosecha entusiastas y nutridos aplausos en su caracterización de Rosario Puga, en la crónica dramática "BERNARDO O'HIGGINS", que firmara Fernando Debesa. Esta obra va hoy y todos los días, en vermut, a las 19 horas.

CUARTO FESTIVAL PROGRAMA HOY

En la vermut de hoy a las 19 horas en el Camilo Henríquez, se presenta el Grupo ATEVA, de Valparaíso, con la obra de Samuel Beckett, "ESPERANDO A GODOT". El Cuarto Festival Nacional de Teatro Aficionado e Independiente que auspicia el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile continúa en la nocturna (22 horas) con la comedia de Isidora Aguirre, "DOS MAS DOS SON CINCO", según el montaje realizado por el Grupo Ariel, de Valparaíso.

NEIL SEDAKA, cantante y compositor de sus mismos éxitos, es el nuevo astro del Show Estelar de ALMACENES PARIS

En el Salón Auditórium de Radio Minería se efectuó la conferencia de prensa que concediera Neil Sedaka a los periodistas de cine, teatro y radio de la capital. En medio de un ambiente de franca cordialidad, Sedaka atrajo la atención de todos, exhibiendo un ligero dominio del Castellano y una simpatía poco frecuentes en artistas de su prestigio. El cantante del Show Estelar de Almacenes París, soportó las preguntas con buen humor, y hasta recibió alguna ayuda de su padre, que le acompaña como agente en su jira iniciada en Uruguay. Neil Sedaka es uno de los artistas de actualidad más populares en todo el mundo, y sus actuaciones en el Show Estelar de Almacenes París, en Radio Minería, los martes, jueves y sábados, a las 22.35 horas, constituirán, sin duda, un acontecimiento artístico en esta temporada, destacada por la calidad de los artistas que han actuado, y que continuarán viniendo. También se presentará en la elegante boite Waldorf. EN EL GRABADO vemos al señor Johan Wolf, Gerente de Almacenes París, saludando a Neil Sedaka durante la conferencia de prensa en Radio Minería.

CITACION A SUPLEMENTEROS

El Sindicato de Suplementeros Libres número 4 cita a sus asociados para reunión hoy, a las 6.30 P. M., en Dardignac 575 —Recoleta—, local de la Agencia Distribuidora N.o 15.

Se dará cuenta de la tramitación de la personalidad jurídica y de otros asuntos de importancia para los compañeros.

EL SECRETARIO

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins" de Fernando Debesa.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— A las 21.45: Campeonato de catch internacional.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88950).— V: ATEVA (Valparaíso): "Esperando a Godot". N: ARIEL (Valparaíso): "Dos más dos son cinco".

CAUPOLICAN, San Diego 850.— (82437).— V. y N.: La Revista Mágica Musical.

MARU, Huérfanos 786 (397907) — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista, Theatre Circle. — A las 19 horas: "Miranda", de Peter Blackmore.

MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407). Ballet de Moscú, V.: "Francesca de Rimini", de Tchaikowaki, "Juana de Arco" (escenes), y otros.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los Cuatro: V. y N.: "Carrousel matrimonial", de Leslie Stevens.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Arturo Moya Grau con María Guerrero, V y N: "Sublime pecado".

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Kovi, Beto Ocaña, Susan Lee, Elsa tiño, Chicho Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky, Nyta Dover, Alberto Locatti, Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372665) — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránzuiz.

CINES
HORARIO FIJO

[illegible] — MSVN: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: La noche de los espías.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Atlantida, el continente perdido. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Christine. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MSVN: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Los amantes. Redadas en la ciudad.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: La noche de los espías. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MSVN: El niño mago.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN.: El infierno en la sangre.

KING, Huérfanos 840 (32838) — MSVN: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M.: Festival de dibujos de Popeye.— V. y N.: El infierno en la sangre.

LIDO, Huérfanos 680 (34366) — MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El pescador de Galilea. El jinete justiciero.

METRO, Bandera 137 (83361) — MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (393978) — MSVN: Tormenta en el Pacífico.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: Disparen sobre el pianista.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN: Disparen sobre el pianista.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M.: El padre de la novia.— V. y N.: Ni bendito ni maldito.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN: Peter Voss, el héroe del día.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MSVN.: Diez semanas en el circo. Agregados.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— No hay crimen impune. Historia de la humanidad. No hay tiempo para sargentos.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Los hijos ajenos. Paloma brava.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Cada quien su música. La bala de plata. Los viajes de Gulliver.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La bella durmiente. El malhechor. No es dama, es mi mujer.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Nunca en domingo. Una vida sin rumbo.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Pollyanna. Agregados.

AVDA. MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Desde la terraza. Los amantes. El caimán humano.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El mayordomo y la dama. Detente, mira y ríete. Hombres o bestias.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El gigante de Maratón. Dinosaurio. Cronos, Dios del tiempo.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Cuando el alma sufre. Angustia de un querer.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (86685).— Los diez mandamientos. Visita a Japón.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — La madrastra. La hermana San Sulpicio.

CITY, Agustinas 1022. (66687).— El aterrador planeta rojo. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577). Las cinco monedas. Frente a las balas. Un novio del espacio.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El pequeño ruiseñor. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El pandillero. La ley de la pistola. Los cosacos.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Cada quien su música. Reo sin culpa. La bala de plata.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Konga.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52103).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El triunfo de Tarzán. La alegre pecadora.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Doce hombres en pugna. Retrato en negro. Esta tierra cruel.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La guerra de los satélites. El fuerte de la matanza. Agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Cada quien su música. La marca del cuervo. El perro humano.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Once pares de botas. Pepe... el toro. Noticiarios.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Detente, mira y ríete. El circo. Los viajes de Gulliver.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Lo que no se perdona. Reo sin culpa. Sangre en las calles.

MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) — Ahí está el detalle. El verdugo. La revista de Chaplin.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Las tres pelonas. Ojos tapatíos.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Fantasía de invierno. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Odio y pasión. Peter, el torero del amor.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Llamas sobre Oriente. El castillo de Frankestein.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Odio y pasión. Peter el torero del amor. El perro indomable.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— La marca del cuervo. Cada quien su música. El perro humano.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Caballero invencible. El niño y el toro. El verdugo.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— El látigo dejó su marca. Los viajes de Gulliver. Detente, mira y ríete.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Los diez mandamientos. La máquina del tiempo. Visita a Noruega.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— México nunca duerme. La adorable pecadora.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — El vengador de su padre. Alias Jesse Majes. El niño y los piratas.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2283 (86929).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Cada quien su música. La marca del cuervo. El perro humano.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Los diez mandamientos. Visita a Japón. El mago Gasparín.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — La ley de la pistola. El pandillero. Los cosacos.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Nunca en domingo. Una vida sin rumbo.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El niño y el toro. Norman recluta. El tesoro de los montes.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Anónimas Cocottes. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613) — Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Norman recluta. El niño y el toro.

ROMA, San Diego 236 (67258) — Los diez mandamientos. El travieso mandarín. Sembrando sonrisas.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Náufragos del desierto. El crimen del hombre rana.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (82093).— Siete hombres y un destino. Amor es juego prohibido.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Intriga en Honolulu. Duelo en la selva. Cortos de Chaplin.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Sansón y Dalila. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o [illegible] (51262).— El gigante de Maratón. Dinosaurio. Amores reales.

SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] — (50965).— La bala de plata. Choque de raza. 11 pares de botas.

SANTIAGO, Merced 829 [illegible] —Bala perdida.

SAO PAULO, Merced 772 [illegible] Los cuatrocientos golpes.

SELECTA, Chacabuco N.o 175 — Tonka. Zorro el vengador. [illegible] de águilas.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Los diez mandamientos. Un viaje a la luna. Visita a Japón.

SUR, San Diego 935 [illegible] Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] Festival de Walt Disney. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] Papá va al colegio.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— La ley de la pistola. El pandillero. Los cosacos.

VENECIA, Castro 130 [illegible] Amistad sangrienta. Rebelde sin causa.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Hijos ajenos. Paloma brava.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] Ha llegado un ángel.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Travesuras del pájaro loco. [illegible]

CERVANTES (San Antonio) — Recluta con niño. El ruiseñor de las cumbres.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33.— V y N: Música y lágrimas.

CINCO DE ABRIL (Maipú).— Los señores de la selva. La máquina del tiempo. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo) — El techo. Amores reales.

NACIONAL (Puente Alto) — La ronda del sospechoso. La [illegible] de oro. Otra vez con amor.

MUNICIPAL (Peñaflor).— [illegible] El látigo salvaje. [illegible] co valiente.

PLAZA (Puente Alto).— [illegible] luna y tú. Palabra de ladrón.

SANTIAGO (San Bernardo) — Once a la medianoche. [illegible]

PLAZA (Talagante).— Tres [illegible] llitos negros. Las novias de [illegible]la.

Películas del Momento

"ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO". (Metro).— Norteamericana. Anthony Hall, Joyce Taylor, John Dall, Edward Platt. En metroccolor. Mayores y menores. (Metro, California).

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"EL BALLET REAL DE LONDRES". (Rank).— Inglesa, Margot Fonteyn, Michael Somes. Dirigida por Paul Czinner. Mayores y menores. (El Golf y Ducal.)

"DIEZ SEMANAS EN EL CIRCO". (Rank). — Norteamericana. Kevin Corcoran, Henry Calvin, Bob Sweeney, Richard Eastham. Technicolor. Mayores y menores. (Windsor).

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"EL FARSANTE". (Star Film).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

Examen de Películas

"La balada del soldado". MUY BUENA.

"El Ballet Real de Londres". BUENA.

"Diez semanas en el circo". MAS QUE REGULAR.

"Espartaco". BUENA.

"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Matrimonio Del Río Rioseco - Moller Lyon

Señor Fernando del Río Rioseco y señorita María José Moller Lyon, cuyo matrimonio, bendecido en la Parroquia de Viña del Mar, constituyó una brillante ceremonia, que fue presenciada por numerosas familias de nuestra sociedad de la capital y del vecino balneario

A los Estados Unidos.— Próximamente se dirigirá a los Estados Unidos la señorita Ximena Santa María Prieto.

RECEPCIONES.— Han ofrecido recepciones a sus relaciones últimamente las señoritas Isabel Margarita Irarrázaval Valdés e Isabel Ossandón Gaete.

—A la recepción que ofreció Carmen Luz Díaz Bascuñán asistieron las siguientes señoritas:

María Barros Pérez-Cotapos, Carolina y María Laura Rossetti Moreno, María Mercedes Orrego Silva, M. Elba y María Cristina León Bustos, Patricia Laso Gazitúa, María Eliana Varas van de Wyngard, Bárbara Müller Illanes, Rosa Elena Errázuriz Santelices y Ana María García de la Huerta Bascuñán.

REPRESENTACION DE "MIRANDA".— Con todo éxito se está representando en el Teatro "Lex" (Escuela de Derecho) la obra "Miranda", a beneficio de la Cruz Roja Chilena. Esta obra será representada hasta el próximo sábado 29, menos el domingo.

PROXIMO MATRIMONIO.— Ha sido fijado para el 18 de noviembre el matrimonio de la señorita María Eugenia Spoerer Vicuña con el señor Rodrigo Lorca Wormald, que será bendecido en su fundo, en Chiñigüe.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado en esta ciudad el matrimonio del señor Sergio Pinto Anzieta con la señorita Eugenia Pérez Cabello.

Hicieron la visita de estilo el señor Agustín Pinto Durán y la señora María Luisa Anzieta de Pinto Durán.

Bendijo las argollas Monseñor Ramón Gutiérrez Anguita.

EN EUROPA.— Se encuentra en Europa la señora Gabriela Marchant Lyon.

LA SEÑORA GUADALUPE GODOY DE SAWADA.— Con el fallecimiento de esta distinguida dama perteneciente a antiguas y tradicionales familias de la ciudad de Copiapó, sus familiares pierden a una gran dama, que fue católica ferviente. Descendía del ilustre hogar de don Juan Godoy. Viuda a temprana edad, formó a sus dos hijos en la nobleza y rectitud, que fueron las normas de su vida, legando a ellos las virtudes, que fueron su mejor herencia. Sus funerales fueron una demostración del pesar que ha causado su fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

Comida.— El señor Enrique Labbé B. y señora María Canales de Labbé ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

Próximo matrimonio.— El sábado 29 de julio será bendecido, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, a las 11.45 horas, el matrimonio de la señorita Paz Eyzaguirre Philippi con el señor Roberto Lira Bennet.

ESTRENOS EN SOCIEDAD.— Entre las numerosas señoritas que harán su estreno en el presente año anotamos a Raquel Velasco Morandé, Olivia Rodríguez Undurraga, Paz Fresno Mujica, Victoria Barros Ariztía, Mariana Bezanilla Granello, Isabel Reyes Vargas, María Teresa Rodríguez Calvo, Sarita Lira Lecaros, Bernardita González Reyes, Teresa Ortúzar Ríos, Patricia Matte Larraín, María Olga Solar Silva, Marta Donoso Fernández, María Elena Tocornal Roger, Carmen Cruz Fabres, Luz Cox Huneeus, Ana María Tejeda Videla, Paulina Larraín Doggenweiler, Marcela Fresno Holley, María Luisa Ossa Marín, Eliana Soza Donoso, Mariana Spoerer Varela, Soledad Vergara Larraín, Isabel Torres von Schroeders, Paulina Figueroa Navarro, María Teresa Serrano Guerra, María Elisa Noguera Wilson, Teresa Mujica Brieba, Teresa Calvo Montt, Josefina de Ferrari García-Huidobro, Ana María Herrera Riesco, Isabel Margarita Palacios Fritz-Henry, Martita Olivos Marchant, Luz Lorca Balmaceda.

MATRIMONIO DE HOY.— Hoy será bendecido en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Carmen Lira Merino con el señor José Luis Correa Arriagada.

NACIMIENTO EN LA CLINICA SANTA MARIA.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Samuel Santa Cruz Fernández y de la señora Florence Hudson de Santa Cruz.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL PERU.— Hoy tendrá lugar en el Club de la Unión, a las 21.30 horas, la manifestación que el directorio y socios del Club Chile-Perú ofrecen al Embajador del Perú, Excmo. señor Manuel Seoane, y señora Helena Tavara de Seoane, con motivo de las próximas festividades patrias de ese país. Se ruega a las personas que deseen adherir, lo hagan antes de las 12 horas de hoy, en Agustinas 1022, of. 606, fono 65104.

DE EUROPA.— De Europa han regresado la señora Victoria Sánchez de Correa, el señor Jorge Sánchez Matte, don Rodolfo Contardo Pozo y señora Ana María Pizarro de Contardo.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.— Hoy regresa de los Estados Unidos el señor Germán Hevia Astorquiza.

A Iquique el Director de Pavimentación y el Abogado-Jefe del Depto. Jurídico

Se ha dirigido a Iquique el Director de Pavimentación Urbana, Ingeniero don Guillermo Geisse Varas, acompañado del Abogado-Jefe del Departamento Jurídico de ese servicio, don Jorge Mario Quinzio, a fin de solucionar en el terreno mismo diversos problemas referentes a su cargo.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

SABADO 22 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 17.— 27 de enero de 1915, a las 7 horas, en Santiago. Carnet 527925, de Santiago. Sumamente espiritual, temperamento nervioso, variable, ya que trata de abarcar varias cosas a la vez, no logrando la meta deseada. Sólo con mucha constancia y paciencia conseguirá lo que desea; tendrá dos años muy favorables, y éstos serán 1962 y 1963. Años que deberá aprovechar, pues tendrá muchas y grandes oportunidades. Sus números favorables son el 15 y el 99.

N.o 18.— 25 de julio de 1942, a las 7.30 de la mañana, en Santiago. Su nombre es Juena E. Uno de sus principales defectos, quizá el más perjudicial, es que Ud. esté siempre tratando de imponer su criterio a los demás. Debe tratar de controlar su temperamento, que es muy fuerte. Agosto será favorable para sus asuntos del corazón. En asuntos de dinero debe aprovechar del 21 de noviembre al 22 de diciembre. Su día de suerte: el domingo. Sus signos afines: Aries, Géminis, Libra y Sagitario. Su color: anaranjado. Su flor: la amapola. Su piedra: rubí. Su metal: oro.

N.o 19.— El señor Nélson Luis S. S. Nacido el 2 de febrero de 1924, en Panimávida. Carnet N.o 96532, de Rancagua. Ud. es muy franco y no vacila en decir lo que piensa en un momento adecuado. Esto le ha creado muchas situaciones de críticas y elogios; pues, sabido es que a muchas personas no les gusta oír la verdad. Estima que la mejor virtud de la vida es la honestidad. Trastornos y obstáculos en sus asuntos familiares. Se presentarán oportunidades dentro del campo económico, muy favorables, en el mes de septiembre de este año. Los mejores años para Ud. son 1963 y 1968.

N.o 20.— 15 de julio de 1942, a las 13.30 horas, en Santiago. Carnet 100219, de Santiago. Ama Ud. por sobre todas las cosas la paz y la tranquilidad. Su máxima felicidad es estar cerca de sus seres queridos. Siempre su punto de vista es práctico. Haga un programa racional para conservar lo que ya tiene. Proceda con cautela y trate de evitar rozamientos desagradables con sus familiares. La parte sentimental este año no está muy favorable; no así el año próximo, que puede ser verdaderas alegrías y felicidad. Obstáculos económicos superados. Su día de suerte: lunes. Sus signos afines: Tauro, Virgo, Escorpión y Piscis. Su color: el blanco. Su piedra: la perla. Su metal: la plata. Sus números: 33 y 65.

N.o 21.— Eduardo O. 9 de octubre de 1907, a las 12 de la noche, en Santiago. Carnet 408460, de Santiago. Alcanzará éxito en sus empresas, pues enfoca la existencia de un modo racional. Irá sin prisa; pero sin tregua, por la meta que se ha trazado en la vida; tiene Ud. la certeza y la convicción de que merece la pena luchar por el éxito. Desde el primer momento que comienza un negocio, comprenda que las ganancias inmediatas deben sembrarse, para que se obtenga en el futuro buenos beneficios. No decaiga en su entusiasmo, ya que será Ud. quien forme su situación económica. Progreso marcado en general para el año próximo, con grandes cambios. Su día de suerte: el viernes. Sus signos afines: Géminis, Leo, Sagitario y Acuario. Su color: azul pálido. Su flor: el narciso. Su piedra: el ópalo. Su metal: el cobre. Sus números: 115-38.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS

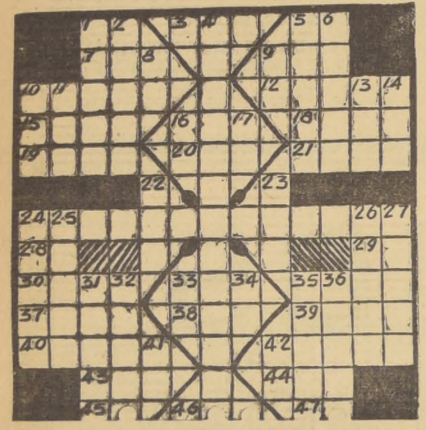

HORIZONTALES:

1.—Nota musical.
3.—(Voz quichua) Amer.: mazamorra.
5.—Nombre del Sol entre los egipcios.
7.—La primera mujer, según la Biblia.
9.—Mirar.
10.—Bogar.
12.—Marchar, caminar.
15.—Roturad la tierra.
16.—Río de Europa que nace en los Alpes.
18.—Entrelazar regularmente hilos para formar una tela.
19.—Espuerta grande de pleita.
20.—Tonto, idiota.
21.—Altares.
24.—Destinado para otra cosa, pl.
28.—Dos vocales fuertes. Interjección.
29.—Nombre de una consonante.
30.—Nombre de mujer.
33.—E larga del alfabeto griego.
35.—Asociación Femenina Acción Rural, sigla.
37.—Aspero y picante al gusto.
38.—Flor.
39.—Con poca diferencia.
40.—Que no pertenece a la Iglesia.
42.—Embarcación de remo de los indios.
43.—En ese lugar.
44.—Une, enlaza.
45.—Voz que, repetida, sirve para arrullar al niño.
46.—Emplee.
47.—Artículo determinado.

VERTICALES:

1.—Bogar.
2.—Eluda, evite un peligro.
4.—Que siguen la doctrina de Aristóteles.
5.—Beneficio que da una propiedad o dinero por año.
6.—Consumirse con el fuego una cosa.
8.—Terminación de verbo.
9.—Marcha, camina.
10.—Nivel de las cosas entre sí.
11.—Nombre de una consonante.
13.—Manosea, desluce.
14.—Animal vacuno.
16.—Voz que, repetida, sirve para arrullar al niño.
17.—Nicolás Avellaneda, iniciales.
22.—Piel del rostro.
23.—Nombre de mujer.
24.—Arbol cuyo fruto es la pera.
25.—Poét.: ronca.
26.—Puesta de un astro.
27.—Que tiene carácter grave, fem.
31.—Entrar y salir las abejas de una colmena muy poblada.
32.—Perfecto, acabado.
33.—Pronombre de tercera persona, masculino singular.
34.—Moneda de cobre de los romanos.
35.—Tribute homenaje de sumisión y respeto.
36.—Farol grande.
41.—Escuché.
42.—Interjección.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.

DROMEDARIOS
HE ENERO I H
ICAS A NE CI
POS CAP
OPIMO F BAILE
PENAL A URDIR
O NEO CCC B
TANGO M HONGO
AG AS I ES AL
MAR OLI
OS RA O EL AC
S SILABARIO O
SENILIDADES

La Información que UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Pta. Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
14.00 horas, vuelo 300, DC-3 con destino a Ovalle.
17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.
19.09 hrs., vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.
20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.
21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 701.— Llega a las 19.35 horas procedente de Nueva York y escalas en Washington, Miami, Panamá, Guayaquil, Talara y Lima.
Vuelo 700.— Llega de Buenos Aires a las 11.20 horas y sale a Nueva York a las 12 horas, con escalas en La Paz, Lima, Talara, Guayaquil, Panamá, Miami y Washington.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

S A B A D O:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.
COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 22 DE JULIO AL 29 DE JULIO DE 1961.

ECUADOR, San Pablo 1277; ANDACOLLO, Mapocho 2309; SANAX, Mapocho 4124; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; ARCAYA, Los Muermos 202; BENTJERODT, Avenida Bernardo O'Higgins 2802; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; GIL, Avenida Rondizzoni 2398; BELEN, Nataniel 931; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; INDOSTAN, Gran Avenida 5251; DON BOSCO, Covarrubias 9441; SAN ISIDRO, San Isidro 599; LA NACIONAL, Portugal 1399; ARRIARAN, San Francisco 1304; CASTILLO, Loreto 162; CONCHALI, Recoleta 3110; BAROMA, Independencia 489; CHERRENS, Independencia 3527; O'HIGGINS, Gamero 2296; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; CANADA, Obispo Donoso 20; LAS CONDES, Isidora Goyenechea N.o 2862; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; PADIG, Villagra 25, CENTRAL CAMUL, J. Pedro Alessandri 3120, y PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654.

SANTORAL

HOY: María Magdalena.
MAÑANA: Apolonario y Liborio.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 63020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.
Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.
Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13 50 horas.
Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.
Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.
Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.
Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.
Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.
Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.
Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.
Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16 30
El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19 30 horas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,85
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con poca actividad y con sus precios irregulares se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Chile, Banco Panamericano, Tamaya, Cervecerías, Copec, Farmo Química, Volcán y Cap.

El oro físico se transó en partidas de poca importancia, a E° 23.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 327.970 acciones, y nominales, en bonos, a E° 19.270.

El cierre acusó 15 alzas contra 10 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.305

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 57 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 t
Continental, 8 3|4 t
Crédito, 30 v
Chile, 305 t
Edwards, 59 c
Español, 133 t
Hipotecario, 100 n z
Israelita, 150 c
Italiano, 17 c
Nac. del Trabajo, 10 c
Osorno, 135 c
Panamericano, 7 t
S. Americano, 28 1|2 c
Talca, 26 n

MINERAS
Andacollo, 4 v
Aucanquilcha, 7 7|8 c
Cerro Grande, 78 v
Del Punitaqui, 8 t
Disputada, 21 c
Espino, 4 c
Lota, 6 5|8 c
Manganesos, 190 n
Mercedita, 1 t
Ocuri, 40 OCV
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 1|4 c
Totoral, 33 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
Coicura, 11 1|4 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 82 n
Laguna Blanca, 130 n
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 50 c
Viña C. y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro C, 45 t
Iquique Port., 4 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 n
CHATEX, 2 1|4 t
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 11 n
Rayonhil, 5 1|8 n
SEDAMAR, 2 1|4 c
Sedylán "A", 1 3|4 n
Tejidos Salto, 3 c
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 1|2 n
Yarur, 66 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 9 3|4 t
BIMA, 6 t
Carozzi, 10 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 105 c
Cervecerías, 72 1|2 t
Club de Golf, 19.000 n
Club Hípico, 125.000
Club de P., 3.000 n
Cola, 178 n
Colorantes, 5 t
Cía. Industrial, 7 3|4 t
COPEC, 32 1|2 t
Cristalerías, 8 c
CHILECTRA, 45 n
CHIPRODAL, 4 n
Electr. Industrial, 11 t
Electromet, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 t
Fertilizantes, 16 3|4 t
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Santiago, 16 3|4 t
Gleisner, 35 t
Hucke Hermanos, 23 n
Industrias Varias, 4 OCV
Inmob. Huelén, 180 n
INSA, 63 n
Interamericana, 2 1|8
Interoceánica, 43 1|2 c
La Rural, 13 1|2 t
Loza de P., 13 1|4 c
Lucchetti, 3 3|4 c
Mac Kay, 20 c
Marinetti, 30 c
Molinera El Globo, 7 t
Molinera Köster, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 t
Naviera Arauco, 7 3|4 n
Naviera Coronel, 14 n
Papeles y Car.., 57 t
Pizarreño, 57 1|2 c
Polpaico, 75 n
Productos Fdez., 2 1|2 c
Refractarios, 2 n
Refinería de Viña, 55 1|2 t
Renta Urbana, 19 t
Saavedra Benard, 17 1|4 t
Sanitas, 7 t
SOGECO, 3 1|2 v
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 500 n
Tabacos, 21 v
Tattersall, 65 1|2 n
Teléfonos, 13 1|4 n
Vapores, 53 c
Vidrios Planos, 19 t
Volcán, 7 3|4 t
Zig-Zag, 6 t

METALURGICAS
Astilleros Habas, 7 c
CAP, 48 c
CIC, 7 1|2 t
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalúrgica, 33 1|2 t
FENSA, 1 1|2 v
Indac, 9 v
Indesa, 1 v
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 17 v
Mademsa, 7 c
Mecánica Ind., 6 3|4 OCV
Socometal, 6 n

SEGUROS
Lloyd de Chile A, 40 c
Lloyd de Chile B, 3 c
Transandina, 18 c

TRANSACCIONES

Julio 21	1960	1961
BONOS NOM. E°	6.693	19.270
ACCS. S|5 ct.		276.783
ACCS. B|5 ct.		51.187
TOTAL ACCS.	312.052	327.970

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 231. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 232. 0.0 Comp.
" 231. 5.0 Vend.		" 232. 5.0 Vend.
" 0.15.0 ALZA	FLUCTUACION	" 1. 0.0 ALZA
" 234. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	" NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.350 Tons. Largas	VENTAS	1.050 Tons. Largas

Así Atendemos al Público

LAS AUTORIDADES ESTUDIAN MEDIDAS CONTRA CONTAMINACION ATMOSFERICA

Se está investigando denuncio por chimenea de una tintorería

En relación con la reclamación formulada por vecinos de la tintorería ubicada en la calle Arturo Prat, quienes se dirigieron al regidor Ramón Alarcón, a fin de que solicitara a las autoridades municipales se aplicaran las disposiciones vigentes sobre la forma en que deben funcionar las chimeneas, estamos en condiciones de informarle lo siguiente:

1.— El regidor Ramón Alarcón, en cuanto tuvo en sus manos la nota de los vecinos, solicitó del Departamento de Salubridad e Inspección que tomara conocimiento del caso y se enviara un funcionario competente.

2.— Del informe resultante de esta inspección depende la naturaleza de las medidas que deberán adoptarse.

3.— La Municipalidad está preocupada, en forma preferente, del problema derivado de la contaminación atmosférica producida por gases tóxicos provenientes de fábricas, chim[...] neas, esc[...] libres, cald[...] ras, etc. [...] "smog" san[...] tiaguino [...] una amena[...] permanente para la [...] dad. Preci[...] mente el reg[...] dor Alarc[...] ha sido un[...] de los edil[...] que en diver[...] sas sesiones [...] han referid[...] este problem[...] Los técnic[...] municipal[...] están real[...] zando un [...] cioso estud[...] sobre la ma[...] teria.

Por su pa[...] te, el Servic[...] Nacional [...] Salud est[...] adoptando d[...] versas med[...] das, tant[...] prácticas [...] mo de car[...] ter educati[...] para evitar [...] reducir l[...] efectos de [...] contamina[...] ción atmosf[...] rica.

> **Molesta al vecindario hollín de chimenea de una tintorería**
>
> Con la firma de numerosos vecinos de la calle Arturo Prat, que viven en el sector comprendido entre Avenida Matta y Santiaguillo, se ha dirigido una comunicación al regidor Ramón Alarcón solicitándole su intervención ante un problema que les afecta.
>
> El caso es el siguiente: en la calle Arturo Prat N.o 1141, existe una tintorería que trabaja con calderas a carbón, por cuya chimenea arroja una cantidad considerable de hollín que perjudica la salud de

SE INVESTIGA esta denuncia.

Cartas al Director

Como pista de carreras toman Av. Santa María

El lector con carnet 4180621, de Santiago, señala la gravedad que significa el hecho de que los automovilistas hayan convertido la Avenida Santa María, desde su prolongación hacia el oriente, en una verdadera pista de carrera, cuando bajan por la calle Bellavista.

Al comienzo de Bellavista, agrega, existe una población en la cual ya ha habido automóviles que quedaron sobre la acera, a pocos metros de estrellarse contra las casas.

Denuncia sobre casa, donde se producen frecuentes escándalos

Identificándose con los carnets 146821, de Santiago; 34618, de Santiago; 2641, de Linares, y 64321, de Santiago, nos escriben cuatro lectores, para denunciar la existencia de una casa "disfrazada de residencial", donde "se cometen toda clase de escándalos, desde verdaderas bacanales, que duran hasta las 4 ó 5 de la madrugada, hasta incidentes de palabra y de hecho".

Por la naturaleza de esta denuncia, rogamos a quienes la suscriben formularla, responsablemente, a la Comisaría del sector o a la Prefectura General de Carabineros.

Destaca actuación de un diputado en el progreso de Malleco

Puente Alto, 17 de julio de 1961.
Señor
Osvaldo Sagüés.
Director del Diario
LA NACION.
Santiago.

Señor Director:

En la página editorial del diario de su dirección del 16 del presente, don Aner Padilla Zapata, en un extenso e importante artículo, y que es un vecino de la progresista y acogedora localidad de Victoria, hace interesantes observaciones en relación con la futura construcción del embalse del río Malleco, el cual quedará ubicado a escasos metros de la ciudad de Collipulli, departamento del mismo nombre, dando a conocer algunos antecedentes que hablan muy bien del espíritu de superación que anima a agricultores y autoridades todas de la provincia de Malleco. Bien hecho está, señor Director, que Aner Padilla, ágil y objetivo periodista sureño, tenga predilección por abordar asuntos de tanto interés público como que así es esta gran obra [...] numental de macizas pro[...] ciones.

Sin embargo, señor Direc[...] mi estimado amigo Padilla [...] al dar nombres de personas [...] su provincia interesadas en [...] materialización de este em[...] se, involuntariamente, [...] es así pensarlo, omitió el nom[...] bre del actual diputado [...] Malleco, don Julio Sepúlve[...] Rondanelli, el que con su pr[...] fundo sentimiento regiona[...] ta y su reconocida actuaci[...] como legislador, desde 19[...] viene preocupándose prefer[...] temente de este problema, [...] que su visión de hombre p[...] blico, vinculado a su provin[...] cia, lo hizo pensar que ésta [...] la que tan dignamente re[...] senta, necesita, para su p[...] greso y bienestar, obras [...] sean profundas, frente al [...] helo de miles de habitant[...] que desean grandes transfor[...] maciones, como fórmulas p[...] solucionar problemas que [...] son comunes. Así es como [...] sus acertadas intervencio[...] en la Cámara de Diputa[...] hay que agregar sus actuacio[...] nes personales ante los Minis[...] tros de Agricultura y de Ob[...] Públicas, este último por [...] termedio de su Departam[...] de Riego, tiene ya termin[...] los estudios técnicos perti[...] tes. Felizmente, este deseo [...] yo y, en su primera fase, [...] ha visto coronado por el é[...] toda vez que el Supremo G[...] bierno ha aceptado el pro[...] to y en los actuales mome[...] se estudia su financiamien[...]

Sobre esta actuación del di[...] tado Sepúlveda, tengo en [...] modesto escritorio una pu[...] cación hecha en el diario [...] NACION del 25 de noviem[...] de 1960, en la que el men[...] nado parlamentario hace [...] teresantes declaraciones s[...] la magnitud del embalse; [...] proyeciones futuras en cu[...] a ampliación del riego en [...] comunas de Collipulli, An[...] Los Sauces, Lumaco y Pu[...] y los beneficios que acarre[...] para la localidad de Co[...] lli, ya que el embalse se c[...] vertirá en un gran centro [...] turismo e industrial a la [...]

Consecuente entonces con [...] espíritu de justicia que d[...] animarnos y, frente a la o[...] sión que ha hecho mi es[...] do amigo Aner Padilla [...] nombre de Julio Sepúlve[...] deseo, señor Director, d[...] constancia, como hijo de M[...] lleco y en particular de C[...] llipulli, de mi reconocimi[...] por la labor progresista qu[...] desarrollado el diputado n[...] brado, que es ejemplo de [...] boriosidad y de responsab[...] dad con respecto al futuro [...] su tierra, la tierra de Ma[...] que hoy vibra ante la po[...] lidad de convertirse en una [...] las zonas más ricas del p[...] Saluda atte. a U., Mario [...] la Ríos, Secretario Gober[...] ción de Puente Alto.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

KID DINAMITA 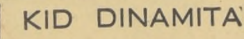 POR SAM LEFF

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALACIO

¡QUÉ BUEN CORAZÓN TIENE EL SEÑOR!
¿POR QUÉ LO DICE RAMONA?
PORQUE AYER CUANDO USTED CANTABA...